DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 28 de Diciembre de 1966

TOMO 245 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17501

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

1

Decreto 607|966. — Se revoca una disposición y se aprueba el Reglamento de Ingreso al Instituto Superior de Educación Física.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 14 de diciembre de 1966.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo N.o 26 de fecha 20 de enero ppdo. por el que se estableció el Reglamento sobre Condiciones y Pruebas de Ingreso al Curso de Profesores del Instituto Superior de Educación Física.

Resultando: 1.o) Que las bases del mismo fueron elevadas por el entonces Interventor del Instituto, para implantar desde el comienzo de sus actividades del corriente año lectivo, un conjunto armónico que regulara el examen de ingreso a dicho Centro Docente, mientras se estructuraban sus ante-proyectos de Plan de Estudios y Reglamento Orgánico.

2.o) Que el Plan de Estudios y el Reglamento Orgánico fueron aprobados posteriormente por los decretos N.os 139 y 455 de fechas 22 de marzo y 20 de setiembre de 1966.

3.o) Que la Comisión Nacional de Educación Física ha elevado un Proyecto de Reglamento de Ingreso al Instituto Superior de Educación Física, que modifica y sustituye el Reglamento aprobado por decreto N.o 26 de 20 de enero ppdo., y lo coordina con el espíritu y la letra de los Reglamentos instituídos por los decretos N.os 139 y 455;

Considerando: 1.o) Que el Reglamento propuesto, tiene por finalidad sustituir al ahora vigente —que fuera estrictamente cumplido— incorporándole las modificaciones que aconseja la experiencia recogida durante su aplicación.

2.o) Que también contempla la preocupación puesta de manifiesto por el Poder Ejecutivo a fin de someter a los controles más rigurosos el ingreso al Instituto Superior de Educación Física a cuya selección está ligado el nivel de la labor docente que cumplirán sus egresados.

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Revócase el decreto N.o 26 de fecha 20 de enero de 1966.

Art. 2.o Apruébase el siguiente "Reglamento de Ingreso al Instituto Superior de Educación Física":

CAPITULO I

DISPOSICIONES COMUNES A TODOS LOS CURSOS

Finalidad

Artículo 1.o De acuerdo con las finalidades establecidas en el Plan de Estudios del Instituto Superior de Educación Física, éste tiene por objeto la formación, preparación y perfeccionamiento del personal que dirigirá la enseñanza de las diversas ramas de la Educación Física y la Recreación y técnicas afines, así como la de los elementos auxiliares destinados a interpretar y aplicar las normas reglamentarias de los deportes de competencia.

Organización de los estudios

Artículo 2.o En el Instituto Superior de Educación Física podrán realizarse los siguientes Cursos, cuya duración en períodos se establece:

A) De Profesores de Educación Física. (Cuatro años).

a) Curso Preparatorio. (Un año).
b) Curso Profesional. (Tres años).

B) Para Maestros de Instrucción Primaria Especializados en Educación Física. (Un año).

C) De Post Graduados.

a) Para Director de Educación Física. (Un año).
b) Para Director de Entrenamiento (Un año).

c) Para Director de Recreación (Un año).
d) Para investigador en Educación Física. (Un año).
e) De Información. (Duración variable).

D) De Entrenadores Deportivos.

a) Para Deportes de Competencia. (Un año).
b) Salvavidas. (Duración variable).
c) Instructores Especializados. (Duración variable).
d) Jurados. (Duración variable).
e) Jueces. (Duración variable).
f) Cursos varios. (Duración variable).
g) De actualización, Perfeccionamiento e Información para Graduados. (Duración variable).

E) La duración de los cursos referidos en el Apartado C, inciso e) y Apartado D, incisos b) al g), será establecida en cada caso por la Dirección Técnica General de la Comisión Nacional de Educación Física, previo informe de la Dirección General del Instituto Superior de Educación Física.

Condiciones Generales de Ingreso

Artículo 3.o Para ingresar al Instituto Superior de Educación Física será necesario:

A) Presentar la solicitud de ingreso, de acuerdo al modelo "Anexo 1", en la Secretaría Docente del Instituto, en las fechas que para cada Curso se determinan, adjuntando los comprobantes exigidos.

B) Aprobar los exámenes Médico, Odontológico y Morfológico, según corresponda.

C) Obtener Nota Final de Examen de Ingreso igual o superior a 4 en las pruebas del Curso que corresponda.

Art. 4.o Antes de finalizar el respectivo plazo de inscripción, los aspirantes a ingreso a los distintos Cursos, deberán completar la documentación y requisitos exigidos por este Reglamento, con la única excepción de lo establecido en los artículos 41, Apartado B, inciso b) y 55 Apartado B, inciso b).

Comisiones Médicas y Tribunales Examinadores y de Concursos

Artículo 5.o Estarán constituídos en la siguiente forma:

A) Comisión Médica: Un médico designado por la Dirección General del Instituto Superior de Educación Física y dos Médicos y un Odontólogo designado por el Departamento Médico de la Comisión Nacional de Educación Física.

B) Para el Examen Morfológico se constituirá una Comisión integrada por los tres Médicos referidos en el Apartado A) precedente y por dos Profesores de Educación Física, uno de cada sexo, designados por la Dirección General del Instituto Superior de Educación Física.

C) Tribunales Examinadores: Se constituirá un Tribunal Examinador para cada uno de los grupos de pruebas o prúebas siguientes:

a) Carreras, Salto Alto y Lanzamientos de la Bala.
b) Barra de Suspensión y Trepar la Cuerda.
c) Habilidad Deportiva.
d) Ritmo.
e) Natación.
f) Cultura general.

Cada uno de estos Tribunales Examinadores estará constituído por un mínimo de tres Miembros titulares, con sus respectivos suplentes, integrados en la siguiente forma:

1) Un Profesor de Educación Física designado por la Dirección General del Instituto Superior de Educación Física.
2) El Profesor Titular de la Asignatura objeto de examen, o de asignaturas similares.
3) Un Profesor de Educación Física designado por la Dirección Técnica General de la Comisión Nacional de Educación Física.

D) Tribunal de Concurso: La selección y calificación de los candidatos a ingreso a los Cursos de Post Graduados serán realizadas por un Tribunal de Concursos integrado por:

a) Un representante de la Comisión Nacional de Educación Física.
b) El Director Técnico General de la Comisión Nacional de Educación Física.
c) El Director General del Instituto Superior de Educación Física.
d) El Jefe de Estudios del Instituto Superior de Educación Física.
e) Un representante de la Asociación de Profesores de Educación Física.

Art. 6.o La Presidencia y Secretaría de las Comisiones Médicas y Tribunales Examinadores y de Concurso serán elegidas por sus propios integrantes.

Art. 7.o Los fallos de las Comisiones Médicas y Tribunales Examinadores y de Concurso son inapelables.

Art. 8.o Sin perjuicio de la integración dispuesta por el artículo 5.o, la Dirección General del Instituto Superior de Educación Física podrá autorizar la colaboración de otros Profesores para ayudar en la realización de los distintos actos de los exámenes de ingreso.

Exámenes Médicos, Odontológicos y Morfológicos

Artículo 9.o Estarán constituídos por:

a) Examen Clínico General y de Especialidades.
b) Examen Radiológico.
c) Exámenes de Laboratorio.
d) Examen Antoprométrico.

Art. 10. Se consideran causas de ineptitud física:

A) La comprobación de toda afección, enfermedad o lesión que a juicio de la Comisión Médica respectiva sea incompatible con la actividad escolar que cumplirá el alumno durante su ciclo de estudios en el Instituto y|o con la actividad profesional que desarrollará en el futuro, una vez egresado, en el campo del Curso realizado.
B) Visión binocular anormal.
C) Audición anormal.
D) Manifestaciones morfológicas que señalen la existencia de causas que puedan dificultar, en los casos que corresponda, el desarrollo ulterior del crecimiento, total o parcial, del esqueleto.
E) Falta de armonía en las proporciones de los distintos segmentos del cuerpo.
F) Falta de correlación entre la estatura, el peso, la circunferencia y el ensanchamiento toráxico, de acuerdo al sexo y a la edad del aspirante.
G) No reunir las siguientes condiciones buco - dentarias:

a) Dientes, encías y maxilares en buen estado de salud, vale decir:
Dientes sin caries.
Dientes con buena implantación.
Dientes con buena interrelación dentaria y función masticatoria aceptable.
No deben existir inclusiones dentarias.
b) En caso de existir caries deben tratarse y restaurarse dentro del plazo que se determine.
c) Los raigones y los dientes con pulpa infectada, cuya extracción fuera necesaria, deben ser extraídos antes de comenzar los cursos.
d) Las encías no deben presentar inflamaciones (Gingivitis) de cualquier índole.
e) El hueso de los maxilares no debe presentar focos infecciosos de origen dentario, paradentario o alteraciones de otra naturaleza.
f) Las obturaciones deben ser correctas, así como las restauraciones protésicas, fijas o con aparatos removibles, deben llenar los requisitos fundamentales de retención, función, y en lo posible, estéticos.

Art. 11. Los Exámenes Médico, Odontológico y Morfológico son previos y eliminatorios; en caso de rechazo de un aspirante a ingreso, la respectiva Comisión especificará las causas que determinaron la ineptitud comprobada.

Pruebas de Aptitud

Artículo 12. Las Pruebas de Aptitud se llevarán a cabo de acuerdo con las prescripciones que se establecen a continuación:

A) De aptitud física.

a) A los aspirantes que cumplan las exigencias mínimas en la primera tentativa o que las sobrepasen, el Tribunal podrá otorgarle, además de la nota que por la tabla respectiva le corresponda, otra nota que califique la corrección y preparación evidenciadas en el desarrollo de la prueba, su estilo o condición natural; el promedio aritmético de ambas calificaciones será la nota que obtendrá el aspirante en cada una de las pruebas así calificadas.

b) A los postulantes que no cumplan la exigencia mínima en la primera tentativa, si no optan por la oportunidad ofrecida en el inciso c) de este artículo, se les calificará con la nota que corresponda a la marca, tiempo o ejercicio objeto de examen.

c) Los postulantes que en la primera tentativa no alcancen el mínimo requerido, tendrán oportunidad de realizar otra tentativa, la que deberá efectuarse transcurridos quince días, por lo menos, a partir de la fecha en que se realizó la prueba perdida.

d) A los que opten por una segunda tentativa, inciso c) anterior y cumplan o excedan la exigencia requerida en la respectiva prueba, se les calificará, en cualquiera de estos casos, con la nota 4. Si no cumplen la exigencia mínima, se les calificará con la mejor nota obtenida en las tentativas realizadas.

B) De Cultura General. Se realizarán de acuerdo a las disposiciones particulares establecidas para cada Curso y a las generales siguientes:

a) Los temas o cuestionarios deben ser instituídos por el Tribunal en pleno y realizados en hojas selladas por la Dirección.

b) El Tribunal Examinador apreciará en los exámenes escritos exactitud, amplitud y grado de asimilación de los concocimientos en el tema o cuestionario planteado, claridad, corrección gramatical y presentación del trabajo.

c) Los trabajos serán calificados por todo el Tribunal el que previo el acuerdo necesario, emitirá una sola nota, debiendo ser ésta certificada con la firma de cada membro en el trabajo presentado.

d) Será declarado "Eliminado" el aspirante que durante el examen escrito sea sorprendido copiando, consultando con un compañero o prestándole ayuda.

e) Los trabajos escritos serán recepcionados y calificados por el Tribunal Examinador bajo el sistema de seudónimos.

Nota Final de Examen de Ingreso

Artículo 13. La Nota de Examen de Ingreso se obtendrá:

a) Para el ingreso a los Cursos de Profesores de Educación Física, Maestros de Instrucción Primaria especializados en Educación Física y de Entrenadores Deportivos, por el promedio de las calificaciones obtenidas por el postulante en cada una de las Pruebas de Aptitud.

b) Para el ingreso a los Cursos de Post Graduados, por la calificación discernida por el Tribunal de Concurso a los postulantes presentados.

Art. 14. A efectos de iniciar la actuación escolar total de los alumnos durante su ciclo de estudios en el Instituto, la Nota Final de Examen de Ingreso determinará el orden de precedencia entre los postulantes que resulten aprobados.

Art. 15. En caso de igualdad en la Nota Final de Examen de Ingreso entre dos o más alumnos, el orden de precedencia se resolverá:

a) En los Cursos de Profesores de Educación Física, Maestros de Instrucción Primaria especializados en Educación Física y de Entrenadores Deportivos, por el mejor promedio de las calificaciones obtenidas en las Pruebas de Aptitud Física; si la igualdad subsistiera, se aplicará el mismo procedimiento con las Pruebas de Cultura General.

b) En los cursos de Post Graduados, por decisión del Tribunal de Concurso efectuando una nueva calificación a los alumnos con iguales notas.

Certificaciones

Artículo 16. — Las Comisiones Médicas y los Tribunales Examinadores y de Concurso, finalizada totalmente cada una de sus respectivas tareas, levantarán un acta firmada por todos los Miembros actuantes, en la que se especificará el acto realizado, nombre de los postulantes, calificaciones otorgadas, lugar y fecha en que fue cumplido y demás constancias que correspondan.

Art. 17. — Finalizados todos los actos correspondientes al ingreso, la Dirección General publicará la nómina de los aspirantes presentados a cada Curso con las constancias de aprobación en orden de precedencia, o de reprobación, expresando en los que corresponda las causas de ineptitud o eliminación.

Art. 18. — Estas nóminas serán colocadas en las carteleras de anuncios del Curso que corresponda y su publicación se considerará aviso y|o comunicación oficial sobre el resultado de los actos de ingreso al Instituto, siendo responsabilidad de los interesados informarse sobre aquéllos.

Ingresos Condicionales

Artículo 19. — Podrán ingresar en forma condicional los postulantes que habiendo cumplido con todas las condiciones y pruebas de admisión, se encuentren comprendidos en los siguientes casos:

a) Los aspirantes a ingreso al Curso de Profesores de Educación Física a los que les haya quedado una materia previa del último año del correspondiente al Plan de Estudios cursado en Enseñanza Secundaria.

b) Los aspirantes a ingreso a cualquiera de los Cursos que deban satisfacer observaciones, recomendaciones o exigencias impuestas por las Comisiones Médicas y|o Morfológicas, derivadas del examen clínico general, odontológico y|o morfológico.

Art. 20. — El alumno que ingrese en las condiciones autorizadas por el artículo anterior, deberá, según los casos:

a) Presentarse a examen de la materia previa en el primer período que Enseñanza Secundaria habilite a partir de la fecha de su ingreso al curso de profesores.

b) Satisfacer, en el plazo que en cada caso se haya determinado, las observaciones, recomendaciones o exigencias establecidas por las Comisiones Médica y|o Morfológica.

Art. 21. — Las situaciones de condicionalidad cesarán cuando:

a) El alumno presente certificado expedido por la autoridad competente de Enseñanza Secundaria de que ha rendido con aprobación la materia de examen.

b) La Comisión Médica y|o Morfológica respectiva, dictamine que ha satisfecho las observaciones, recomendaciones o exigencias impuestas como condición para su permanencia en el Curso.

c) El alumno no haya cumplido con las condiciones establecidas en los incisos a) y b) precedentes.

Art. 22. — Los alumnos condicionales que hubieren cumplido con lo dispuesto en los incisos a) y b) del artículo anterior quedarán definitivamente incorporados

al Curso respectivo, aquellos que se encuentren comprendidos en el inciso c) del mismo artículo, quedarán separados del Instituto y se anulará totalmente su examen de ingreso al mismo.

Art. 23. — El alumno condicional no podrá rendir ningún examen de las asignaturas del Curso respectivo, hasta haber hecho efectiva su incorporación definitiva al mismo según lo dispuesto en la primera parte del artículo anterior.

Art. 24. — El plazo y las prórrogas que establezcan las Comisiones Médica y|o Morfológica de acuerdo a la facultad otorgada por el artículo 19o. inciso b), no podrán exceder de la fecha de iniciación del Período de Exámenes Ordinarios del Curso respectivo.

Art. 25. — Los alumnos que ingresen en forma condicional solamente podrán hacerse acreedores a los Premios y Distinciones establecidos por el Reglamento Orgánico una vez que hayan cesado en aquella situación.

Disposiciones Generales

Artículo 26. — La Escala de Notas para todas las calificaciones que se impongan en el Instituto será la siguiente:

Concepto	Nota
Deficiente	0
Deficiente Regular	1
Regular Deficiente	2
Regular	3
Regular Bueno	4
Bueno Regular	5
Bueno	6
Bueno Muy Bueno	7
Muy Bueno Bueno	8
Muy bueno	9
Muy Bueno Sobresaliente	10
Sobresaliente Muy Bueno	11
Sobresaliente	12

Art. 27. Las designaciones para integrar las Comisiones Médicas y los Tribunales Examinadores y de Concurso, serán hechas conocer por lo menos ocho días antes de que inicien sus actividades.

Art. 28. Para los Profesores de la Comisión Nacional de Educación Física, funcionarios Administrativos o Técnicos de la misma, ajenos al Instituto Superior de Educación Física, las designaciones para formar parte de las Comisiones Médicas o Tribunales Examinadores y de Concurso, serán considerados actos de servicio, no pudiendo excusarse de ellos sino por razones de fuerza mayor.

Art. 29. No podrán examinar los familiares de un postulante dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Art. 30. Tanto el examinador como el postulante están obligados a comunicar al Director cuando exista tal impedimento; el examen realizado en contravención a ello será nulo para el aspirante involucrado.

Art. 31. Para cada Comisión o Tribunal regirán las causales de recusación o incompatibilidad en la función, las que deben ser expuestas por escrito por lo menos cinco días antes de la iniciación de las respectivas pruebas.

Art. 32. Para conocer en cualquiera de los casos citados en el artículo anterior, se constituirá una comisión integrada por lo menos por tres miembros del Consejo Consultivo del Instituto. Las decisiones de esta Comisión serán inapelables.

Art. 33. Los Exámenes Médicos, Odontológicos y Morfológicos serán efectuados a medida que se registren las solicitudes de inscripción, por acuerdo entre la Dirección General del Instituto Superior de Educación Física y el Departamento Médico de la Comisión Nacional de Educación Física; los postulantes a ingreso deberán recibir bajo firma la orden de concurrencia a dicho Departamento Médico.

Art. 34. Las fechas de realización de las Pruebas de Aptitud serán fijadas por la Dirección General del Instituto Superior de Educación Física de acuerdo a la disponibilidad de personal, medios e instalaciones y se harán conocer por avisos colocados en las carteleras del Instituto con una anticipación no menor a ocho días de su iniciación; esta publicación se considerará aviso oficial y único y será responsabilidad de los postulantes a ingreso informarse de las fechas fijadas.

Art. 35. La ausencia de un postulante a cualquiera de los actos de examen de ingreso, o su retardo en presentarse a los mismos, será motivo para su eliminación, salvo causas justificadas que en cada circunstancia apreciará y resolverá, sin apelación, la Dirección General del Instituto.

En estos casos, la Dirección General podrá solicitar al postulante los justificativos documentados de su omisión.

Art. 36. Con el objeto de facilitar el ingreso de los postulantes y contribuir al desarrollo de sus aptitudes físicas con vistas al examen de admsión, la Comisión Nacional de Educación Física dispondrá que el personal docente de su dependencia, en todo el territorio de la República, preste especial atención a los candidatos a ingreso al Instituto, colaborando en su preparación general y asesorándolos en todo aquello que esté a su alcance hacerlo.

Art. 37. Para el desarrollo de los distintos exámenes y pruebas de Aptitud, el aspirante a ingreso deberá concurrir equipado con:

A) Examen Médico y Morfológico.

a) Mujeres: Traje de baño de una sola pieza.
b) Hombres: Pantalón de baño o pantalón corto.

B) Pruebas de Aptitud Física en Atletismo y Gimnasia.

a) Mujeres: Equipo de gimnasia y calzado de gimnasia y|o de atletismo.
b) Hombres: Pantalón corto, suspensor elástico y calzado de Gimnasia y|o atletismo.
c) Para ambos sexos: Facultativo el uso de abrigo.

C) Prueba de Aptitud Física en Natación.

a) Mujeres: Traje de baño de una sola pieza, zuecos, toalla, jabón y gorra de baño.
b) Hombres: Pantalón de baño, zuecos, toalla y jabón.

D) Prueba de Cultura General.

Los elementos necesarios para trabajos escritos.

Art. 38. Considérerase que los formularios Anexo 1 "Modelo para Solicitud de Ingreso" y Anexo 2 "Modelo para Certificado de Conducta" forman parte de este Reglamento.

CAPITULO II

CURSOS DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA

Finalidad

Artículo 39. Este Curso tiene por finalidad la formación de los Profesores de Educación Física, habilitándolos para la obtención del Diploma Oficial correspondiente expedido por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Art. 40. Los egresados del Curso de Profesores de Educación Física son los únicos comprendidos en las disposiciones del Artículo 148 de la Ley N.o 11.923 del 27 de marzo de 1953.

Condiciones de Ingreso

Artículo 41. Para ingresar al Curso de Profesores será necesario, además de cumplir lo dispuesto en el Artículo 3o., satisfacer los siguientes requisitos:

A) Presentar la solicitud de ingreso en la Secretaría Docente del Instituto entre el 1.o de diciembre y las 12 horas del 10 de enero del año siguiente.

B) Adjuntar a la solicitud de ingreso:

a) Certificado de nacimiento; el aspirante deberá ser menor de 30 años al último día del mes de febrero del año considerado.

b) Certificado de haber cursado con aprobación el primer ciclo del Plan de Estudios del año 1941 o el primer ciclo (primero y segundo nivel, en total cinco años cursados con aprobación) del Plan de Estudios Año 1963 de Enseñanza Secundaria, o el ciclo correspondiente a los Institutos Normales; en el caso de que en la fecha de cierre de inscripción dicho certificado no estuviera en posesión del aspirante, éste tendrá plazo para presentarlo hasta el día anterior a la fecha fijada para la iniciación de las clases. En ningún caso se admitirá el ingreso de un postulante que no cumpla en tiempo con esta condición.

c) Certificado de buena conducta expedido por dos personas de reconocida honorabilidad, según modelo Anexo 2.

d) Certifcados que acrediten que se ha sometido a las vacunas antivariólica, antitífica y antitetánica, en período de validez; verificados y anotados, serán devueltos al interesado.

e) Cédula de Identidad Policial y Credencial Cívica, si corresponde, las que verificadas y anodas, serán devueltas al interesado.

f) Cuatro fotografías tipo carnet.

Art. 42 Si el postulante a ingreso es menor de edad, la solicitud debe ser firmada por quien natural o legalmente lo represente o tenga a su cargo.

Pruebas de Aptitud

Artículo 43.

A) **Físicas.**

a) Para mujeres:

1. Carrera de 75 mts. llanos, 12".
2. Salto alto (estilo libre) 1 mt.
3. Lanzamiento de la Bala (3 kgs.. promedio ambos brazos), 6 mts.
4. Barra de suspensión, recorrerla de un extremo a otro en forma libre.
5. Habilidad deportiva: demostrar aptitud como ejecutante en uno de los siguientes deportes: Basketball o Volleyball.
6. Ritmo: seguir por medio de movimientos del cuerpo, palmoteos y golpes en el suelo, los ritmos dados por un instrumento.

b) Para hombres:

1. Carrera de 100 mts. llanos. 13"3|10.
2. Salto Alto (estilo libre), mts. 1.30.
3. Lanzamiento de la Bala (5 kgs., promedio de ambos brazos), mts. 8.00.
4. Trepar en forma libre la cuerda vertical hasta tocar con una mano una marca a 4 metros del suelo.
5. Habilidad Deportiva: demostrar aptitud como ejecutante en uno de los siguientes deportes: Basket-Ball, Volley-Ball o Fútbol.
6. Ritmo: seguir por medio de movimientos del cuerpo o con cualquier forma de percusión los ritmos dados por un instrumento.

c) Para ambos sexos:

Desplazarse 25 metros en el agua por sus propios medios y flotar como mínimo 30 segundos, en su sitio, con o sin movimientos.

B) De Cultura General.

1 Una síntesis escrita de una lección dictada por un integrante del Tribunal Examinador; esta Prueba se llevará a cabo con las siguientes prescripciones particulares:

a) El Tribunal Examinador designará a un Profesor de entre sus integrantes para que, en su presencia; dicte a los postulantes una lección sobre un tema de conocimientos generales comunes a los Planes de Estudio en vigencia en Enseñanza Secundaria.

b) Esta disertación tendrá una duración máxima de treinta minutos.

c) Los aspirantes no podrán hacer anotaciones.

d) Acto continuo, formularán por escrito la síntesis de la lección oída para lo cual dispondrán de un máximo de una hora y media.

e) En esta Prueba, el Tribunal Examinador valorará la captación del tema o motivo particular de la lección y la selección y ordenación de elementos para la síntesis; se estimarán, asimismo, la redacción y ortografía.

2) Un cuestionario sobre Cultura General, para lo cual los aspirantes dispondrán de un máximo de una hora.

CAPITULO III

CURSO PARA MAESTROS DE INSTRUCCION PRIMARIA ESPECIALIZADOS EN EDUCACION FISICA

Finalidad

Artículo 44. Este Curso tiene por finalidad la formación de idóneos destinados a impartir la enseñanza de las actividades generales de la Educación Física exclusivamente escolar que se dicten para los alumnos de las Escuelas oficiales, o privadas reconocidas por el Estado.

Art. 45. El Diploma habilitante de "Maestro de Educación Física Escolar" será expedido por la Comisión Nacional de Educación Física.

Condiciones de Ingreso

Artículo 46. Para ingresar a este Curso será necesario, además de cumplir lo dispuesto en el artículo 3.o satisfacer los siguientes requisitos:

A) Presentar la solicitud de ingreso en la Secretaría Docente del Instituto entre el 1.o de diciembre y las 1200 horas del 10 de enero del año siguiente.

B) Adjuntar a la solicitud de ingreso:

a) Certificado de nacimiento; el aspirante deberá ser menor de 30 años al último día del mes de febrero del año considerado.
b) Certificado que acredite poseer el Diploma (Título) de Maestro de Enseñanza Primaria.
c) Certificado que acredite que se ha sometido a las vacunas antivariólica, antitífica y antitetánica, en período de validez; verificados y anotados, serán devueltos al interesado.
d) Cédula de Identidad Policial y Credencial Cívica, las que verificadas y anotadas, serán devueltas al interesado.
e) Cuatro fotografías tipo carnet.

Pruebas de Aptitud Física

Artículo 47.

a) Para Mujeres:

1) Carrera de 75 mts. llanos, 14".
2) Salto Alto (estilo libre)), mts. 0.75.

3) Lanzamiento de la Bala (3 kgs. promedio de ambos brazos), mts. 5.00.
4) Habilidad deportiva: demostrar aptitud como ejecutante en uno de los siguientes deportes: Basket-Ball o Volley-Ball.
5) Ritmo: seguir por medio de movimientos del cuerpo, palmoteos y golpes en el suelo, los ritmos dados por un instrumento.

b) Para Hombres:

1) Carrera de 100 mts. llanos, 15".
2) Salto Alto (estilo libre), mts. 1.10.
3) Lanzamiento de la bala (5 kgs. promedio ambos brazos), mts. 7.00.
4) Habilidad deportiva: demostrar aptitud como ejecutante en uno de los
5) Ritmo: seguir por medio de movimientos del cuerpo o con cualquier forma de percusión, los ritmos dados por un instrumento.

CAPITULO IV

CURSOS DE POST GRADUADOS

Finalidad

Artículo 48. Estos Cursos, de carácter voluntario, tendrán como finalidades:

a) Habilitar a los señores Profesores para desempeñar con eficiencia los cargos de Dirección de los distintos sectores de la Educación Física del país.
b) Proveerles de los conocimientos generales sobre los deberes y responsabilidades de las distintas funciones que como Director estarán llamados a desempeñar.
c) Capacitarlos para las debidas tareas de planificación y coordinación que a su nivel deberán tomar a su cargo.
d) Intensificar sus conocimientos sobre la evolución y la problemática de las relaciones humanas generales y sobre la de nuestra sociedad en particular.
e) Estimular la vocación personal por las especializaciones docentes de alto nivel y fomentar el espíritu de superación, facilitando, asimismo, el desarrollo de las aptitudes técnicas en beneficio de una personalidad profesional y moral elevada.
f) Perfeccionar y actualizar, por medio de los Cursos de Información, a los graduados del Curso de Profesores, familiarizándolos con la evolución de las ciencias y conocimientos en el campo de la Educación Física.

Art. 49. Los Diplomas habilitantes de "Director de Educación Física, de Entrenamiento, de Recreación, Investigador en Educación Física" y de los Cursos que se realicen bajo el rubro de "Información" serán expedidos por la Comisión Nacional de Educación Física.

Condiciones de Ingreso

Artículo 50. Para ser admitido como aspirante a los Cursos de Post Graduados, será necesario:

A) Presentar solicitud de ingreso en la Secretaría Docente del Instituto en el período que establezca la Dirección General del mismo.
B) Adjuntar a la solicitud de ingreso:

   a) Certificado que acredite poseer el Diploma (Título) de Profesor de Educación Física, expedido por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social o de Oficial de Educación Física egresado de la Escuela Militar de Educación Física, debiendo ser en este último caso docente presupuestado de la Comisión Nacional de Educación Física.
   b) Certificado expedido por la Dirección Técnica General de la Comisión Nacional de Educación Física que acredite que el aspirante posee una antigüedad superior a tres años en el ejercicio activo de la profesión. En caso de tratarse de un profesional que no preste servicios en la Comisión Nacional de Educación Física, este certificado será expedido por la o las Instituciones en las que haya prestado tales servicios.

Exigencias Médicas

Artículo 51. Los aspirantes deberán presentar Ficha Médica de la Comisión Nacional de Educación Física, vigente para el desarrollo del Curso.

Alumnado

Artículo 52. El número máximo de alumnos que se admitirá en cada Curso será fijado por acuerdo entre la Dirección Técnica General de la Comisión Nacional de Educación Física y la Dirección General del Instituto Superior de Educación Física, antes de abrirse el período de inscripción.

CAPITULO V

CURSO DE ENTRENADORES DEPORTIVOS

Finalidad

Artículo 53. La finalidad de cada Curso es la siguiente:

A) Curso para Deportes de Competencia: la formación de personas capaces de dirigir el entrenamiento del deporte motivo del Curso.
B) Curso para Salvavidas: la formación de personas capaces de actuar como Salvavidas en piletas de natación, playas, ríos, arroyos, etc.
C) Curso para Instructores Especializados: la formación de personas capaces de actuar como auxiliares de los Profesores de Educación Física para impartir enseñanza del deporte motivo del Curso.
D) Curso para Jurados: la formación de personas capaces de actuar como Jurados en el deporte motivo del Curso.
E) Curso para Jueces: la formación de personal capaces de actuar como Jueces en el deporte motivo del Curso.
F) Cursos Varios: la finalidad será determinada por la Dirección Técnica General de la Comisión Nacional de Educación Física y la Dirección General del Instituto Superior de Educación Física en cada Curso que se realice.
G) Cursos de Actualización, Perfeccionamiento e Información para Graduados: la finalidad será determinada por la Dirección Técnica General de la Comisión Nacional de Educación Física y la Dirección General del Instituto Superior de Educación Física en cada Curso que se realice.

Art. 54. El Diploma habilitante, en el que se determinará expresamente la función para la cual ha sido preparado por el respectivo Curso, será expedido por la Comisión Nacional de Educación Física, dando derecho al poseedor a ejercer su actividad exclusivamente en el campo del Curso realizado.

Condiciones de Ingreso

Artículo 55. Para ingresar al Curso de Entrenadores Deportivos, además de cumplir lo dispuesto en los artículos 3.o y 56 de este reglamento, según el Curso respectivo, será necesario satisfacer los siguientes requisitos:

A) Presentar la solicitud de ingreso en la Secretaría Docente del Instituto en el período que establezca la Dirección General del Instituto Superior de Educación Física.
B) Adjuntar a la solicitud de ingreso:

   a) Documento que justifique que el aspirante cumple los límites de edad que se exigen para cada Curso.
   b) Certificado de aprobación de 6.o año de Enseñanza Primaria o de Examen de Ingreso a Enseñanza Secundaria; en el caso de que en la fecha de cierre de inscripción dicho certificado no estuviera en posesión del aspirante, éste tendrá plazo para: presentarlo hasta el día anterior a la fecha fijada para la iniciación de las clases. En ningún caso se admitirá el ingreso de un postulante que no cumpla en tiempo con esta condición.

c) Certificado de buena conducta expedido por dos personas de reconocida honorabilidad, según modelo Anexo 2.
d) Certificado que acredite que se ha sometido a las vacunas antivariólica, antitífica y antitetánica, en período de validez; verificados y anotados, serán devueltos al interesado.
e) Certificado de haber prestado "Juramento de Fidelidad a la Bandera".
f) Cédula de Identidad Policial y Credencial Cívica las que verificadas y anotadas, serán devueltas al interesado.
g) Cuatro fotografías tipo carnet.

Exigencias de cada Curso

Artículo 56. — Además de las exigencias generales sobre la inscripción y exámenes dispuestos en los Artículos 3o. y 55 de este Reglamento, se establecen las siguientes en los Cursos que se especifican:

A) Deportes de Competencia.

a) Edad: no inferior a 18 años ni superior a 40, consideraba al último día del mes de febrero del año correspondiente.
b) Pruebas de Aptitud.

1) Físicas: De Habilidad Deportiva, demostrando prácticamente la técnica de los fundamentos del deporte en el cual se haya inscripto.
2) Cultura General: Contestar por escrito un cuestionario sobre conocimientos generales comunes a las exigencias de examen de ingreso a Enseñanza Secundaria y sobre temas deportivos en general. Para esta prueba los aspirantes dispondrán de un máximo de una hora y media.

B) Salvavidas.

a) Edad: no inferior a 18 años ni superior a 30, considerada al último día del mes de febrero del año correspondiente.

b) Pruebas de Aptitud Física.

1) Nadar 400 metros.
2) Nadar 25 metros solo con las piernas.
3) Extraer cinco aros de distintos colores sumergidos a 3 metros.
4) Permanecer 30 segundos vertical con los brazos sobre la cabeza, solo con el movimiento de las piernas.
5) Acostarse en el fondo de la pileta (a 2 metros de profundidad) por medio de una espiración.
6) Nadar 25 metros espalda transportando sobre el pecho un peso de 5 kgs. sostenido con ambas manos.

C) Instructores Especializados.

a) Edad: No inferior a 18 años ni superior a 30, Considerada al último día del mes de febrero del año correspondiente.

b) Pruebas de aptitud.

1) Físicas: De habilidad Deportiva, demostrando practicamente la técnica de los fundamentos del deporte en el cual se haya inscripto.
2) Cultura General: Contestar por escrito un cuestionario sobre conocimientos generales comunes a las exigencias de examen de ingreso a Enseñanza Secundaria y sobre temas deportivos en general.
Para esta prueba, los aspirantes dispondrán de un máximo de una hora y media.

D) Jurados.

a) Edad: No inferior a 18 años ni superior a 40, considerada al último día del mes de febrero del año correspondiente.

E) Jueces.

a) Edad: No inferior a 18 años ni superior a 40 considerada al último día del mes de febrero del año correspondiente.

F) Cursos Varios.

Las exigencias particulares serán determinadas por la Dirección Técnica General y la Dirección General del Instituto Superior de Educación Física, de acuerdo a las características y necesidades del Curso que se proyecte.

G) De Actualización, Perfeccionamiento e Información para Graduados.

Las exigencias particulares serán determinadas por la Dirección Técnica General y de la Comisión Nacional de Educación Física y la Dirección General del Instituto Superior de Educación Física. de acuerdo a las características y necesidades del Curso que se proyecte.

Art. 57. Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente Reglamentación.

ANEXO 1

FORMULARIO MODELO PARA SOLICITUD DE INGRESO

....
lugar y fecha

Señor Director General del Instituto Superior de Educación Física.

Presente.

Quien suscribe .... Credencial Cívica Serie.... N.o.... Cédula de Identidad Policial del Departamento de.......... N.o... domiciliado|a en la Ciudad de............. Calle........... N.o.... Teléfono........ solicita de usted quiera tener a bien inscribirlo|a como aspirante a ingreso al Curso... ....

Declaro conocer y aceptar las disposiciones contenidas en el Reglamento de Ingreso al ISEF y adjunto a la presente los recaudos exigidos en el mismo.

Saluda a usted atentamente.

....
Firma del aspirante

Esta solicitud debe ser presentada en los sellados de ley.

ANEXO 2

FORMULARIO MODELO PARA CERTIFICADO DE CONDUCTA.

....
lugar y fecha

Los que suscriben .... y .... Credencial Cívica Serie ...... No ...... Cédula de Identidad Policial del Departamento de .... N.o ...... domiciliado en la Ciudad de .... calle .... N.o ...... Teléfono .... y Credencial Cívica Serie ...... N.o ...... Cédula de Identidad Policial del Departamento de .... N.o ...... domiciliado en la Ciudad de .... calle .... N.o ...... Teléfono .... respectivamente, dejan constancia que desde el año .... y ..... respectivamente, conocen a .... quien hasta la fecha ha observado muy buena conducta.

A pedido del interesado|a y al sólo efecto de su presentación ante la Dirección General del Instituto Su-

perior de Educación Física, expiden el presente en la fecha indicada.

Saluda a usted atentamente.

....
Firma Firma

Este certificado debe ser presentado en sellados de ley.

Art. 3.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **PENADES,** (**Presidente Ad-hoc**). — **JUAN E. PIVEL DEVOTO.** — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

2

Se establecen el listado y los precios fictos de los productos cuyas operaciones de exportación están sujetas a retención del impuesto a las Transacciones Agropecuarias.

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 9.o del decreto N.o 428 del 28 de setiembre de 1965, reglamentario de las disposiciones legales referentes al impuesto a las Transacciones Agropecuarias, establece la lista de los productos exportados cuyos precios están sujetos a retención por las instituciones bancarias que intervengan en la operación de exportación, así como los precios fictos sobre los cuales se calculará el monto a retenerse:

I — Lanas

1) Lana sucia, $ 480.00 (10 kgs.).
2) Lana lavada vellón, $ 810.00 (10 kgs.).
3) Lana lavada cordero, barriga, pedazos, epidemia, puntas quemadas y descole, $ 375.00 (10 kgs.).
4) Lanas peinadas, $ 870.00 (10 kgs.).

II) — Cueros

1) Lanares, $ 315.00 (10 kgs.).
2) Vacunos secos, $ 190.00 (10 kgs.).
3) Vacunos salados y pickelados:

a) Novillos y vacas, $ 2.000.00 (100 kgs.).
b) Terneras y vaquilonas, $ 2.500.00 (100 kilogramos).
c) Toros y bueyes, $ 1.100.00 (100 kgs.).
d) Rechazos novillos y vacas, $ 1.800.00 (100 kgs.).
e) Rechazos terneras y vaquillonas, pesos 2.100.00.
f) Rechazos toros y bueyes, $ 900.00 (100 kilogramos).

4) Vacunos y salados y pickelados de nonatos y mamones, $ 60.00 el kilogramo.

III — Lino

1) Semillas, $ 6.000.00 la tonelada.

IV) — Arroz

1) Arroz de todo tipo, $ 460.00 (100 kgs.).

V — Trigo

1) Trigo de todo tipo, $ 400.00 (100 kgs.).

VI — Carnes

A) Carne vacuna enfriada. Comprende:

1) Novillos traseros.
2) Novillos delanteros.
3) Vacuno Continental 1|2 res.
4) Vacuno Continental (1|4 delantero y 1|4 trasero).
5) Traseros. Corte Pistola (3 costillas y 8 costillas).
6) Rumps and loins.

Precios fictos para las denominaciones precedentes $ 23.600.00 por tonelada.

B) Carne vacuna congelada.

1) Novillos traseros.
2) Novillos delanteros.
3) Vacuna compensada.
4) Foreribs (bifes paleta).
5) Loins (bifes chorizo sin lomo).
6) Crops.
7) Vacuno Continental (1|2 res).
8) Vacuno Continental (1|4 trasero y 1|4 delanteros).
9) Traseros Corte Pistola (3 costillas, 5 costillas y 8 costillas).
10) Carne vacuna con huesos de vacas tipo Continental B|F.
11) Traseros 6 costillas.
12) Delanteros (7 costillas y 8 costillas).
13) Crops.
14) Round.
15) Rump and loins.
16) Carne vacuna con hueso (ternera en cajas).
17) Cuartos traseros sin hueso (Nalga, carnaza cuadrada, peceto, bola de lomo, tortuga, bifes de chorizo sin lomo, loins, cuadril).

Precio ficto para las denominaciones precedentes: 23.600.00 la tonelada.

18) Manufactura vacuna con hueso (1|2 reses, traseros y delanteros).
19) Carne vacuna con hueso (ternera manufactura).
22) Manufactura vac. toros con hueso (1|2 reses).

Precio ficto para las denominaciones precedentes: 25:500.00 por tonelada.

20) Manufactura vacuna sin hueso (1|2 reses, traseros, delanteros).
21) Carne vacuna sin hueso (ternera manufactura).
23) Manufactura vac. toros sin hueso (1|2 reses sin límite de peso).

Precios fictos para las denominaciones precedentes: $ 36.500.00 por tonelada.

C) Carne ovina congelada:

1) Capones y ovejas con hueso.
2) Piernas de capón.

Precio ficto para las denominaciones precedentes: 17.900.00 por tonelada.

3) Carne desosada. Capones y ovejas (1|2 reses, traseros y delanteros.

Precio ficto para esta denominación: pesos 28.200.00 por tonelada.

4) Corderos.

Precio ficto para esta denominación: pesos 27.600.00 por tonelada.

D) Tasajo.

Precio ficto para esta denominación: pesos 49.100.00 por tonelada.

E) Conservas. Comprende:

1) Corned Beef.
2) Brisket Beef.
3) Roast Beef.

Precios fictos de las denominaciones precedentes, según la exportación se haga en los envases siguientes:

Caja de 24 latas de 12 onzas c|u., $ 400.00 por caja.
Cajón de 48 latas de 12 onzas c|u., $ 800.00 por cajón.
Cajón de 12 latas de 6 libras c|u., $ 1.750.00.
Cajón de 12 latas de 3 libras c|u., $ 875.00.
Caja de 6 latas de 6 libras c|u., $ 875.00.
Cajón de 6 latas de 5 libras c|u., $ 750.00.
Cajón de 12 latas de 4 libras c|u., $ 1.200.00.

F) Carne equina:

1) Congelada sin hueso, $ 27.000.00 (Ton.).
2) Congelada con hueso, $ 15.000.00 (Ton.).

VII — Animales en pie

Precio ficto: el 85 o|o (ochenta y cinco por ciento) del precio FOB del precio fijado para la operación en caso de exportación por vía terrestre. Tratándose de moneda extranjera, a los efectos del cálculo y ejecución de la retención del impuesto, se le convertirá a moneda nacional uruguaya, tomando la cotización del día.

Por el Directorio: José Gerardo Ramón, Presidente. — Carlos A. Bongiovanni, Secretario.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

3

Acordada N.o 2.698. — Se determinan los límites territoriales en que ejercerá la competencia el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, Departamento de Colonia.

N.o 2.698. — En Montevideo, a quince de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Velarde J. Cerdeiras, Presidente, don Hamlet Reyes, don Emilio Siemens Amaro, don Alberto Sánchez Rogé y don Edenes Alberto Mallo, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Que atento a lo dispuesto por el artículo 184 de la ley N.o 13.320 de 28 de diciembre de 1964 (Item 13.05) y en ejercicio de la facultad que le otorga el art. 196 de la ley N.o 13.318 de la misma fecha,

DISPONE:

Los límites territoriales en que se ejercerá la competencia del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, abarcarán las actuales secciones judiciales tercera, cuarta, quinta, décima, décimo-tercera y décimo-cuarta del departamento de Colonia; manteniéndose la competencia del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los límites territoriales correspondientes a las actuales secciones judiciales primera, segunda y duodécima del mismo Departamento; y la del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en los límites territoriales correspondientes a las actuales secciones judiciales sexta, séptima, octava, novena y décimo-primera del mismo departamento.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte, de que certifico: CERDEIRAS. — Reyes. Siemens Amaro. — Sánchez Rogé. — Mallo. — Manuel T. Rivero, Secretario.

4

Acordada N.o 2.699. — Se determinan los límites territoriales en que ejercerá la competencia el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, Departamento de Artigas.

N.o 2.699. — En Montevideo, a quince de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Velarde J. Cerdeiras, Presidente, don Hamlet Reyes, don Emilio Siemens Amaro, don Alberto Sánchez Rogé y don Edenes Alberto Mallo, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Que atento a lo dispuesto por el art. 184 de la ley número 13.320 de 28 de diciembre de 1964 (Item 13.05); y en ejercicio de la facultad que le otorga el art. 196 de la ley N.o 13.318 de la misma fecha;

DISPONE:

Los límites territoriales en que se ejercerá la competencia del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, abarcarán las actuales secciones judiciales séptima, octava y novena del departamento de Artigas; manteniéndose la competencia del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los límites territoriales correspondientes a las actuales secciones judiciales primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta del mismo departamento.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte, de que certifico: CERDEIRAS. — Reyes. — Sánchez Rogé. — Siemens Amaro. — Mallo. — Manuel T. Rivero. Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 8 de setiembre de 1966.

AVISO OFICIAL

En la fecha el señor Louis Mark Jr. ha sido reconocido en el carácter de Cónsul de los Estados Unidos de América en Montevideo.

Alfredo Di Sevo, Embajador; Director General.

AVISO OFICIAL

Montevideo, 8 de setiembre de 1966.

En la fecha el señor Nicholas V. Mc. Causland, ha sido reconocido en el carácter de Cónsul de los Estados Unidos de América en Montevideo.

Alfredo Di Sevo, Embajador; Director General.

AVISO OFICIAL

Montevideo, setiembre 15 de 1966.

En la fecha el señor Alfredo Ruiz Quirós, ha sido reconocido en carácter de Cónsul de la República El Salvador en Montevideo.

Alfredo Di Sevo, Embajador: Director General.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1966.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916)

Florida

4.a Sección —

Juan Ramón Miranda Delgado, 33 años, soltero, funcionario, oriental y Celia Renée De los Santos Loza, 25 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Dante Aníbal Plazzatta, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Tritten, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Antonio Rodríguez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Teresita de Souza, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Omar López, 23 años, soltero, mecánico, oriental y María Teresa Benoit, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Andrés Appolonia, 26 años, soltero, agricultor oriental y Julia Paulina Adriem, 22 años, soltera, oriental.

Elvio Sarandí Guardia, 27 años, soltero, empleado, oriental y Selva Julia Mazza, 23 años, soltera, oriental.

Rodolfo Mondego, 29 años, soltero, obrero, oriental y Nilda Graciela Cáceres, 19 años, soltera, oriental.

Washington Armando Luis, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Lilia Mercedes Pimienta, 22 años, soltera, oriental.

José Aníbal Viera, 33 años, soltero, industrial, oriental y Amalia Giménez, 30 años, soltera, oriental.

Pedro Celestino Sánchez, 53 años, viudo, empleado, oriental y Rosa Esther Imbert, 28 años, soltera, oriental.

Roberto Berro Medina, 26 años, soltero, empleado, oriental y Marina Korolkov Kaverzven, 30 años, divorciada, empleada, oriental.

11.a Sección —

Raúl Avelino Barreiro, 24 años, soltero, comerciante, oriental y María del Carmen Umpiérrez, 23 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Arturo Antonio Cabrera Cedrez, 25 años, soltero, industrial, oriental y Alba Inés Caetano Aiscorbe, 19 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección —

Ruban Ramón Faira, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Casanova, 22 años, soltera, oriental.

Pascual Mario Morinelli, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Ubalda Cabrera, 24 años, soltera, oriental.

José Leonel Alzugaray, 36 años, divorciado, mecánico, oriental y María Raquel Arbiza, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Cirilo Héctor Rodríguez, 46 años, divorciado, mecánico, oriental y María Nérida López, 19 años, soltera, oriental.

Leonel Adano, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Marta Techella, 23 soltera, oriental.

Oscar Danilo Ferreira, 23 años, soltero, constructor, oriental y Nelys Margot Garro, 21 años, soltera, oriental.

Ramón Pérez Gutiérrez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Lérida Nánchiz Machín, 28 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Emiliano Píriz, 19 años, soltero, militar, oriental y Nube Gris Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Eriberto Guzman Nocetti, 47 años, divorciado, empleado, oriental y Elvira Rosa Silvera, 48 años, soltera, oriental.

Juan Uberfil Ruiz, 30 años, soltero, militar, oriental y Blanca Rosa Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Gustavo Miguel Acosta, 22 años, soltero, maestro, oriental y Mabel Ruth Nell, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Felipe Meneses, 68 años, soltero, jubilado, oriental y Valentina Fonseca, 49 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Luis Gómez, 26 años, soltero, criador, oriental y Gladys Violeta Ruiz Díaz, 22 años, soltera, oriental.

Beethoven Cor Castro, 29 años, soltero, empleado, oriental y Enelia Mirta Fajián, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Gregorio Anoran Alvarez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Gladys Boyaso Duarte, 23 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Vizcaya, 56 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Iraola, 34 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Nelis Modesto Rosano, 30 años, soltero, zapatero, oriental y Angélica Yolanda González, 18 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Ivencio Mario Maresico, 22 años, soltero, empleado, oriental y Magnolia González, 16 años, soltera, oriental.

Lavalleja

2.a Sección —

Fermín Aquilino Gutiérrez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nelly Pereira, 17 años soltera, oriental.

Angel Alonzo, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Petrona Paula García, 31 años, soltera, oriental.

Miguel Sedales, 61 años, soltero, empleado, oriental y Celmira Alonzo, 62 años, soltera, oriental.

Honorio César Hernández, 48 años, soltero, jornalero, oriental y María Concepción Medero, 47 años, soltera, oriental.

Néstor Liborio Patrón, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Esmeralda Eugenia Sainz, 29 años, soltera, oriental.

Jabib Alfredo Fadul, 36 años, soltero, comerciante y Esmeralda Myriam Sequeira, 23 años, soltera, oriental.

Juan José Silva, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Genoveva Reneé Vela, 22 años, soltera, oriental.

Ramón Rivas, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Ramona Pereira, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

José del Carmen Gorgoroso, 33 años, soltero, oriental, jornalero y Casilda Cayetana Gómez, 30 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Hugo Walter Larrosa, 21 años, soltero, peluquero, oriental e Iris Mabel Dávila, 14 años, soltera, oriental.

Dardo José Pereira, 28 años, soltero, oriental y Elida Antonia de Vida, 25 años, soltera, peluquera, oriental.

Juan Evangelista Corbo, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Adelaida Ramona Martínez, 34 años, divorciada, oriental.

10.a Sección —

Ricardo Uberfil Lapaz, 28 años, soltero, comerciante, oriental e Isolina Pastorino, 25 años, soltera, oriental.

Miguel Hugo Silva, 24 años, soltero, ganadero, oriental y Olga Eduarda Acosta, 28 años, soltera, oriental.

Luis Madera, 62 años, soltero, jubilado, oriental y Antonia Vicenta Praiz, 50 años, soltera, oriental.

José Andrés Pereira, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Fany Sonia Acosta, 15 años, soltera, oriental.

Pablo Ciriaco Alvarez, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Ana Justa Olivera, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección

Dante Cabrera, 43 años, divorciado, industrial, oriental y Adair Julia de los Santos, 41 años, soltera, empleada, oriental.

José Ramón Olmedo, 55 años, divorciado, ganadero, oriental y María Román, 46 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Hebert Octavio Duque Hernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Gladis Martínez Cosentino, 20 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Eduardo Timoteo Bach, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly Mattos, 19 años, soltera, oriental.

Santiago Bernabé Juaní, 25 años, soltero, empleado, oriental y Maribel Teresita Méndez, 29 años, soltera, oriental.

Antonio Mateo Vázquez, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Gladys Cedro, 23 años, soltera, oriental.

Oribe Germán Moreno, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Diadema Margot de Bernache, 42 años, divorciada, oriental.

Oscar Wilson Alonso, 22 años, soltero, comercio, oriental y María Esther Hernández, 22 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Osano, 20 años, soltero, empleado, oriental y Delia Bonilla, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Troche, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elda Marta Pereyra, 22 años, soltera, oriental.

Florentino Darío Batista, 28 años, soltero, chofer, oriental y Lidia Doris Batista, 29 años, viuda, comercio, oriental.

Wildo Fernández, 28 años, soltero, pintor, oriental y Teresa Gladys Chocho, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Fabio Gentil Morales, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Franklin Férez, 21 años, soltero, prot. dental, oriental y Gisel Graciela Gaggiani, 19 años, soltera, oriental.

Ademar Medardo Gutiérrez, 29 años, soltero, albañil, oriental y María Teresa Cabral, 16 años, soltera, peluquera, oriental.

Francisco Ruben Darío González, 35 años, divorciado, canastero, oriental y Zulma Mirtha Acuña, 36 años, soltera, oriental.

Pedro Félix Tejera, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Renée Carballo, 23 años, soltera, oriental.

Víctor Jorge Núñez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Elbia Rocha, 18 años, soltera, oriental.

Honorio Regalado Sosa, 32 años, viudo, jornalero, oriental y Pompella Glaceria Sosa, 24 años, divorciada, oriental.

Héctor Pablo Abreu, 22 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Vivián Cedrés, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Lorenzo Mega, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Sánchez, 15 años, soltera, oriental.

Julio César Alvarez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Alicia Jaureguy, 20 años, soltera, oriental.

Maldonado

2.a Sección —

Eufronio E. Soria, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Valdéz, 37 años, soltera, oriental.

Ambrosio Suárez, 53 años, viudo, albañil, oriental y Amelia Correa Pérez, 45 años, soltera, pensionista, oriental.

Adrián T. Arrúa, 30 años, soltero, chofer, oriental y Laura G. Demartini, 26 años, soltera, peluquera, oriental.

Orlando Suárez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Leonor Pérez. 21 años, soltera, oriental.

Jorge Elías Cano, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Liberia Margot Sosa, 17 años, soltera, oriental.

Cesáreo Néstor Audiffred, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Lilian Canoura, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Carmelo Correa Fioreto, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Maura González, 54 años, viuda, oriental.

Dante Saravia Sosa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Zunilda Guadalupe Cabrera, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Bonifacio Medino, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Sofía M. Aizpurú, 19 años, soltera, oriental.

René Heriberto Correa, 25 años, soltero, plomero, oriental y Elen Irrut Lemes, 28 años, soltera, oriental.

Roberto Bentancour, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Esmelda C. Núñez, 27 años, soltera, oriental.

Lucas M. Rijo Britos, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Selma L. Pereira Corbo, 17 años, soltera, oriental.

Atahualpa Bema, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Barrios, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

3.a Sección —

Julio Hugo Viera, 26 años, viudo, comercio, oriental y Ulbia Magela Torres, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Sergio Osvaldo Soto Marotti, 24 años, soltero, empleado, oriental e Idamira Italia Schiavone Romero, 22 años, soltera, oriental.

José Ramón Larrionda, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Sofía González Lazo, 19 años, soltera, oriental.

Nacianzeno Ruben Cabrera, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Prieto, 28 años, soltera, oriental.

Antonio Rogelio Bordogna, 25 años, soltero, mecánico, argentino y Elsa Dora Gómez, 31 años, soltera, empleada, argentina.

Marcos Suárez Luzardo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Erlín Barros Césaro, 30 años, soltera, oriental.

Abraham Levitas, 31 años, soltero, médico, oriental y Sara Pérez, 31 años, soltera, comercio, oriental.

6.a Sección —

Nivio S. Machado, 25 años, soltero, comercio, oriental y Sonia T. De León Corrales, 19 años, soltera, oriental.

Macario Mendoza, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa E. Núñez Perdomo, 29 años, divorciada, oriental.

Leonel A. De León Olivera, 26 años, soltero, plomero, oriental y Sonia Elena Martínez, 31 años, divorciada, educacionista, oriental.

Eduardo F. Corbo, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Tejera Guerra, 20 años, soltera, modista, oriental.

8.a Sección —

Valentín Pérez, 38 años, divorciado, pintor, oriental y Elsa Murcia, 32 años, soltera, maestra, oriental.

Paysandú

2.a Sección —

Carlos María Fan, 25 años, soltero, empleado, oriental e Ignacia Loyola Balero, 29 años, soltera, oriental.

Edilberto Raúl Pagani, 50 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Blanca Cazarré, 43 años, soltera, argentina.

José Roizner, 32 años, soltero, comercio, oriental y Nelsa Estela Larena, 39 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Gumersindo Tagliani, 59 años, viudo, comercio, oriental y Esther Lila Ayiyú, 41 años, soltera, oriental.

Enrique Miguel Rubiolo, 41 años, soltero, hacendado, oriental y Olga Raquel Nocito, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Orlando Castellanos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Margot Sampayo, 17 años, soltera, oriental.

Héctor Daniel Viera, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Micaela Echenique, 18 años, soltera, oriental.

Raúl Samudio, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia González, 20 años, soltera, oriental.

Demetrio Timoszcruk, 37 años, soltero, fotógrafo, polaco y Nadieyda Idina Golorko, 30 años, soltera, oriental.

Ruben Fernando Ceriani, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Lucía Isabel Beneventano, 36 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Walter Schmidt, 24 años, soltero, oriental y María Müller, 22 años, soltera, modista, oriental.

4.a Sección —

Nelson Paulino Peña, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Bettina Lomazzi, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Rafael María Benitiz, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Estela Mary Acosta, 24 años, soltera, oriental.

José Arnoldo Borba, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Milka Aurora Meireles, 20 años, soltera, oriental.

Octavio Anibal Britos, 27 años, soltero, comercio, oriental y Nilda Edilia Rocha, 21 años, soltera, oriental.

Baltasar Villaverde, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Maciel, 20 años, soltera, oriental.

Yamandú Cándido Verocy, 23 años, soltero, industrial, oriental y Olga René González, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón Diego Rafael García, 28 años, soltero, comercio, oriental y María Julia Urruty, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Adán Enrique Esponda, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Bienbenida Yolanda De Leiva, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Marcelo Gómez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Deris Raquel Leyes, 16 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Nicolás Piricov, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresita Larrosa, 25 años, soltera, oriental.

Juan Angel Medina, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Isabel Marin, 23 años, soltera, oriental.

Leonardo César Méndez, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Eloisa Miranda, 23 años, soltera, oriental.

Jesús María Fagundez, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Amelia Silva, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Silverio Miranda, 25 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Blanca Tabarez, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Américo Molina, 52 años, viudo, empleado, oriental y Blanca Esther Balderramos, 31 años, soltera, oriental.

Gregorio Gualberto Migueles, 37 años, soltero, comerciante, argentino e Idelfina Rosa Elena Izaguirre, 26 años, soltera, argentina.

Luis María Harraguirre, 21 años, soltero, empleado, oriental y Neiva Viana, 17 años, soltera, brasileña.

Francisco Onofre Berón, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Fernández, 15 años, soltera, oriental.

Fernando Norberto Albrecht, 24 años, soltero, panadero, oriental y Esther Lila Perochena, 19 años, soltera, oriental.

Francisco Martín Ceriani, 59 años, viudo, agricultor, oriental y Cristina Sara Núñez, 56 años, viuda, oriental.

Walter Ismael Sierra, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Curts, 18 años, soltera, oriental.

Fausto Ovidio Enciso, 24 años, soltero, telegrafista, oriental y María Isabel Baez, 22 años, soltera, modista, oriental.

Raúl Omar Durante, 28 años, soltero, empleado, oriental y Marta Elizabeth Fontana, 23 años, soltera, oriental.

Eduardo Ismael Xambet, 20 años, soltero, chapista, oriental e Irma Delia Rey, 17 años, soltera, oriental.

Francisco Calvo, 25 años, soltero, panadero, español y Silvia Estela Pesce, 21 años, soltera, dietista, oriental.

Nelson René Inda, 28 años, soltero, empleado, oriental y Angela Celia Brasesco, 21 años, soltera, oriental.

Jorge Eduardo Fleitas, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Eve Margot Gonzalez, 19 años, soltera, oriental.

Nelson Ricardo Silveira, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Odriozola, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Nolla, 22 años, soltero, periodista, oriental y Angélica Ester Lanterua, 17 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

César Moratorio, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Emma Feliciana Rennedy, 58 años, viuda, modista, oriental.

Milton Humberto Azurica, 24 años, soltero, empleado, oriental y Milka Emilia Sancoff, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Aurelio Montaldo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Julia Miranda, 20 años, soltera, oriental.

Albérico Alejandro Montaldo, 26 años, soltero, comercio, oriental y Elsa Mary Otorguéz, 20 años, soltera, oriental.

Claver Osvaldo Cáceres, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Elena Santana, 26 años, divorciada, oriental.

Demetrio Zinoveev, 26 años, soltero, mecánico, oriental e Irma María Arguimbao, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Julián Reimundo Carranza, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Teodora Delmiro, 45 años, soltera, oriental.

José Antonio Coccinello, 44 años, soltero, jornalero, oriental y María Makovieski, 37 años, divorciada, empleada, ucraniana.

Félix Nepomuseno Garay, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Villagrán, 22 años, soltera, oriental.

José Máximo Reyna, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Griselda González, 19 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Euclides Benítez, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Susana Ríos, 42 años, divorciada, oriental.

Santos José Germán Morello, 36 años, soltero, empleado, oriental y Rulhia María Cóceres, 37 años, soltera, oriental.

Gregorio Pacaluk, 30 años, divorciado, agricultor, oriental y María Inés Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Roque Olivera, 31 años, soltero, albañil, oriental y Ana Esther Almirón, 24 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Mario Ernesto Hortwig, 25 años, soltero, agricultor oriental y Ursula Erika Brehm, 20 años, soltera, alemana.

Theodor Hermann Gau, 67 años, viudo, rentista, alemán y Nelly Wiens, 59 años, soltera, alemana.

Miguel Kalugin, 35 años, soltero, chofer, oriental y Rosa Amelia Sabchin, 31 años, soltera, modista, oriental.

4a. Sección —

Heber Rúben Perera das Neves, 23 años, soltero, empleado, oriental y Esterlina Fatev, 21 años, soltera, oriental.

Abelino Alzamendi, 38 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Winz, 35 años, soltera, oriental.

Wáshington Ferreira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Margarita Ferreir,a 15 años, soltera, oriental.

5a. Sección —

Gilberto Méndez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Esther Armúa, 25 años, soltera, oriental.

Ernesto Campero Bilbao, 22 años, soltero, zapatero, oriental y María del Carmen Curbelo, 15 años, soltera, oriental.

Pablo Francisco Alvarez, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Sieseguag, 50 años, divorciada, oriental.

Roberto Anastacio Quintana, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María Mercedes Anderson, 35 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Agustín Gómez, 75 años, divorciado, pensionista, oriental y Dominga Filomena Iraola, 53 años, soltera, oriental.

9a. Sección —

Pablo Velázquez, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Isabel Techera, 41 años, soltera, oriental.

Rocha

1a. Sección —

Lavalleja Domínguez, 42 años, divorciado, mecánico, oriental y Gladys Mireya Muniz, 21 años, soltera, oriental.

Julio Sosa Pereyra, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mary Raquel Sosa, 21 años, soltera, modista, oriental.

Belarmino Alfredo Cal, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Aída Margarita Plada, 17 años, soltera, oriental.

Alcidez Modesto Pérez, 34 años, soltero, divorciado, jornalero, oriental e Irma Gladys Rivero, 31 años, soltera, oriental.

Manuel Antonio Kunth, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Shirley Esther Cal Rocha, 13 años, soltera, oriental.

Mario Jorge Raff, 28 años, soltero, mecánico, argentino y Fanny Teluna Fleiderman, 26 años, soltera, estudiante, argentina.

Juan Esteban Rodríguez, 23 años, soltero, emp. policial, oriental y Delis Neyra, Abreu Vicente, 18 años, soltera, oriental.

Peregrino Antonio Ferreira, 40 años, divorciado, jubilado, oriental y Zulema Rodríguez, 40 años, soltera, oriental.

Luis María Delgabarrondo, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Gladys Esther Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Agosto Altez, 23 años, soltero, militar, oriental y María Celia Fernández, 16 años, soltera, oriental.

Wálter Olmedo Silvera, 30 años, soltero, hacendado, oriental e Ignacia Silveira, 25 años, soltera, oriental.

Wilson Lazo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Olga Mabel Navarro, 21 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Rúben Humberto Rodríguez, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Villamil Ofelia Marchetti, 19 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Enrique Daoiz Cameto, 23 años, soltero, tareas rurales, oriental y Célima Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Luis Carlos Vázquez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Guiazul Alvarez, 25 años, soltera, oriental.

Mauro Fabián Guzmán, 27 años, soltero, marino militar, oriental y Ana María Pintos, 19 años, soltera, peinadora, oriental.

5a. Sección —

Rúben Santurio, 19 años, soltero, tareas rurales, oriental y Nilsa Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Edi Donilio Pereyra, 21 años, soltero, tareas rurales, oriental y Aurora Basílica Robaina, 16 años, soltera, oriental.

Eduardo Numas García, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Cledonia Clementine Ferreira, 72 años, soltera, oriental.

Corbo Albérico, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Agustina Gloria Techera, 28 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Olivera, 30 años, soltero, chofer, oriental y María Yedda Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 245 — Montevideo, Miércoles 28 de Diciembre 1966 — Núm. 17501

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	"	35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	"	30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	20.00
Matrimonos de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	50.00
Matrimonios del Interior	"	20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ...	"	30.00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años ..	"	40.00
De más de cinco años .	"	50.00
De más de diez años ..	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 80.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$	4.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	"	5.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	"	6.000.00 " "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	"	7.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	"	8.000.00 " "
" " 20:000.001.00 en adelante	....	"	9.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras,

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO o ARMANDO A. SUAREZ SFORZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 29403 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELINDA CORIA ANA NATALI de FILPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.800.00 30|pub. 29396 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA KUHN de GRIMM y EDUARDO GRIMM STEFFENS o ESTEFFENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 29005 Dic.27-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CAYETANO CATALDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 28716 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIEGO EUSEBIO DURAN MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 28710 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAREZ DARIA o ALBERTO JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 28719 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO BIBIANO RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 28720 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ALVAREZ de ALEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 28717 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEON SCHUARDZ o SCHWARZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 28435-Dic.15-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SUAREZ o JUAN SUAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, Adjunta.

1) $1.800.00 |pub. 28158 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GOGGIA BRACESCO, (L.o 63, F.o 220), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28751 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA AGUIAR de OTERO, (L.o 63, F.o 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28571 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA BATILANA de MENENDEZ, (L.o 61, F.o 700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub 28530 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR o JULIO CESAR o CESAR JUAN LUIS MAGLIA DONINI, (L.o 68, F.o 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29435 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA CHALA ROCHA, (L.o 68, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29063 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ADOLFO CHIAPPE, (L.o 67 F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28607 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GARCIA LAGOS JUANTEGUI, (L.o 68, F.o 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 28426 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA CASTRO, (L.o 68, F.o 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 28431 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DAMIANI de SCAPPA o SCARPA (L.o 62, F.o 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 28432 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IBARRA o IBARRA DE MARIA o DEMARIA, (L.o 68, F.o 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 28438 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO JULIO LIGRONE VEÑUTTI, (L.o 68, F.o 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 28439 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN RODRIGUEZ o ROMAN RODRIGUEZ PIMIENTA o ROMAN RODRIGUEZ SAGALLA, (L.o 68, F.o 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 28440 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR SOCA FUENTES, (L.o 68, F.o 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 28441 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYI DOGANIAN o HADJI DOGHANIAN CARLOSIAN o HALLI DOGANIAN o HAGGI DOGANIAN, (412|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 29389 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VALVERDE, (422|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 29390 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN [illegible] RASTELLINO, (382|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29203 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN SALDAIN, CATALINA JAUREGUIBERRY SALDAIN o CATALINA JAUREGUIBERRY de LAMOLLE, ORFILIA ELISA LAMOLLE GIANETTO, MARIA LUISA LAMOLLE JAUREGUIBERRY y MIGUEL ALFREDO LAMOLLE GIANETTO, (270|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29064 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE INOCENCIO ZAS LORENZO, (36|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29106 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANCINO MASTRONUZIO o JOSE ANTONIO MANCINO MASTRONUZZO, (332 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28880 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA CLIVIO CERINI o CIERINI, (294|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28798 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MASOLLER de PERA, (338|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28848 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUINDO o GUIDO ALBERTO CANE o CANE, (384|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28730 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GINA GILDA GAETA de SPROVIERI, (406 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28654 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO HERNANDEZ ACOSTA, (362 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28655 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FRANCISCO SALAVERRIA FERNANDEZ, (378 - 66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28608 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA BIANCO de IOZZI, (342|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28443 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO TORIBIO DUQUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29404 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER NELSON GREGORIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma su sderechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29428 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LUISA DI STASIO DI LILLA y de ITALINO DI STASIO DI LILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29135 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDORA PEREZ de OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29017 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSTANTINO VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28700 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS UMPIERREZ o UMPIERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28701 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ISOLINA PORCILE de BAJAC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28749 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTINA ENRIQUETA GENINAZZI de CARBAJAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28656 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MUÑOZ (62 - 666), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28562 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA VICTORIA LUSBY de PORRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28531 Dic.15-v.dic 28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ALEXANDRE DA LUZ, (64-45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29177 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PRESA, (63-525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Junio 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 20040 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO ZACCAGNINO CILIS o CELLIS, (64-48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28849 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ PEREZ, (64-16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28850 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSSEPPE o GIUSEPPE o JOSE ZAGO, (64-60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 28851 Dic.20-v.en.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR QUEIROS NOBLEGA, (64-30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28793 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LONGO MOLITERNI, (64-28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28794 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ FERRO, (64-45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28795 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA CLARA SPONTON BILBAO o BILVAO, (64-16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28706 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY MARTIN de TAWNEY o TAUNEY, (64-27), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28703 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MARIA ROSA CATERINA BOSSIO de MARISCOTTI o MARESCOTTE, (64-18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28709 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MANUEL o CARMELO MARIA VEGA RIOS, (64-47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28708 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA RODRIGUEZ PEREZ de MARMOL, (64|20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28536 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO RAUL DELGADO, (L.o 58, F.o 620), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29437 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BOJCZUK o BOYCHUK o MAXIMO BOYCZUK FELEPIUK, (L.o 58, F.o 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29438 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BOSCH MEDERO, (L.o 58, F.o 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28861 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LACOMB de DELFINO, (L.o 58, F.o 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28862 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ANGELINO ALMADA, (L.o 58, F.o 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28863 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MAYER BOSSI, (L.o 58 F.o 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28609 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN RODRIGUEZ VIÑOLY o VIÑOLES, (L.o 58, F.o 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28611 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORLANDINA u HORLANDINA CELINA FRANCISCA PERI de DAQUO, (L.o 58, F.o 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28610 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL ROMANO MARICONDA o MARICONDE de PASTORE, (L.o 58 F.o 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario, adjunto.
1) $840:00 10|pub. 28066 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ICHIEL o YCHIEL MECHEL LASTMAN o LASTMAN ASZENAZZ, (L.o 56, F.o 425), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28560 Dic.16-v dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERRANDO o FERRANDO RODRIGUEZ, (L.o 58, F.o 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28437 Dic.15v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANNO VANTERLO o VANDERLO, (L.o 58, F.o 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.24-v.dic.30. Feb. 1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANO VANTERLO o VANDERLO (L.o 58, F.o 567) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LEON MARIANO MARMOUGET, (A 340|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 29468 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIA SOTELO de GARCIA, (A 308|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 29204 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELA BOTTI de INSUA y HECTOR ANTONIO INSUA BOTTI, (A 332|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28752 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA NOSEDA GIORDANO de VIGNOLO, (A 318|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28760 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ VARELA, (A. 302 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28658 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARIO DEL CAMPO APRILE, (A 304|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28532 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EIDELIA PERDOMO de REBOREDO o EIDELIA CARMEN PERDOMO SAETTONE de REBOREDO, (A 320|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28533 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAMO o ABRAHAM FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29405 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA TORRES de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29469 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA SCAPUSIO o SCAPUSIO BERGAMUTTI de DIAZ o DIAZ OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29347 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HUMBERTO JOSE PABLO ZERBONI SALA o HUMBERTO ZERBONI y RAQUEL LIDIA TOBLER INVERNIZZI o LIDIA TOBLER de ZERBONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29006 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUZMAN EDUARDO ASUAGA NOUGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28886 Dic.21-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO ASENCION o ASCENSION PUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28797 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE UBERFIL CERIZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28864 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TROLIO o TROLIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28533 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TOLEDO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28643 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VINCENT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28642 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MARCIAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28436 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN CANDELA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28539 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN SILVERIO ARIANO PLATERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28442 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA VILAR de BALSA o' VILARES de BALSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28444 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL COPPOLA ALBANO, (L.o 63, F.o 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29301 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS MANLLELIZ o MANGUELI o MANGIERI o MANDELLIZ y RAFAELA MENDEZ de MANDELLIZ, (L.o 59, F.o 295), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29303 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHANA o JUANA MANDEL de GOLDFUS, (L.o 63, F.o 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29302 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO CARLOS RODRIGUEZ LAURENS, (L.o 63, F.o 431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29015 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PERRONE NERVI, (Lo 63, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28702 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL ANTONIO PIENDIBENE BESOMI o BESONNI, (L.o 63, F.o 399), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28670 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA CATALINA AMATTO o AMATO BRUNO, (L.o 63, F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28527 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AMBROSIO

JAMES, (L.o 33, F.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 28159 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BARILI ROCCA, (L.o 2, F.o 26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29430 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUSTINA CRUZ de SUAREZ, (L.o 2, F.o 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29431 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA o FRANCISCO GARCIA GONZALEZ, (L.o 60, F.o 495), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29432 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ELISA DIAZ de PEREZ, (L.o 2, F.o 27), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29433 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL NUÑEZ o NUÑEZ GARCIA, (L.o 2, F.o 27), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29434 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO BORDOLLI DANERO, (L.o 1, F.o 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Acuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29436 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLASA HERNANDEZ de MENDEZ y MANUEL MENDEZ DASTES, (L.o 64, F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.00 30|pub. 29202 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO BENITO CLARA MENENDEZ, (L.o 2, F.o 45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29062 Dic.22-En.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR BERNARDO BARANZANO, (L.o 2, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28951 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA PENADES de BARFOD, (L.o 2, F.o 43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28865 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILCA VILLARDINO CANALES o MILCA JOSEFA VILLARDINO CANALE, (L.o 2, F.o 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28866 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA BUELA de SPANGENBERG o ANA MARIA BUELA CORREA, (L.o 2, F.o 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28433 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CANDELARIA JIMENEZ o GIMENEZ de SINDIN, (L.o 2, F.o 26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28482 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA DONDERO de CHIAPPARA, (207 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28653 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA DE AYUDA o DEALLUDA de GONZALEZ, (335|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28537 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANGELA FERNANDEZ o FERNANDEZ IBARRA de BRUNO y de ROQUE BRUNO MATUCCELLO o MATOCCELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29406 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS BENTOS PEREIRA o BENTOS RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29348 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN LOPEZ SEIJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29016 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO BALCIUNAS o BALCUNAS MIKALAUSKAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28800 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN TEIBO DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28699 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CELINA BARRACHINI de BENITEZ, (1-668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28796 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA REGE de BRIGNARDELLO, (1|651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28535 Dic.20-v.dic.30. Fib.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ABELLAN o ABELLAN UMEREZ, (1-161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28704 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ZAS de REYES, (62 - 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 27097 Nov.29-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIA de la ASCENSION o FABIA PEREZ de JAUREGUI, (L.o 58, F.o 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28860 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN REYES LERENA. (L o 58. F.o 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28445 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ZITTO LECALDARE, (F 538), citándose a herederos. acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28657 Dic.16-v.dic.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA ELCIRA o ELCIRA BORRAS de GIAMPIETRO, (A. 266) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29304 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MOLNAR, (A 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29205 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA o GRAZIANA FLORINDA NIGRO de GIURATO, (A 395|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29018 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAROLINA COLLA de STRATA, (A 435|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966 — Rafael Paysé Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28799 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO o PAUBLINO ODERA GONZALEZ, (A 549|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28750 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES PANSERA MARZUCA, (A 463|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28525 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIO o ELBIO GONGORRA LEAL, (A 429|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Paysé Reyes Actuario.
1) $600.00 10 pub. 28396 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATALIBA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) $ 400.00 10|pub. 29109 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA PEDROZO de CARNEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de Abril de 1965. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $400.00 10|pub. 28593 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODIA ELOISA GONZALEZ de MAQUIOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 29380 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ITURRIA DUARTE o DUHART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29378 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA JUANITA BRIGNONI BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Canelones, 9 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29379 Dic.27-v.en.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EURALIO FERNANDEZ GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29381 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ROBAINA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria judicial mayor a los efectos de esta publicación. — Canelones, 13 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28934 Dic.21-v.en.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la suc. de CARMEN MORENO TOMASINI de RUIZ citándose a los herederos acreeds. y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 7 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28732 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO AMANCIO LAVANDEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28543 Dic 15-v.dic.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO PERLA MATEUS o BERNARDINO PERLAS MATEUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario
1) $600.00 10|pub. 29375 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CHAMORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29414 Dic.27-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENCIA BRAGA MELLO de YUSTEDE. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 2 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29415 Dic.27-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29418 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29154 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DE LEON o JORGE SALOMON DE LEON o JORGE S. DE LEON. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28932 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA GRIPPO de RICCIARDI, (L.o 4, F.o 278), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 12 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29382 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL PERDOMO (L.o 4, F.o 146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29386 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO MARTINEZ, (Lo 4, Fo 146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Agosto 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29385 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA MARTINEZ de CAMEJO, (L.o 4. F.o 146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29384 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA o SENCION RAMON RODRIGUEZ, (L.o 4, F.o 117), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 17 de 1966. — Celina F. de Maceira Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29383 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BACILICIO o JULIO BASILISIO PINTOS CACERES, (L.o 4, F o 261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación de este Edicto. — Pando, Diciembre 5 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29127 Dic.23-v.en.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA EVARISTA o EVARISTA LEOPOLDINA MARTINEZ SILVERA, (L.o 4, F.o 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 27 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29122 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TIMOTEO LOPEZ o LOPEZ MOSEGUI, (L.o 4, F.o 131), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29123 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA CANO de HERNANDEZ, (L.o 4, F.o 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 27 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29124 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES DELGADO de GONZALEZ, (L.o 4, F.o 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28881 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA VICENTA LANDABERRY de LIMONGI, (L.o 4, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28460 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA VARELA HERNANDEZ, (L.o 4, F.o 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28461 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BONIFACIO o PASCUAL B. COSTA COLOMBO, (L.o 4, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28462 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO EVANGELISTA ESTEVEZ o ESTEBES o ESTEVES CAMEJO, (L.o 4, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 5 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28463 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ECHEPAR de PRADO o JUANA ETCHEPARE de PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28924 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MANUEL ANTONIO DA SILVA y DORALISIA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Diciembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28360 Dic.14-v.dic.27

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO SILVA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria judicial. — Melo, 12 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28925 Dic.21-v.en.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMANDA o AMADA PRADO de MAINETTO y de LORENZO o LORENZO JUAN MAINETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 29074 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BEUX de AUTINO o ELISA MARGARITA BEUX BERTINAT de AUTINO GARDIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29085 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA BENINI de MORANDINI o BENINI ZANONI de MORANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Octubre de 1966. — Mauro A. Cominotti. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28938 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS GAYO RIESGO o GAYO y RIESGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28939 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LONG BERTALOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28935 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO VICTORIANO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28936 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTIN LOPEZ o LOPEZ CLAVIJO y de ERCILIA GUEVARA de LOPEZ o GUEVARA ARCE de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28788 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Colonia, 28 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28789 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARLOS CARDANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28681 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA PAULINA URRUTIA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28682 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, Dr. Waldemar Burella, se hace constar la apertura de la sucesión de ROSA CANDIDA ESPINO de DAGUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Colonia, Setiembre 20 de 1966. — Waldemar Burella, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 28937 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREZ MARILUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29411 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNALDO CHIZZOLA ANGELONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28680 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE LARRAMA BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28679 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIA FORTUNATA ABAD o ABAT de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito. Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28678 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLEOTILDE REYNA MARECO de COCCARO o COCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 27 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28677 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ABILIO GUILLERMO o GUILLERMO CASTELLI CUFRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28676 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO HELLBUSCH AHLERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28492 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE INOCENCIO VICTOR JORAJURIA DEBENEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28493 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO ALEJANDRINO o PEDRO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28766 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISABELINO MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28767 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BERNARDO TIERNO SIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Diciembre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28768 Dic.19-v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES GARCIA SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 6 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28652 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES ANTONIA LAGUNA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 22 de 1966 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29408 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FRANCO de ROBLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 9 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29409 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA LABARTE de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 18 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29410 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO VICTOR CUEVAS AROCENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 9 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub 28893 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MARIO SENA PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28918 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARAT MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28917 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28915 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA GOÑI ECHEVERRIA de ELSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta
1) $600.00 10|pub. 28916 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SAVERIO o SEVERINO BRESSO BENEDETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28586 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PORFIRIA PEREIRA o PEREYRA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Noviembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28585 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA u

HORTENCIA JAUNARENA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28584 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA MARIA PEREZ de OLIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28583 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HERIBERTO ROBERT HARAMBURU o CARLOS HERIBERTO ROBERT o CARLOS ILBERTO ROBERT ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta
1) $600.00 10|pub. 28582 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES JUAN TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Noviembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28581 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SISTO o SISTO de LOMANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta
1) $600.00 10|pub. 28580 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DELICIA PORTA de BERACOCHEA o DELICIA P. de BERACOCHEA o DELICIA TEODORA PORTA de BERACOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 19 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29342 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BUBADRA de CHAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 17 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $600 00 10|pub. 28772 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PAUL RENE GRUENBERGUE o PABLO GRUENBERGUE ELTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 20 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10 pub. 28733 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LEANDRA o ANTONIA LEONARDA GADEA de GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 1.o de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10 pub. 28553 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA IRENE SILVERA de VALDUVIEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28552 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GORGOROSO de FERNANDEZ o MARIA EVERGISTA GORGOROSO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. Diciembre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28551 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MARTINEZ de MOREIRA o PAULA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28549 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LEOCADIA AMILIVIA de CAL o JUANA AMILIVIA MESA de CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28550 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO FABLICIANO SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Noviembre 25 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28620 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 28 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28626 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CLAUDIO VIGNOLI MENDIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 24 de 1966 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28625 Dic.16-v dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA TORCUATA FERNANDEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 18 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28624 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de MODESTA RISSO de PAEZ y EUGENIO LEOPOLDO PAEZ GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Noviembre 22 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28623 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 27 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28622 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ORREGO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Noviembre 22 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28621 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de HONORINA MARIA LUISA ZUCCARINO, MARIA ROSA FERMINA OBERTI de ZUCCARINO y de MANUEL DOMINGO ZUCCARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Diciembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria
1) $600.00 10|pub. 28661 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA PALMICH de ZANNINI, entrega de las llaves del comercio de la fallecida Floria Sala, Roli — Hoy: Floria Sala-Roli Sucesión, (L.o 24, F.o 540), se hace saber al público que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de dicha causante, a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se crean con derecho a heredar a la causante FLORIA SALA-ROLI o SALAROLI y a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Este emplazamiento se efectúa a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental — Se hace constar: Que el Juzgado con vista Fiscal favorable concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, Diciembre 7 de 1966 — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 33332 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RAMIREZ ARZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 13 de Diciembre de 1966 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28873 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA GENTILE de PASARELLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Diciembre de 1966 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta
1) $600.00 10|pub. 28662 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA HITTA de ELHORDOY, citándose a los herederos, acree-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado,

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Diciembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28417 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO NARCISO BRITOS MAGARIÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Mayo de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28418 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO GONZALEZ GOTTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de su publicación y emplazamiento. — Paysandú, 29 de Diciembre de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28419 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BERTONI REGGIO, CARLOS VICTORIO BERTONI REGGIO y PABLO RAYMUNDO o PABLO BERTONI REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos, Noviembre 14 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 26978 No.28-v,ene.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN NOGUERA o FROILAN NOGUERA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 18 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28962 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORA BENTANCOURT de UBAL o ISIDORA BETTANCOURT o ISIDORA BITTENCOURT y WENCESLAO UBAL o WENCESLAU UBAL o WENCESLADO UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 28 de 1966. — Alvaro M. Fernández, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28963 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORIANA PINTO o PINTOS o RODRIGUES PINTO de IARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 18 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28964 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN DOS SANTOS LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 18 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28965 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AFRA MENESES de MENEZES o AFRA MENEZES de PAIVA o AFRA P. MENEZES o AFRA P. de MENEZES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 16 de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28961 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELPIDIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 29118 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BIASSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 29004 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MICAELA MARTINICORENA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Noviembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28423 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FELIX NOBOA DUCOMMUN o ENRIQUE F. NOBOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 7 de 1966. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29115 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GRASSI BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 7 de 1966. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29116 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JOSE VISSILLAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 5 de 1966. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29117 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 18 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28420 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO LECHINI o FEDERICO JULIO LECHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 26 de 1966 — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28421 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA WELSINGER o WELSCHINGER de ARRESTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28422 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE ELEUTERIO ZAMANIEGO o SAMANIEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria mayor a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29352 Dic.26-v.en.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CHAMORRO BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1966 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28506 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CEDRES o CEDREZ o SEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28507 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de RODOLFO FELLER o FELLER ZURBRIGK, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial, al sólo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 14 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29111 Dic.23-En.5.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN BARATE o JUAN BARATE PARDIAS, citando y emplazando a todos los interesados por el término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial, al sólo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 14 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29112 Dic.23-En.5.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, la apertura de la sucesión de ANA ESTHER MARTORANO de EIZMENDI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 12 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29110 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 8.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LUIS ZECCHINI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 14 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29113 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN IDIART o IDIART SALABERRY, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28687 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ ALZA, emplazando y cintando a todos los interesados por el término de treinta días. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28636 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO VILLALBA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Diciembre 9 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28685 Dic.19-v.dic 30.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMO NICANOR LEGARRALDE y de AMARA FERNANDEZ de LEGARRALDE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 30 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28634 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de PABLO JULIAN MALDONADO y de SARA BASTOLA de MALDONADO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Diciembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28690 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MARIO DELLA MEA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 2 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28689 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la suc. de LORETA FLOR MARIA o FLOR MARIA LORETA o FLOR MARIA LUSARDO de UHART, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante éste Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 21 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28688 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLINA MARTINEZ FLORES de CENOZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $400.00 10|pub. 28635 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don TORIBIO ENGRACIA CORBO o CORVO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 29 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28960 Dic.22-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ATANASILDO GALLO o PEDRO ATANASILDO GALLO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28596 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO ADAN RIAÑO CORTIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28595 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LIRA CABRERA MENDEZ o ROSA LIRA CABRERA de BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 6 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria. adjunta.
1) R.20|4|55 10|pub. 33353 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, (Art. 1.125 C. de P. Civil. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta
1) $1.200.00 20|pub. 28114 Dic.13-v.dic.26.
Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RECUERO de IBAÑEZ o JUANA RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente al heredero Ricardo Azabullo Recuero, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes. — Treinta y Tres, Octubre 18 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 26224 Nov.21-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GOMEZ de SPAGNOLO o SATINA VICENTA GOMEZ MENDEZ de SPAGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, citándose, llamando y emplazando especialmente a Marcelo Gómez Méndez, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dr. Juan Francisco Galvento Solari, Juez de Paz.
1) $1.800.00 30 pub. 27313 Dic.1.o-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.15.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO EL PINAR

De acuerdo al Art. 10 de la ley 9.099, se aivsa a los siguientes prometientes compradores de solares de Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación, habrán caducado los derechos respectivos: JUAN TAMBUSSO LARRAMENDY, solar 11, manzana 250; JOAQUIN JAIME MASCARO, solar 5, manzana 232; ELIO DESOLA PAPALEO, solar 18, manzana 160; LUIS MIRAMONTES BARDANCA, solar 15, manzana 10-B
2) $1.350.00 15|pub. 28012 Dic.12-v.dic.30.

BANCO DE LA PAZ

De acuerdo al Art. 10, Ley 9099, se avisa a CARLOS ENRIQUE PEDETTI RAMIREZ, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar 30, manzana 4, padrón 14.406 del plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 18|12,61 con el N.o 11.348.
2) $ 1.350.00 15|pub. 28189 Dic.13-v.en.2.

La sucesión de Dionisia Señora de Percovich avisa a Ramón Gómez Reyno, o sus sucesores a título singular y universal y a cuantos se crean con derechos, que después de 15 días de la última publicación, de acuerdo al Art. 10 de la Ley 9.099, caduca el derecho de compra a solar 25, manzana 5, plano Agr. Carlos R. Senaldi, inscripto N.o 6718; Superficie: Metros 644 25; Padrón 481, anterior 245, mayor área. Villa San Jacinto, 14.a Sección Judicial Canelones.
2) $ 1.350.00 15|pub. 28882 Dic.21-v.en.11.

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de las personas, que se nombrarán, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas o boletos de venta que firmaron, las mismas o los mismos caducarán conforme lo prescribe el artículo 10, ley N.o 9.099.
Solar 36, manzana 67, sito en Delta El Tigre, Sexta Sección Judicial de San José, prometido en venta al señor Héctor Buzzetti, de Paoli,
Solar 2, manzana 28, sito en Delta El Tigre, Sexta Sección Judicial de San José, prometido en venta al señor Dagoberto Ribeiro Mello.
Solar 21, manzana 27, sito en Delta El Tigre, Sexta Sección Judicial de San José, prometido en venta a Fernando Rafael Colombo Benítez.
Solar 6, manzana 43, sito en Sexta Sección de San José, prometido en venta a Irma Marta Martínez de Carabajal.
Por tanto después de quince días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas promesas.
2) $3.150.00 10|pub. 29461 Dic.27-v.en.17.

3—Convocatorias Comerciales

CARMETA S.A.I.U.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 28 de Diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local social. Propios N.o 2857, para tratar el siguiente orden del día:
1.o Lectura del acta anterior; 2.o Consideración del balance general al 30 de Junio de 1966, la memoria y la cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Elección de miembros del Directorio y fijación del número de ellos (art. 9.o de los estatutos sociales) y elección de Síndico; 5.o Fijación de retribuciones del Directorio y Síndico; 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en la gerencia de la sociedad, hasta tres días antes del indicado para la misma. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $1.800.00 10|pub. 28500 Dic.15-v.dic.28.

MECANICA INDUSTRIAL LESCARBOURA Y CAPURRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Mecánica Industrial Lescarbourá y Capurro S. A., para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Enero de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle San Martín 2172, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyectos de distribución de utilidades de los ejercicios cerrados el 30|9|62, 30|9|63, 30 de Setiembre de 1964 y 30 de Setiembre de 1965; 2.o) Nombramiento del Directorio; 3.o) Designación del Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar, con el Presidente, el acta de la Asamblea.
Se recuerda, a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de los estatutos sociales, deberán presentarse a registrar sus acciones, (certificados de suscripción o títulos definitivos, por lo menos, dos días antes de la fecha señalada. — El Directorio.
3) $1.440.00 8pub. 28823 Dic.20-v.dic.29.

LONDON PARIS S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establecen los Arts. 19 y 21 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria, a realizarse en el local de la calle Avda. 18 de Julio 1056, el día 5 de Enero de 1967 a las 14 horas con el fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de acta anterior; 2.o) Designación de nuevos Directores titulares y suplentes; 3.o) Nombramiento de Síndico titular y suplente.
Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberá registrar sus acciones o certificados, con tres días de anticipación como mínimo. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $ 900.00 6|pub. 28954 Dic.21-v.dic.28.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local social, calle Fco. Tajes 1125, el día jueves 29 de Diciembre de 1966, a las 17 y 30 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Sindicatura y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Nombramiento de Directores y suplentes; 3.o) Nombramiento del Síndico titular y suplente; 4.o) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios, para tener derecho a participar de la misma. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — El Secretario.

3) $900.00 5|pub. 29092 Dic.22-v.dic.28.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se reunirá en el local social, calle Fco. Tajes 1125 el día jueves 29 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Reforma de estatutos y ampliación de capital; 3.o) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación, de tres días a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios, para tener derecho a participar en la misma. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — El Secretario.

3) $750.00 5|pub. 29093 Dic.22-v.dic.28.

SANTA ELISA DEL YACUY S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Diciembre de 1966, a las 18.30 horas en Bvr. Artigas 928, P. 1, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designar la persona que presidirá la asamblea, (Art. 19); 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, Informe del Síndico y proyecto de aplicación de utilidades, correspondiente al ejercicio 1965|66, terminado el 30 de Junio de 1966; 3.o) Elección de Directorio y Síndico, (titulares y suplentes); 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Art. 21. Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes, en la sede social, hasta la víspera del día en que deben realizarse las asambleas. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3)$ 1.050 00 5|pub. 29153 Dic.23-v.dic.29.

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en el inciso J) del artículo 17 y en los artículos 27 y 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 12 de Enero de 1967, a las 10 hs. en la calle Comercio 1491, de Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio, (artículos 29 y 40); 2.o) Memoria, estados de situación y resultados, distribución de utilidades, forma de pago del dividendo e informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al 42. ejercicio social, cerrado el 31 de Octubre de 1966, (artículos 25, 39 y 43); 3.o) Remuneración a la Comisión Fiscal, (artículo 26); 4.o) Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio y de la Comisión Fiscal y sus suplentes (artículos 9, 12 y 24; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, (Art. 33).

Notas: A) Si al momento indicado no asistieran accionistas que representen la cuarta parte del capital integrado, la Asamblea se realizará treinta minutos después, con los presentes, (artículos 31 y 32); B) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente, (artículo 38), hasta tres días antes de la Asamblea, así: si es con depósitos de acciones, en la Tesorería del Banco de Montevideo, Misiones esquina Rincón, liberados de gastos por depósito temporario; o, si es presentando certificados, en la Gerencia de la Sociedad, calle Comercio 1491; C) Las listas para la elección de los Directores y sus suplentes deberán registrarse en la misma Gerencia hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea, (artículo 12). — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.800.00 5|pub. 29343 Dic.26 -v.dic.30.

JOSE J. VALLARINO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de José J. Vallarino S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 3 de Enero de 1967, a las 11 y 30 horas, en la Av. 8 de Octubre 2720|22, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Octubre de 1965 y memoria del Directorio y Sindicatura; 2.o) Designación de Síndicos, titular y suplente, para el período 1966|1967; 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, Avda. 8 de Octubre 2720|22 con la antelación que determinan los estatutos y que el balance, cuenta de ganancias y pérdidas y memorias están a su disposición en la misma oficina. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.080.00 6|pub. 29326 Dic.26-v.en.2.

LUIS CAUBARRERE S. A.

22.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Diciembre de 1966, a las 11 y 30 horas, en la sede de la Sociedad, Avda. 18 de Julio 907, 4.o piso, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria anual, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al 22. ejercicio finalizado el 31 de Julio próximo pasado, (Art. 11); 2.o) Fijar la retribución del Síndico, (Art. 36); 3.o) Elección del Directorio y Síndico (titulares y suplentes), (Arts. 11, 22, 24 y 34); 4.o) Designación de dos accionistas que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, habrán de firmar el acta de la Asamblea, (Art. 20).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las siguientes disposiciones estatutarias:

A) Para concurrir a la Asamblea es obligatorio entregar las acciones o un certificado notarial que justifique su propiedad o el recibo de su depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la realización de la Asamblea, (Art. 18).

B) Las listas de candidatos a Directores y Síndicos (titulares y suplentes) deberán ser registradas en la misma Secretaría por lo menos cinco días antes de la fecha fijada para la Asamblea, (Art. 24, inciso C).

C) La Asamblea se considerará legalmente constituida media hora después de la señalada en esta convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes y la cantidad de capital que representen, (Art. 14). — El Presidente.

3) $990.00 3|pub. 29344 Dic.26-v.dic.28.

M. H. Y. S. A.

El Directorio de M. H. Y. S. A., cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social de Young, el 1.o de Enero de 1967, efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual; 2.o) Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|6|64, 30|6|65 y 30 de Junio de 1966 3.o) Designación del próximo Directorio; 4.o) Resolución sobre las utilidades.

Cita también de acuerdo con el artículo 17 a asamblea general extraordinaria a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital autorizado hasta la suma de $5:000.000.00, (cinco millones de pesos); 2.o) Modificación de los estatutos de acuerdo a proyecto a presentarse.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 19 deberán registrar sus acciones con una antelación de 48 horas. — El Directorio.

3) $540.00 3pub. 29377 Dic.27-v.dic.29.

CIA. URUGUAYA DE FOMENTO INDUSTRIAL

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 18 de Enero de 1967, en primera y segunda convocatoria, a las 10 horas en el local de la Avda. Uruguay 919, piso 1 o, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Elección del Directorio.

Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación al fijado para esta Asamblea. — El Directorio.

3) $600.00 5|pub. 29460 Dic.27-v.en.2.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se efectuará el día 18 de Enero de 1967, en primera y segunda convocatoria, a las 11 horas en el local de la Avda. Uruguay 919, piso 1.o, con la siguiente orden del día:

Ratificar el acta del Directorio N.o 85, de fecha 25 de Noviembre de 1966.

Los accionistas deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

3) $600.00 5|pub. 29459 Dic.27-v.en.2.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: HUGO SANTIAGO DOTTA contra ELIDA ESTHER JALUFF. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 246) año 1966), se hace saber que por resolución del 2 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Hugo Santiago Dotta y Elida Esther Jaluff, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 2947t Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "JESUS ANTONIO PRUNELL y BLANCA ESTHER IDOYAGA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-372, año 1966)", se hace saber que por resolución del 22 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Jesús Antonio Prunell y Blanca Esther Idoyaga, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 28383 Dic.14-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb 13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 1.o de Setiembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: CAROLINA MILKA BARDIER DE SAXLUND y RICARDO HECTOR SAXLUND (L.o 64 F.o 398), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Esc. Dardo Salgado Actuario Adjunto

5) $ 1.600.00 20|pub 28253 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 19 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: TABARE JORGE FREIRE y MARIA MERCEDES MARTIN, (L.o 64, F.o 376), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 27907 Dic.9-v dic.30. Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ALBERTO FERNANDEZ LOUZA y CLARA PARIETTI de FERNANDEZ, (L.o 64. F.o 400), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en es-

tos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Esc. Julio Mata, Actuario, adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 27518 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 177), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ILIO ADEMAR SILVETTI y MIRTA VICTORIA ALLEN, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 25 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 28748 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 123), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANGELICA DELPRESTITO y SALVADOR VULCANO, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 28723 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 24 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre PEDRO COLMAN y MARIA LUISA VICCICONDE citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 29351 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre José Román Gainza Naveiro y Ada Ondina Vázquez Yribarren, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha 426 - 1966), a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600. 20|pub. 27210 Nov.30-v.dic 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha 3 de Octubre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEON EXTRACKT ZYGART y SARA LERMAN BAJUK.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 28727 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges PERCY COULTHURST y MARIA INES ESCANDE de COULTHURST, por lo que de acuerdo con lo dispuesto, se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (Lo 64, F.o 52), a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 28801 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE MARIA GONZALEZ y ERUDINA ABREO, (Ficha E. 388 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 29129 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LEON SANCHEZ y EUDOXIA ALEINOKOW, (Ficha E 360|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Paysé Reyes, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28907 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre WALTER PICERNO y LIA Z. MIRABAL, Ficha E 404|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28029 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE PAU y MIGNON CUNEO, (Ficha E 440|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 27734 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANTONIO FORNILLO y RECALDE de FORNILLO FILADELFIA o FILADELFA, Ficha E 391|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 27451 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RICCO RUBEN y SANSONE de RICCO, JOSEFA ANGELICA, Ficha E 392|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 27452 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN IVES LABADIE y MARIA E. STRASSER. Ficha E 433| 965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 27319 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "JUAN FRANCISCO SILVA y MELITONA PEREZ LUCAS. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-174, año 1966)", se hace saber que por resolución del 21 de Julio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Francisco Silva y Melitona Pérez Lucas, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 29332 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: Ivana Guiomar Otero Puig contra LUIS FIDEL CALLERIZA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 254, año 1966), se hace saber que por resolución del día 14 de Octubre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Fidel Calleriza e Ivana Guiomar Otero Puig, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29361 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: JACINTA ELENA CAMPAGNA contra JOSE VICTORIO PUIG. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 290, año 1966), se hace saber que por resolución del 6 de Octubre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Victorio Puig y Jacinta Elena Campagna, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 28724 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 6 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "MARTA DE SANTIAGO FRANCIA y OSCAR ROBERTO CASTRO GALLI, (L.o 64, F.o 359)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Luis B. Fontana. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28906 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 30 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: RUGGERO

BERGOGLIO y MARIA JUANA ARECCHIA (L.o 64, F.o 223), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.
Y a los efectos legales hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario, adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 28753 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 9 de Marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre CELMIRA BRUN y JUAN CARLOS TABORDA, (L.o 64, F.o 137), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario, adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 28641 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 25 de Abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "ANA ELENA RAPETTI BARLOCO e ITALO ALBERTO BOSIO ROSSO" (L.o 64 F.o 236), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28028 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 23 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre HORACIO LAVISTA y NOEMI HELENA TOURON, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 29350 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 17 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre SUSANA ELIAS y SALOMON JULI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 29178 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 25 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ALEMBERT VAZ y MARIA FELIPA RAMOS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 29179 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 12 de Setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARTA TERESA YAÑEZ y ENRIQUE MARTIN MAZZA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4.o, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 27530 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de bienes existente entre JORGE PEIRANO FACIO y VANDA ALBA MARIA o ALBA BASSO STAJANO de PEIRANO FACIO
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29306 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 29 de Noviembre de 1966 ppdo, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SEGISMUNDO LICHTMAN y SZEJWA HIRSCH. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 27733 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Mayo 6 ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANA TERESA BIDART ETCHECHURY y ALFREDO FREIRE MIRA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27665 Dic.6-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "CAMPOLI, BENEDETTO y OLIVERA, ODINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 2, F.o 372), se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Benedetto Campoli y Odina Olivera Correa, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27450 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONOR CABALEIRO de PIZZI y FRANCISCO PIZZI. Libro 57, folio 511, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o, de la Ley número 10.783. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27375 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "ANSELMI BAZALLO, RUBEN y PIQUERO, BENIGNA ANGELICA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F 761| 966), se hace saber que con fecha 22 de Noviembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Anselmi y Benigna Angélica Piquero. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 artículo 7.o). — Montevideo Diciembre 2 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28249 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MARTORELL, DINORAH y JORGE, FRANCISCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 695 - 966). — se hace saber que con fecha 11 de Octubre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinorah Martorell y Francisco Jorge.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub 27962 Dic.9-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ARMANDO BLAU y ALBERTINA GOMEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 21, F.o 153, N.o 490), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Armando Blau y Albertina Gómez, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 30 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29107 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don LINDOLFO DE VARGAS y doña LILIA RENEE FOCCO (L.o 21, F.o 280), emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 19 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 28179 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FRANCISCO ALBERTO CROSA y SOFIA ELENA ARTAGAVEYTIA, y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los autos respectivos, (L.o 47, F.o 379). — Canelones, 7 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 1.200.00 20|pub. 28384 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: OMAR JUSTO HUGUET e IRMA GONZALEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 1, F.o 184), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Justo Huguet e Irma González y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 1.o de 1966. Mario V Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 27790 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se

hace saber al público que por la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILIAM OCLIDE BASTIE PONTET y ONELIA ETHEL MALAN ROSTAGNOL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 5 de Diciembre de 1966. — Hugo N. Odriozola. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29086 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia de fecha 18 los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SABINO IDIART BONILLA y MARTINA ROSA CARBAJAL CABRERA, (Exp. 1.215 - 966, L.o 41, F.o 278), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 23 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27828 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 8 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIO ALBERICO PISSURNO MONTES DE OCA y MARGARITA MILLER CABALLERO, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, (L.o 1, F.o 248), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Carmelo, 15 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 27700 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha, 17 de Octubre de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CARLOS MARIA MARTINICORENA y SONIA TERESITA BLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 8 de Noviembre de 1966. — Hugo Wallusche. Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 27265 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, recaído en los autos: "RODRIGUEZ, (ODOLIO) y OLIVERA, (MARIA LUISA). Disolución, liquidación de sociedad conyugal, (L.o 22, F.o 387, N.o 535)" se hace saber que con fecha 25 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Odolio Rodríguez y María Luisa Olivera de Rodríguez, citándose a los interesados a que comparezcan dentro del término de (60) sesenta días, a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de Ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 21 de Noviembre de 1966 — Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 27773 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha: Noviembre 18 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENGRACIO GONZALVEZ y MANUELA NUÑEZ de GONZALVEZ, (L.o 20, F.o 135), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Noviembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
5) $ 1.600.00 20|pub. 28424 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha: 14 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JACINTA CANO de BACQUE y JUAN ANTONIO BACQUE, (L.o 20, F.o 131), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Salto, Noviembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 28425 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: BURASTERO GIACRELLO, MARIA ELVIRA RIPOLL DARDER, BERNARDO. Disolución de la sociedad conyugal, (L.o 18, F.o 350), se hace saber que por resolución de fecha 30 de Noviembre del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesetna días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — San José, Diciembre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29497 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Viera Angel María e IDUATE RENE CEFERINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 18, F.o 317) se hace saber que por resolución N.o 9.061, de fecha 4 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Angel María Viera y René Ceferina Iduate citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 17 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29354 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: HECTOR EGOZCUE y GLADYS VIOLETA VIACABA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 36, F.o 424), se hace saber que por resolución de fecha 27 de Julio del corriente año dictada por este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos Héctor Egozcue y Gladys Violeta Viacaba y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Agosto 10 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 28691 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

6-Disoluciones de Sociedades

El 25 de Marzo último ante el Escribano Raúl Rial Barbé, se disolvió "Fábrica Uruguaya del Fibrocemento Magnani, Fibrolit A. A.", y ésta transfirió todo su activo y pasivo a "Eternit Uruguaya S. A.", con efecto al 1.o de Abril de 1965. Emplazamiento Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores a Rincón 438. esc. 50. — Montevideo, Marzo 1966. — FIBROLIT S. A. — ETERNIT URUGUAYA.
6) $1.800.00 20|pub. 27642 Dic.6-ven.3.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Yamandú Ricardo Irigoyen contra GLADYS SUSANA LOPEZ. Divorcio, (L.o 64, F.o 468), se cita y emplaza a la demandada Gladys Susana López a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
7) $1.800.00 30|pub. 29158 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Divorcio, (L.o 60, F.o 461), y Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Auxiliatoria (L.o 60, F.o 460) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elba Nilda Carballo. para que comparezca a estar a derecho en estos juicios bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 33273 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Myriam Scorza contra PEDRO SALVADOR de RITIS. Divorcio, (L.o 64, F.o 328) y Myriam Scorza contra PEDRO SALVADOR de RITIS, Auxiliatoria, (L.o 64, F.o 330), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro Salvador de Ritis, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
7) R.20|4|55 30|pub. 33216 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Diego Alejandro Mercier contra SARA ALEJANDRINA SOLARI. Divorcio. L.o 64 F.o 392". se cita y emplaza a la demandada Sara Alejandrina Solari, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P.o 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $1.800.00 30|pub. 27119 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fariña Sánchez, Juan Carlos contra GARDONE, ESTHER. Divorcio" (L.o 63 F.o 683). se cita y emplaza a doña Esther Gardone de Fariña, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 26765 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Dr. José Chavez Miranda, dictada en autos "Stapff Helga contra BENIGNO G. BEYHAUT Divorcio sola voluntad. Ficha E N.o 284 año 1966" se cita y emplaza al demandado señor Benigno G. Beyhaut para que comparezca ante este Juzgado (sito en la calle Cerrito N.o 586), a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 26766 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se encuentran los autos caratulados: "AISEMBERG JULIO LEON contra KESSLER ROSA. Divorcio. Ficha E 390|965", en los cuales se cita, llama y emplaza por el tér-

mino de noventa días a doña Rosa Kessler, a que comparezca ante este oficina a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Ya los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $ 1.600.00 30|pub. 28162 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: VICENTE MORENO contra TERESITA LEMOS, Divorcio. (L.o 64, F.o 355), y VICENTE MORENO contra TERESITA LEMOS. Auxiliatoria, (L.o 64, F.o 353). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Teresita Lemos, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Dardo Salgado Actuario, adjunto
7) R.20|4|55 30|pub. 33444 Dic.27-v.dic.28. Feb.1.o-v.mar.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "REBECA JALFON KUPERMAN contra ADOLFO RUBEN RADICI. Divorcio F. B. 135|66", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adolfo Ruben Radici, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 28030 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se cita, llama y emplaza a PETRONA RAMON, para que comparezca en los autos: Rivero, Miguel contra Petrona Ramón. Divorcio, (L.o 36, F.o 161), ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán éstos trámites.

Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 4 de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
7) R.20|4|55 10|pub. 33378 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966. MARGARITA CORIA de HERRERA c|LUIS ALBERTO HERRERA. Divorcio por su sola voluntad. (L.o 23, N.o 888, F.o 132), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Luis Alberto Herrera, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza y se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor para la publicación de los edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 21 de 1966. — Ramón Couto Varela.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33321 Dic.14-v.en.25.

8-Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "Sumario instruído contra dos valijas N.os 2575487|9|10 por avión Compañía P. A. A., por Imp. de Inf. aduanera, (Ficha 2638|65)", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MANUEL ROSSI; para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los 28 días del mes de Noviembre de 1966. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
8) $ 1.000.00 10|pub. 28885 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, EUGENIO y otros contra PAONE, GABRIELE y otro, contrabando" (Ficha 2603 965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Gabriele Paone; para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Setiembre primero de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto. — En fe de ello expido el presente, que signo sello y firmo en Montevideo a 1.o de Setiembre de 1966. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
8) $800.00 10|pub. 28457 Dic.15-v.dic.28.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por resolución N.o 60.790, de fecha 7 de Diciembre de 1966, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Jefe (N.o 65), Categoría IV, Grado 6, de la Dirección de Divulgación Científica, señor JULIO A. BRAGA BAROFFIO, para serle notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966.
8) (C.C.) 5|pub. 33446 Dic.27-v.en.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay contra Suc. de FRANCISCO A. MILANS MAS de AYALA. Ejecución de prenda. (L.o 36, F.o 587), se hace saber que por resolución de fecha 9 del corriente dictada en dichos autos se mandó citar y emplazar por el término de noventa días a los herederos, del deudor prendario Francisco Antonio Milans Más de Ayala, a efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 14 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
8) $3.000.00 30|pub. 29114 Dic.23-v.feb.3.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.746, de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar con destino a ensanche de las calles Constituyente y Minas, los inmuebles siguientes:

Padrón 1.391. Propietario: Enrique Santías Langoni. Sup. aprox.: 134 metros cuadrados.
Padrón 1.392. Propietario: Enrique Santías Langoni. Sup. aprox.: 84 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 33448 Dic.27-v.en.5.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Expropiación para la ampliación del campo de aterrizaje en el Departamento de Rivera.

EDICTO. — De acuerdo con las leyes N.os 7.473, artículo 1.o del 4 de Mayo de 1922; 3.958, del 28 de Marzo de 1912; y Resolución del Consejo Nacional de Gobierno y Ministerio de Defensa Nacional del 19 de Mayo de 1966, N.o 38.977, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada, por causas de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de la fracción de terreno ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Rivera, delineada en el plano del Agrimensor Pedro F. Vila, Montero, de fecha Junio de 1965 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 4. — Hipólito O. y Alberto M. Zás Recarey. Padrón N.o 346 (parte). Area: 30 Hás., 2214 metros cuadrados.

Los que se consideren con derecho al bien que se expropia, podrán examinar los antecedentes de la expropiación, en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958, del 28 de Marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia.
9) (C.C.) 8|pub. 33367 Dic.19-v.dic.28.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: PAEZ JOSE Incapacidad, se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado, declarando en estado de incapacidad a José Páez, designándosele curadora propietaria a su madre, doña Julia Cousillas de Páez, cuyo cargo le fue discernido por la misma resolución. — Montevide, Diciembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
10) $600.00 10|pub. 28640 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MARIA NIDYA PEREZ. Incapacidad, (L.o 8, F.o 211, N.o 405), se hace saber que por autos N.o 135 de 21 de Agosto de 1964, se declaró a María Nidya Pérez, en estado de incapacidad, designándose curadora de la misma a su hermana legítima Amelia Pérez. — Las Piedras, 10 de Octubre de 1966. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
10) $600.00 10|pub. 29376 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: ROSSANO GIUROVICH LANDUCCI, constituyendo domicilio en Sierra 1819, optando al título de Procurador ofrece la información de Arturo Iglesias y Domingo Fiestro, expidiéndoseme testimonio. — Rossano Giurovich Landucci. — Lincoln Augusto Bizzozero, Abogado. — Montevideo Junio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $600.00 10|pub. 28434 Dic.15-v.dic.28.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 36|66. — Suministro de durmientes de madera dura para vía férrea.

Apertura primer llamado: 23 de Febrero de 1967, hora 10.

Apertura segundo llamado: 1.o de Marzo de 1967, hora 10.

Precio del pliego: $ 150.00 (ciento cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 7 y 12 horas. Por más información: teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33439 Dic.26-v.en.9.

N.o 736|62|1. — 2do. llamado, herramientas para carpinteros y albañiles de la Gerencia de Vía y Obras.

Apertura: 4 de Enero de 1967, a la hora 9.
Precio del pliego: $ 15.00, (quince pesos).
N.o 51|63. — 2do. llamado, abrazaderas Universales.
Apertura: 4 de Enero de 1967, a la hora 11.
Precio del pliego: $ 15.00, (quince pesos).
N.o V. M. 6|66. — Concurso de precios para la venta de materiales en desuso.
Apertura: 5 de Enero de 1967, a la hora 10.

La apertura de propuestas se efectuarán en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz número 1095, 2.o piso, donde también pueden re-

tirarse los pliegos respectivos entre las 7 y 12 horas. — Por más información: 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33399 Dic.20-v.en.2.

LICITACIONES PUBLICAS

N.o V. M. 4 66. — Venta de cascotes y escombros de ladrillos refractarios.
Apertura: 29 de Diciembre de 1966, a la hora 9.
Apertura segundo llamado: 5 de Enero de 1967, a la hora 9.
Precio del pliego: $ 20.00.
N.o V. M. 6'66. — Concurso de precios para la venta de materiales en desuso.
Apertura: 5 de Enero de 1967, a la hora 10.
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, Licitaciones, calle La Paz número 1095, 2do. piso, donde también podrán retirarse los pliegos respectivos dentro del horario de 7 a 12. Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33336 Dic.15-v.dic.28.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 692
(Primer llamado)
Paso de los Toros
Postergación

Se pone en conocimiento de los interesados, que la fecha de recepción y apertura de propuestas del primer llamado de la licitación pública N.o 692, para el suministro y montaje de "Equipos de Bombeo — Tableros — Aparatos Dosificadores y otros", de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos, fiada para el día 3 de Febrero de 1967, fue postergada para el día 30 de Marzo de 1967, a la hora 15.30.
Las piezas gráficas y escritas están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2.o piso), al precio de $ 800.00. — Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 7|pub. 33436 Dic.26-v.en.3.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primeros y Segundos Llamados

N.o 27.244. Adquisición de fórmulas impresas.
Primer Llamado: martes 3 de Enero de 1967, hora 9.
Segundo Llamado: martes 3 de Enero de 1967, hora 10.
N.o 27.245. Adquisición de 1:5000.000 fórmulas N.o 37.
Primer Llamado: miércoles 4 de Enero de 1967, hora 9.
Segundo Llamado: miércoles 4 de Enero de 1967, hora 10.
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.
Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 33382 Dic.19-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 28. Adquisición máquina registradora.
Primer Llamado, hora 10, pliegos: $4.00.
Apertura: día 17 de Enero de 1967. Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 33449 Dic.27-v.dic.29.

D.O.D.E.
Licitación Pública No. 95
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO
Postergación

La Dirección de Obras de Desarrollo Económico, debidamente autorizada, comunica a los interesados en la licitación pública (Préstamos con IBRD), para suministro de equipo de laboratorio destinado a efectuar los controles de obra necesarios en Ruta 5, que la apertura de propuestas fijada para los días 2 y 4 de Enero de 1967 en primer y segundo llamado, fue postergada para los días 24 y 26 de Enero de 1967, en primer y segundo llamado, a la hora 11. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Guillermo Serván Bauzón. Escribano. Asesor.
12) (C.C.) 7|pub. 33451. Dic.27-v.enero4.

HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. MANUEL QUINTELA
SECCION COMPRAS

Llámase a pedido de precios por lo siguiente:
Concurrencia Administrativa N.o 8206
Hasta: 500 kgs. ceniza de soda
Concurrencia Administrativa N.o 8207
Por acarreo de:
Hasta: 200.000 litros de leche.
Hasta: 500 kgs. de dulce de leche.
Hasta: 100 kgs. de manteca.
Hasta: 200 botellas de productos lacteos.
Concurrencia Administrativa N.o 8208
Hasta: 800 escobas de cuatro hilos, se deben adjuntar muestras.
Concurrencia Administrativa N.o 8209
Hasta: 600 rollos de esponjas de aluminio, se deben adjuntar muestras e indicar el gramaje.
Concurrencia Administrativa N.o 8210
Hasta: 15.000 metros de cinta hilera, según muestra.
Hasta: 20 kgs. alfileres de cabeza, según muestra.
Hasta: 10.000 U. alfileres de gancho (Nodrizas), según muestras.
Concurrencia Administrativa N.o 8211
Hasta: 500 U. cepillos para uña, se deben adjuntar muestras.
Concurrencia Administrativa N.o 8212
Hasta: 12.000 hojas de afeitar, se deben adjuntar muestras.
Concurrencia Administrativa N.o 8213
Hasta: 150 picetas de plásticos, capacidad 250 grms, se deben adjuntar muestras.
Concurrencia Administrativa N.o 8214
Hasta: 100 rollos de papel engomado grandes, según muestras. — Montevideo, Diciembre de 1966.
12) (C.C.) 8|pub. 33403 Dic.20-v.dic.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Escuela N.o 2 de Salto, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $356.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuestas, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Diciembre a las 10 y 30 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 6|pub. 33415 Dic.22-v.dic.29

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 34|966
Postergación

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 3-Artigas desde Pte. Yacuy a empalme con Ruta 30 (Camino mejorado) Tramo Km. 583-Empalme Ruta 30, construcción de cuatro puentes insumergibles y ensanche de otro. Guaviyú, Sangrador del Guaviyú, Mandiyú, Ñaquiñá y Falso Mandiyú. Ensanche de la base, recargo y tratamiento. Ext. 30 Kms. Nal. 21 Plan de Obras Públicas 1963", fijada para el día 20 de Diciembre de 1966, (primer llamado) y 23 de Diciembre de 1966, (segundo llamado), fue postergada para el día 10 de Enero de 1967 a las 10 30 horas, (primer llamado) y para el día 12 de Enero de 1967 a las 10.30 horas, (segundo llamado). — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33407 Dic.21-v.en.3.

S.O.Y.P.
CONCURSO DE PRECIOS N.o 3|66
Apertura: 29|12|66. hora 10.

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a concurso de precios para la comercialización de hasta 10.000 kgs de aceite de lobo en existencia disponible, reservándose el Organismo el derecho de proceder a la adjudicación total, parcial o fraccionada de la referida partida.
Las ofertas se abrirán en presencia de los interesados en la Gerencia General del Organismo, calle Julio Herrera y Obes 1469, el día 29 de Diciembre del corriente a las 10 horas.
Se destaca que se encuentran a disposición de los interesados el pliego de condiciones respectivo, en la Secretaría de la Gerencia General del SOYP. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966 — La Gerencia General.
12) (C.C.) 2|pub. 33442 Dic.27-v.dic.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 4
SEGUNDO LLAMADO

Artículos: Lamparillas eléctricas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní No. 1599).
Apertura: 4 de Enero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1966.
12) (C. C.) 5|pub. 33450 Dic.27-v.en.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública N.o 14
(Primer y Segundo llamado)

Se llama a licitación pública para la contratación del servicio técnico incluyendo reparaciones de los aparatos Encefalógrafos marca "Grass" de 8 canales, existentes en la Clínica Pediátrica y en la Clínica Psiquiátrica.
La apertura de propuestas se hará efectiva el día miércoles 4 de Enero de 1967, a las 10 horas, en el local de la Administración.
De no concurrir el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día martes 10 de Enero de 1967 a la misma hora y en el local indicado.
El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados de lunes a viernes de 9.30 horas a 12 horas, en la Sección Compras, Avda. Gral. Flores 2125 — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 33437 Dic.26-v.dic.28.

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública, en primer y segundo llamado.
H. C. N.o 1.071. — Manzanas. — Plaza. — Previsión año 1967.
Primer llamado: Apertura: 10 de Enero de 1967, a la hora 9
Segundo llamado: Apertura: 20 de Enero de 1967, hora 9. (Tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item del primer llamado).
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33422 Dic.22-v.en.2.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

La Universidad del Trabajo del Uruguay, llama a licitación pública, para la construcción de una vivienda a ejecutarse en el predio de su propiedad en el Km. 42.600 de la Ruta número 1.
Fecha de apertura de las propuestas: 10 de Enero de 1967, a las 10 horas, en el local del Instituto de Enseñanza de la Construcción, Arenal Grande 1604.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Instituto de Enseñanza de la Construcción de 8 a 12 horas.
Los licitantes deberán estar inscriptos en el Registro General de empresas del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.). — Montevideo, Diciembre de 1966. — Dirección del Departamento de Técnicas del Instituto de Enseñanza de la Construcción.
12) (C.C.) 5|pub. 33390 Dic.22-v.dic.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 27 de diciembre de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

3.a Sección

JUAN ATILIO BASOLA, 25 años, soltero, técnico industrial, italiano, domiciliado Juan Car-

los Gómez 1231, y CARLOTA GERTRUDIS BRAUME, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Juan Carlos Gómez 1231.
Jorge Luis Freccero apoderado de ALBERTO FLOREAL REYES ALVES, 18 años, soltero, pianista, oriental, domiciliado en Plaza Zabala 318, y BEATRIZ RUTH VEIROJ SCHNEIDER, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza Zabala 318.

4.a Sección

RUBEN BASUALDO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en J. H. y Obes 1176, Ap. 5, y MARIA GERALDINA RIPOLL, 29 años, soltero, empleada, oriental.

6.a Sección

ALBERTO TRICANICO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1073, y ELIANA VIDAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1073.
KLEBER NEY BLANCHARD, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Uruguay 1293, y BELSA EMILIA TECHERA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avenida Uruguay 1293.
SIGFRIDO CHWAT, 54 años, viudo, comercio, alemán, domiciliado en Av. 18 de Julio 1333, e ILSE BEER, 38 años, viuda, alemana, domiciliada Av. 18 de Julio 1333.

7.a Sección

MANUEL MIRANDA, 27 años, soltero, comercio, español, domiciliado en Lavalleja 1719, Ap. 201, y CONSUELO VILAR, 25 años, soltera, española, domiciliada en Lavalleja 1719, Ap. 201.

9.a Sección

ANTONIO GARCIA, 25 años, soltero, técnico electricista, español, domiciliado en Plazuela Nº 2051, y NELLY NANCY VILLAR, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Plazuela Nº 2051.
ERME RUBEN CASTRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Badajoz 1895, y ANGELICA ESTELA OCAMPO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Badajoz 1895.

12.a Sección

CARLOS HERMINIO PACHECO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 3456, y MARTA GLADYS RESTUCCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 3456.
EMILIO FRANCO ALTAMIRANDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2663, Ap. 10, y MARIA ALICIA BUSCATO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2663, Ap. 10.
SANTIAGO COSTAS, 72 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 2012, Ap. 2, y PETRONA GONZALEZ, 56 años, soltera, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 2012, Ap. 2.

13.a Sección.

AMERICO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Avda. La Tablada 4863, y MARIA DEL CARMEN SUAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Cont. Verdún 2466.

14.a Sección

OSVALDO ARIEL PEZANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1265, y MERCEDES SILVERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Solís Grande 938, bis.

15.a Sección

FERNANDO OSCAR PERNA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1319|002, y LUZ MARGARITA RIOS, 38 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1319|002

17.a Sección

OSVALDO CESAR GIORDANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 4540, y ORFILIA MERI ROMERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en José Ramírez 4540.
SARANDI WASHINGTON ORTIZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Av. Hipódromo 4437, y MARY ESTHER SEIXXA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Honduras 3672.

20.a Sección

JUAN CARLOS CASTRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atahona 3638, y GLORIA SASTRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teodoro Alvarez 3758.
LUIS ANGEL PERDOMO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Y. Pinzón 4116, y FRANCISCA ANA SPADARO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada V. Yáñez Pinzón 4107.
MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Pública 376, y NYBIA NAGALI DE AVILA, 18 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Illescas 310.
OSCAR HECTOR VILA, 53 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Máximo Gómez 4232, y TELESFORA ANGELA BILCHE, 48 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Máximo Gómez 4232.
JOSE VITAL DEVANS, 34 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes 4172 y ADELINA NELLY URCIUOLI, 31 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 4172.

21.a Sección

CARLOS AMILCAR LATEGUI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 28 de Febrero 1142, y MARIA YOLANDA LOURIDO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 28 de Febrero 1142.
PABLO ARTURO SALAVERRY, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Santos 4958, y EDITH ANA VARELA MELCON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4958.
JUAN PEDRO HAMBECK, 22 años, soltero, templador, oriental, domiciliado Casavalle 4429 y ANA MARIA MIJEENCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 4483.

22.a Sección

ROBERTO MORALES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3577 y ANGELA GLADYS IBAÑEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3577.
RICARDO CIPRIANO HERRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4280 y LILIAN HILDES MARIA BONIFACINO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cané 3620, A. 7.
FRANCISCO CAÑETTE, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1906 y RAQUEL TAVITIAN, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada D. Terra 1906.
SIEGMUN EDWIN BRUBACHER, 22 años, soltero, maestro, alemán, domiciliado Br. Artigas 1953 y URSULA MUCHER, 21 años, soltera, maestra, dinamarquesa, domiciliada Br. Artigas 1953.

24.a Sección

MARCOS HERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco de Medina 1412 y AMIRA BRANCA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco de Medina 1412.
JOSE MARIA CASTAGNET, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado R. Anador 3828 y MIRTA LIDES GONZALEZ, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada R. Anador 3828.
OSVALDO ANTONIO PAULOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Vera 3670 y NELIDA HAYDEE VEGA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Vera 3681.
LUIS CARLOS MENDIVE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1473 y NAHYR FERNANDEZ, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Larrañaga 1473.
TOMAS BERNARDO ALONZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Leguizamón 3595 y MARIA TERESA GARCIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. Leguizamón 3595.
DANIEL ISRAEL RODRIGUEZ, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Anzani 2072 y MARIA ELENA MENDEZ, 36 años, viuda, oriental, domiciliada Anzani 2072.
14) $50.00 3|pub. v.dic.29.

20.a Sección

SERGIO GUALBERTO LEAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3927 y MARTHA GRACIELA URDAMPILLETA, 26 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3927.

14) 1|pub. Dic.-27-v.dic.27.

Montevideo, Diciembre 26 de 1966

4.a Sección

BERNARDO CIECHANOVER, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Florida 1267 Ap. 6 y LIDIA BETTY OSTROW LEIMBERG, 18 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Florida 1267 Ap. 6.
ENRIQUE VICTOR HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1083 y MARIA FELICIA DOSSI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1081.

6.a Sección

RAUL ALBERTO CAMES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1257 y ALELUYA ELENA FORCELLATI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1257.

7.a Sección

JORGE NERVI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1618 y LILIAM DE LEON, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1618.

8.a Sección

ARGIMIRO PONTE BLANCO, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Batoví 2094 y BENEDITA GONZALEZ GARCIA, 26 años, soltera, española, domiciliada Batoví 2094.

9.a Sección

ANGEL BOIDO, 40 años, soltero, comercio, oriental domiciliado F. Buxareo 2647 y DORA OFELIA ADRIANO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada F. Buxareo 2647.
JOSE LUIS GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5459 y FILOMENA TERESITA SUAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5459.
OROSMAN LOZADO, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Yamandú 1690 y ELIDA MARIA TRIAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. de la Barca 2181.
ROBERTO GRAÑA, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Calle 1 6364 y SONIA MARTHA CERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santa María 1876.
MARIO ENRIQUE CEJA, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado C. de la Barca 2102 y SUSANA CAMPOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Fortet 2083.
ANDRES VEIRAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1755 y MARIA MAGDALENA GONZALEZ, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Oficial 3 5278.
APOLINAR MARTINEZ, 31 años, divorciado, metalúrgico, español, domiciliado El Polvorín 8225 y MARIA ANA COLOM, 28 años, soltera, oriental, domiciliada El Polvorín 8235.

10.a Sección

HECTOR LOPEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Troitiño 1955 Ap. 2 y LILIA REGUEIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Luissi 4603.

11.a Sección

RENE ARRIOLA PIÑEIRO, 34 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Oficial 1.o s|n. e IRMA FORTUNATA DELBONO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Varsovia s|n.
REYNALDO HECTOR FERNANDEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5778 y SARA TERESA LOPEZ, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Sainz Rozas 4778.

13.a Sección

JULIO NELSON GARCIA, 22 años, soltero, oyero, oriental, domiciliado Bogotá 4031 e ILDA TERESA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá 4031.
FLORENCIO CASTRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. La Tablada 2249 y ALICIA ESTHER DEL HUERTO RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. La Tablada 2249.

14.a Sección

RAUL MANUEL LUSIARDO, 37 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domi-

ciliado General Batlle 3266 y NIBYA MATA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Batlle 3266 Ap. 1.

15.a Sección

JACHER MITORIAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1573 Ap. 101 y LINDA LILIAMS LARROSA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1573 Ap. 101.

FRANCISCO PEDRO DELPRESTITO, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Piera 1965 y OLGA CECILIA CEBEDIO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Piera 1969.

16.a Sección

HAILE MARFETAN, 31 años, soltero, jornalero, brasileño, domiciliado Cno. Cibils 6689 y MARIA MABEL RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial Uno 2155, (Paso de la Arena).

17.a Sección

WILSON SANCHEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Fénix 1746 y BLANCA ISABEL SILVA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Fénix 1746.

WALDEMIR MACHADO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Unidad Casavalle N.o 4 y BLANCA BEATRIZ TATTO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Unidad Casavalle N.o 4.

MANUEL ALFREDO PEREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 5418 y MARGARITA LEONIDA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 5418 Ap. 1.

LINDBERG WILSON de ABREU, 20 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Cuchilla Mendoza s|n. y ELIDA RAQUEL LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3219 Apto. 2.

ITALO CORNACCHIONE, 38 años, soltero, peluquero, italiano, domiciliado Oficial 2 3612 y MARIA RUGGIERO, 28 años, soltera, jornalera, italiana, domiciliada Oficial 2 3612.

18.a Sección.

JUAN ANTONIO de LUIS, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Hidalgos 480 y AMPARO DELFINA DIAZ ALVAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Hidalgos 480.

MARIO KNOROZOWSKI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2541, Ap. 10 y SURA LIEBERMANN ROZENSCHAIN, 21 años, soltera, empleada, polaca, domiciliada Libertad 2541, Ap. 10.

19.a Sección

JULIO MARIA SOSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1372 Ap. 604 y SUSANA TAYA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 2175.

RICARDO MARIO DEVITA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1021 y ENRIQUETA LAURA BERRO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2193.

20.a Sección.

ADOLFO CABAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 3694 y MARINA PINTOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3694.

JUAN JULIAN HORNOS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4403 y LEOCADIA MARTA DELGADO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4403.

CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4514 y JUANA LUCIA SASTRE, 41 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4514.

EMILIO CESAR MILLAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Máximo Gómez 4218 y MARIA CRISTINA ALONSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3728.

NELSON ROQUE VIÑOLES, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4270 y GRACIELA PICARDI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4047.

LUCIANO OSVALDO LEEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4358 y NELLY EDITH PAEZ, 36 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada José Llupes 4358.

21.a Sección

PABLO BARREDA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Calle 2 1247 y LUZ del ALBA OVIEDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 1247.

SANDRO JUAN CANDELONE, 26 años, soltero, taxista, italiano, domiciliado Lucas 475 y LUCIA DEANDREA, 21 años, soltera, textil, italiana, domiciliada Lucas 475.

22.a Sección

ALVARO RAUL BARBOZA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Rosas 3821 y RENEE BELLO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada J. Rosas 3821.

23.a Sección

AUGUSTO CESAR BESSOUAT, 32 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Centenario 2760, Ap. 7 y GLADYS MABEL SANTOS, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Centenario 2760.

24.a Sección

RAUL DE LEON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3726 y NELLY MARGOT PEREIRA, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rivera 3697 Ap. 2.

AMADEO RODOLFO ORTIZ, 20 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Las Heras 2286 Ap. 3 y MARTHA BEATRIZ CASAR, 27 años, soltera, comercio, argentina, domiciliada Las Heras 2286 Ap. 3.

14) $ 50.00 3|pub. v.dic.28.

16-Prescripciones

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal contra PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 22.624. Prescripción adquisitiva, (L.o 27. F.o 518), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 22.624 (veintidós mil seiscientos veinte y cuatro), ubicado en el Departamento de Montevideo, en la Décimo Quinta Sección Judicial con una superficie de doscientos ochenta metros, sesenta y ocho decímetros y ocho metros cuarenta y ocho centímetros de frente a la calle Pablo de María cuya puerta se halla señalada con el N.o 1188 o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de referencia, y en especial a doña Julia S. L'Hermida Etchegaray o Echegaray para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Esc. Carlos Busch Buero. Actuario.

16) (C.C.) 30|pub. 33304 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SARLANGUE, JUAN. Prescripción treintenaria". (Libro 68, folio 377), se cita, llama y emplaza a Juan B. Fayeto, Antonio Tulio Manuel Vázquez y Valentín Aquilini, así como a sus herederos y sucesores a cualquier título, así como a todos aquellos que se consideren con derecho respecto al inmueble que se describe:

Una fracción de terreno y mejoras situada en la decimatercera sección judicial de Montevideo, padrón 25.082, la que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de Mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 54.008, el día 24 de dicho mes, comprende una superficie de 1844 metros 7025 centímetros teniendo 42 metros 95 centímetros por cada uno de sus cuatro lados, dando al Noroeste a la calle Barcelona, al Suroeste a la calle Bogotá, al Sureste con el padrón 25.083 propiedad de Hans Leonhardi y al Noreste con los padrones 25.080, 10.329 y 109.416; a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar este trámite. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $5.400.00 30|pub. 25870 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "COPELLO, LUIS ALBERTO. Prescripción adquisitiva, (Ficha N.o 159|1966)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, situado en la calle 25 de Mayo 523, piso 4.o, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado plazo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se proseguirá y llenará el requisito de la conciliación. Descripción de los inmuebles: dos solares de terreno y sus mejoras, ubicados en la 21.a Sección Judicial del Depto. de Montevideo, empadronados con los números 49.123 y 49.121, y que según plano del Agr. Walter J. Rodríguez, de Marzo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 53.718 el 18 de Abril de 1966, tienen en conjunto una superficie de 845 metros 12 decímetros cuadrados que se deslindan así: A) Solar padrón N.o 49.123. Por el Este con frente a la Avda. Gral. Eugenio Garzón donde lleva el N.o 1347; por el Norte con el solar N.o de padrón 49.122 propiedad del señor Luis Slafratti; por el Sur con solar padrón número 49.124 propiedad de Ladislao Lacuste y Anastasio Ruiz; por el Oeste con el solar padrón 49.121; tiene una superficie de 555 metros 12 decímetros cuadrados, y B) Solar padrón N.o 49.121 que teniendo un área de 290 metros se deslinda así: por el Noreste con frente a la calle Pintos Cardeiro, por el Este con los inmuebles empadronados con los números 49.123, 49.122 y 49.132 propiedad los dos últimos respectivamente de los señores Luis Slafratti y Antonio Venafro; por el Sur Oeste con el padrón N.o 49.133 propiedad del señor José Zúñiga y por el Oeste con el padrón N.o 49.120 del señor Feliz Martegani. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 8.400.00 30|pub. 28739 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: EDDA RENEE TOMAS. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 447), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Edda Renee Tomás, iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva del terreno ubicado en la manzana 183, el que lleva el N.o 1, que hace esquina a las calles Gral. Flores y Ansina de esta ciudad, con una superficie de 817 metros 75 centímetros, lindando al Nor Este a la calle Gral. Flores, al Sur Este con el solar 8; al Sur Este, lindando con el solar 2 y Nor Oeste, con la calle Ansina, empadronado con el N.o 986.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien citado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Artigas, Junio 12 de 1962. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

16) $3.600.00 30|pub. 29194 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "ENRIQUETA CARMEN DELGADO DE DAVILA. Prescripción Adquisitiva. (Libro 10. Folio 27. N.o 673)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe: Inmueble ubicado en "Cuchilla de Rocha" Sexta Sección Judicial de Canelones, Padrón 9527, con una superficie de 6 Hás. 310 metros 34 decímetros indicado con el número 2 en el plano de Carlos D. Furriel de Julio de 1939 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Pando, el 18 de Setiembre de 1939, deslinda así: 769 metros 70 centímetros al Norte con la fracción número 1; 80 metros 90 centímetros al Este con fracción número 3; 772 metros 20 centímetros al Sur con Luisa F. de Marerino y Martín Ferraro y 82 metros 90 centímetros con José Briano. — Las Piedras, 29 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

16) $ 2.880 30|pub. 26379 Nov.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1, F.o 227), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA ESPIGA, ini-

ciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Fracción de terreno con construcción y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo, 6.o Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 2357, manzana "N", con una superficie de 1.566 metros, de los que existen 85 metros edificados, con el siguiente deslinde: Norte, ms. 14,30, con padrón N.o 2351, propiedad de Francisco González; Sur, ms. 14.30 con "Camino Curupí"; Este, ms. 81,50, con padrón 2356, propiedad de María Esther Pineda de Bianchi y Marta Pescetto; Oeste, ms. 81,50, con padrón N.o 2358, propiedad de Juana Cerrutti. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los sucesores de Emilia Burone de Guaraglia, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Carmelo, 20 de Octubre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|955) 30|pub. 33114 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, doctor Julio César Borgez, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERRITO GUTIERREZ, JUAN. Prescripción Treintenaria. (N.o 216. Libro 11. Folio 220) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gregorio López y|o Fibiano Luzardo a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: rural Primera Sección Judicial Departamento de Durazno, Padrón N.o 2875, señalado con el número 2 con una superficie de 4 hectáreas. 4622 metros y sus mejoras linda por el Norte: con el bien padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; por el Este: con el Arroyo Sandú Chico, por medio con el bien Padrón N.o 2870 de Antonio Juan Francia; Sur: Camino Departamental y Oeste: con el padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Setiembre 16 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz.

16) $4.200.00 30|pub. 27064 Nov.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Durazno, encargado de ésta, don César Bozzano, dictada en los autos: COSTA RODRIGUEZ LUZBEL. Prescripción treintenaria. (N.o 266, L.o 11, F.o 226), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Piria o sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente bien:

Tres Hás., 6.351 centímetros, empadronado con el N.o 562, lindando por el Norte 363 metros 60 dando al camino calle Francisco Piria (padrones 3.145 de Oscar Robano y 6.355 de Nicolás Pimienta), por el Este, 487 metros 90 lindando con el padrón 563 de Protasio Imbert y 564 de Suc. Juan Alvarez; por el Sur 363 metros 20 lindando con padrón N.o 292, (de Gregoria Rodríguez de Gelos) y por el W. 480 metros 90 con padrones 2.924. Gregoria Rodríguez de Gelos, y 3.142 (Exaltación González), ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Octubre 31 de 1966. — César Bozzano. Juez de Paz, encargado.

16) $4.200.00 30|pub. 27540 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Florida, dictada en los autos: caratulados, ATANASIO C. VEGA, Prescripción adquisitiva, (L.o 4, N.o 145, F.o 308), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Atanasio Cleofe Vega, iniciando prescripción adquisitiva, treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la manzana 116 de Villa 25 de Agosto, empadronada en la actualidad con el N.o 399, por una superficie de cinco mil metros y que se deslinda así: 50 metros al Sur, de frente a la calle Emilio Dupré; 100 metros al Este, con frente a la calle Río Cuareim; 50 metros al Norte, de frente a la calle José Aguiar, y por el Oeste. 100 metros limitando con el inmueble padrón N.o 398.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el solar descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Villa 25 de Agosto, Noviembre 21 de 1966. — Alejandro Goloubintseff. Juez de Paz.

16) $4.800.00 30|pub. 28933 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que han comparecido don JUAN M. GALAIN y doña AMANDA SELLANES de GALAIN, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a dos solares contiguos, de la Manzana 51 Planta Urbana de esta ciudad, padrones 262 y 263, con un área total de 2.413 metros, con un frente de 35 metros 36, sobre calle Francisco. Acuña de Figueroa y de 66 metros 86, sobre calle Solís, por lo que se emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Se habilitó el feriado a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $3.000.00 30|pub. 29353 Dic.26-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos TEJERA DE RIOS, AGUSTINA CELINA. Prescripción. (L.o 18, F.o 331), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto a una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana 95 de la Primera Sección Judicial de San José, padrón N.o 1.470, con un área de 1.185 metros 60 decímetros, lindando. al Norte con Angel González; al Sur 34 metros 45 con calle 18 de Julio; al Este 34 metros 45 con calle Florida y al Oeste con Mario A. Arias y Juan C. Delgado, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 26 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

16) $3.600.00 30|pub. 28005 Dic.12 v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ha comparecido don MANUEL FRANCISCO QUIJANO deduciendo acción de prescripción treintenaria en cuanto al bien Padrón N.o 2163 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José con un área de 73 há. 5.787 metros con un frente al Norte de 2.550 metros 50 centímetros con camino vecinal. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Octubre 6 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400 30|pub. 26545 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por resolución del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Tacuarembó, dictada en los autos: Roque Godoy y otros contra Suc. CARMEN GODOY DE PINTOS. Prescripción treintenaria, (L.o 8, F.o 256, N.o 138), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien:

Un inmueble urbano y sus mejoras, ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección de Tacuarembó, manzana N.o 165, padrón N.o 1.337, de una superficie de 3.986 metros 30 decímetros y cuyos límites y linderos son al Norte tres rectas de 30 metros. 12 metros y 27 metros, 58 centímetros con la calle Justa Rosa de Bálsamo y José Alvarez; al Sur, 64 metros 65 centímetros, con el Concejo Local Autónomo; al Este, 70 metros. con Suc. Juan C. López y Concejo Local Autónomo, y al Oeste, 70 metros con frente a la calle Angela Bálsamo de López, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado de Paz, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de Febrero de 1966. — Pedro Armúa. Juez de Paz.

16) $4.800.00 30|pub. 27251 Nov.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN ANGEL PERI, solicita la inscripción de las revistas tituladas "Temas de Agronomía"; "Temas de producción animal", (de la colección Ciencias Agropecuarias) y de las obras tituladas "Proceeding de producción animal de Nueva Zelandia" "Producción de carne bovina de calidad de R. A. Barton y "Drenaje de tierras agrícolas de A. W. Hudson, H. G. Hopewell, D. G. Bowler y L. W. Cross, de las que se declara titular de los derechos y editor. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $450.00 10|pub. 28427 Dic.15-v.dic.28.

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A., solicita la inscripción de los títulos "Campana de solidaridad". "Campanadas de bondad", "Multiplicando amor al prójimo", "Cascabeles de gratitud". "Canción de gratitud", "Operación solidaridad", "La Campana de la solidaridad" "El cofre de la bondad", "El Cofre de la solidaridad", "El milagro de las campanas", "La campana milagrosa". de los que se declara autora y que caracterizarán programas de TV. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 450.00 10|pub. 28757 Dic.19-v.dic.30.

AGADU, registra obras de sus socios:
MARIA E. MEDEIROS: "El negrito Cicerón". Album.
LUIS A. PASTORIZA y HUGO ALBERTO BALLE: "Candombe moreno", Candombe.
ALADINO PASCUAL: "Dino Galvez". Seudónimo.
AUGUSTO DE GIULI: "Canto criollo". Album.
SATURNINO GALLO: "G. P." Album con Eduardo Pérez y "El balero" (Juguetón) Son con Raúl Noda.
MARIA F. ARIAS DE MONTEBLANCO: "María Blanco" Seudónimo. y "Mi arbolito". Estilo.
WALTER SILVEIRA: "Primeros días felices". Guaracha.
JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Baila el candombe morena". Candombe.
WALDEMAR ALMIRON: "No me guardes rencor". Bolero.
ANTONIO M. LAVANCA: "La paluquita". Album
JORGE GARRIDO y PASTOR CARRIZO: "Movele la cama al gordo". Guaracha lenta.
JUAN CARLOS SILVA: "Bulín de tango". Tango.
LUIS DAMONTE: "Por que te alejas de mí" Sobre paso.
EMILIO REY: "Ciudad de Montevideo". (Segunda Ciudad de Montevideo). Candombe.
WALTER y CARLOS ROBERTO TUALA, MARIO VELAZQUEZ y GUSTAVO SALEMI: "Misa Gaucha Oriental". Misa.
MODESTO M. GONZALEZ: "De lo que fuimos ayer". Tango.
DORVAL SARAVIA SUAREZ: "Cothe Saravia". Seudónimo. y "Copla orientala". Canción.
HECTOR RAUL MENE: "Llubaba". (Yumbambé). Candombe.
RAMON COLLAZO: "Grandes Academias El Loro". Revista Musical.
MARI VAZQUEZ: "She Stoops toconquer". (ella se rebaja para conquistar). Teatro.
JOSE MARIA OBALDIA: "Tientos". Album.
ESTEFANIA HERNANDEZ: "Papi". Letra.
JOSE D. REYES: "Memoria a don José Batlle y Ordóñez". Poema.
ADOLFO LIDER RODRIGUEZ: "Sagrado es tu amor". Rock.
LYDIA LATZKE: "Manoli". Paso doble y "Gracia gitana". Jota.
CARLOS PAEZ VILARO: "Y mientras las serpientes ríen". (el reír de la serpiente). Guión cinematográfico.
HUGO FERRARI y DANTE ORTIZ. "Fuiste". Tango.
ROSA ROZEN y ARTURO DRESEL: "Fantasía". Album.
JUAN PIETRAFESA y JORGE BINGERT: "Soledad", (Soledad en la noche) Bolero
ALFREDO PAGIARI: "Calle de ayer". Versos.
MARIA ANGELICA PLATAS: "Tamir". Album.
JUAN ALBERDI y JESUS RAÑO: "Gestido". Marcha.
HECTOR PALLEIRO: "Mujer de la noche"

Bolero y "Solo un recuerdo". Bolero beguine. Sub título "Triste final".

JOSE MATTEO y JOSE M. GIRALDEZ: "Lonja y vino". Candombe.

ANTONIO ANDRADE: "Una chiquita bonita". Repichoca.

JUAN NICOLA MONTI y MIGUEL ANGEL GOIMIL: "Melodías". Album.

ROBERTO RIUS: "Pinocho". Obra teatral.

CARLOS PERACCINI: "Sebastiana". Cumbia.

JOSÉ DISEGO: "Se apagó una estrella". Tango.

RUBEN ZARATE: "Pa' verte campeón". (unión). Tango.

JULIO CESAR CASTRO: "Loquilandia". Album de libretos y "Loquilandia N.o 2". Album de libretos.

EDUARDO E. PEREZ: "Cumbia linda". Cumbia.

CECILIA MEROLA SONORA: "Hambre y sed". Versos.

CARLOS CASTELAR: "Pa' Juan David". Tango.

ANTONIO M. PERNAS y ANTONIO CETI: "Amor de nouvelle vague" y "Como la primera vez". Tangos.

VICTOR Q. PERALTA: "Compases de milongas". Album.

JUAN FARALDO: "Moliendo vidrio". Letra de plena.

MARIA BLANCA NICOLAS: "Mabeani N.o 1". Album.

MANUEL LUS ALVARADO: "El angel del silencio". Teatro.

MOISES MAURICIO PRELOOKER: "Nick Costa". Seudónimo.

JORGE ALBERTO PRELOOKER: "Dick Costa". Seudónimo.

MIGUEL MOREIRA LOPEZ: "Mande usted, Mi General". (Letra, Milonga criolla). — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $2.200.00 10|pub. 28847 Dic.20-v.en.2.

RICARDO MEERHOFF, solicita la inscripción de la obra titulada "Juamlet", de la que se declara autor. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 28878 Dic.20-v.en.2.

PEDRO HUGO GONNET, solicita la inscripción de la composición musical (letra y música) titulada: "Plegaria Gaucha", de la que se declara autor. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 300.00 10|pub. 28996 Dic.22.-v.en.4.

JORGE A. ARTEAGA, EMA VICTORIA MUÑOZ y YAMANDU MARICHAL BERTRAND solicitan la inscripción del emblema titulado: "Café Teatro del Uruguay", de la que se declaran autores. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 29131 Dic.23-v.en.5.

SILDE ZADI, solicita la inscripción de la novela titulada "Inquietud", de la que se declara autora. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 29363 Dic.26.-v.en.9.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: ANA JUANA BAUER. Rectificación de partida, (Ficha V. 193, año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Adolfo Francisco Jawanske y Ana Juana Bauer, pues en la misma donde figura la contrayente como nacida en Badon, (Alemania), el día 15 de Febrero de 1916, debe decir: Wintersulgen, (Alemania), el día 15 de Febrero de 1913.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

19) $1.200.00 15|pub. 28161 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SEBASTIAN ZEOLI CAPOZZI, pues en donde figura el apellido materno como "Capón o Caponi" debe decir "Capozzi" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 33276 Dic.9-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Libro 68. Folio 356), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: "Nacimiento de MIGUEL ANGEL MUNIZ, donde dice "Luis Nuñez" debe decir "Luis Muniz" y donde dice "Natalio Nuñez" debe decir "Natalio Muniz". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33421 Dic.22.-v.dic.30. Feb.1o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: CARLOS PEREIRA DA CRUZ DE JESUS, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde aparece como: Carlos Fernández, debe decir: Carlos Pereira Da Cruz De Jesús, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) $900.00 15|pub. 29407 Dic.27-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: EXELCIO PEÑA PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: hijo de Blás Peña y de Nicolasa P. de Peña, no especificándose el significado de la letra "P", y de acuerdo a lo que surge de las respectivas partidas, la mencionada letra "P" significa "Pérez", de lo que resulta que su nombre es Excelsio Peña Pérez. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) (R. 20|4|555) 15|pub. 33377 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE DANIELLI, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de "Daniel", debe decir: "Danielli". — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Julio E. Real Actuario.

19) $600.00 15|pub. 28381 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado, ARNOLDO JOSE KUPFER, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Inés Eva Kupfer Kalman, estableciéndose que en donde la compareciente figura en la partida de su nacimiento con el apellido paterno, Kupfero, debe decir, Kupfer, por ser como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) $900.00 15|pub. 28382 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA TERESA CAMIRUAGA, estableciéndose que en donde en la misma en apellido de la inscripta y. del padre figuran como Comiruaga, debe decir: Camiruaga. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R.20|4|55 15|pub. 33362 Dic.16-v.dic.30. Feb.1o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas: a) De matrimonio de CARLOS SISMONDI BILLETE y MARCELINA DIAZ FERNANDEZ, y de nacimiento de Alberto Estanislao Sismondi Díaz, estableciéndose que donde en ambas partidas se lee "Simondi" debe decir "Sismondi". — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 27961 Dic.9.-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 58, F.o 198), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ZOILO VERA y MARIA ANTONIA DIAZ de VERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Alba Vera Díaz, por figurar en ella la inscripta, con los nombres de Norma Erlinda, en lugar de María Alba. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $900.00 15|pub. 29440 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 57. Folio 461), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FELIPE VALDEZ y ELISA GREGORIA MAURER, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, por figurar en ella la contrayente como Elisa Maurez, en lugar de Elisa Gregoria Maurer y el padre de la misma como Ernesto Maurez, en lugar de Ernesto Maurer. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 27732 Dic.7.-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PIRIZ, SERVANDA y otros. Rectificación de partidas" (F. 523|66), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Julio Nicolás González y Servanda Píriz, pues donde la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz"; II) De matrimonio de Miguel Enriquez y Paula Dora González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz" debe decir "Servanda Píriz"; III) De matrimonio de Silverio De Oliveira y María Esther González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz" debe decir: "Servanda Píriz"; IV) De nacimiento de Paula Dora González y de María Esther González, donde el nombre de la madre figura como "Carmen Píriz" debe decir "Servanda Píriz"; V) De nacimineto de Néstor, Lilian, Hugo Mabel, Carmen y Gloria De Oliveira González, donde el nombre de la abuela materna figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz". (Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza). — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33363 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PIRIZ, SERVANDA y otros. Rectificación de partidas" (F. 523|66). se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Julio Nicolás González y Servanda Píriz, pues donde la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz"; II) De matrimonio de Miguel Enriquez y Paula Dora González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir "Servanda Píriz"; III) De matrimonio de Silverio De Oliveira y María Esther González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz"; IV) De nacimiento de Paula Dora González y de María Esther González, donde el nombre de la madre figura como "Carmen Píriz", debe decir "Servanda Píriz"; V) De nacimiento de Néstor, Lilian, Hugo Mabel, Carmen y Gloria De Oliveira González, donde el nombre de la abuela materna figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz". Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33303 Dic.16-v.dic.30. Feb.1o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROMANO CASTILLO, RAFAELA. Rectificación de partida" (F. 570|964), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rafaela Romano Castillo, pues en ella donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", debe decir: Nació una criatura del sexo femenino", y donde el nombre de la inscripta figura como "Rafael", debe decir "Rafaela". Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Abril 27 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) R. 20|4|955 15|pub. 33277 Dic.9.-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que

ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LEO SCHWARZ y LUBA GURWICZ de SCHWARZ, en el sentido que donde el nombre y apellido de la contrayente figura como Liba Gurwch, y el materno como Abramovich, debe decir: Luba Gurwicz y el materno Abramowicz; y las de nacimiento de Raquel, Walter y Beatriz Schwarz Gurwicz, donde figura el nombre y apellido maternos como Liba Gurwich, debe decir: Luba Gurwicz y donde aparecen los apellidos de los abuelos como Gurwich y Abramovich, debe decir: Gurwicz y Abramovicz, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Clementina D' Colombo, Actuaria, adjunta.

19) $1 800 00 15 pub 27370 Dic.2-v.dic.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: NOEMI HAIM. Rectificación de partida. (L.o 63, F.o 419), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Mayir Masliah y Noemí Haim, en el sentido de que donde el contrayente figura como Mayir Masliyah, debe decir: Mayir Masliah y donde el padre del mismo figura como Juda Maslyah debe decir: Yuda Masliah, y las partidas de nacimiento de sus hijos menores: Leo y Laura Masliah Haim, en el sentido de que donde el padre de los inscriptos figura como Mayir Masliyah, debe decir: Mayir Masliah, y donde el abuelo paterno de los mismos figura como Yuda Masliyah, debe decir: Yuda Masliah, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 13 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33409 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: MARIA ZELMIRA RODRIGUEZ de BETANCUR. Rectificación de partida. (L.o 63, F.o 311), se hace saber que se solicitó por la gestionante la rectificación de las partidas siguientes:

A) De su matrimonio con don Juan Angel Betancur, en el sentido de que donde figura el apellido de éste como Betancurt, debe decir: Betancur; y B) De defunción de su esposo Juan Angel Betancur, donde figura su apellido como Betancurt, debe decir: Betancur, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33402 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: BEATRIZ MABEL SIRE PELLEJERO. Rectificación de partida, (L.o 61, F.o 47), se hace saber que se han solicitado la rectificación del acta de reconocimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice: Siré debe decir: Delfino, y de igual manera la constancia marginal de la partida de su nacimiento, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) R.20|4|55 15 pub. 33310 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 2, F.o 4), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Nacimiento de PEDRO JUAN SLIAZAS MOTUZITE, donde dice "Slachaz" debe decir "Sliazas"; donde dice "Moutuzilt" debe decir "Motuzite". — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $600.00 15|pub. 29439 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladys Genese De Fazio y Orosman Pedro Fazio, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, celebrado el 8 de Noviembre de 1951, acta N.o 298 de la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, estableciéndose donde no dice su filiación paterna debe decir: hija de Arturo R. Genovese; y donde figura como hija de María A. Delgado: de estado soltera, debe ir en su lugar, María Angélica Rodríguez, de estado casada, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

19) $1.500.00 15pub. 28911 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de ROGELIO BOEDO y JOSEFA MOSQUERA: y de las de nacimiento de María del Carmen, Julio César, Walter Edgardo, Dinah Judith y Miriam Sonia Boedo Mosquera, estableciéndose que en donde en las mismas, la contrayente y madre respectivamente, figura con el nombre de Josefina, debe decir: Josefa.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Noviembre 29 de 1966. — Walter R. Vignoli. Actuario, adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 33345 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO ZACARIAS LARROCCA RUSO, estableciéndose que en donde dice: Libia Russi, debe decir "Libia Ruso". — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub 28254 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido doña ULDA RENEE BLANCO, gestionando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Sheyla Lemur Blanco, pues donde en la misma y refiriéndose a la madre de la inscripta dice: Ulda Renée González, debe decir: Ulda Renée Blanco González, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966 — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33387 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: SERRANI, SUSANA. Rectificación de partida, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pués donde en la misma y refiriéndose al apellido materno de la inscripta, dice: di Florari debe decir: Florani, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33308 Dic.13-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de JUAN CARLOS SUAREZ y AURORA BLANCA ESPINOSA, en el sentido que donde la contrayente figura como Blanca Amelia García, debe decir: Aurora Blanca Espinosa y de nacimiento de Luis Alberto y Carmen Suárez Espinosa, donde la madre figura como Blanca García, debe decir: Aurora Blanca Espinosa, por ser como corresponde.

Se hace constar que en estos autos, se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 3343[illegible] Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, F.o 313), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Aniceto Bueno y María Olivera, en la siguiente forma: donde dice: Modesto, debe decir: Aniceto.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 25 de Noviembre de 1966 — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33309 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, RUFINO BARRAZA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erroneamente inscripto su apelido como "Reyes" en vez de Barraza que es lo que corresponde.

Se hace constar a los efectos establecidos por resolución del P. Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria de fecha 28 de Octubre último. — Colonia, 5 de Diciembre de 1966 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33369 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido ROSA RELI GRAU SANGUINETTI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido como "Garau", en lugar de Grau que es lo que corresponde.

Se hace constar a los efectos pertinentes, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Colonia, 7 de Diciembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33370 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, PETRONA MARIA ROSA FACHAN, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Hija Natural de Padres Desconocidos, debe decir: Hija Natural de Claudina Fachan y de padre desconocido". —

Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza por auto de fecha 5 de Diciembre de 1966. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida 15 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) R.20.4.955 15|pub. 33445 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HECTOR MIGUEL COITO solicitando la rectificación de las partidas de reconocimiento de sus hijos naturales: María Ester, Waldemar, Dulcinea, María Gladys, y Juan Antonio Coito Varela, en el sentido que donde dice: "Ibarra" debe decir "Coito". Se encuentra auxiliado de pobreza por auto de fecha 21 de Octubre de 1966 Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) R 20|4|955 15|pub 33270 Dic.9.-v.dic.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO ARTIGAS XAVIER, (Libro 1, Folio 133), en el sentido de que al margen y en el cuerpo del acta donde aparece el apellido paterno y del abuelo paterno como "Javier" debe decir "Xavier". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza — Rivera, 28 de Diciembre de 1965. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33413 Dic.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "DOGLIO (JUAN) y otros. Rectificación de Partidas, (L.o 18, F.o 372". se hace saber que han comparecido los interesados, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De las que se determinarán a continuación, en las cuales se ha omitido la letra "g" entre la "o" y la "l", por lo cual en lugar de decir "Dollo" debe decir Doglio: 1.o: Partida de matrimonio de Juan Doglio con Ramona Luisa Umpiérrez: 2.o: Partida de matrimonio de Juan Doglio con Herminia Daveri: 3.o: Partida de nacimiento de Quelton Yamandú Doglio: 4.o: Partida de matrimonio de Quelton Yamandú Doglio con

Eldee Beatriz Colmán; 5.o: Partida de nacimiento de Juan Albo Doglio; 6.o: Partida de matrimonio de Juan Albo Doglio con Alicia Raquel López; 7.o: Partida de nacimiento de Nilder Haití Doglio; 8.o: Partida de matrimonio de Nilder Haití Doglio, con Blanca Zulma Cabrera; 9.o: Partida de nacimiento de Edivio Joaquín Doglio; 10.o: Partida de nacimiento de Walter María Doglio; 11.o: Partidas de nacimientos de Fredy Ariel Doris Beatriz Gerardo Omar Doglio Cabrera, que son hijos de Nilder Haití Doglio; 12.o: Partida de nacimiento de José Luis Doglio López, que es hijo de Juan Albo Doglio; 13.o: Partidas de nacimintos de Belman Aribes y Quelton Darling Doglio Colman, que son hijos de Quelton Yamandú Doglio; B) Además solicitan la rectificación de la partida de nacimiento de Walter María Doglio, que debe ser como se expresa y no como está inscripto el nombre "Gualter". — San José, Diciembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $3.600.00 15|pub. 29355 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rect. de la partida de nacimiento de JULIO CESAR RAIZ NILO, en el sentido de que donde dice: Bais, debe decir: Baiz; donde dice: nacido el 1.o de Junio, debe decir: nacido el 1.o de Junio de 1946.

A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 22 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 33306 Dic.13-v.dic.26. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de nacimiento de FRANCISCA CEBALLOS, en el sentido de que donde dice: Francisco, debe decir: Francisca; donde dice: masculino, debe decir: femenino, donde dice: Ceballe, debe decir: Ceballos.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 21 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 33307 Dic.13-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de nacimiento de RUBEN ROBAINA GOMEZ, en el sentido de que donde dice: Rober, debe decir: Ruben, por ser el verdadero.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

19) $900.00 15|pub. 28136 Dic.13-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.1.o.

20-Remates

ALBERTO O'BRIEN
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente urbano 1.224 B.|58, Rómulo Ernesto, Lidia Renée, Miguel Angel Langone Amalfi y Nelli Reyes, el 12|1|67 a las 16 horas y en su ubicación, el martillero Alberto O'Brien, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $96.022.00, (noventa y seis mil veintidós pesos), terreno y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón 64.785, superficie 1.215 metros, deslinde: 15 metros al SO frente a calle Felipe Cardozo entre las de Almirón y Avda. Rivera. P. Medio 157 metros 50 centímetros de la esquina con calle Almirón: 90 metros al NO linda con padrón 64.784; 23 metros 43 centímetros al E. linda con parte de padrón 64.710; y 72 metros al SE confinando con padrón 64.786

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica siendo la deuda al 12|1|67 $65.641.67. más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado: C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate: D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado, son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión al rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos, al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende el 12|1|67, a $8.632.13. G) Existe hipoteca a favor de Amanda Premoli; H) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, (Sarandí 620, piso 3). — Montevideo, 20|1|66. — Edison Mozart. Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 83430 Dic.23-v.en.2.

ALBERTO O'BRIEN
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente urbano 562 B|58, JUAN FRANZINO, el 11|1|67 a las 17 horas, y en su ubicación, el martillero Alberto F. O'Brien, venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de cuarenta y nueve mil cincuenta y un pesos, (pesos 49.051.00), terreno y mejoras, padrón N.o 33.998 sito en la 24. Sección Judicial de Montevideo, superficie 306 metros 86 centímetros (o la que resulte del plano de mensura a practicarse) que se deslinda: 11 metros al SE frente a calle Cipriano Payán, entre las de Edo. Mac. Eachen y 14 de Julio. P. M. 60 metros 77 centímetros de la esquina de esta última; 26 metros 75 centímetros al SO linda con padrón 33.997, 11 metros 82 centímetros, al NO confinando con padrones 29.384 y 29.376 y 27 metros 23 centímetros al NE con padrón 33.999.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al 11|1|67, $22.644.33. más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate: D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración pagando en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay, por su v|n., hasta el saldo citado, que asciende al 11|1|67, a $4.758.87; G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3.o, — Montevideo, 6|12|66. — Edison Mozart Fradiletti. Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 33429 Dic.23-v.en.2.

MIGUEL CETRANGOLO Hijos
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente Urbano 2686, Serie C|50, ALBERTO PALOMEQUE RODRIGUEZ y ELSA HUGHES FORTEZA, el 16|1|67, a las 16 horas, y en su ubicación, la firma "Miguel Cetrángolo hijos", venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 57.207, (cincuenta y siete mil doscientos siete pesos), terreno y mejoras sito en la 10.a sec. jud. de Montevideo, Pad. N.o 163955, Sup. 513 metros que se deslinda: 13 metros 50 centímetros de frente al S.E. a calle Lieja entre General Santander y General Frenchi P. Medio 40 metros 13 centímetros a la ochava y 54 metros 25 centímetros de la esq. con la calle General Frenchi según plano; por 38 metros al N.E. con Pad. 163956 y 163958; al N.O. con Pad. 163959 y al S.O. con Pad. 163954.

Se previene: a) Esta ejecución se dispone según arts. 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al 16|1|67; $ 32.105.16 más gastos de ejecución; b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; d) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escritura, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigentes; f) podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado, que asciende al 16|1|67 a la suma de $ 17.13961, títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3.o. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — Edison Mozart Fradiletti. Gerente General.

20) (C.C.) 8|pub. 33440 Dic.26-v.en.4.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Alberto Estades contra EDUARDO JOSE KUHER. Juicio Ejecutivo" (Ficha C-1282 año 1964) se hace saber que el día 1.o de Febrero de 1967, a las 15 horas y en el local de la calle Yaro N.o 1121 se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco a la venta en remate público del siguiente bien: Base: $ 2.000. Dos (2) Lentes Cinemascope, marca Ultraponox Anamorphie. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 800.00 10|pub. 28644 Dic.16.-v.dic.29.

ALBERTO CANO LUJAN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Trabazo de Medici, M.a Antonieta y otros contra SCHEIGE HARTMANN, HORACIO y otra. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 1.538 - 1964). se hace saber que el día 3 de Febrero de 1967 a la hora 10 y 30 en el hall de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Alberto Cano Luján, asistido por el señor Actuario y Alguacil a la venta en remate público, sin base, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, sito en la Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 31.483 con un área de 803 metros 70 decímetros con 18 metros 70 centímetros de frente al Norte a la Avda. Sarmiento, señalada su puerta de entrada con el N.o 2484

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cargo del comprador el pago de comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; 3.o) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $3.000.00 15|pub. 28027 Dic.12-v.dic.36.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Antonio Puig contra HEBER SINFORIANO SILVA E. de prenda, (C. 675 - 66), se hace saber que el día 30 de Diciembre próximo a las 10 hs. en Defensa 2468 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín, al remate público, sin base y al mejor postor de un camión marca Commer, modelo 1951 empadronado con el N.o 201.483; matrícula N.o 454.483, con motor N.o 20410368.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $1.000.00 10|pub. 28488 Dic.15-v.dic.28.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Enrique Catelli contra ARIEL SCHULZE. Ejecución de prenda. (F. A. Nº 137 de 1966), se hace saber que el día 30 del corriente, en el local de la calle Ciudadela número 1438, a las 10 y 30 horas y por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del automóvil marca "Pontiac", matrícula N.o 233.546, padrón N.o 195.146, motor N.o 6.935.278.

Se previene: Que será de cuenta del comprador la comisión del martillero y que deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma en efectivo, en concepto de seña. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Ouri Zagia, Actuario.

20) $ 1.200.00 10|pub. 28645 Dic.16.-v.dic.29.

ALVARO BEYHAUT
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Hernández, Orfides contra ELISEO IGLESIAS. Medidas preparatorias. (Libro 3. Folio 82. N.o 1122) se hace saber que el día 15 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 865, se procederá por el martillero Alvaro Beyhaut, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 12.666.66 (2|3 de la tasación) del siguiente inmueble: padrón número 205.302. ubicado en el Departamento de Canelones, ciudad de Atlántida, en la Avenida Roger Balet, en el edificio "Vistalmar", apartamento 302.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en efectivo el 10 o|o del precio de venta. 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay 3.o) El bien referido se encuentra gravado hipotecariamente a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. — Pando, Diciembre 7 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

20) $ 2.100 15|pub. 28112 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1 o

ALVARO BEYHAUT

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN ANDRES PAEZ LOPEZ. Ejecución de prenda, (L.o 3. F.o 412, N.o 1.161), se hace saber que el próximo 30 de Diciembre a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, 25 de Mayo 865, el martillero Alvaro Beyhaut, asistido del Alguacil y del Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un camión marca Ford, modelo 1947, matrícula PL 672, con motor, a nafta, de 6 cilindros marca Nash, motor N. 3130619, con caja de madera.

Se hace constar que el camión sólo tiene tres ruedas y le falta el radiador y que se remata en el estado en que se encuentra. — Pando, Diciembre 12 de 1966.

20) $1.200.00. 10|pub. 28464 Dic.15-v.dic.28.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primear Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Caja de Asignaciones Familiares contra CARLOS JACCOTTET BAEZ. Embargo". (Libro 31. Folio 539), se hace saber que el día 9 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Alguacil y el señor Actuario, a la venta en remate público y con la base de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos m|n.) del inmueble empadronado con el número 4410 situado en Melo (1.a Sección. de Cerro Largo) en la manzana N.o 403.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma. 2.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 2 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 2.100.00 15|pub. 27789 Dic.7.-v.dic.28.

FRANCISCO R. MAREQUE
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANTONIO SALBIO, MARIA GREGORIA RIERA y otros. Subasta pública, (L.o 14, F.o 660, N.o 924)", se hace saber que el día 24 de Febrero de 1967, a las 10 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio 1186, se procederá por el martillero don Francisco R. Mareque, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes del monto indicado a fs. 11, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que forma la manzana N.o 4 en Pueblo Porvenir. Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 129, de una superficie de 2.283 mts. con 75 decímetros que se deslinda así: 95 mts. 976 milímetros de frente al Noreste sobre el Camino General a la Colonia Porvenir; 94 mts. 49 cmts. de frente al Sur sobre la calle 18 de Julio; 13 mts. 744 mlts. de frente al Este sobre la calle letra "F", antes letra "D" y 35 mts. 219 mlts. de frente al Oeste sobre la calle Rivera, antes letra "C". Monto indicado a fs. 11; $ 42.000.00. 2|3. terceras partes de la misma: $ 28.000.00.

Se previene: 1.o). Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serie aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, así como el impuesto Municipal y comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a sus efectos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de Diciembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 3.900.00 15|pub. 28875 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

RUBEN CARREIRA FAJARDO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, en autos "ILDA D. QUEIROLO DE NUNES. Venta en subasta pública" (Libro 48. Folio 349) se hace saber que el día 16 de Febrero de 1967, a la hora 10, en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero Ruben Carreira Fajardo, a la venta en remate público con las bases respectivas de $ 42.857.00 y $ 31.836.00 de las 6|49 avas partes de los siguientes bienes: a) Fracción de terreno y construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de los solares números 5 y 6 de la manzana número 175 de la planta urbana, padrón Nº 1.472 y que según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripta en la Oficina de Catastro con el número 3.318 el 26 de Mayo de 1966 tiene un área de 504 metros 6.625 centímetros y b) Una fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de los solares números 5, 6 y 8 de la manzana número 175 de la planta urbana. padrón número 1.473, que según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el número 3.319 el 21 de Mayo de 1966 tiene un área de 434 metros 3.318 centímetros 75 mm.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serie aceptada. 2º) Que los títulos de los bienes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Rivera, 30 de Noviembre de 1966. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $ 3.300 15|pub. 28966 Dic.22.-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: CAVALLO. DOMINGA y otras. Segunda copia, (L.o 68, F.o 431), se hace saber que por escrito de fecha 28 de Octubre de 1966, se presentó Dominga, María Gracia y María Micaela Cavallo, representadas por Luis Paseggi solicitando segunda copia de la escritura de venta y división autorizada por el Escribano Juan R. Domínguez, con fecha 23 de Julio de 1925, otorgada por los señores Catalina, Deolinda, Carlota, Felipe y Carlos Sanguinetti, don Roberto Alejandro Matheson y don Donato Vicente Langone, respecto de un terreno con edificios y mejoras, sito en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón urbano N.o 106.302, señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de 16 de Febrero de 1923 con un área de 78 metros 7960 centímetros, con 9 metros 01 de frente al Sur a calle Miguelete, puerta N.o 2.315, por el Norte 8 metros 93 con parte de solar 403 de plano agrimensor Amaro H. Cabrera, de Julio de 1912; al Oeste 8 metros, 81 centímetros con solar 405 del citado plano de Cabrera; y por el Este, igual medida con solar 3 del plano de Mac Coll.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

21) $2.000.00 10|pub. 28446 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: TOMASA REMEDIOS de TRULLA. Expedición de segundas copias, (Ficha V. 257. año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Tomasa Remedios de Trulla, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 4 de Abril de 1960, autorizó en la ciudad de San José, el Escribano Carmelo Bentancor y que se refería al siguiente bien:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de San José, padrón N.o 11.401, con una superficie de 500 metros con frente al Este a la Carretera a Libertad en 10 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria. adjunta.

21) $1.400.00 10|pub. 28887 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos "ERNESTO SCHAEFER CAVIGLIA. Segunda copia". (Libro 63. Folio 349), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando expedición de una segunda copia de la escritura que en Montevideo, autorizó el Escribano Juan Carlos Capandeguy. el 22 de Junio de 1950 y referente a la compraventa de un inmueble padrón número 177.946 de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, solar 4 de la manzana "A" inscripto en Catastro con el número 14.625 el 3 de Mayo de 1950, con una superficie de 301 metros 77 decímetros y linda 14 metros de frente al Sureste, a la calle Susviela Guarch. Que el bien lo hubo de los señores Ricardo Artola y su esposa Blanca Noemí Negrín, habiéndose inscripto la copia para el comprador en el Registro de Traslaciones de Dominio. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan dentro del término de 30 días, a deducirlos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $ 1.600.00 10|pub. 28636 Dic.16.-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ENRIQUE RODRIGUEZ ALMEIDA y GARCIA, promoviendo la gestión de obtención de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Camilo Almeida el 25 de Octubre de 1951, por la que adquirió el inmueble ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el N.o 207, en mayor área y actualmente con el N.o 4.253.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 23 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

21) $1.000.00 10|pub. 28477 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BOTTINELLI, de ALEMAÑY, ANGELA IRENE. Segunda Copia de escritura, (L.o 1, F.o 238), se hace saber que ante este Juzgado compareció la nombrada solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compra-venta autorizada por el escribano Andrés Soñora, el 4 de Marzo de 1927, otorgada por Marcelina Mauhe de Bissallach y otros a favor de Teresa Antonia Bottinelli, del siguiente bien:

Una fracción de terreno y edificio situado en la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, que mide 21 metros. 475 mms., de frente, al Oeste a la calle Uruguay por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, de dicho bien se vendió una fracción de una superficie aproximada de 550 metros 35 decímetros en escritura ante el escribano E. Bonjour, el 13 de Enero de 1931.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Carmelo, 16 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.

21) $1.600.00 10|pub. 28494 Dic.15-v dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en autos: "SALAZAR, ESTANISLAO FCO. 2.a Copia (L.o 15, F.o 395)",

se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Estanislao Francisco Salazar, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compra-venta que en la ciudad de Montevideo, el 28 de Abril de 1937, autorizó al Esc. J. Antonio Marta, por la cual el compareciente adquirió de Pedro Míguez el siguiente inmueble: solar de terreno y anexos ubicado en "Las Delicias", 1.a sec. jud. de este Dpto., ejido de la ciudad del mismo nombre. y que formaba parte de la propiedad empadronada con el N.o 521 y de la parcela indicada en el plano Municipal del Ing. Víctor Grillo con el N.o 14, señalado con el N.o 13 de la manzana letra "C" en el plano del Agr. Jaime E. Pou, de Marzo de 1932 compuesto de 275 metros cuadrados, con 10 metros de frente al S. E. a calle Pública. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Maldonado, 5 de Diciembre de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

21) $2.000.00 10|pub. 29449 Dic.27-v.en.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: PARODI DE INVERNIZZI, ANGELA. Segundas copias, (L.o 18, F.o 247), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Carlos Alberto Bruguetas, el 2 de Junio de 1945, mediante la cual la nombrada adquirió de don Juan Saldías los solares empadronados en conjunto con el N.o 536 con un área de 461 metros 17 decímetros los que lindan al Sureste con la calle Juan Antonio Lavalleja, de la ciudad de Libertad, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — San José, Agosto 22 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

21) $1.200.00 10|pub. 28508 Dic.15-v dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido el Escribano don Juan Angel Menéndez, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

A) de compra venta autorizada en Montevideo, por el Escribano Jorge F. Devales el 27 de Mayo de 1958, mediante la cual don ANDRE DARRICARRERE PERRIN, adquirió de Adolfo Angel Faustino Cordero Lerena, María Elia Cajigas Arriaga y María Zelmira del Carmen Cordero Lerena de Marqués y para Brigadier S. A., dos fracciones de campo con sus edificios y demás mejoras, ubicadas en la Quinta Sección Judicial de San José. Pavón, empadronadas con los N.os 12.178 (antes 1.023 en mayor área), y 5.654 con un área total de 403 Hás., 3 411 metros 4 decímetros lindando al Sureste en 581 metros 45 centímetros de frente al camino a San José;

B) de ratificación de dicha escritura de compra venta, de fecha 12 de Noviembre de 1958, ante el aludido Escribano Jorge F. Devales, efectuada ésta en razón de que Brigadier S. A., al momento de la adquisición, no tenía aún sus estatutos en vigencia.

Por lo que se emplaza por el término de treinta días a Adolfo y María Zelmira Cordero Lerena y Ma Elia Cajigas o a sus sucesores por cualquier título y a cuantos pudieren tener derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan en estos autos a deducirlos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, Noviembre 4 de 1966 — Isabel C. Pedret Actuaria, adjunta.

21) $2.200.00 10|pub. 28006 Dic.2-v.dic 23

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CONIGUS LTDA.

Por documento privado de 10 de Noviembre de 1966, certificado por la Escribana Angeles M. Chiesa de Schenone, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 460 al F.o 1.742 del L.o 2, se constituyó CONIGUS LTDA., con domicilio en la ciudad de Montevideo y sucursales en toda la República y en el extranjero.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal la compra y venta de artículos de ferretería, herrería, bazar y menage pudiendo además:

A) Explotar y administrar bienes inmuebles; B) Comprar, vender, permutar, arrendar, fraccionar y construir toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros; C) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales, a empresas financieras constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse constitución o transferencia de hipotecas, compra-venta o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados nacionales o extranjeros; D) La comercialización, explotación, e industrialización de mercaderías y materias primas; representaciones en general.

Socios: Guillermo Rafael Coniberti Paternostro, Guillermo Bautista Coniberti Iriñiz y Carlos Alfredo Gouts Henderson.

Capital: $200 000.00, integrado por Guillermo Rafael Coniberti Paternostro el 50 o|o; Carlos Alfredo Gouts Henderson el 30 o|o; y Guillermo Bautista Coniberti Iriñiz el 20 o|o.

Administración: A cargo de Carlos Alfredo Gouts Henderson y Guillermo Bautista Coniberti Iriñiz, indistintamente.

Plazo: diez años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años

Balances: Anuales al 31 de Diciembre. Fondo de Reserva: 5 o|o. Pérdidas y Ganancias: Proporcional a los aportes de los socios.

22) $3.000.00 10|pub. 28447 Dic.15-v.dic.28

TALLERES SAM S. R. L.

Por contrato social, de fecha 13 de Setiembre de 1966 se constituye la razón social: Scarzella, Arecchia y Martín Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se denominará TALLERES SAM S. R. L., integrada por: Héctor Scarzella Moreira, Santiago Martín Prieto y Miguel Arecchia Mezzacapo

Capital: $300 00.00. Objeto: Industrialización, fabricación, distribución, importación, exportación representación, venta, fundición, matrizado y comercialización en todas sus formas, y aspectos de piezas mecánicas y máquinas de cualquier clase y sus accesorios.

Plazo: tres años, prorrogables por un año indefinidamente. Administradores: por dos socios indistintamente, actuando conjuntamente; pero para el caso de compra-venta de inmuebles, hipoteca o prenda deberán actuar conjuntamente.

Cierre del ejercicio el 30 de Abril de cada año. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 15 de Setiembre de 1966 con el N.o 292 al F.o 1.096 del libro N.o 2 de Contratos

22) $1.800.00 10|pub. 28541 Dic.15-v.dic.28.

FRANCAR LIMITADA

Contrato 23 de Noviembre de 1966; Inscripción: N.o 487 F.o 1838 del L.o 2 de Contratos del Registro Público y General de Comercio; Socios: ARTURO GONZALEZ ALAMBARRI y ALBERTO MARIA JOSEPH HANKARD; Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente; Capital: $ 30.000.00; Domicilio: Montevideo; Plazo: dos años, con prórrogas automáticas hasta 20 años; Objeto Operaciones comerciales, representación, importar y exportar, dedicarse al comercio.

22) $ 900.00 10|pub. 28707 Dic.19-v.dic.30.

Contrato privado de 18 de Noviembre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 470 al F.o 1.774 del Libro 2 de Contratos el 24|11|66; Razón social: Organización de Ventas S. R. L.; Socios: MIGUEL CLEFFI ALVIGINI y MARCOS ROSENCOFF ZILBERMAN; Domicilio: Montevideo; Capital: $ 100 000 00, por partes iguales; Plazo: cinco años prorrogables por períodos de dos años; Objeto: organización, promoción y venta de todo tipo de bienes, importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, administraciones, etc.; Administración: Miguel Cleffi Alvigini.

22) $ 900 00 10|pub 28711 Dic.19-v.dic.30.

BODIMEX TROPICAL S. R. Ltda.

Por documento privado de fecha 9 de Diciembre de 1966, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 504 al F.o 1902 del L.o 2 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad limitada con arreglo a las siguientes cláusulas: Denominación: Bodimex Tropical Limitada: Plazo: 20 años: Objeto: Actividades agropecuarias, compra-venta de hacienda, faenamiento de animales, elaboración de subproductos ganaderos, importación y exportación en general, actividades industriales de toda especie transporte, adquisición enajenación, gravación o arriendo de inmuebles; Socios MARIA ELISA SCHALUM y SLAVKO GASIC: Capital: pesos 200.000.00, dividido en 200 cuotas de $ 1.000 00 c|u.; Administración y representación: A cargo de un Directorio integrado por dos miembros. La representación será ejercida por cualquiera de los Directores a firma única; Domicilio: En Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República o el el Extranjero; Balance: Durará normalmente un año. El Directorio deberá fijar la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente.

22) $ 2.100 00 10|pub 28722 Dic.19-v.dic.30.

ZAMA LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 17 de Noviembre de 1966, cuyas firmas certificó el escribano Osvaldo R Acordagoitia, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 67 al folio 264-268 del libro N.o 7 el 30 de Noviembre de 1966; Socios: FAUSTO ZANOTTI BASCHIERI y RAFAEL MATTANO SALVO; Capital: $ 20.000.00 m n., aportado por los socios en la proporción de $ 18.000.00 y $ 2.000.00 m|n. respectivamente, representado por veinte cuota de un mil pesos cada una de ellas, perteneciendo a los socios dieciocho y dos cuotas respectivamente; Plazo: 30 años, contados a partir de la fecha de constitución; Objeto: explotación de restaurant, bar, coktelería, confitería, night club, parrillada, recreos, cafetería y todo lo referente al ramo gastronómico; Administración y uso de la firma social: a cargo de Fausto Zanotti Baschieri; Domicilio: Argentino Hotel, Piriápolis, Depto. de Maldonado; Balances: al 31 de Mayo.

22) $ 1.800.00 10|pub. 28715 Dic.19-v.dic.30.

LA CASA DEL FUNDIDOR LIMITADA

Por contrato de 26 de Octubre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 24 al F.o 93 vuelto del L.o 4 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases: Socios: FRANCISCO OSCAR ALAGIA, ALFREDO PELLICER TOURNIER y SEBASTIAN F. BUQUET FONSECA; Objeto: Comprar, vender, fabricar, importar y exportar materias primas, productos elaborados y semielaborados del país, etc.; Denominación y razón social: "La Casa del Fundidor Limitada"; Domicilio: 25 de Mayo 357; Plazo: dos años con prórrogas de año en año; Capital pesos 30.000.00, aportado por partes iguales: Administración: "Mapell Limitada" con domicilio en calle Solís 1480, piso 3.o. — Juan Carlos Viapiana, Escribano.

22) $ 1.500.00 10|pub. 28814 Dic.20-v.en.2

EJIDO MOTORS S. R. LTDA.

Por contrato privado, celebrado en Montevideo el doce de Julio de 1966, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 215 al folio 819 del libro 2 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada EJIDO MOTORS S. R. L. Objeto: Importación, exportación, y fabricación de toda clase de vehículos automotores y sus accesorios Domicilio. Será en la ciudad de Montevideo. Capital. Será de $ 50 000, integrado de la siguiente forma: Señor Roque Alberto Barreiro $ 30.000, señor Adolfo Oscar Fernández $ 15.000 y señor Anastacio Fonseca $ 5.000; todos en cuotas iguales de $ 1.000 cada una. Plazo: diez años, prorrogables por períodos iguales de cinco años. Socios. Los arriba nombrados Dirección y Administración: la sociedad, será dirigida por un Administrador y un Consejo Directivo integrado por los socios.

22) $ 1.800 10|pub. 29028 Dic.22.-v.en.4.

VINYL EPOX SOC. RESP. LTDA.

Contrato de fecha 11 de Noviembre de 1966. Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 15|XI|66. con el número 434. folio 1636, del libro N.o 2 de Contratos. Domicilio: Montevideo, Plazo 20 años, con prórroga automática. Objeto: Aplicación de pinturas. Socios: María E. Lorenzo de Savoi y Nelson V. Feria. Capital: $ 100 000.00 partes iguales. Socio Administrador: Nelson Feria.

22) $ 900 00 10.pub. 29010 Dic.22.-v.en.4.

VAMECAR LIMITADA

Contrato privado Diciembre 1.o de 1966, Inscripto Registro Público Comercio N.o 27, F.o 103, L.o 4, el 13|XII|1966. Socios: Oscar Mendoza (Administrador), Aníbal Varela, Carlos Carlomagno. Capital: $ 6.000.00 partes iguales. Plazo: 2 años prorrogables automáticamente. Domicilio: Montevideo. Objeto: Industrialización, distribución venta productos cosméticos.

22) $600.00 10|pub. 29300 Dic.26-v.en.9.

CERES SOCIEDAD LIMITADA
FERTILIZANTES AIGUA

Por documento privado del 15|XI|1966, inscripto en el Registro de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Maldonado el 29|XI|1966. N.o 66, F.o 259, al 263 T.o 7 de Contratos EUCLIDES MELGAREJO BUSTAMANTE, WASHINGTON ARIAS MENDEZ y LEONCIO MORENO HERREROS, constituyeron "CERES SOCIEDAD LIMITADA" "FERTILIZANTES AIGUA". Objeto: fabricación y comercialización de fertilizantes: domicilio: Aigüá; plazo: cinco años, prorrogable por cinco más; capital $ 99.000.00 aportado por partes iguales; administración: Arias y Melgarejo; Asambleas: anuales, segunda quince de Agosto; balance: al 30 de Julio de cada año. — San Carlos, Diciembre 15 de 1966.
22) $1.200.00 10|pub. 29450 Dic.27-v.en.10.

PLASTOLIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y AUMENTO DE CAPITAL

Por contrato privado de fecha 12 de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis MOROCAN S. A., cede al señor Enrique Okret ciento veinticinco cuotas sociales de PLASTOLIT LIMITADA de mil pesos cada una y al señor Enrique Fassabender ciento quince cuotas sociales de mil pesos cada una, el señor José Okret Kaestenbaum cede al señor Enrique Fassbender diez cuotas sociales de mil pesos cada una. Se da rectroactividad a este Contrato al 1.o de Enero de mil novecientos sesenta y seis. Se ratifica el contrato social del diez y ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. Administradores: Enrique Okret y Enrique Fassbender: Uso de la firma: Indistintamente. Por el mismo contrato se resuelve aumentar el Capital de 250.000.00 (doscientos cincuenta mil) a pesos 950.000.00 (Novecientos cincuenta mil) de los cuales corresponden trescientos cincuenta cuotas al señor Enrique Okret y trescientos cincuenta cuotas al señor Enrique Fassbender. Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el nueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis con el N.o 507 al folio 1917 del Libro 2 de Contratos.
22) $2.400.00 10|pub. 29464 Dic.27-v.en.10.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 111.903. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "GRIETICEL CELSIUS", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27702 Dic.15-v.dic.28.

ACTA Nº 112.112. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Urfix S. A. (Montevideo), solicita la marca "LUCIANA", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29161 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.111. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Urfix S. A. (Montevideo), solicita la marca "LOMBARDESA" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29160 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.027. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha Juan Guyer por Cela Landwirtschaftliche Chemikalien GmbH., (Alemania), solicita registrar "NEXAGAN", para clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29030 Dic.22.-v.en.4.

ACTA Nº 112.113. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Augusto Bonora, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "GAER", para distinguir artículos de las clases 4.a y 14.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29003 Dic.22.-v.en.4.

ACTA N.o 111.994. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha, F. Tempelhof, de Suiza, solicita registrar la marca

PROGRESS

para la clase 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 750.00 10|pub. 28341 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.099. — Montevideo Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha Walter Maisonnave Agnese, de Montevideo, solicita registrar la marca "PUMA", para distinguir artículos de la clase 7.a. — Publíquese por diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29319 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.106. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha Oscar Berenfus, de Montevideo, solicita registrar la marca, "PARNATE", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29321 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.114. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Foseco Trading Ag. de Chur, Suiza, solicita registrar la marca, "CUPRIT", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29320 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.115. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Foseco Trading Ag. de Chur, Suiza, solicita registrar la marca, "CUPREX", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29322 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.116. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Foseco Trading Ag. de Chur, Suiza, solicita registrar la marca, "LADELLOY", para distinguir artículos de la clase 9.a s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29323 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.117. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Foseco Trading Ag. de Chur, Suiza, solicita registrar la marca, "CARSIL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29324 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.134. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Fudal Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca, "FUDAL", para distinguir artículos de la clase 1.a — Publíquese por diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29325 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.148. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha los Señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Famax S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "OMNICICLINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29312 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.147. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha los Señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Famax S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "TETRAPEN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29313 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.149. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha Cubalan S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "HAPPENING", para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29314 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.122. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita la marca, "POLYPOR", clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29290 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.124. — Montevideo Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Bobbie Broks, Incorporated (EE.UU.), solicita la marca, "BOBBIE BROOKS", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29291 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.125. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Billy H Fox por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca, "RELANOX", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29292 Dic.26-v.en.9.

ACTA Nº 112.078. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Herix S. A. (Montevideo) solicita la marca "PRINEL", clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29050 Dic.22.-v.en.4.

ACTA Nº 112.079. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), solicita la marca "GRAFTON", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29049 Dic.22.-v.en.4.

ACTA N.o 112.126. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Tenneco Chemicals, Inc., (EE.UU.), solicita la marca, "NUOSPERSE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29293 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.144. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Rexall Drug And Chemical Company (EE. UU.), solicita la marca, "DORBAZINE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29294 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.145. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966, con esta fecha Billy Fox por Rexall Drug And Chemical Company (EE.UU.), solicita la marca, "RAUDEMA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29295 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 112.146. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox, por Alkaline Batteries Limited, (Inglaterra), solicita la marca, "ALCAD", clase 12, s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29296 Dic.26-v.en.9.

ACTA Nº 111.837. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.) solicita la marca: "do-LIBRAX" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29051 Dic.26-v.en.9.

ACTA Nº 112.045. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha Macora S. A. (Uruguay), solicita la marca "FAN FAN", para las clases 4 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29159 Dic.23.-v.en.5.

ACTA N.o 112.151. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Con esta fecha, Frigorífico Sud Americano S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 1, 3, 6, 9, 10, 13, 14, 15, 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 29423 Dic.27-v.en.10.

ACTA Nº 112.118. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Lieti S. A. (Montevideo), solicita la marca "LIETI", para las clases 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29442 Dic.27.-v.en.10.

ACTA Nº 112.153. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Gatic S.A.I.C.F.I. de Buenos Aires, han solicitado registrar la marca "DELANDARE FACILE", para distinguir artículos de la clase 14.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29425 Dic.27.-v.en.10.

ACTA Nº 112.152. — Montevideo, Diciembre de 1966. — Con esta fecha Frigorífico Sud Americano S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "FRIGOSUD", para las clases 1, 3, 6, 9, 10 13, 14, 15, 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29424 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 112.029. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966, con esta fecha Dinter S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca CAMIDINTER, para la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 28909 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 112.033. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966, con esta fecha Mensur S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca SU-FAM, para las clases 6, 8, 12, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 28910 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 112.011. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966, con esta fecha W. A. Sheaffer, Pen Co., (E. U. América), solicita registrar la marca



para la clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 28908 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 112.040. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966, con esta fecha Labinca S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca VITAL, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 28902 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 112.039. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966, con esta fecha Labinca S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca SUEÑO AZUL, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 28903 Dic.21-v.en.3.

ACTA Nº 111.947. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Joseph Bancroft y Sons Co. (EE. UU.) solicita la marca "BANDURA", clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28207 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 112.009. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por TA-TA S. A., Montevideo, solicita la marca, "AJó", clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 28340 Dic.19-v.dic.30.

ACTA N.o 111.987. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha, L'Oreal, de Francia, solicita registrar la marca "RECLAR" para la clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28836 Dic.20.-v.en.2.

ACTA N.o 111.988. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha, The British Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca "VANELLUS" para las clases 11 y 20 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28837 Dic.20.-v.en.2.

ACTA N.o 111.992. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha, Colomer S. A. de México, solicita registrar la marca "COLOMER" para la clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28840 Dic.20.-v.en.2.

ACTA N.o 111.991. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha, Establecimientos Vitivinícola Las Acacias S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "ALFONSO I" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28839 Dic.20.-v.en.2.

ACTA N.o 111.989. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha, The British Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca "B P LONGLIFE" para las clases 11 y 20 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28838 Dic.20.-v.en.2.

ACTA Nº 112.028. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha Impresora Uruguaya Colombino S. A. (Montevideo), solicitan la marca "FLEXOTHENE", clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28590 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.017. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita la marca "RIVIERA", clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28591 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA N.o 111.959. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha, Alfonso Laurini, de Piriápolis, Uruguay, solicita registrar la marca "UD. DIRA" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28834 Dic.20.-v.en.2.

ACTA N.o 112.069. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Franz Greiter, (Austria), solicita la marca "PIZ BUIN" para la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28821 Dic.20.-v.en.2.

ACTA N.o 112.070. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por Societa' Farmaceutici Italia, (Italia), solicita la marca "TRACOMIN" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28822 Dic.20.-v.en.2.

ACTA N.o 112.067. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por The Coca-Cola Company, (EE. U.), solicita la marca "TRESCA" para las clases 2 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28819 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.068. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por American Cyanamid Company, (EE. UU.), solicita la marca "CYANABATT" para la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 28820 Dic.20.-v.en.2.

ACTA N.o 112.061. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "FINAL" para distinguir artículos de las clases 1 y 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28803 Dic.20.-v.en.2.

ACTA N.o 112.066. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Herix S. A., (Montevideo), solicita la marca "BISTRYL" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28818 Dic.20.-v.en.2.

ACTA N.o 112.053. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Osvaldo A. Tuero y Orlando A. Ferrari, (Argentina), solicita la marca "ARCO DE ORO" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28809 Dic.20.-v.en.2.

ACTA N.o 112.052. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Arco de Oro, S. C. p. A., (Argentina), solicita la marca "ARCO DE ORO" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28810 Dic.20.-v.en.2.

ACTA Nº 112.030. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Victorio Segundo Guasti, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "EL CHOUT", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 28557 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 111.995. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha, Kali-Chemie Aktiengesellschaft de Hannover, Alemania, solicita registrar la marca

Pansacid

para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 28842 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.036. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha, P. Dubourg por Dainihon Bungu Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita registrar la marca "PENTEL" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28811 Dic.20.-v.en.2.

ACTA Nº 111.635. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha la firma Di Carlo Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DI CARLO", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28638 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA N.o 112.034. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha, P. Dubourg por Dainihon Bungu Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita registrar la marca "HOMERUN" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28813 Dic.20.-v.en.2.

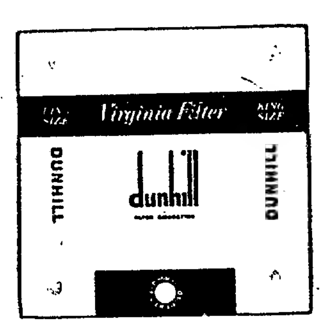
ACTA N.o 112.035. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha, P. Dubourg por Dainihon Bungu Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita registrar la marca "DRAGON" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 28812 Dic.20.-v.en.2.

ACTA Nº 112.041. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha Andreu y Ameigenda de Montvideo, han solicitado registro de la marca "QUESERIA FLORIO - ANDREU Y AMEIGENDA", para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28563 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.021. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "EL TRIGAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28558 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.031. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Popper Morson Corporation, de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca "CLAN MAC GREGOR", para distinguir artículos de la clase 2 (whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28556 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA N.o 111.997. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966 con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Alfred Dunhill Limited, Inglaterra, solicita la marca



clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.340.00 10|pub. 28478 Dic.19-v.dic.30.

ACTA Nº 112.135. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Arrow Sociedad en Comandita por Acciones, de Montevideo, solicita registrar la marca: "STEREOVOX", para las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29195 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.110. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Labinca S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "STAFILOTRICINA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29196 Dic.23.-v.en.5.

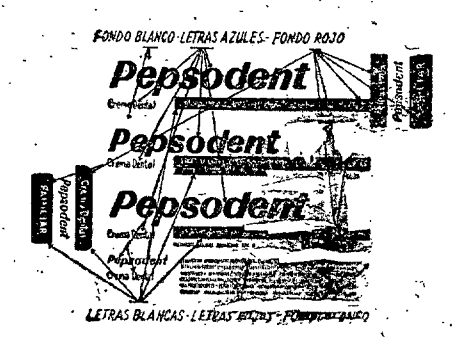
ACTA Nº 112.108. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Labinca S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "STAFILOMICINA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29198 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.109. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Labinca S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "EUCADRENOL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29197 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.020. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Beecham Group Limited, que comercia también como Beecham Research Laboratories, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "STAMPEN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28559 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.013. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita la marca "RIVIERA", clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28592 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA N.o 111.917. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Pepsodent Limited, Inglaterra, solicita la marca



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 28038 Dic.12-v dic.23.

ACTA N.o 111.990. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966, con esta fecha Barbat y Cikato por E. Gherardi e hijos, Argentina, ha solicitado el registro de la marca

GHERARDI
MARCA REGISTRADA
INDUSTRIA ARGENTINA

para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 28513 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 111.967. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha, Hind Brothers y Company Limited, (Sud Africa), solicita registrar la marca



para las clases 1 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 28835 Dic.20-v.en.2.

ACTA Nº 112.081. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Pleasure Foods Limited (Inglaterra), solicita la marca "WIMPY", clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29048 Dic.22.-v.en.4.

ACTA Nº 112.082. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Joseph E. Seagram y Sons, Inc. (E.E.U.U.), solicita la marca "LEILANI", clase 2 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29047 Dic.22.-v.en.4.

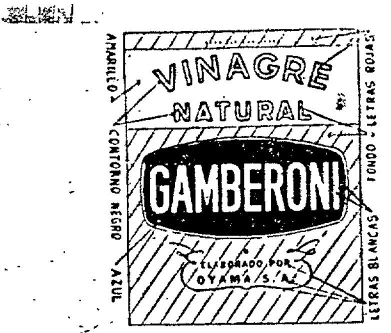
ACTA Nº 112.094. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Química y Farmacéutica S. A. (Montevideo), solicita la marca "FELAMINA", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29046 Dic.22.-v.en.4.

ACTA N.o 112.090. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Virgilio Dante Tocchetto, Montevideo, solicita renovar la marca



para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.050.00 10|pub. 29191 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 112.100. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966, con esta fecha Oyama S. A., Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 1, (vinagre). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 29169 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 112.132. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca WINDSOR, para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29168 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 112.131. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SINFIN, para distinguir artículos de las clases 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29167 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 112.129. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SEVEN ELEVEN, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 29165 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 112.130. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FLORGAL" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29166 Dic.23-v.en.5.

ACTA Nº 112.128. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "LISATEL", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29164 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.127. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "POEMA", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29163 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.107. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg, por Inés Diez (Montevideo), solicita registrar la marca "INDARPOL", para clases 6, 8, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29192 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.163. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Standard Brands Incorporated (EUA) solicitan la marca "ROYARINA", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29417 Dic.27.-v.en.10.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.180. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Bartolomé Ruben Santi Antónez de Montevideo, solicita patente de invención para: "Cinturón con bolsillo de seguridad" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 28467 Dic.15-v.dic.28.

ACTA Nº 16.179. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox por Montecatini Edison S.p.A. (Italia), solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar parasiticidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Fernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28589 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 16.182. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Miles Laboratories, Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Separación de cantidades vestigiales de ácido contaminante con respecto a ácido malico impuro", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28588 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 16.152. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha el señor Juan Bocchi y Hnos. Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva llave para cerradura", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28632 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 16.170. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para la fabricación de artículos moldeados por insuflado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28631 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA N.o 16.189. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Con esta fecha, Agustín Valcich Sorich, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Protector para escobas, escobillones, cepillos u otros útiles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria Int.
24) $ 900.00 10|pub. 28872 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 15.932. — Montevideo, Julio 5 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Astra Nutrition Aktiebolag, (Suecia), solicita patente de invención para "Elaboración de proteína de pescado desgrasada" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $. 600.00 10|pub. 28817 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 16.168. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha, Rialco Limitada, (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en dispositivos proveedores de agua caliente" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28808 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 15.933. — Montevideo, Julio 5 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox,

por Astra Nutrition Aktiebolag, (Suecia), solicita patente de invención para "Procedimiento para la elaboración de un producto comestible a partir de material orgánico que contiene grasa" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28816 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 15.918. — Montevideo, Junio 24 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Radio Corporation Of América, de E. U. de A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Fabricación de tubos de Rayos catódicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28804 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 16.183. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966, con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Pedro Curto de Argentina, solicita patente de invención para: "Nueva tapa posterior levadiza para camiones", y conforme a la ley 10.090, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 28904 Dic.21-v.en.3.

ACTA Nº 16.194. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Equipo de carriles para cajas de construcciones", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 29199 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.174. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha. Arpu S. A. de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en máquinas de tejer o lo similar" y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 29217 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.173. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha. Arpu S. A. de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en máquinas de tejer de doble frontura o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 29216 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.172. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha. Arpu S. A. de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en máquinas de tejer o lo similar" y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 29215 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.181. — Montevideo Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Renato Anzini, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para fijar o conectar instantáneamente sin tornillos; conductores eléctricos, alambres, cables o lo similar, cuyos dispositivos pueden usarse también como uniones mecánicas". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.200 10|pub. 29140 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.184. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Compagnie Francaise de Television, de Asnieres, Francia, han solicitado patente de inbención por el término de quince años para "Aparatos emisores y receptores de televisión en colores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 29139 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.193. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Rómulo Marne Arucci por Lieti S. A., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la fabricación de cinta (normal, estirada y|o retorcida) de polímeros de etileno de baja o alta presión, de polímeros de estireno y de polímeros de propileno. (Polímeros Olefínicos), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — B. H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 29444 Dic.27.-v.en.10.

ACTA Nº 16.142. — Montevideo. Noviembre 16 de 1966. — Con esta fecha Américo Bein, (Montevideo), solicita patente de invención por 15 años para "Nuevo juego de salón", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 29443 Dic.27.-v.en.10.

ACTA Nº 16.199. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha Cristóbal Esteban Marino, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva cápsula dosificadora para gasificación de líquidos o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 29427 Dic.27.-v.en.10.

ACTA Nº 16.196. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por David Torr, de New York, USA. han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Productos alimenticios y su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 29426 Dic.27.-v.en.10.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. de San José 1280, Esc. 20, prometí vender a Rudi Gross y Gert Klein, el comercio de Café y Bar, sito en Colonia 905, Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Ley: 26|9|904. Acreedores: Oficina. — MANUEL VAZQUEZ MAYAN. — AURORA GARCIA de VAZQUEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 28844 Dic.20-v.en.17.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. de San José 1280, Esc. 20, prometí vender a Dosindo Cambre Pampín, el comercio de Café y Bar, sito en La Paz 1551, Montevideo, Diciembre 10 de 1966. — Ley: 26|9|904. Acreedores: Oficina. — HIPOLITO P. GONZALEZ HERRERA. — MARIA CERBAN de GONZALEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 28845 Dic.20-v.en.17.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. de San José 1280, Esc. 20, prometí vender a ROBERTO FREITAS SILVA, el comercio de Almacén de Comestibles, frutas y verduras, sito en Bvr. Aparicio Saravia 5307, Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Ley: 26|9|904. Acreedores: Oficina. — ARTURO OSPITALES ROJA. — MARIA CELIA SOUTO de OSPITALES.
25) $ 1.200.00 20|pub. 28846 Dic.20-v.en.17.

El 5 de Diciembre de 1966, JOSE y ANTONIO GENDRA, prometieron en venta el comercio en el ramo de Bar, situado en Rivera 3202|06 a ANTONIO NIETO, MANUEL MUIÑOS y RAMON HIGINIO PEREZ. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $800.00 20|pub. 28729 Dic.19-v.en.16.

El 25|11|965, PLACIDO ARENAS y Suc. LAZARO IZZETA, prometieron vender el Café y Bar "Oriental" sito en Avda. 8 de Octubre 3540 a Augusto Mengarelli y Humberto Paolino, quienes cedieron el compromiso a Angel Agazzi el 13|7|966. Acreedores en el mismo. (Ley 26|9|1904).
25) $1.200.00 20|pub. 29060 Dic.22-v.en.19.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, venta Manuel Vázquez y Roberto Vázquez, café y bar, Magallanes 1850, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — SERGIO PEREZ. — DELMIRO GONZALEZ y MAXIMINO PUIG.
25) $800.00 20|pub. 28928 Dic.21-v.en18.

El 5 de Diciembre de 1966, JOSE y ANTONIO GENDRA rescindieron compromisos de 14 de Julio de 1965, 18 de Marzo de 1966 y 17 de Diciembre de 1965 con HERMAN CABALLERO GUTIERREZ, relativo al comercio en el ramo de Bar, situado en Rivera 3202|06. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 28728 Dic.19-v.en.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Sergio y José Alta el comercio ubicado en Rivera 2937. Acreedores presentarse en Cerrito 420, Esc. 506. — DEBORAH MARGOLIS.
25) $ 600.00 20|pub. 29467 Dic.27.-v.en.24.

Prometí vender a Walter Cabral, la mitad indivisa del comercio sito en Rivera N.o 2764, ramo Taller de Radio y Electricidad. Acreedores presentarse allí. (Ley 26|9|1904). — HEBER MICHEFF.
25) $600.00 20|pub. 29075 Dic.22-v.en.19

Ley 26 de Setiembre de 1904, CARLOS FRANTCHEZ, prometió vender café, bar, confitería, mercaderías, muebles y útiles de confitería Metro, ubicado en Eusebio Giménez N.o 731, de la ciudad de Mercedes. Promitente comprador: Pablo C. Silva Acreedores presentarse en Artigas N.o 290 de la ciudad de Mercedes.
25) $1.200.00 20,pub. 26727 Nov.24-v.dic.22.

Interviniendo Núñez. Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Oscar E. Barsamián el comercio de café, bar y horno de pizza, sito en 12 de Diciembre 955. Montevideo, 12 de Noviembre de 1966. — Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — PERFECTO RODRIGUEZ OTERO.
25) $1.200.00 20.pub. 27296 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a José M. Díaz Fernández y Faustino Díaz Martínez, el comercio de café y bar, sito en Ituzaingó 1447. Montevideo, 5 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. —GASPAR C. OUTERELLO ARGUL y LAURA CURBELO de OUTERELLO.
25) $1.200.00 20|pub. 27299 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023, prometimos vender a Manuel Buceta, nuestra 2|3 partes del comercio de Ejido 1385.
Acreedores: comercio. Ley 26|9|904. — ANTONIO SALGADO RIVERA. — MANUEL SALGADO SALGADO. — 31|7|65.
25) $600.00 20|pub. 27998 Dic.12-v.en.9.

Prometimos vender a Manuel Candido Cuba y Manuel A. Vázquez Barro, el Café y Bar, de Colonia 1601.
Acreedores 18 de Julio 1465, escritorio 21. Ley 26|9|904. — MANUEL ALVAREZ MENDEZ. — ERUNDINA GARCIA de ALVAREZ. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27685 Dic.6-v.en.3.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1398, prometimos vender a Igor Velgin, el almacén y bar sito en Logroño 1301. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. UACITO BALDUVINO. — MARIO BERNARDEZ.
25) $600.00 20|pub. 28489 Dic.15-v.en.12.

"Movipo Limitada" ha prometido vender a los señores JUAN BAUTISTA y ANTONIO RODRIGUEZ BOUZA, la Estación de Servicios para Automotores y Anexos que bajo la denominación de "Servicentro Esso El Prado" gira en esta plaza Av. Suárez 3797 esq. Av. Larrañaga. Acreedores: Escribanía de Souza, calle Treinta y Tres N.o 1374 ap. 203.
25) $ 1.200 20|pub. 26809 Nov.25.-v.dic.23.

Comunicamos que con fecha 31|10|66 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa con la señora Albina Testa de mi comercio de Iturriaga 3378. Acreedores en Rincón 682 esc. 12. — (Ley 26|9|904). — FELICIANO LAMAS. — ZULMA G. DE LAMAS.
25) $ 1.200 20|pub. 26870 Nov.25.-v.dic.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Carlos María Ramírez Fernández, el Almacén de comestibles, sito en Buenos Aires 420 de esta ciudad
Acreedores al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — NISON JOSELEVICH ELSBECINSKI. — LEONOR CAPELUTO de JOSELEVICH. — CARLOS MARIA RAMIREZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27327 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Jesús Pascualvaca Romero, el Almacén de Comestibles, sito en Reconquista 601 de esta ciudad.
Acreedores al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 26 de 1966. — ESPERANZA ALVES de GONZALEZ. — RAMIRO GONZALEZ LORENZO. — JESUS PASCUALVACA ROMERO.
25) $1.200.00 20|pub. 27326 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de aventa Uruguay 1023, prometimos vender a Julio Abriel Martínez, nuestro negocio de Ramón Anador 3548. Acreedores oficina. Ley 26|9|904. — FROILAN RIVERO PEREYRA. — ELBA MARTIN.
25) $600.00 20|pub. 27716 Dic.7-v.en.4.

Prometí vender a Nebio O. Barboza el bar sito en esta ciudad Avenida Oliver esq. Piedras. Acreedores a 25 de Agosto 222. — Tacuarembó — MARTIN DOS SANTOS.
25) $ 600 00 20|pub. 27505 Dic.5-v.en.2.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Francisco Nieto, nuestro negocio de Pablo de María 1597. Acreedores oficina. Ley 26|9|904. — MANUEL FERNANDEZ VEGA. — LEONOR PEREYRA.
25) $600.00 20|pub. 27715 Dic.7-v.en.4.

Compromiso Américo Vivas prometió en venta a JOSE y FELICIANO FERNANDEZ el comercio ramo café y bar Yaguarón 1056 Ley 26|IX|904. Acreedores Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26797 Nov.25.-v.dic.23.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Julio Suárez Centurión el comercio del ramo de Almacén en la calle Cuchilla Grande 5254. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo. 10 de Junio de 1966. — JESUS RUA. — ORFELIA FURTADO
25) $1.200.00 20|pub. 28600 Dic.16-v.En.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Elías Alvarez Suárez el comercio del ramo de Almacén y Bar en la calle Industria 3473. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — MANUEL GARCIA FACHAL. — MARIA JESUS COUSILLAS.
25) $1.200.00 20|pub. 28602 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Francisco Guerreiro Muiño, el comercio del ramo de Almacén y Bar en el Balneario Lagomar, Av. Bulrich esquina Transversal, 7.a sección del Departamento de Canelones. Acreedores plazo de ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — JORGE LICITANO KARAM. — ALBA CARABALLO.
25) $1.800.00 20|pub. 28604 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores José Rodríguez Otero, Constantino Pérez, Juan Ponte Iglesias y Perfecto Rodríguez Otero, el comercio en el ramo de Café, Bar y Pizzería en la calle Ellauri 351. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — HERMINIO PONTE BLANCO. — MERCEDES ALVAREZ.
25) $1.800.00 20|pub. 28605 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores Domingo Vázquez Mourelle y Manuel Vázquez Landeira el comercio en el ramo de Café, Bar y Pizzería en la calle 8 de Octubre 2349. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 1.o de Julio de 1966. — MANUEL MAROÑO. — ASCENCION MARTINEZ. — JESUS OTERO. — ADELAIDA SOLER.
25) $1.800.00 20|pub. 28597 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Jesús Rúa Estévez el comercio del ramo de Almacén y Bar en la calle Lancasteriana 2346. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — MANUEL AÑON RODRIGUEZ. — CARLOS FORMENTO MESSANO. — BERNARDA M. GARCIA. — JOSE VILAS AÑON. — DELMIRA GONZALEZ ALVAREZ.
25) $1.800.00 20|pub. 28598 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores José Lourido Gómez, Fernando Noya Oroña y Adolfo Noya Oroña el comercio en el ramo de Café y Bar en la calle Rambla F. D. Roosevelt 298. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 31 de Julio de 1966. — FELICIANO VAZQUEZ ALVAREZ. — MARIA JOSEFA HERMINIA GARCIA. — FELICIANO VAZQUEZ GONZALEZ. — MARIA ROSA GONZALEZ DEUS.
25) $1.800.00 20|pub. 28594 Dic.16-v.en.13.

Prometí vender a Indalecio Rostro Pereira, la Panadería 2.a Gioconda, Libertad 2920. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — JUAN CARLOS MUNIZ PASTORINI y ROLANDO OMERO AMY.
25) $600.00 20|pub. 28395 Dic.14-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García, Paysandú 913. de la Asociación Nal. de Balanceadores prometimos vender a Antonio Domínguez Castiñeiras y Manuel Camaño Lado, el comercio sito en la calle Sarandí número 546, capital — Montevideo 3|12|1966. — Acreedores al comercio. — Ley 26 9|1904. — FRANCISCO ELOY DIAZ. — JUAN FERNANDEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 28356 Dic.14-v..en.11.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García Paysandú 913 de la Asociación Nal. de Balanceadores, prometí vender a José Alvarez Díaz y Secundino Gómez Díaz, el comercio sito en Maldonado 1445|49 capital. Acreedores al comercio Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966 — FRANCISCO ARNE MARTINEZ — OBDULIA ALVAREZ MERA. — ROBERTO ALVAREZ DIAZ.
25) $ 1.200 20 pub 28357 Dic.14.-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García Paysandú 913. de la Asociación Nal. de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de EPSILON S. A sito en General Rondeau Nº 1747 de esta capital, que explota el comercio denominado Los Tres Vapores. Acreedores Paysandú 913 — Montevideo. 19 de Diciembre de 1966. Ley 26|9|904. — ENRIQUE CAO RODRIGUEZ. — ROBERTO PEREZ BURGO.
25) $ 1.200 20|pub. 28358 Dic.14.-v.en.11.

Interviene Centro de Balanceadores, comunicamos que con fecha 10|10|66 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa con los señores Albérico A. Brau y Salvador Rodríguez del comercio de Café y Bar. sito en Pedernal 1909. Prometimos en venta en la misma fecha a José L. Lombardo y Pedro Oddo. Acreedores de Brau. Rodríguez y Amalia H. Rodríguez en Rincón 682, escritorio 12 (Ley 26 9| 904). — Montevideo. 10 de Octubre de 1966. — AMALIA H. RODRIGUEZ.
25) $ 1.800 20|pub 28336 Dic.14.-v.en.11.

"BELLINDA" BOUTIQUE GALERIA ASCOR

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, prometimos vender a Hugo Alcides Salvo Arias el local N.o 15 "Bellinda" Boutique Galería Ascor, Río Negro 1323 Acreedores Buenos Aires 520, esritorio 12. — ZULEMA RODRIGUEZ SARTORI. — JUAN CARLOS TONDINI CAPOZZOLI.
25) $ 1.200 20|pub. 27454 Dic.2.-v.dic.30.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender con fecha 1.o de Diciembre de 1966 al señor Emilio Roverso Bergandi, la Panadería "Casavalle", ubicada en esta ciudad, calle Sauce N.o 5028 Acreedores presentarse en el estudio "Carámbula-Vidal" de la ciudad de Las Piedras, calle Rivera 543. — GASPAR ROCHA OLIVERA. — CESAR RICARDO SANCHEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 28222 Dic.13-v.en.10.

Hago saber que con fecha 15|11|1966, prometí vender a los señores Hortensio y Juan Portela, Antonio Domínguez y Antonio Esmerode, la Panadería "Lezica", que gira en esta plaza en la Avenida Lezica N.o 6352 (Colón). Acreedores en el comercio. A efectos de la Ley número 2.904 de 26|9|1904. — JOSE RIBEIRO MALLO.
25) $1.200.00 20|pub. 28166 Dic.13-v.en.10.

Prometimos vender a José Riveiro, la Panadería "Villa La Paz", sita en la ciudad de La Paz (Canelones), calle Ramón Alvarez 199. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. A cuyos efectos, se publica. — Montevideo, Diciembre de 1966 — RAMON VARELA MATO. — VILMILDES CURBELO. — ROMILDO ALBERICO CURBELO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 28160 Dic.13-v.en.10.

Interviniendo Antonio M. Blanco Mercedes 1338 prometí vender a Jesús Doldan Pet, provisión calle Ramón Anador 3699. Acreedores al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — ANTONIA LOPEZ RODRIGUEZ.
25) $ 600.00 20 pub. 27929 Dic.9.-v.en.5.

Interviniendo Antonio M. Blanco Mercedes 1338, prometí vender a Francisco Gayol, bar y horno, Avenida Uruguay 1142. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1966. — MANUEL TERNANDE.
25) $ 600.00 20|pub. 27928 Dic.9.-v.en.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo el Escribano Carlos Silva prometimos vender el almacén de Duvimioso Terra 1901 a María Nion Viña de Casal. Acreedores: Wáshington 289 esc. 105 horario 17|19. — Sucesión BALTAZAR DOMINGUEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 27544 Dic.5.-v.en.2.

Prometí vender a Rómulo Serrats y Franklin Imbriaco, el bar "Los dos amigos" de Grecia 3252. Acreedores en el mismo comercio. — GUILLERMO FIGUEIRA.
25) $ 600.00 20 pub. 27521 Dic.5.-v.en.2.

CARLOS ROBERTO CRAPUCHETT y CRISTINA DELOR ,cedieron a LUIS ALBERTO CRAPUCHETT. compromiso de compraventa del Kiosko de Cigarrillos, Golosinas, Artículos Escolares Anexos, ubicados en Gral. Flores 2800, (Salón Bar Casal). Ley: Setiembre 26 de 1904.
25) $ 600.00 20|pub. 28825 Dic.20.-v.en.17.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20. prometí vender a José María Facal Mouro y José y Manuel Facal Romar, el comercio de café y bar, sito en Marcelino Sosa 2101 Montevideo, 20 de Octubre de 1966. Ley 26|9|904
Acreedores: Oficina. — HORMESINDO y BENITO ALONSO BRIZ y ANTONIO y ARMANDO GONZALEZ DIEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27300 Dic.1.o-v.dic.29

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20. prometimos vender a Miran Damirjián y Horsep Kesseyán, el comercio en Ferretería y Bazar, sito en Comercio 2196, bis. Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — ALDEGUNDIS LOPEZ FERNANDEZ y ANA MARIA GARCIA de LOPEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27301 Dic.1.o-v.dic.29

Hago constar que con fecha 14|9|1966, prometimos vender a los señores Hortensio y Juan Portela, José Antonio y Antonio Penoucos, la Panadería "Los Olivos", ubicada en esta plaza en la calle Iberia 3901.
Acreedores en el comercio. A efectos, ley 2.904, de 26|9|904. — CONSTANTINO ESMORIS. — MARIA DEL CARMEN MATO.
25) $1.200.00 20|pub 27305 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., de San José 1280, esc 20 Prometí vender a MARTIN R. BALDA AGUILAR el comercio de Café y bar sito en Garzón 349 Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. Ley 26|9|1904. Acreedores Oficina. — GENEROSO NION SEOANE. — CARMEN CASTRO de NION
25) $1.200.00 20 pub. 27302 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometimos en venta a NIUSIA WEINGARTEN, la carnicería de Shakespeare 1638. Acreedores Bartolomé Mitre 1387. — JUBEL y LORELEY PELUCCIO.
25) $600.00 20|pub. 27258 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a José Vila Veiga y Manuel Loureiro Romay el comercio de almacén, frutas y verduras sito en 25 de Mayo 116. Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — DANIEL BALDOMIR LOUREIRO. — MANUEL TUSET FERREIRO. — EMILIA FERNANDEZ y MARIA LOUREIRO.
25) $1.200.00 20|pub. 27297 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometí en venta al señor Ramón Pereiro, Café y Bar sito en Av. Arocena 1564. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — JUAN LOIS BOCIJA.
25) $600.00 20|pub. 29105 Dic.22-v.en.19.

Prometí vender a Sebastián Francisco Duarte, el Café y Bar. de la calle Jackson 852|56. Acreedores en 18 de Julio 1465, escritorio 21, ley 26|9|904. — RICARDO PEDRO WISSOCQ BO. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966
25) $1.200.00 20|pub. 27686 Dic.6-v en.3.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, venta a Manuel Loureiro, café y almacén, Garzón 1455, ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — BERNARDO ALLEGUE. — JOSE GIL. — GLORIA FERNANDEZ y MILAGROS IGLESIAS.
25) $600.00 20|pub. 28930 Dic.21-v.en.18.

Interviniendo José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometimos en venta al señor Enrique Verdes, Café y Bar. sito en Yacaré 1600. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 15 de Diciembre de 1966. — CUTRIN HNOS.
25) $1.200.00 20|pub. 29104 Dic.22-v.en.19.

Interviniendo José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometí en venta al señor Manuel González Garrido, Almacén sito en Magariños Cervantes 2116. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — MARIA DA SILVA de VERDES.
25) $1.200.00 20|pub. 29103 Dic.22-v.en.19.

Ley 26|9|1904. Interviene Estudio Díaz Martill el día 14|11|66, los señores Enrique Maceiras, Elbio Felipelli y Ruben Burgueño, rescindieron el compromiso de compraventa relativo al comercio sito en la Avenida Centenerio N.o 3548, de esta ciudad, con la misma fecha el señor Enrique Maceiras, prometió vender la mitad indivisa de dicho comercio al señor Edelmiro Rodríguez. Acreedores Zabala 1379, piso 2.o escritorio 10. — ENRIQUE MACEIRAS. — ELBIO FELIPELLI. — RUBEN BURGUEÑO. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966.
25) $1.800.00 20|pub. 28542 Dic.15-v.en.12.

Ley 26|9|1904. — Almacén Británico S. A., Basilio Dubra Queijo y Lucía Varela de Dubra, emplazan a los acreedores de los comercios sitos en Millán 2949 y Asencio 1488, cuyos giros son Almacén de comestibles y bar y bodega, para que presenten los justificativos de sus créditos a la fecha, a los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía. San José 1280, esc. 20.
25) $1.800.00 20|pub. 28455 Dic.15-v.en.12.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Emilio Fernández el comercio de café y bar, sito en Avda. Garzón 1950. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — JUAN CARLOS CARBAJAL.
25) $1.200.00 20|pub. 28295 Dic.1.o-v.dic.29.

Compromiso Juana Antonia López de Cernada prometió en venta a CELSO LAMAS COVELO el comercio ramo hotel Río Negro 1293 y San José 1044 ley 26|IX|904. Acreedores: Ituzaingó 1393 esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26798 Nov.25.-v.dic.23.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Vicente Gómez Fernández, el comercio de café y bar, sito en Br. Artigas 648, ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — ALFREDO y JOSE GONZALEZ ALVAREZ. — Montevideo. 31 de Octubre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27298 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Paraguay 1371 a "Rytan Sociedad Anónima". (Ley 26|9|1904). Acreedores: Colonia 1372 (locales H e I). — VICTOR RABILLER.
25) $ 720.00 20|pub. 25967 Nov.23-v.dic.21.

Cedimos a Concepción Fernández de García los derechos a la promesa de compra-venta del Almacén de la calle Francisco Labandeira 3294 Acreedores 18 de Julio 1465, escritorio 21, ley 26|9|904. — MERCEDES ENCIA IVONNE ESPOSITO de VECOÑA. — JOSE MIGUEL VECOÑA. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27687 Dic.6-v en.3.

Ley 26|9|904. Cedí mis derechos al negocio de Panadería sito en Tampico 850, emergentes promesa suscrita 13|5|966, a Ramón Barbanca.
Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo. Ejido 1415, escritorio 205. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — GENEROSO RIAL MALLON.
25) $1.200.00 20|pub. 27657 Dic.6-v en.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Silva, Roberto Mallón y Manuel Bardanca el negocio de Panadería sito en Suecia 1950. Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo: Ejido 1415, escritorio 205. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — ARPIAR, LEVON y ANTONIO SEFERIAN.
25) $ 1.200 20|pub. 27658 Dic.6.-v.en.3.

Ley 2.904. Prometimos vender a Montiel Ltda. el comercio del ramo parrillada y restaurante "Los Picapiedras", sito en San José 1187, acreedores presentarse en Paraguay 1321, esc. 401. — CARLOS KITLER PAZ. — CARMEN BARZI.
25) $600.00 20|pub. 28540 Dic.15-v.en.12.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Manuel Romar Pazos y José Pazos Romar, el Hotel Juncal, sito en Rincón 706. Montevideo. 1.o de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — JOSE MARTINEZ SEVES. — RAMONA PALLEIRO de MARTINEZ. — EMA CACERES de MARTINEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27294 Dic.1.o-v.dic.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. El 31 de Octubre de 1962, José Sánchez y Aroldo Sandín, prometieron vender a Jorge Gerardo Lorenzo y Bernardo Lacco, la Estación de Servicios, nafta, aceite y lubricantes en Ortiz de Zárate 4193, el 1º de Diciembre de 1966 Jorge Lorenzo cede todos sus derechos a Bernardo Lacco y el 1.o de Diciembre de 1966 Bernardo Lacco cede sus derechos a Ruben Ricardo y Walter Souto. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1966. — JORGE G. LORENZO. — BERNARDO LACCO.
25) $ 1.800 20|pub. 29463 Dic.27.-v.en.24.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio P. García Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a José Carballo Albite, el comercio sito en Carlos María Ramírez N.o 601'03 capital. Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — AMADO GARRIDO PORTELA. — JUAN ORLANDO VILLAR. — SARA VILLAR.
25) $ 1.200 20|pub. 29465 Dic.27.-v.en.24.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio P. García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a José Antonio Lodeiro Fernández, el comercio sito en Avenida 18 de Julio 2343, capital. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 15 de Diciembre de 1966. — JOSE ANTONIO VIGO DOPICO. — JOSEFA RODRIGUEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 29466 Dic.27.-v.en.24.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender a Mirto Danilo Estramil Azor el Almacén de Comestibles sito en Juan Paullier 2073 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Diciembre 5 de 1966. — PEDRO MENTA PROTA. — MARIA RICCIO DE MENTA. — MIRTO D. ESTRAMIL.
25) $ 1.200 20|pub. 29373 Dic.27.-v.en.24.

Vendí Panadería "Flor de La Barra" a Francisco Riveiro, Manuel Rodríguez, Enrique Pouso y Manuel Pouso, calle Silvestre Ochoa 399. Interesados presentarse Esc. Tancredi, calle Misiones 1442 dentro de treinta días. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 15 de 1967. — ANTONIO LONGUEIRA.
25) $1.200.00 20|pub. 29008 Dic.22-v.en.19.

Vendí comercio Almacén y Bar calle Comercio 2450|46|48, a Modesto Gómez. Presentarse interesados al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, ciudad, dentro de treinta días. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — PASCUAL JOSE MARMO.
25) $1.200.00 20|pub. 29007 Dic.22-v.en.19.

Interviene A. Costas Cabezas, venta a Elisardo Fernández y Ramiro Dosantos, café, bar, Propios 2280, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — AVELINO FERNANDEZ — ITALO OLIVERA. — MARIA DEL CARMEN PAZ.
25) $600.00 20|pub. 28929 Dic.21-v.en.18

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores José Ramón Giraldez Fernández y Urbano Lorenzo Roade la Carnicería ubicada en Industria N.o 2938. Acreedores presentarse en Sarandí 356, esc. 20 de 16 a 18 horas. Esc. Dorinda Pérez Rodríguez. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — FEDERICO FRECHERO. — AIDA BASTIANI de FRECHERO.
25) $1.200.00 20|pub. 29315 Dic.26-v.en.23.

Comunicamos que hemos resuelto vender a los Señores Mario A. Filippini y Aurelia S. Costa Doat, el comercio de Herboristería y Homeopatía de la Avenida 8 de Octubre 4734 bis. — Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal, en Escribanía Decia Cantón, Avenida 8 de Octubre 3866. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — LUIS ADHEMAR CARIELLO CECCONE. — TERESITA CROSA de CARIELLO.
25) $1.800.00 20|pub. 29345 Dic.26-v.en.23.

27—Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar número tres de la manzana N.o 153 de la ciudad de Artigas (Primera Sección Judicial), padrón N.o 1060, con frente a las calles Presidente Berreta y Pedro Manini Ríos, con una superficie de ochocientos tres metros cuadrados; y especialmente a Abil J. Ribero o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a los sucesores a cualquier título de Eufronio F. Ramos o Eufronio Ferreira Ramos para que comparezcan a deducirlos ante este Concejo Departamental dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindida la concesión otorgada por abandono, sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966 — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pílades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26119 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a CARLOS A. LIMA y a CARLOS A. LUIS, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a toda persona que por algún concepto se considere con derechos sobre el solar N.o 911 de la manzana N.o 170 de la ciudad de Bella Unión, (Séptima Sección Judicial del Departametno de Artigas), empadronado con el N.o 472, con una superficie de mil doscientos setenta y seis metros cuadrados, que linda: al Norte, Avenida Artigas; al Este, calle Cerro Largo; al Sur, padrón 471; al Oeste, padrón 473; para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones o adjudicaciones otorgadas, por abandono, sin indemnización alguna, y enajenar el solar a otros interesados. — Artigas, 11 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pílades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26120 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmuebles: solar 767 de la manzana 143 de la ciudad de Bella Unión (Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas), empadronado con el N o 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5.900 c. c., lindando: al Norte, calle Melo; al Este, calle Flores; al Sur, Padrón 506; al Oeste, padrón 508; y especialmente a Maximiliano Márquez o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pílades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26121 Nov.18-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en los autos: "BENITO ZOILO EGUES ALVAREZ c| Suc. de OLEGARIO DA SILVEIRA. Escrituración de oficio.., (L.o 63, F.o 233, se cita, llama y emplaza a don Olegario Da Silveira, a sus sucesores y causahabientes a título universal o singular, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y otorgar la escritura de dominio a favor de don Benito Zoilo Egues Alvarez, respecto del inmueble padrón N.o 122.079 del Departamento de Montevideo, individualizado en la promesa de compra-venta, suscrita por Olegario Da Silveira el 20 de Octubre de 1961, inscripta con el N.o 1325 al F.o 3855 del L.o 122, en el Registro Unico de P. de Venta de I. a Plazos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $4.200.00 30|pub. 28754 Dic.22-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en autos caratulados: "PRESNO PARODI, WASHINGTON O. Concurso voluntario", (L.o 1, F.o 49), se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la Junta que tendrá lugar en la Sala de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 3.o, el día 3 de Febrero de 1967, a las 10 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; previniéndose que la junta resolverá con los que concurran. — A los efectos legales se hacen estas

publicaciones. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuaroi.
27) $1.000.00 10|pub. 28867 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Elbio Domingo y Lamezón, Regina contra RODRIGUEZ, RICARDO y RODRIGUEZ, MARIA NORMA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21, Fo. 25), se cita, llama y emplaza a don Ricardo Rodríguez y a doña María Norma Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 33118 Nov.23-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: 'Carabell, Luis Emilio y Pereyra, María Elena contra RODRIGUEZ, CARLOS y TECHEIRA, LILIA. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 20. Folio 648)", se cita, llama y emplaza a don Carlos Rodríguez y doña Lilia Techeira, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30||pub. 33328 Dic.14.-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno. doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Piana, Víctor José y Arizaga Alba Gladys contra METALLO EDUARDO ANTONIO. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 20. Folio 647)", se cita, llama y emplaza a don Eduardo Antonio Metallo, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Rolans, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33326 Dic.14.-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Contreras, Juan Cilio y Ortega, Elida contra TORRES, TIMOTEA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F.o 125), se cita, llama y emplaza a doña Timotea Torres para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita, ley 13.209, del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33410 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.7.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Walter Duarte para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Cuello, Roberto y Ortelli de Cuello, Alma Nidia contra DUARTE, WALTER. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B, N.o 698), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33252 Dic.7-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don JULIO ALBERTO AMARILLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "POSSE de GONZALEZ MARCELINA contra ACOSTA YOLANDA y AMARILLA, JULIO ALBERTO" Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 432, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto, se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Rafael Renau. Actuario Adjunto.
27) L.13.209 30|pub. 33197 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

REHABILITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Libro 21, Folio 375), se hace saber al público que el comerciante fallido don PIENDIBENI CARDOZO se ha presentado solicitando su rehabilitación advirtiéndose a los acreedores interesados en oponerse a la misma que deben formularla dentro de un mes. — Artigas, 12 de Diciembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) $ 400.00 10|pub. 29108 Dic.23.-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "REGINO FELISBERTO GARCIA y JUAN LABOURDETTE. Solicitan escrituración" se cita, y emplaza a Eduardo Rigau o a sus sucesores a título universal o singular y todos los que se consideren con derechos a los inmuebles que se dirán, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los mismos, los que fueron prometidos en venta por el Banco Español del Uruguay como apoderado de Eduardo Rigau. Las promesas, suscriptas el 18 de Febrero de 1941 y 15 de Febrero de 1944: debidamente inscriptas en el Registro correspondiente recaen sobre solares sitos en Progreso, Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrones 266 y 301: superficies: 246 metros 30 decímetros y 500 metros, respectivamente, ambos con 12 metros frente a calle 1. Se emplaza bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro de noventa días se escriturará de oficio por el señor Juez. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
27) $ 3.360 30|pub. 26380 Nov.22.-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: SALORIO, JUAN GELIO. Venta Judicial, (L.o 41, F.o 163), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hilaria Ríos Suárez, Gregorio Peñafort Ríos Vidal, Micaela Ríos Vidal, Laureliana Ríos Vidal, Nicolasa Lautora Ríos Vidal, Juana Ríos Vidal, Alfredo Anacleto Ríos Vidal, Irene Evangelina Ríos Vidal, Basilicio Claro Ríos Vidal y Juana Vidal, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
27) $3.000.00 30|pub. 28947 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.7.

BARATA MOLINS S. A.

BARATA MOLINS S. A. solicita fijación de precio Cif Promedio para Pelo de cabra común, grueso inferior, sucio y sin clasificar destinado a la fabricación de entretelas, en U$S 0.44 el kilo neto codificado bajo denominación genérica de pelos para uso industrial por Rubro 43-276.
27) $ 120.00 2|pub. 29451 Dic.27.-v.dic.28.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO FERNANDEZ PICO, (L.o 63, F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29503 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA VILLADEAMIGO de PERDOMO o VILLADEAMIGOS de PERDOMO, (434|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29498 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARCOS ZANELATO o ZANELATTO POLONI, (428|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29502 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIANO BENTOS GARCIA o FELICIANO BENTOS y VENTURA CURBELO GUTIERREZ de BENTOS o VENTURA CURBELO, (396|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29505 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PRENOL GALLENI o GALIERI, (438|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29507 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GIBERT de CORCOLL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29508 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN PALMIERI de STIFANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29509 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ELISA CARRESSONS de PIÑEYRO, (64-71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29548 Dic.28-v.en.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES LOZANO de DI-VENUTO, (F.o 686), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29495 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELAIDA PEREIRA CASTRO de GOMEZ, (F.o 509), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29535 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PIETRACAPRINA de RIVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.00 30|pub. 29544 Dic.28-v.feb.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE NAPOLI (L.o 61, F.o 557), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29504 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA PAJARO, (361 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 29506 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION PIÑEYRO o PIÑEIRO de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29546 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BOEDO ALONSO, (A. 277 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29510 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO BASILIO PEREIRA, (L.o 4, F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 14 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29488 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CLAUDIO CUBA IBARBORDE, (L.o 4, F.o 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29487 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO GARCIA SIBURIS, (L.o 4 F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 14 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario
1) $600.00 10|pub. 29486 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VICENTE FERNANDEZ, VALENTINA MORALES de FERNANDEZ y BASILISA FERNANDEZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Melo, 22 de Diciembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29549 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión MARIA FELICIA MOREIRA de MENESES o MARIA FELICIA DUARTE MOREIRA de MENESES o MARIA FELICIA MOREIRA SOSA de MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29493 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LEON GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29547 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RIVERON ARBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 11 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29554 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES LARROSA CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 2 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $600.00 10|pub. 29555 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAURINDA o MARIA EVANGELISTA MIRABALLES de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29556 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de GIL BERNABE o BERNABE FERREIRA GONZALEZ, JOSE GUZMAN FERREIRA ARROCHA y JUANA FRANCISCA o JUANA ARROCHA de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 5 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29557 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROLFI de VAZQUEZ o MARIA LUISA ROLFI PRANDI de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 12 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub 29532 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 12 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29530 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO SILVERA y TOMASA o MARIA DOLORES CARDOZO CARDOZO de SILVERA o MARIA DOLORES CARDOSO CARDOSO de SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 9 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29533 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de COSME DOMINGO SOSA o DOMINGO SOSA o COSME SOSA y ROSA PEREZ de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 1.o de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29531 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN JULIAN RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 12 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29529 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIA ELISECHE o ELICHEIS o ELICHEIX de LUJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 22 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria. adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29497 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO JULIANI SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Diciembre 9 de 1966. — Elio E. Besonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29491 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCULINA o MARCOLINA CAMARGO DE MADERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento.

A los efectos de estas publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 13 de 1966. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29492 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.13.

3—Convocatorias Comerciales

BARRACA FUMAGALLI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 6.o de los estatutos de Barraca Fumagalli S. A., se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Agraciada 3132, el día 29 de Diciembre de 1966 a las 17 horas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Consideración de la cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del mismo ejercicio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta resultante.

Se previene que de acuerdo al Art. 7.o de los estatutos, las acciones o certificados respectivos podrán depositarse en la Sociedad, hasta el acto de la asamblea. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966.
3) $ 175.00 1|pub. 29528 Dic.28-v.dic.28.

FALCO S. A.

De acuerdo con los artículos 27 y 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 4 de Enero de 1967, a las 11.30 horas en el local de la calle Paraguay 1650, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico del 11 ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Remuneración del Síndico; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario.

Nota. — Para asistir a la asamblea, los señores accionistas depositarán en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco, tres días antes del fijado para la realización de la misma. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966.
3) $ 210.00 1|pub. 29519 Dic.28-v.dic.28.

REALTEX S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en primera citación, el día 7 de Enero de 1967, a la hora 9, en su sede social, sito en la calle Paraguay 1902, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balances general de situación y de resultados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1965; 2.o) Retribución a los señores Directores y Síndico actuantes en el ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 1965; 3.o) Fijación de retribución provisoria al Directorio para el próximo ejercicio; 4.o) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1965; 5.o) Elección de Directorio y Síndico.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, deberán efectuar el depósito de acciones o certificado bancario de las mismas, en la Oficina de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.

En caso de no haber quórum a la hora establecida, se cita por la presente, en segunda convocatoria, para la misma fecha, a la hora 9.30, sesionándose, en este caso, con cualquier número de accionistas presentes. (Art. 9.o de los estatutos).
3) $ 315.00 1|pub. 29515 Dic.28-v.dic.28.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a efectuarse, en primera citación, el día 7 de Enero de 1967, a la hora 10, en el local social sito en la calle Paraguay 1902, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Reforma de los estatutos y ampliación de Capital.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, deberán efectuar el depósito de acciones o certificado bancario de las mismas, en la Oficina de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.

En caso de no haber quórum a la hora establecida, se cita por la presente, en segunda convocatoria, para la misma fecha, a la hora 10.30, sesionándose, en este caso, con cualquier número de accionistas presentes. (Art. 9.o de los estatutos).
3) $ 210.00 1|pub. 29516 Dic.28-v.dic.28.

ISLA MALA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Isla Mala S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 9 de Enero de 1967, en la calle Soriano 1374, a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución y liquidación de la Sociedad, artículos 214 y 215 de la Ley N.o 13.318; 2.o) Cuestiones relacionadas directamente a la disolución y liquidación de la Sociedad; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto en el Art. 21 de los estatutos sociales, debiendo depositar las acciones tres días antes en Soriano 1374 o certificado bancario de depósito de las mismas. Recibirán un resguardo indicando el número de acciones, el importe que representan y los votos que tendrán derecho a emitir. — Montevideo, Enero de 1967. — El Directorio.
3) $ 540.00 3|pub. 29512 Dic.28-v.dic.30.

LANZA Y Cía. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 9 de Enero de 1967, a las 11 horas, en la planta Industrial, sita en la calle José Llupes 4951, Nuevo París, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1965|66; 2.o) Elección de dos Directores de acuerdo al Art. 26 de los estatutos sociales; 3.o) Elección de Síndico y suplente para el ejercicio 1966|1967.

Se hace constar que, de acuerdo al Art. 20 de los estatutos sociales, es necesario que los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, José Llupes 4951, cinco días antes por lo menos de la fecha de la asamblea.

Se hace saber también a los señores accionistas, que de acuerdo al Art. 19 de los estatutos, la asamblea, en primera citación, funcionará con la presencia de tenedores de la mitad más una de las acciones integradas; en segunda citación, se constituirá la asamblea, media hora después de la señalada para la primera, cualquiera sea el número de accionistas presentes y del capital representado. — El Directorio.
3) $ 540.00 2|pub. 29490 Dic.28-v.dic.29.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ALBA IRIS NOTEJANE c|FLIRES WALTHER CAMARGO. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-344, año 1966)", se hace saber que por resolución del día 16 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Flires Walther Camargo y Alba Iris Notejane, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 29562 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MIGUEL ZLATOGORSKI y LUBA SCOLNIK Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 54, F.o 94)", se hace saber que por resolución de fecha 20 de Octubre último, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Miguel Zlatogorski con Luba Scolnik, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1958. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 29305 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 9 de Setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FELIX LAGOS CAMUSSO y GABITA PEREYRA ARANDA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 29561 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN JOSE DOMINGUEZ y ENAR ECHEVARRIA, (Ficha E 547|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 29511 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "DELBIA EDELMA GARCIA RUIZ o DELBIA EDELMIRA GARCIA de ANTUNEZ c|MANUEL ANTUNEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 33, F.o 69)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delbia Edelma García Ruiz ó Delbia Edelmira García de Antunez contra Manuel Antunez, y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose el feriado. — Melo, Diciembre 1.o de 1966. — Eduardo Lay Alvez. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 29550 Dic.28-v.en.25.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "LUIS MARIANO SILLA GHIOSSO c|DULCE GONÇALVEZ. Divorcio por causal, (Ficha D-355, año 1966)", se cita, llama y emplaza a Dulce Gonçalvez, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derechos en estos autos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

7) $ 2.400.00 30|pub. 29559 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.14.

9—Expropiaciones

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 50.651, que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a ampliación del predio de la Escuela de 2.o Grado N.o 52 de esta capital, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 30 de Noviembre de 1966, que asimismo declara urgente la toma de posesión.

Dicho padrón tiene una superficie de 450 metros cuadrados y 43 decímetros cuadrados, según plano del Agrimensor Carlos Steffen, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 3 de Octubre de 1966 con el N.o 55.264, y es propiedad del señor Arturo C. Cherone.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el Art. 15 de la Ley N.o 3.958 de 28 de Marzo de 1912 y N.o 5.560 de 31 de Marzo de 1917; por el decreto-Ley N.o 10.247 de 15 de Octubre de 1942 y el decreto de 17 de Junio de 1925. Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Oficina Jurídica del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Soriano 1045. — Radamés Bianchi, Abogado, Director de División.

9) (C.C.) 8|pub. 33460 Dic.28-v.en.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 20 Tramo: Arroyo Tres Arboles-a Pueblo Grecco.
Ubicada en la 10.a Sec. Jud. del Depto. de Río Negro.
Expediente N.o 6863
Propiedad de Carlos H. Arrieta y María E. Legarra de Arrieta.
Padrón N.o 2608 (Parte).
Area: 30 Hás. 1808 m². c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Diciembre de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33456 Dic.28-v.en.9.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 14. Tramo: Palmitas-La Tabla.
Ubicada en la 9.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7087.
Propiedad de Estancias Noutary Hnos. S. A.
Padrón N.o 372 (Parte).
Area: 21 Hás. 5131 m. c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Diciembre de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33457 Dic.28-v.en.9.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 39. Tramo: San Carlos-Aiguá.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 6800.
Propiedad de Pascasio Guadalupe.
Padrón N.o 9517 (Parte).
Area: 0 Há. 2241 m. c. 35.

Ruta N.o 9. Tramo: San Carlos-Rocha.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 6629.
Propiedad de Suc. Pedro Valerio Mendoza.
Padrón N.o 1752 (Parte).
Area: 6382 m. c. 70.

Ruta N.o 39. Tramo: San Carlos-Aiguá.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 6799.
Propiedad de Teresa M. Guadalupe.
Padrón N.o 9516 (Parte).
Area: 0 Há. 5838 m. c. 95.

Ruta N.o 10. Tramo: Punta Ballena-Punta del Este.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 6547.
Propiedad de Francisco Rial S. A.
Padrón N.o 2677 (Parte).
Area: 8430 m. c.

Ruta N.o 9. Tramo: Arroyo Solís Grande-Pan de Azúcar.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 6371.
Propiedad de Suc. Telmo Sención.
Padrón N.o 1436 (Parte).
Area: 360 m. c.

Ruta N.o 10. Tramo: Punta Ballena-Laguna Del Diario.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 5450.
Propiedad de Suc. Juan P. Cabrera.
Padrón N.o 2676 (Parte).
Area: 1826 m c. 38.

Ruta N.o 39. Tramo: San Carlos-Aiguá.
Ubicada en la 9.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 6739.
Propiedad de Angel Larrosa San Martín.
Padrón N.o 2588 (Parte).
Area: 1 Há. 3934 m². c. 92.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Diciembre de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33458 Dic.28-v.en.9.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.519
(Segundo llamado)

Adquisición de: "Máquinas de calcular manuales" — Apertura: 20 de Enero de 1967. Hora: 10.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla F. D. Roosevelt 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 33455 Dic.28-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 30. — Café, Té en sobres y azúcar en pancitos. — 2do llamado, hora 10. Pliegos: $ 4.00. — Apertura: día 12 de Enero de 1967.

N.o 33. — Discos material similar al acrílico, para fichas de juego. — 1er. llamado, hora 10. — Pliegos: $ 4.00. — Apertura: día 18 de Enero de 1967, en Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub. 33461 Dic.28-v.dic.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 3
(Tercer llamado)

Artículo Leña en rolos — Leña en astillas. Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 5 de Enero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 33459 Dic.28-v.en.3.

U. T. E.
ADJUDICACION

Se informa al comercio, a la industria e interesados en general, que el Directorio de esta Administración ha resuelto la siguiente adjudicación:

R 66. — 214 739. — Alberto Brignoni S. A. — 22.000 mts. cuad. de baldosas de portland, 9 panes, por valor $ 869.000.00, (licitación N.o 5766). — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. Departamento Comercial, (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 1|pub. 33462 Dic.28-v.dic.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo. Diciembre 28 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo. debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906)

2.a Sección

NELSON JUAN FORNOS, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 25 de Mayo 538 y JULIANA ZELMIRA SANTORO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 25 de Mayo 533.

6.a Sección

HECTOR BLAS PUPPO, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1515, piso 4.o y NELY AMAURI FORT, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Médanos 1515, 4 o piso.

WALTER MANUEL GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olimar 1526 y CARMEN LYLIAN CERCHI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Olimar 1526. Ap. 1.

ALFREDO ROBERTO FIERRO, 28 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 1232 y ELBA INES PEREIRA, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 1375, Apto. 2.

7.a Sección

MICCIO JOSE TAUBE, 20 años, soltero, industrial, francés, domiciliado San Salvador 1716 y ANA FUCHS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1716.

9.a Sección

RUBENS WALDEMAR AVELLANEDA, 27 años, soltero, guillotinero, oriental, domiciliado calle 2 N.o 6313 y TERESITA da FONSECA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada calle 2 N.o 6359.

10.a Sección

WALTER CLEMENTE PIGNATTA, 37 años soltero, broncero, oriental, domiciliado Irlanda 1941 y CELESTE ONDINA CORREA, 25 años soltera, oriental, domiciliada Irlanda 2035. Ap. 7.

ROLANDO MONTI, 28 años, soltero, futbolista, argentino, domiciliado Itacumbí 1342 y NYBIA ROSA ESPERANZA CRISTIANI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Itacumbí 1342.

SANTIAGO UBERFIL CEDRES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4070 y ZUNILDA ISIDORA FERREYRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4070.

11.a Sección

CARLOS RAMON OROMI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cellar 3041 y MARIA TERESA PEREZ, 17 años, soltera,

peluquera, oriental, domiciliada Del Fuerte 5666.
HECTOR MIGNONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 6735 y MIRIAM RENEE AVERO, 19 años, soltera oriental, domiciliada calle B N.o 3007.

13.a Sección

FRANCISCO FERNANDEZ, 27 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Perú 1772 y MARIA CARMEN AMADO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Turquía 3409.
JULIO CESAR BENTOS PEREIRA, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia 3479 y MARTA MARIA AUXILIADORA ALVES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 1861.
JULIAN JOZAUSKAS, 60 años, soltero, jornalero, lituano, domiciliado Berna 2347 y ANGELA MELIUNAS, 59 años, viuda, pensionista, lituana, domiciliada Japón 1847.

15.a Sección

ANGEL IGNACIO DOMINGUEZ, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado La Paz 1842 y LUISA ALFARO, 19 años, soltera, española, domiciliada La Paz 1842.

16.a Sección

WASHINGTON SOCA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Eduardo Pérez 5919 y CARMEN SUSANA SOCA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 192.
NICOLAS LASH, 63 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado Carlos Tellier 4488 y JUANA FELISA FONTAN, 57 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4488.
DOMINGO ERASMO DORADO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 6147 y MARTHA IRIS HERRERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 6147.
NELSON PEREIRA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4632 y ANGELA ISABEL MELISARI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ameghino 4632.
JOSE LUIS MAIDANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4641 y SUSANA SANTINA RECAETA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4641.
RAMON HECTOR NOBLE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial B N.o 6295 y MARIA CRISTINA VIANES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia 415.

17.a Sección

NORBERTO VICTOR ACOSTA, 19 años, soltero, argentino, domiciliado Cap. Lacoste 5037, Apto. 3 y MARTHA MATILDE OLIVERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 5037, Apto. 3.
WALTER ENRIQUE LOPEZ, 18 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Las Sluds 4689 y MARIA EMILIA RODRIGUEZ, 17 años soltera, oriental, domiciliada Robinson 3569, Apto. 2.

18.a Sección

JULIO LOPEZ GARCIA, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado E. Pouey 2435, Apto. 1 y ANA MARIA MARTINEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2205, Apto. 1.
CARLOS ALBERTO D'HALEWYN, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Montero 2716 y ALICIA SUSANA COMESAÑA DELGADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2489.
JORGE HUMBERTO CATAROZZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Campbell 1444 y TERESITA PEÑA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada P. Campbell 1444.
LUIS RODOLFO PIAGGIO, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Br. España 2259 y ANA JULIA RODRIGUEZ PAZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2259.
EDUARDO PELUFFO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 1085 y MARTHA HELENA CURBELO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arañcho 1267.
JORGE ANIBAL DAVIS DEVOTO, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado P. Campbell 1465 y ANA MARIA DEUBALDO FERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Campbell 1465.
WUABEL ARCANGEL GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hidalgos 480 y CRISTINA FELIPA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hidalgos 480.

19.a Sección

CARLOS AURELIO BUSTELO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1840 y MARIA del CARMEN ALONSO, 22 años, divorciada, española, domiciliada Cuñapirú 2292.
CARLOS ALBERTO D'OLIVEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2130 y MARIA TERESA BENITES, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Hocquart 1877.
JUAN VARELA, 34 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Tapes 1115, Apto. 5 y NICIA COPPOLA, 33 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Defensa 2133.
HUGO FLOREAL BLANCO, 20 años, soltero, despachante, oriental, domiciliado Cuñapirú 1863 y MARTHA ELENA VALIENTE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2283, Apto. 4.
ROBERTO ALFONSO CABEZAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2797 y DIANA MABEL STEINGART, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2359.
ELBIO BURGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3098, Apto. 2 y MYRIAM ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 1989.
ANTONIO WASHINGTON RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Casaravilla 858 A y MARGOT BAEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Coquimbo 2057.

20.a Sección

TELMO BERNARDO COLLADO, 20 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Caonabó 246 y MARIA ESTHER MUNIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caonabó 246.
JULIO CESAR MELO, 30 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 4024 y AMELIA YOLANDA BONO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 4024.

21.a Sección

NESTOR FREDDY CORREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 5263 y MARIA DELIA DIAZ PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 5263.

22.a Sección

GUILLERMO RODRIGUEZ PERALTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Romero 3743 y MARIA ELISA RAMOS, 18 años, soltera, mucama, oriental, domiciliada Fco. Romero 3743.
POLONIO NACIMIENTO, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado J. Artigas 3511 y MARIA ADELA RIVAS, 34 años, soltera, oriental, domiciliada J. Artigas 3511.

23.a Sección

JUAN PABLO MESSA, 39 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Garibaldi 2587 y CARMEN AGRIPINA FERRARI, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2587.

24.a Sección

ARIEL ENRIQUE FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro P. de la Sierra 3182, Apto. 2 y ANGELA FRANCO MOREIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3254, Ap. 10.
ROBERTO MANUEL BELLO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1828, Apto. 1 y MARIA TERESA JOACHIM, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1828, Apto. 1.
MARNE GARAGORRI, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pereyra 3154, Apto. 7 y SUSANA ELENA THIEVLENT, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echevarriarza 3217.
14) $50.00 3|pub. v.dic.30.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de VICTOR UBAL MILLER y ALEJANDRINA SARA REBOLLO, pues en la misma donde el contrayente figura como Vicente Ubal Miller, debe decir: Víctor Ubal Miller, por ser como corresponde. Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 33464 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RUTH MARLENE UMPIERREZ MICHAELSSON, Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Ruth Celeste Michaelsson de Umpiérrez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Ruth Marlene, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice: hija legítima de Eber Umpiérrez, debe decir: hija legítima de Eder Umpiérrez, por ser el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Diciembre 5 de 1966. — Elio S. Bessonart. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33454 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: EUFRASIO LOPEZ. Rectificación de su partida de defunción y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Alejandrina López y María Ramona López, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Eufrasio López en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa: de estado casado, debe decir: de estado soltero, donde dice: de profesión jornalero, debe decir: de profesión jubilado, y donde dice: hijo de Mari López, debe decir: hijo de Juana López, por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Octubre 7 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33453 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ORTIZ CAETANO, AMALIO. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde en el margen y en el texto de la misma se expresa: Analio, debe decir: Amalio, por ser el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Diciembre 9 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33452 Dic.28-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.20.

20—Remates

EDUARDO OLMEDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, Eduardo Olmedo rematará en los autos: Albacete Juan contra J. y A. ALONSO S. A., Cobro de pesos. (L.o 46, F.o 552), las mercaderías embargadas, tal como se encuentran depositadas en la Avda. Rondeau 2060, sobre la base de los 2/3 de su tasación, el día 17 de Febrero de 1967 a las 10 horas, en la calle Zabala 1328, seña 20 o/o en efectivo, informes en la calle Sierra 1988, Apto. 1; Tel.: 40. 74. 30.
20) $600.00 10|pub. 29553 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido HECTOR B. DEQUE, promoviendo gestión para obtener

segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Héctor Ortiz Garzón, el día 11 de Julio de 1923 y por la cual don Víctor Deque, vendió al señor Miguel Deque, la mitad indivisa del inmueble situado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 4.273, con frente a la calle Buenos Aires 539 al 543.

Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura arriba mencionada, para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

21) $1.400.00 10|pub. 29560 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MELGAR Y ALONSO SOCIEDAD LIMITADA

Por documento privado de 28 de Noviembre de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio de Lavalleja, con el N.o 4 del folio 12 al 18 del libro tomo 11, con fecha 14 de Diciembre de 1966, los señores Luis A. Melgar Puyol, Julio R. Melgar Raggio y Carlos G. Alonso Beracochea, constituyeron la sociedad MELGAR Y ALONSO S. L., con domicilio en la ciudad de Minas, calle Batlle y Ordóñez 772.

Objeto: Compra-venta frutos del país y cualquier otro acto mercantil.

Capital: $300.000.00, aportado por partes iguales.

Plazo: dos años a partir del 1.o de Agosto de 1965, con prórrogas automáticas anuales.

Administrador: Julio R. Melgar Raggio, pudiendo usar la firma social separada o conjuntamente cualquiera de los socios, excepto para cualquier operación sobre inmuebles y provocar quiebra o concordatos, en lo que se requerirá la aprobación de la mayoría absoluta de los mismos.

Asambleas: Una asamblea ordinaria anual.

Liquidación: Por cumplimiento del plazo, o decisión de la mayoría de asociados.

22) $900.00 10|pub. 29558 Dic.28-v.en.11.

MAPRI LIMITADA

Contrato del 16|12|66, inscripto N.o 8 al F.o 34 del L.o 3 de Contratos el 19|12|66.

Socios: Félix Markusfeld y Margarita L. de Tannhauser. Administración: ambos socios conjuntamente.

Capital: $50.000.00, por partes iguales.

Domicilio: Montevideo. Plazo: tres años, prorrogable. Objeto: Comercialización de materias primas, importación, exportación y representación

22) $600.00 10pub. 29552 Dic.28-v.en.11.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 112.167. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966, con esta fecha Billy Fox por Hoffmann La Roche Inc. (EE. UU.), solicita la marca ALOSTYDRAL, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 29543 Dic.28-v.en.11.

ACTA Nº 112.155. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Rodanco S. A. (Montevideo), solicita la marca "CHINCHILAN", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 29542 Dic.28-v.en.11.

ACTA Nº 112.156. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Rodanco S. A. (Montevideo), solicita la marca "TUBILAN", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 29541 Dic.28.-v.en.11.

ACTA Nº 112.157. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966 — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Rodanco S. A. (Montevideo), solicita la marca "CHINCHILLA", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 29540 Dic.28.-v.en.11.

ACTA Nº 112.162. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Industria Automotores Mar y Tierra S. A. solicita la marca "SERRANA", clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 29539 Dic.28.-v.en.11.

ACTA Nº 112.166. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Glycerol Societé Anonyme de Distillation et de Saponification de la Glycerines (Suiza), solicita la marca "NICOSOLV", clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 29538 Dic.28.-v.en.11.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 16.207. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — Con fecha Felipe Mario Reimondo (Montevideo), solicita patente de invención por el término de quince años para "Expendedor de líquidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 600.00 10|pub. 29545 Dic.28.-v.en.11.

ACTA Nº 16.198. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha Valentín Crosa, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Un retén para impedir el desplazamiento axial de hierros redondos en una sola dirección", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 600.00 10|pub. 29537 Dic.28.-v.en.11.

ACTA Nº 16.200. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Buckman Laboratories Inc. (EE. UU. de A.), solicita patente de invención para "Una composición de materia", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 600.00 10|pub. 29536 Dic.28.-v.en.11.

ACTA Nº 16.205. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — Con esta fecha Juan Francisco Estéves, de Uruguay, solicita patente de invención para "Dispositivo generador de movimiento y sistema de bombeo correspondiente", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 600.00 10|pub. 29521 Dic.28.-v.en.11.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica a la Dra. Dora Carlotta, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 19|12|66: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para Jefe Médico del Departamento de Emergencia (Nº 1470) y en consecuencia designar al Dr. Adolfo Fabius para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario y a partir del 1º de Marzo de 1967". — Montevideo, 23 de Diciembre de 1966.

27) (C. C.) 1|pub. 33463 Dic.28.-v.dic.28.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TUREX S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado "TUREX SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución de:

"TUREX S A"

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1.o Con el nombre de "TUREX SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior. Su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: A) La comercialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; C) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles, adquisición o participación en (de) otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos), representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta cinco millones de pesos.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Recibir préstamos, como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esa forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un sólo miembro será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultado y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores,

modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar parcial o totalmente las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545 serán resueltos por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta-poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El Primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrá las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el señor Leonardo Benedykt y|o la señorita Zully Moreno, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, Julio 12 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen al contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 12 de Julio de 1966. — José M. Vilaboa, Escribano.

8580. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Vistos: por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio, modificados por ley N.o 13.318 (artículo 206 y siguientes), se resuelve: aprobar los estatutos de "TUREX SOCIEDAD ANONIMA" con un capital de dos millones de pesos, autorizando su funcionamiento previa la inscripción pertinentes en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales; y decretar la inscripción en la Matrícula de Comerciantes. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio; háganse los desgloses correspondientes y archívese. — Carlos Maestro. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 471 al folio 2120 del libro N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

En fe de ello, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Luis E. Fontana, Actuario.

$2.901.00 — 1|pub. — 29176.

LA MEDIA LUNA S. A.

Mercedes 862, Ap. 104

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo Félix Basso se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "LA MEDIA LUNA S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria que se transcribe a continuación.

TESTIMONIO

Acta Nº 439

En Montevideo, a los 14 días del mes de Diciembre de 1965, se reúne el Directorio bajo la Presidencia del señor don Augusto Pérsico y con asistencia de los señores don Enrique Barsantini en su carácter de Secretario, Ingeniero don Jorge R. Saint y don Luis Balado, faltando con aviso los señores don Abel Saint y don Luis Enrique Azarola Saint. De inmediato se pasó a tratar el orden del día siguiente:

Aumento de capital

Considerando insuficiente el capital autorizado de $ 3.000.000 se resuelve aumentarlo a pesos 6.000.000 en las condiciones previstas por el artículo 6 de los estatutos y se autoriza al señor Presidente don Augusto Pérsico, para aceptar las modificaciones, supresiones o adiciones que disponga el Juzgado ante el cual sea tramitada la ampliación mencionada así como también para practicar todos los trámites necesarios en el Registro Público de Comercio. No habiendo más asuntos que tratar se pasa a un breve cuarto intermedio a fin de redactar la presente acta, la que después de leída es aprobada y firmada para su constancia por todos los miembros presentes levantándose acto seguido la reunión. — Augusto Pérsico. — E. Barsantini. — J. Saint. — Luis Balado.

Concuerda lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas cuarenta y uno del libro de actas de "LA MEDIA LUNA S. A.".

En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a quince de Abril de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Baroffio Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Angel B. Graña por LA MEDIA LUNA S. A., fijando domicilio en la calle Mercedes 862, Apto. 104, a U. S. digo: I) Acompaño copia de la escritura de poder que acredita mi personería. II) Acompaño testimonio de los estatutos de mi mandante así como de las reformas realizadas. Me permito destacar especialmente que según la reforma efectuada en asamblea general extraordinaria del 15 de Marzo de 1931, aprobada por el Poder Ejecutivo el 31 de Agosto del mismo año, las normas relacionadas con el capital de la Compañía son las que resultan del artículo 6 que dice lo siguiente: "El capital autorizado se fija en $ 3.000.000 (tres millones de pesos m|n) dividido en tres series de $ 1.000.000 (un millón de pesos m|n.), cada serie, de acciones ordinarias al portador de $ 100 (cien pesos m|n) cada una correspondiendo un voto a cada agrupamiento de cincuenta mil pesos de acciones". "Los agrupamientos menores de cincuenta mil pesos o cada acción individualmente significan derecho a voz pero no a voto en las asambleas sociales. De estas tres series están suscriptos e integrados $ 756.700 (setecientos cincuenta y seis mil setecientos) de la primera. El Directorio queda facultado para emitir las series no emitidas fijando la fecha y forma de pago de las mismas". "El Directorio podrá aumentar el capital de $ 3.000.000 (tres millones de pesos m|n) a $ 6.000.000 (seis millones de pesos m|n) previa autorización del Poder Ejecutivo". III) Según testimonio autorizado por el Escribano Raúl Baroffio que acompaño en acta número 439 correspondiente a la sesión efectuada el 14 de Diciembre de 1965 el Directorio resolvió aumentar el capital a $ 6.000.000 (seis millones de pesos m|n) en las condiciones previstas por el artículo 6 de los estatutos. IV) En la misma reunión el Directorio autorizó a su Presidente don Augusto Pérsico para aceptar las modificaciones, supresiones o adiciones que dispusiera el Juzgado ante el cual se tramitara la ampliación mencionada así como para practicar todos los trámites necesarios en el Registro Público de Comercio. Desgraciadamente, el fallecimiento posterior del señor Augusto Pérsico hace imposible que pueda efectuar esa tramitación, por ello ha de efectuarla el peticionante, en ejercicio de la representación contractual de la Compañía que le corresponde según poder presentado. V) La autorizada del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 6 de los estatutos debe ser dada hoy por autoridad judicial, en virtud de las normas legales en vigencia. Por lo expuesto a U. S. solicito: Que previo el trámite correspondiente, se apruebe el aumento de capital resuelto por la firma "LA MEDIA LUNA S. A." se efectúen las publicaciones del caso y se inscriba el aumento expresado en el Registro Público de Comercio. — Angel B. Graña.

Otrosí decimos: Jorge Saint, Abel Saint, Enrique Azarola Saint. Que en nuestra condición de Directores de "LA MEDIA LUNA SOCIEDAD ANONIMA" firmamos de conformidad este escirto. — Jorge Saint. — Abel Saint. — Enrique Azarola Saint. — Angel Graña.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Señor Juez: Puede usted aprobar el proyectado aumento de capital de LA MEDIA LUNA S. A., resuelto en sesión del Directorio celebrada el 14|12|65, documentada en testimonio notarial de fs. 31. — Ayud. de Asesor Eduardo Chavarría. — Asesor Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 2898. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos autos. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

7.497. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Vistos: Apruébanse las reformas de los estatutos de "LA MEDIA LUNA S. A." a que se refiere el testimonio de fs. 34 y vta. En consecuencia decrétanse la inscripción y publicación solicitadas a cuyos efectos se procederá en consecuencia en la forma de ley. Expídase certificado, háganse desgloses y archívese. A los efectos fiscales estímanse los honorarios del patrocinante en la suma de $ 17.500. — Basso. — Raúl Llorens.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 505 al folio 2287 del libro N.o 1 de Estatutos.

Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 3.111. — 1|pub. — 29206.

ENRIQUE AGUERREBERE S. A.

Constituyente 1487

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Cicil de Decimoséptimo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado "ENRIQUE AGUERREBERE S. A." solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

"Acta Nº 48

En Montevideo, a los dos días del mes de Febrero del año mil novecientos sesenta y seis, a las once horas se reúne el Directorio de ENRIQUE AGUERREBERE S. A. con la asistencia de sus tres miembros señora Ana García de Aguerrebere, señorita Ana María Aguerrebere García y señor Raúl Aguerrebere. Se resuelve por unanimidad, de acuerdo a la facultad que establece el artículo 6.o de los estatutos sociales, aumentar el capital social a $ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos). Igualmente se resuelve a los efectos de realizar los trámites pertinentes autorizar indistintamente a la señora Herminia Olga Varela de Cuomo y al Contador Batlle T. Barbato. No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11 y 30 horas. — Ana G. de Aguerrebere. — Raúl Aguerrebere.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que luce a fojas cincuenta y uno del libro "Contador de Actas de Directorio" de la Compañía ENRIQUE AGUERREBERE S. A. al que me remito.

En fe de ello, haciendo constar que el capital actual de la sociedad es de $ 6.000.000 (seis millones de pesos) expido el presente en Montevideo a nueve de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Dardo Salgado, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — Ana G. de Aguerrebere y Raúl Aguerrebere García, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Treinta y Tres 1356, esc. 21 por ENRIQUE AGUERREBERE S. A., y en su calidad de Presidente y Secretario, respectivamente de esa sociedad, al señor Juez se presentan y exponen: I) Que con fecha dos de Febrero de mil novecientos sesenta y seis, el Directorio de "ENRIQUE AGUERREBERE SOCIEDAD ANONIMA", resolvió elevar su capital social, llevándolo de $ 6.000.000 a la suma de $ 25.000.000. II) Que nuestra representación surge del artículo 30 de los estatutos de la sociedad. En virtud de lo expuesto, al señor Juez piden: Que previa vista de la Inspección General de Hacienda y del señor Fiscal de lo Civil, se apruebe el mencionado aumento de capital, ordenando la pertinente inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Fecho se efectúen las publicaciones de ley, y se expida testimonio de lo actuado, todo previa liquidación y pago de tributos. Otrosí decimos: Autorizamos al señor Milton Sans a notificarse, y a retirar edictos y desgloses. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Raúl Aguerrebere García, Secretario. — Ana G. de Aguerrebere, Presidente. — Batlle T. Barbato, Contador Público. — Dardo Salgado, Escribano.

Certifico: que las firmas puestas al pie del precedente documento son auténticas y pertenecen a las personas de mi conocimiento

llamadas "Ana García de Aguerrebe y Raúl Aguerrebere García" quienes respectivamente ejercen los cargos de Presidenta y Secretario del Directorio de la Compañía que gira en esta plaza bajo la denominación de "ENRIQUE AGUERREBERE S. A.".

En fe de ello a solicitud de parte interesada extiendo el presente en Montevideo, a veintidós de Setiembre de mil novecintos sesenta y seis. — Dardo Salgado, Escribano.

Exp. 1301. — Decimoséptimo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Según resulta del testimonio que se acompaña a fs. 32 el Directorio de ENRIQUE AGUERREBERE S. A. en mérito a la facultad que le confiere el artículo 6.o de sus estatutos, en sesión celebrada el 2|2|66, resolvió ampliar el capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 25.000.000. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Oficial Heber Núñez. — Jefe de Div. Mario Tassino. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 4386. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Carlos Sienra Castellanos.

5631. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Vistos: Por lo que surge de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de "ENRIQUE AGUERREBERE S. A." referida a fs. 36, previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, oficiése a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del C. de Comercio. Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fiscales $ 8.000, devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. Con esta fecha y con el número 418 al folio 1824 del libro 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Recibido hoy, quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Martínez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciséis de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 4.000. — 1|pub. — 29207.

CONOSUR S. A.

Zabala 1542, Esc. 540

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado "CONOSUR SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación o inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Testimonio. — Acta N.o 9. —Asamblea Extraordinaria de Accionistas. — En Montevideo, a los treinta días del mes de Junio del año mil novecientos sesenta y seis, se reúnen en asamblea extraordinaria de accionistas, los accionistas de "CONOSUR SOCIEDAD ANONIMA", en el local social de la calle Zabala 1542, escritorio 540, concurriendo los siguientes accionistas:

Siendo la hora 11 y 30 se da comienzo a la asamblea:

Accionistas. — Capital. — Votos: Sr. Rolf Köhn, Fund. $ 320.000.00, 6; Id. Ord. $ 290.000.00 — Günther Kaminski, Wulf, Fund. $ 180.000.00, 6; Id. Ord. $ 455.000.00. — Joao da Luz Fo., Ord. $ 195.000.00, 6; Sra. O. Baldomir de Kaminski, Ord. $ 60.000.00, 2; 1:500.000.20 según surge de Fo. 9 del Libro Registro Asistencia de Accionistas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 9 de Setiembre de 1960, y anotado bajo el N.o 5869 al Fo. 297 del libro 10. La señora Olga Baldomir de Kaminski y el señor Günther Kaminski Wulf concurren por sí, y los señores Rolf Köhn y Joao da Luz Fo. son representados por los señores Belisario Delgado Sierra y el señor W. Ferrari, respectivamente. No concurrió Delegado de la Inspección General de Hacienda. El Directorio de la sociedad que fue elegido el cuatro de Junio del año mil novecientos sesenta y cinco está constituído por los señores Rolf Köhn; Günther Kaminski Wulf y Joao da Luz Fo. los que de acuerdo al artículo décimo quinto de los estatutos sociales, desempeñarán sus cargos por mientras la asamblea extraordinaria no acuerde su separación. La orden del día a considerar es la siguiente:

I) Modificación de Estatutos y II) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. A renglón siguiente, por unanimidad se aprueba modificar el artículo segundo de los estatutos, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo segundo. El capital social se fija en diez millones de pesos ($ 10:000.000.00) moneda nacional uruguaya, representado por dos mil acciones al portador de cinco mil pesos cada una, cien de ellas fundadoras y un mil novecientas ordinarias, numeradas correlativamente dentro de cada serie, pudiendo emitirse títulos que representen una o más acciones, de acuerdo con lo que establezca el Directorio de la sociedad".

Por unanimidad se aprueba que se comisione a los señores Günther Kaminski Wulf; doctor Nelson de Vida, señores Walter Ferrari Cavallaro o Milton Sans, para que conjunta, separada o alternativamente realicen todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de esta reforma ante las oficinas pública y Poder Judicial. De acuerdo al artículo 4.o de los estatutos, en este acto los accionistas suscriben las siguientes acciones: Accionistas; Capital Suscripto; señor Rolf Köhn $ 1:435.000.00; Günther Kaminski Wulf, $ 1:470.000.00; Joao da Luz Fo., $ 455.000.00; señora O. Baldomir de Kaminski, $ 140.000.00; $ 3500.000.00. Se considera el último punto de la orden del día y por unanimidad se designan a los señores Günther Kaminski Wulf y Belisario Delgado Sierra, que representa al señor Joao da Luz Fo., a suscribir el acta de asamblea. Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se labra la presente acta. Siendo las 20 horas. p.p. Günther Kaminski Wulf. Kaminski. C. I. 930.848. — p.p. Joao da Luz Fdo. Belisario Delgado Sierra C. I. 598.062. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada expido el presente testimonio, que es copia fiel del original acta N.o 9 fojas 20 a 22 del libro de actas de asamblea de la sociedad "CONOSUR SOCIEDAD ANONIMA" anotado en el Registro Público y General de Comercio el 9 de Setiembre de 1960 con el N.o 5873 al Fo. 297 del libro respectivo, en la ciudad de Montevideo, el diecinueve de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Elsa Santestevan, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — Doctor Nelson De Vida Marticorena, fijando domicilio a los efectos legales, en Zabala 1542, escritorio 540, al señor Juez digo: Que según surge del testimonio adjunto, el dicente fue autorizado por la asamblea extraordinaria de accionistas de "CONOSUR SOCIEDAD ANONIMA", para realizar las gestiones y trámites necesarios para obtener la aprobación de la reforma de sus estatutos sociales. Que por todo lo expuesto al señor Juez digo: 1.o) Se me tenga por presentado y constituído domicilio; 2.o) Cumplidos los trámites de estilo y con la previa vista de la Inspección General de Hacienda y del señor Fiscal de lo Civil, se apruebe la reforma de estatutos y se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, a cuyos efectos se remitirán los autos y se efectúen las publicaciones de ley, admitiéndose la agregación de los diarios sin necesidad de nuevo escrito; 3.o) Efectuadas los trámites referidos, se expida testimonio y se devuelvan los recaudos agregados, indistintamente al dicente o al señor Milton Sans, todo previa liquidación y pago de tributos. Sírvase señor Juez proveer de conformidad. Otrosí digo: Que a los efectos pertinentes se agregan los recaudos siguientes: Copia fotográfica del Certificado de Vigencia Anual sustitutivo del de Patentes de Giro; Recibo de Caja de Jubilaciones correspondiente a Agosto de 1966; Certificado de la Oficina de Impuesto a la Renta (Artículos 58 y 80 de la Ley 12.804); Certificado de la Caja de Asignaciones N.o 28; Certificado de Integración de Capital al 28 de Febrero de 1966, expedido por la Inspección General de Hacienda y Estatutos originales. — Nelson De Vida, Abogado.

Expediente 1222-1966. — Cuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de "CONOSUR SOCIEDAD ANONIMA", resuelta en asamblea general extraordinaria celebrada el 30 de Junio de 1966, consistente en el aumento de su capital autorizado a la suma de diez millones de pesos. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o: Inspector General de Hacienda Interino: Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 4661. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

8608. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Vistos: autorízase la reforma solicitada, inscríbase y remítase el expediente. Archívese. Expídanse edictos y publíquense, comuníquese. — Alberto Reyes Terra. — César Lanata Sanguinetti.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 509 al folio 2310 del Lo. N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$4.063.00 — 1|pub. — 29308.

DOGLIOTTI HNOS. S. A.

Justicia 2082

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Reforma de sus estatutos

T e s t i m o n i o

DOGLIOTTI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

Acta de la Séptima Asamblea General Ordinaria

En la ciudad de Montevideo, a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en el local social los señores accionistas José María Dogliotti con $ 542.000 en acciones y 6 votos; Omar O. Dogliotti con $ 48.160 en acciones y certificado provisorio a quién corresponden 6 votos; Dante P. Dogliotti con $ 53.760 en acciones y certificado provisorio a quien corresponde 6 votos; Luis S. Dogliotti con $ 53.760 y certificado provisorio a quién corresponden 6 votos y Luis Alberto Dogliotti con $ 50.400 en acciones y certificado provisorio a quién corresponden 6 votos, siendo las 18 horas y no habiendo concurrido ningún funcionario público para el contralor de esta asamblea, el Presidente señor Omar O. Dogliotti da por iniciada la misma. Se hace constar que entre acciones y certificados provisorios se ha inscripto y está presente la totalidad del capital integrado. Acto continuo se pone a consideración de la asamblea la orden del día como sigue:

I) Lectura y consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios. Por unanimidad se resolvió suprimir la lectura y aprobar el primer punto del orden del día. Se deja constancia de que todos los asuntos que comprenden este primer punto, se hallan transcriptos en el libro Copiador de Actas del Directorio, rubricado a folios 43 a 46 inclusive.

II) Remuneración de los Directores. Se da cuenta a la asamblea de las remuneraciones percibidas por los señores Directores durante el ejercicio 1965, las que fueron aprobadas por unanimidad.

III) Ampliación del capital a la suma de $ 1.500.000, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3.o de los estatutos. El señor Presidente da cuenta de que se ha integrado la totalidad del capital autorizado y de la necesidad de llevar el mismo a la cantidad de $ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos). Amparándose a las disposiciones del artículo 3.o de los estatutos por unanimidad se aprobó la referida ampliación. En la misma forma se resolvió encomendar a los señores José María Dogliotti y el señor José Righetti para gestionar conjunta o separadamente ante las autoridades administrativas y judiciales la aprobación de esta ampliación hasta su terminación. IV) Elección de nuevo Directorio con cinco titulares y sus cinco suplentes respectivos. Por unanimidad se resolvió elegir a los siguientes Directores titulares y suplentes, manteniéndose para éstos el sistema de suplentes, respectivos. El Directorio queda integrado en la siguiente manera: Directores titulares: Señor Omar Orestes Dogliotti. Señor Dante Pablo Dogliotti. Señor Luis Séptimo Dogliotti. Señor Luis Alberto Dogliotti. Señorita Nancy Dogliotti Rodriguez. Directores suplentes: Señora Isidra Leal de Dogliotti. Señora Olga Ricca de Dogliotti. Señora Elvira Pereyra de Dogliotti. Cr. Francisco Cebro Leoni. Señor José María Dogliotti. El Directorio electo durará en sus funciones hasta la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio 1968.

V) Designación de un accionista para fir-

mar el acta de la asamblea. Por unanimidad fue designado a tal fin el señor Dante P. Dogliotti. No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente, después de agradecer a los señores accionistas sus asistencias a esta asamblea, dio por terminada la misma, siendo las 18 horas y 30 minutos. — Dante P. Dogliotti, Comisionado de la asamblea. — Luis S. Dogliotti, Secretario. — Omar O. Dogliotti, Presidente.

Concuerda bien y fielmente con los originales de su mismo tenor que he tenido a la vista en el libro Copiador de Actas de Asambleas. En fe de ello, para la interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticuatro de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un signo, firma y sello, que dice: Hugo Villanustre Nano, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma estatutaria de DOGLIOTTI HNOS. S. A., resuelta en asamblea general ordinaria celebrada el 29|4|66, consistente en el aumnto de su capital a la suma de $ 1.500.000. — Ayudante de Asesor Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o Insp. General de Hacienda. Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — N.o 3801. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo. 22 de Setiembre de 1966. — Federico Capurro Calamet.

14.565. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, Resuelvo: Apruébase el aumento del capital autorizado de DOGLIOTTI HERMANOS S. A., quedando el mismo fijado en un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000).

Comuníquese, dése testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, dejándose copia auténtica del instrumento de fs. 24|25, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. Notifíquese en el domicilio. — Jorge Pessano. — Raúl Trigo.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fs. 30, 30 v. y 33, de los autos: DOGLIOTTI HERMANOS S. A. Aumento de capital Libro 58. Folio 222, tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a veinticuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, haciendo constar que la resolución N.o 14.565 de 19 de Octubre de 1966 fue notificada con fecha 21 del mismo mes y año. — Hay un signo y una firma, que dice: Raúl Trigo, Actuario Adjunto. (Sello).

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiuno de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis a las quince horas e inscripta en este Registro con el número 19 al folio 95 del libro N.o 3 de estatutos. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$ 2.778. — 1|pub. — 29309.

TERE-LUIS S. A.

Cuareim 1337

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado "TERE-LUIS SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Estatutos de "TERE-LUIS S. A.". — En la ciudad de Montevideo, a cinco de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro comparecen Pedro Alberto Muracciole Baratta, Luis Antonio Muracciole y Teresita Muracciole de Graglia, todos orientales, mayores de edad y casados, domiciliados en la casa número mil trescientos treinta y siete de la calle Cuareim en esta ciudad. Y, para que lo consigne en esta acta dicen que

Primero: Han resuelto fundar una sociedad anónima que se regirá por los estatutos que se insertan a continuación.

Estatutos de:

"TERE-LUIS S. A."

CAPITULO PRIMERO

Denominación, Duración y Domicilio

Artículo Primero. Con el nombre de "TERE-LUIS SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial. (Plazo): Su duración será de cien años a contar de la inscripción de los estatutos en el Registro Público y General de Comercio. (Domicilio): Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país.

Objeto

Artículo segundo. El objeto de la sociedad será: I) Realizar toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas, importar y exportar; intervenir en toda clase de operaciones comerciales con bienes muebles, materias primas, productos elaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero; II) Enajenar en cualquier forma, prendar y caucionar toda clase de bienes muebles, semovientes, acciones, valores, títulos privados o públicos, nacionales o extranjeros; III) Comprar, vender, permutar y en cualquier forma enajenar, prometer en venta, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, construir, explotar, fraccionar y administrar en general, toda clase de bienes inmuebles, incluso según el régimen de la ley diez mil setecientos cincuenta y uno; IV) Efectuar operaciones financieras no comprendidas en la ley número once mil setenta y tres, con el aporte de capitales a empresas; dar y recibir préstamos y créditos en dinero, títulos, valores o especies, con o sin garantía, por cuenta propia o de terceros; V) Realizar en consecuencia, toda clase de operaciones y contratos lícitos que no se opongan a las leyes vigentes y que se refieran directamente al objeto social.

CAPITULO SEGUNDO

Capital, Acciones y Accionistas

Artículo tercero. El capital inicial se fija en la suma de un millón setecientos mil pesos ($ 1:700.000.00) moneda uruguaya. Estará representado por acciones al portador de un valor de cien pesos ($ 100.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente, o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores. Queda facultado el Directorio para entregar acciones a no menos de su valor escrito en pago de todo o parte del precio de los bienes o derechos de cualquier naturaleza que adquiera la sociedad, lo mismo que para retribuir servicios o iniciativas.

Artículo cuarto. La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades adopten la asamblea o el Directorio.

CAPITULO TERCERO

Administración

Artículo quinto. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea general ordinaria. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos.

Artículo sexto. En caso de fallecimientos, incapacidad, ausencia, renuncia o quiebra de un Director, los restantes integrantes, deberán nombrar un sustituto que será sometido a la aprobación de la próxima asamblea.

Artículo séptimo. El Directorio una vez constituído, designará su Presidente, Vicepresidente y Secretario. Cada miembro tendrá un voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad, dos Directores cualesquiera, actuando conjuntamente.

Artículo octavo. El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para ejercer la Dirección y Administración de la sociedad, correspondiéndole todas aquellas facultades que no han sido reservadas expresamente a la asamblea general de accionistas. En tal concepto, y por vía de ejemplo, son atribuciones del Directorio: 1) Adquirir, permutar y enajenar, cualquier clase de bienes inmuebles, muebles, acciones, títulos y valores, haciendo la respectiva tradición, como asimismo hacerse cargo del activo y pasivo de otras sociedades o empresas de objeto similar al de los fines de esta sociedad en la forma y condiciones que estimare conveniente; dar y tomar en arrendamientos inmuebles; contratar servicios, constituir anticresis; realizar toda clase de operaciones de crédito, derechos y obligaciones; II) Contraer toda clase de préstamos y créditos en dinero, títulos, valores o mercaderías, incluso con garantía hipotecaria o prendaria, gestionar y utilizar cualquier clase de créditos y realizar toda clase de operaciones con Bancos, tanto oficiales como particulares, de acuerdo con sus respectivas Cartas Orgánicas o Reglamentos; abrir y mantener cuentas corrientes con fondos propios o en descubierto; firmar, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, cheques, pagarés, pólizas y otros instrumentos de obligación o crédito tanto civiles como comerciales; hipotecar, prendar y gravar con cualquier otro derecho real; depositar sumas de dinero, títulos, valores y títulos de propiedad en la forma que deseare, pudiendo extraer todo ello y todo lo que por cualquier concepto se depositare a su nombre o la orden de la sociedad bajo cualquier denominación o condición; III) Demandar en juicio, desistir de la demanda y aceptar desistimientos, poner y absolver posiciones; prestar el juramento decisorio o diferirlo; conciliar o transigir en toda clase de cuestiones o litigios; someter la contienda judicial o extrajudicial a la decisión de árbitros y nombrar a éstos; hacer cesión de bienes y solicitar y acordar quitas, esperas, remisiones y novaciones; renunciar expresamente los recursos legales; entablar el recurso extraordinario de nulidad notoria; prorrogar jurisdicciones; percibir judicial o extrajudicialmente lo que a cualquier título tuviere que recibir la sociedad; IV) Suprimir cargos, nombrar y destituir al personal de la sociedad sin distinción, fijando sus atribuciones, poderes, facultades y remuneración. En caso de fijársele una retribución a un Director deberá darse cuenta a los accionistas en la primera asamblea general ordinaria que se realice; V) Otorgar y revocar mandatos generales y especiales.

Artículo noveno. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones, mediante poder en forma o en simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán rsponsables como si fueran propias.

CAPITULO CUARTO

Sindicatura

Artículo décimo. Cualquier asamblea podrá, —cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija—, designar un Síndico y su suplente respectivo, los que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser relectos indefinidamente, fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneración.

CAPITULO QUINTO

Asambleas

Artículo Undécimo. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico —si lo hubiere— o por accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso los accionistas deberán solicitarlo al Directorio el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Artículo decimosegundo. Tanto las asambleas extraordinarias como las ordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de ocho días, en el "Diario Oficial" y en otro cualquiera. Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando con comunicar a la Dirección General Impositiva, Oficina del Impuesto a la Renta con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Artículo decimotercero. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades —si las hubiere—, presentado por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico —si lo hubiere— y considerar cualquier otro punto incluído en la orden del día.

Artículo decimocuarto. El registro de acciones se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse tres días antes del indicado para efectuarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada acción tendrá derecho a un voto hasta el máximo legal.

Artículo decimoquinto. Las asambleas sesionarán válidamente con la aprobación de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la ley del diecinueve de Julio de mil novecientos nueve. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio aunque no forme parte del mismo.

Artículo decimosexto. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple cartapoder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios. El acta de asamblea será firmada por quien ejerza la presidencia de la misma y un accionista designado por los asambleístas presentes.

CAPITULO SEXTO

Ejercicio, Balance y Utilidades

Artículo decimoséptimo. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre la cual podrá modificar cada vez que lo juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se contará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva. Oficina del Impuesto a la Renta.

Artículo decimooctavo. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de ganancias y pérdidas, un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos, amortizaciones, fondos de reserva y previsión, remuneraciones al Directorio y personal. La asamblea aprobará o no el destino y distribución dadas a las utilidades líquidas.

CAPITULO SEPTIMO

Disolución y Liquidación

Artículo decimonoveno. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación con las más amplias facultades. El Directorio o cualquier Director podrán también ser nombrados liquidadores.

Disposiciones Transitorias

Artículo vigésimo. El primer Directorio estará integrado así: Presidente, Pedro Muracciole; Vicepresidente, Teresita Muracciole de Graglia y Secretario, Luis Antonio Muracciole. Este Directorio durará hasta la realización de la primera asamblea ordinaria de la sociedad.

Artículo vigesimoprimero. Quedan autorizados los doctores José Estévez Paulós y María Inés Escande Piaggio, para que actuando conjunta o separadamente tramiten ante el Poder Ejecutivo, la aprobación de estos estatutos y la concesión de la personería jurídica; aceptar modificaciones o supresiones que les sean exigidas por dicho Poder y efectuar la inscripción de los estatutos en el Registro Público y General de Comercio y su posterior publicación. Tramitar la Matrícula de Comerciante y la certificación de los libros de comercio pertinentes e inscripción en la Dirección General Impositiva y demás que correspondan. Leída esta acta la aprueban, ratifican y firman los comparecientes en el lugar y fecha arriba indicados. — Pedro Alberto Muracciole Baratta. — Teresita Muracciole Sbarbaro de Graglia. — Luis Antonio Muraccolle Sbarbaro.

Jorge Piacenza Harriague, Escribano, certifico que las firmas que preceden corresponden a Pedro Alberto Muracciole Baratta, Teresita Muracciole Sbarbaro de Graglia y Luis Antonio Muracciole Sbarbaro, todos mayor de edad, casados, personas de mi conocimiento, lo que doy fe. A pedido de parte interesada, expido el presente, en Montevideo, a veintitrés de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Jorge Piacenza Harriague, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "TERE-LUIS S. A.", fijando su capital autorizado en la suma de un millón setecientos mil pesos ($ 1:700.000.00), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: Pedro Muracciole, Luis Muracciole y Teresita Muracciole de Graglia, constituyendo domicilio en la Avenida Uruguay 925, piso uno, ante el señor Juez nos presentamos y decimos: Que venimos a solicitar la inscripción de "TERE-LUIS S. A.", en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciante. A tal efecto: Denominación: "TERE-LUIS S. A.". Domicilio: Galicia 1154, escritorio 13 (Montevideo). Objeto El establecido en el artículo segundo del estatuto. No existe Gerente ni factor. Que el Letrado firmante queda autorizado a los efectos previstos por los artículos 6 y 71 de la ley N.o 13.355. — Teresita Muracciole de Graglia — Luis Muracciole. Pedro Muracciole.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4656. — Señor Juez El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

15.587. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad Fiscal. Resuelvo: Decrétase la inscripción solicitada en el Registro Público de Comercio. Háganse las publicaciones legales. Fecho, procédase a la matriculación solicitada previas las devoluciones que correspondan y oportunamente, archívese. — Alonso. — Raúl Trigo.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 494 al folio 2244 del Lo. N.o 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$6.667.00 — 1|pub. — 29429.

CONSORCIOS Y ORGANIZACIONES S.A.

Galicia 1064

Primer Ejercicio Social

Balance al 30 de junio de 1964

Activo —

Exigible	$	686.75
Inversiones	"	5.000.00
Gastos de Organización	"	3.897.20
Varios	"	40.000.00
Resultados	"	416.05
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital autorizado a emitir	$	40.000.00
Capital integrado	"	10.0000.00
	$	50.000.00

Cuenta de Resultados al 30 de juno de 1964

Pérdidas —

Gastos del ejercicio	$	416.05
	$	416.05

Los precedentes estados se hallan pendientes de aprobación por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 5 del Libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8966, fo. 72, Lo. N.o 15, en noviembre 21 de 1963.

$ 496.00 — 1|pub. — 21240.

ESTERAS CASTELL S. A.

Avda. 8 de Octubre 3471

Estado de situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	9.933.23
Mescaderías y materias primas	"	29.200.00
Deudores	"	73.813.65
Máquinas, útiles, herramientas, Barco y Vehículos	"	97.989.86
	$	210.936.74

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	53.341.46
Capital integrado	"	70.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	87.595.28
	$	210.936.74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963.

Debe —

Gastos generales	$	24.877.14
Materias primas	"	94.417.46
Sueldos y jornales	"	89.473.88
Impuestos y leyes sociales	"	47.647.20
Utilidades del ejercicio	"	87.595.28
	$	344.010.96

Haber —

Mercaderías	$	344.010.96
	$	344.010.96

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el Libro Inventarios a fojas 12|13 certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de agosto de 1963 y anotado con el N.o 6035 a fo. 16 del Libro N.o 14.

$ 720.00 — 1|pub. — 21226.

SACARELO SOC. EN COMANDITA

Rambla República de Francia 291

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Mercaderías	$	216.108.66
Caja y Bancos	"	4.548.24
Cuentas Corrientes	"	350.236.92
Utiles y Enseres	"	4.563.54
	$	577.159.49

Pasivo —

C. Sacarelo (Capital)	$	10.000.00
Ganancias y Pérdidas	"	131.147.34
Acciones Integradas	"	100.000.00
Varios Acreedores	"	336.012.15
	$	577.159.49

Cuentas de Resultados

Debe —

Utiles y Enseres	$	507.06
Intereses y Descuentos	"	31.050.20
Gastos Generales	"	159.435.25
Gastos Constitución	"	425.53
Impuestos	"	13.463.00
Utilidad Ejercicio	"	130.894.59
	$	335.775.63

Haber —

Mercaderías	$	334.935.63
Bonificaciones	"	840.00
	$	335.775.63

Las Utilidades permanecen en cuenta. No corresponde realizar Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al Fo. 7 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 27 de junio de 1963 y anotado con el N.o 620 al Fo. 282 del libro 13.

$ 640.00. 1|pub. — 21229.

ESTERAS CASTELL S. A.

Avda. 8 de Octubre 3471

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	3.941.22
Mercaderías y Materias Primas	"	22.750.00
Deudores	"	138.998.05
Máquinas, Muebles, Útiles, Herramientas, y Vehículo	"	411.765.67
	$	577.454.94

Pasivo —

Bancos	$	28.704.40
Acreedores Fiscales	"	167.663.00
Capital Integrado	"	270.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	11.087.54
	$	577.454.94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Debe —

Gastos Generales	$	107.794.60
Materias Primas	"	267.589.18
Sueldos y Jornales	"	241.358.98
Impuestos y Leyes Soc.	"	150.190.88
Utilidades del Ejercicio	"	23.492.26
	$	790.425.90

Haber —

Mercaderías	$	790.425.90
	$	790.425.90

La Asamblea no fue aún realizada. Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el Libro Inventario a Fojas 13 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de agosto de 1963 y anotado con el N.o 6035 a Fs. 16 del Libro N.o 14.

$ 720.00. — 1|pub. — 21227.

GONZALEZ y Cía. S. A.

25 de Mayo 477 Esc. 80

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	15.771.20
Deudores varios	"	4:381.470.22
Mercaderías	"	2:171.539.66
Títulos y valores	"	7.032.61
Vehículos	"	221.181.00
Inmuebles	"	148.857.38
Muebles y útiles	"	47.347.52
Gastos a vencer	"	18.543.20
Efectos descontados	"	464.952.93
Gastos constitución	"	74.686.30
Acciones depositadas	"	50.000.00
	$	7:601.382.02

Pasivo —

Varios acreedores	$	3:313.987.77
Amortizaciones	"	91.951.88
Bcos. efectos descont.	"	464.952.93
Capital integrado	"	2:200.000.00
Reservas	"	330.351.71
Utilidades a distribuir	"	1:150.137.73
Acciones en depósito	"	50.000.00
	$	7:601.382.02

Estado de resultados al 30 de junio de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	2:936.061.42
Bonificaciones	"	53.975.70
Dif. de cambio	"	3.337.47
	$	2:993.374.59

Pérdidas —

Impuestos	$	734.455.14
Sueldos, jornales y leyes sociales	"	705.838.08
Intereses y descuentos	"	59.662.83
Gastos generales	"	343.280.81
	$	1:843.236.86
Utilidad del Ejercicio.	"	1:150.137.73
	$	2:993.374.59

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de junio de 1966

Utilidad del Ejercicio	$	1:150.137.73
Saldo Ejerc. anterior	"	1.610.53
	$	1:151.748.26
Fondo de reserva	$	57.508.82
Prev. para impuestos	"	200.000.00
Directorio y gratific.	"	146.000.00
Dividendo	"	748.000.00
Saldo a cuenta nueva.	"	239.44
	$	1:151.748.26

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador, certificado por el Registro Pbco. y General de Comercio el 10 de noviembre de 1955 y anotado con el N.o 6.001 a Fs. 58 y 60 del libro Copiador.

$ 1.344.00 — 1|pub. — 21251.

ESTERA CASTELL S. A.

Av. 8 de Octubre 3741

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	20.813.84
Mercaderías y materia prima	"	488.004.51
Deudores	"	303.393.22
Máquinas, muebles, útiles, barco, herramientas, vehículos	"	1:035.759.61
	$	1:847.971.18

Pasivo —

Bancos	$	204.291.63
Acreedores	"	827.994.85
Acreedores fiscales	"	329.869.94
Capital integrado	"	270.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	215.814.76
	$	1:847.971.18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Gastos generales	$	289.506.19
Materias primas	"	1:077.385.70
Sueldos y jornales	"	372.605.65
Impuestos y leyes sociales	"	297.196.96
Amortizaciones	"	37.564.49
Utilidades del ejercicio.	"	104.727.22
	$	2:178.986.21

Haber —

Mercaderías	$	2:178.986.21
	$	2:178.986.21

La Asamblea no fue aún realizada.

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el Libro Inventario a fojas 13|14 certificado por el Registro Público General de Comercio el 16 de agosto de 1962 y anotado con el N.o 6035 a fs. 16 del Libro 28|9.

$ 736.00 — 1|pub. — 21228.

CONSORCIOS Y ORGANIZACIONES SOCIEDAD ANONIMA

Galicia 1064

Balance al 30 de junio de 1966

3.er Ejercicio Social

Activo —

Exigible	$	319.75
Inversiones	"	5.000.00
Gtos. de organización..	"	3.897.20
Varios	"	40.000.00
Resultados	"	2.341.93
	$	51.558.88

Pasivo —

Capital autorizado a emitir	$	40.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Amortizaciones	"	1.558.88
	$	51.558.88

Cuenta de resultados al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Egresos varios	$	279.00
Amortizaciones	"	779.44
	$	1.058.44

Los precedentes estados se hallan pendientes de aprobación por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados están copiados a F.o 7 del libro de Inventarios. certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8.906; F.o 72 Libro número 15 en noviembre de 1963.

$ 560.00 — 1|pub. — 21242.

CONSORCIOS Y ORGANIZACIONES S.A.

Galicia 1064

2.o Ejercicio Social

Balance a 30 de junio de 1965

Activo —

Exigible	$	598.75
Inversiones	"	5.000.00
Gastos de Organización	"	3.897.20
Varios	"	40.000.00
Resultados	"	1.283.49
	$	50.779.44

Pasivo —

Capital autorizado a emitir	$	40.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Amortizaciones	"	779.44
	$	50.779.44

Cuenta de Iesultados al 30 de juno de 1965

Pérdidas —

Egresos varios	$	88.00
Amortizaciones	"	779.44
	$	867.44

Los precedentes estados se hallan pendientes de aprobación por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fo. 6 del libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8906, fo. 2, Lo' N.o 15, en noviembre de 1963.

$ 544.00 — 1|pub. — 21241.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9 906 del 30 de diciembre de 1939. que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5 418 será remitido directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial"

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 20.00 por cada matrimonio del interior que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

FERPLANT S. A.

Río Branco 1373

Estado de situación al 30 de abril de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	8.759.49
Mercaderías	"	56.061 32
Deudores y doc. a cobrar	"	1:554.229.65
Accionistas	"	500.000.00
Muebles y vehículos ..	"	887.853.69
Gtos. dif. e imp. y seg. a vencer	"	31.335.46
Docum. descontados ...	"	627.195.00
Acciones a emitir	"	1:500.000.00
	$	5:165.434.61

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:495.093.17
Bcos. docum. descont. .	"	627.195.00
Capital a autorizar ..	"	1:500.000.00
Capital suscrito	"	500.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fdo. futuras integrac..	"	500.000.00
Fdo. reserva legal ...	"	2.330.33
Utilidades del Ejercicio	"	40.816.11
	$	5:165.434.61

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1|5|65 al 30|4|66

Ganancias —

Mercaderías	$	1:427.209.52
Resultados varios	"	25.163.23
	$	1:452.372.75

Pérdidas —

Cargos financieros	$	752.918.47
Remuner. Personal ..	"	151.782.18
Imp. y cargas sociales	"	250.278.99
Gtos. adm. y transporte	"	256.577.00
	$	1:411.556.64
Utilidades del Ejercicio	"	40.816.11
	$	1:452.372.75

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del Ejercicio	$	40.816.11
Dividendo en acciones .	$	40.000.00
Fdo. de reserva legal .	"	816.11
	$	40.816.11

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 1.o de julio de 1966, según acta N.o 29.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en F.os N.os 48 y 49 del libro Inventario anotado con el N.o 3.484 al F.o 454 del libro respectivo N.o 10.

$ 896.00 — 1|pub. — 21233.

Papelería Galli S. A.

Rocha 2612

Balance General al 30|junio|1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31|agosto|1966.

Activo

Inmuebles	$	2:145.588.55
Maquinarias	"	7:135.026.28
Muebles y útiles	"	1:160.580.81
Material rodante	"	49.900.00
Pagos adelants. a cuenta de maquinarias	"	60.000.00
Increm. neto por revalúo al 1|7|66	"	3:316.464.04
Mercaderías y materias primas	"	1:428.612.21
Caja y bancos	"	2:278.825.05
Títulos y valores	"	3.784.83
Deudores	"	4:846.957.13
Valores en custodia	"	145.826.17
Consignacs. importac.	"	137.577.06
Marcas y llave	"	92.944.28
	$	22:802.086.41
Cuentas de orden	"	4:500.000.00
	$	27:302.086.41

Pasivo

Capital realizado	$	3:000.000.00
Amortizaciones	"	7:980.614.99
Reservas	"	9.958.00
Res. revalúo activo fijo	"	5:738.762.21
Acreedores	"	4:412.890.99
Utilidad del ejercicio	"	1:659.860.22
	$	22:802.086.41
Cuentas de orden	"	4:500.000.00
	$	27:302.086.41

Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de junio de 1966

(Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 1966.

Fdo. gratificaciones	$	130.000.00
Directorio y síndico	"	120.000.00
Dividendo	"	1:350.000.00
A cuenta nueva	"	59.860.22
	$	1:659.860.22

Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30|junio|1966

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 1966.

Debe

Gastos de administrac., ventas, etc.	$	2:384.354.13
Intereses y descuentos	"	293.493.93
Impuestos varios	"	1:839.622.01
Leyes sociales	"	1:041.935.76
Amortizs. del ejerc.	"	892.798.31
Utilidades del ejercicio	"	1:659.860.22
	$	8:112.064.36

Haber

Utilidad mercantil br.	$	8:112.064.36
	$	8:112.064.36

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a folio Nº 375 del libro de Inventarios certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno el 15 de octubre de 1948 y anotado con el Nº 5428 al folio Nº 407 del libro respectivo.

Habiendo sido aprobado en Asamblea Gral. Ordinaria del 31|agosto|66.

$ 1.232.00 — 1|pub. 20414

Médano Inmobiliaria S. A.

Av. 18 de Julio 1228

Balance General al 30|junio|1963

Activo

Bancos	$	98.10
Deuds. por vtas. a pzo.	"	443.782.60
Efectos a cobrar	"	1:573.503.25
Cuentas corrientes deudoras	"	21.298.72
Inmbles. para la venta	"	478.216.49
Títulos y acciones	"	3:000.000.00
Impuestos a vencer	"	42.058.26
	$	5:558.957.42

Pasivo

Bancos	$	2:099.436.13
Acreedores varios	"	202.848.60
Cuentas corrientes	"	1:317.862.46
Utilidades por señas y ventas	"	384.791.67
Capital y reservas	"	988.793.32
Utilidad ejercs. ants.	"	159.258.24
Utilidad del ejercicio	"	404.967.00
	$	5:558.957.42

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas al 30|junio|1963

Ganancias

Venta de solares	$	630.762.58
Intereses	"	600.99
Venta de madera	"	7.563.05
	$	638.926.62

Pérdidas

Gastos financieros	$	48.568.21
Gastos extraordinarios	"	1.165.39
Gastos fiscales	"	171.107.18
Gastos generales	"	5.718.60
Gastos mantenimiento	"	7.400.24
Utilidad del ejercicio	"	404.967.00
	$	638.926.62

Distribución de Utilidades

Utilids. ejercs. ants.	$	159.258.24
Utilidad ejerc. 1962|63	"	404.967.00
	$	564.225.24
A fdo. de res. est. 2%	$	11.284.50
A fdo. de previsión	"	199.160.74
A accionistas a distribuir en acciones	"	353.780.00
	$	564.225.24

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 88 y 90 del Libro Copiador "Actas de Directorio" certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1558 al Fº 41 del Libro Nº 4.

$ 1.008.00 — 1|pub. 20412

Médano Inmobiliaria S. A.

Av. 18 de Julio 1228

Balance General al 30|junio|1964

Activo

Bancos	$	1.776.92
Deudores por ventas a plazo	"	378.621.60
Efectos a cobrar	"	1:448.430.48
Ctas. ctes. deudoras	"	133.25
Impuestos a vencer	"	42.048.26
Títulos y acciones	"	5:800.000.00
Inmbles. para la vta.	"	1:321.808.75
Pérdidas del ejercicio	"	192.390.13
	$	8:992.829.26

Pasivo

Bancos	$	1:399.436.28
Efectos a pagar	"	60.000.00
Acreedores varios	"	330.120.60
Cuentas corrientes	"	2:438.849.81
Beneficios diferidos	"	297.794.14
Obras a realizar	"	3:105.000.00
Capital y reservas	"	989.793.32
Utilids. ejercs. ants.	"	371.835.11
	$	8:992.829.26

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas al 30|junio|1964

Pérdidas

Gastos financieros	$	10.618.09
Gastos extraordinarios	"	67.00
Gastos fiscales	"	135.258.85
Gastos generales	"	21.495.37
Gastos de propaganda	"	212.693.20
Resultados varios	"	152.815.18
	$	532.947.69

Ganancias

Vta. solares con edific.	$	105.767.95
Gastos financieros	"	7.238.58
Ventas de madera y arena	"	2.744.50
Resultados varios	"	224.806.53
Pérdida del ejercicio .	"	192.390.12
	$	532.947.69

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 89 del Libro Copiador "Actas de Directorio" certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1558 al Fº 41 del Libro Nº 4.

$ 886.00 — 1|pub. 20411

Médano Inmobiliaria S. A.

Av. 18 de Julio 1228

Balance General al 30|junio|1965

Activo

Bancos	$	22.070.00
Deudores varios	"	349.018.60
Cuentas corrientes	"	133.25
Inmbles. para la venta	"	7:604.631.15
Títulos y acciones	"	5:800.000.00
Propaganda	"	1:211.345.96
	$	14:987.198.96

Pasivo

Bancos	$	15.05
Efectos a pagar	"	5:000.000.00
Acreedores varios	"	287.044.79
Cuentas corrientes	"	6:264.095.35
Obras a realizar	"	1:711.500.00
Previsiones	"	345.153.94
Capital y reservas ...	"	947.735.06
Utilids. ejercs. ants. ..	"	371.835.11
Utilidad del ejercicio .	"	59.819.66
	$	14:987.198.96

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas al 30|junio|1965

Ganancias

Ventas inmbles. propios	$	642.813.17
Utilidades por señas y ventas a plazo	"	25.386.80
Intereses	"	512.96
	$	668.712.93

Pérdidas

Gastos financieros	$	27.921.79
Gastos extraordinarios	"	34.098.43
Gastos fiscales	"	143.693.76
Gastos administración	"	403.179.29
Utilidad del ejercicio .	"	59.819.66
	$	668.712.93

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 23 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 47 del Libro Copiador "Actas Asamblea" certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Número 1557 al Fº 41 del libro Nº 4.

$ 800.00 — 1|pub. 20413

Dyonsa S. A.

18 de Julio 948

Balance General al 28|febrero|1963

Activo

Caja	$	25.000.00
Suscriptores de accionistas	"	75.000.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	500.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	400.000.00
Capital suscripto	"	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
	$	500.000.00

Sin resultados.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de octubre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 y 5 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General el 12 de junio de 1962.

Rectifico: Los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 2 del libro Inventario certificado por el Registro Público General de Comercio el día 14 de octubre de 1963.

$ 624.00 — 1|pub. 20417

Dyonsa S. A.

18 de Julio 948

Balance de Situación al 29|febrero|1964

Activo

Caja	$	5.208.89
Mercaderías	"	416.710.95
Muebles y útiles	"	20.092.00
Gastos de organización	"	12.000.00
Suscriptores de accs. .	"	75.000.00
Acciones a emitir	"	8.000.00
	$	537.011.84

Pasivo

Caja de Jubilaciones .	$	12.975.75
Caja de Asignaciones .	"	3.844.91
Cuentas a pagar	"	9.141.55
	$	25.962.21
Capital integrado	"	417.000.00
Capital autorizado	"	8.000.00
Capital suscripto	"	75.000.00
Utilidad ejerc. 1963|64	"	11.049.63
	$	537.011.84

Balance de Resultados

desde el 1|marzo|1963 — 29|febrero|1964

Pérdidas

Gastos generales	$	36.121.53
Patentes y seguros ...	"	475.38
Gravámenes legales ..	"	13.277.22
Sueldos	"	47.161.56
Aguinaldos	"	10.298.05
Propaganda	"	52.107.89
	$	159.441.63
Utilidad del ej. 1963|64	"	11.049.63
	$	170.491.26

Ganancias

Mercaderías	$	170.491.26
	$	170.491.26

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir ..	$	11.049.63
Dividendos en acciones	$	11.049.63

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden figuran transcriptos a fojas 23 al 26 del libro Inventario rubricado el 14 de octubre de 1963.

$ 848.00 — 1|pub. 20418

Dyonsa S. A.

18 de Julio 948

Estado de Situación al 28|febrero|1965

Activo

Caja	4.199.12
Mercaderías	481.884.99
M. út. e instal.	51.884.93
Gtos. organiz.	12.000.00
	549.969.04

Pasivo

Capital integrado	500.000.00
Caja de Jubilac.	14.414.73
Cuentas a pagar	1.123.00
Utilid. a distrib.	15.163.21
Cuenta préstamo	11.000.00
Amortiz. m. út. e inst.	2.009.20
Amortiz. gtos. organiz.	1.200.00
Acreedores varios	5.058.90
	549.969.04

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	73.062.38
Sueldos	99.695.90
Propaganda	97.166.24
Seguros	629.91
Caja de Asignac.	3.338.27
Imp. ent. brutas	7.563.00
Imp. al patrimonio	331.00
Imp. renta de Ind. y C.	662.00
Imp. sust. herencias	3.514.00
Amort. m. út. e inst.	2.009.20
Amort. gtos. organiz.	1.200.00
Utilidades a distribuir	15.163.21
	304.335.11

Ganancias

Mercaderías	304.335.11

Las utilidades no se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 21 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 al 54 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de octubre de 1963.

$ 800.00 — 1|pub. 20419

Dyonsa S. A.

18 de Julio 948

Estado de Situación al 28|febrero|1966

Activo

Caja	$	122.296.01
M. út. e instalaciones	"	62.044.93
Cuenta préstamos	"	200.000.00
Mercaderías	"	230.571.89
Gtos. organización	"	12.000.00
	$	626.912.83

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Caja de Jubilaciones	"	11.941.45
Utilidades a distribuir	"	102.058.69
Amortiz. gtos. organiz.	"	2.400.00
Amortiz. m. út. e inst.	"	7.513.69
Imp. entr. brutas	"	2.999.00
	$	626.912.83

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Mercaderías	$	566.798.00
Propaganda	"	182.423.51
Gastos generales	"	142.885.28
Sueldos	"	127.928.98
Caja de Asignaciones	"	9.370.75
Imp. al patrimonio	"	3.721.00
Imp. sust. herencia	"	4.580.00
Imp. renta Ind. y Com.	"	754.00
Imp. soc. capital	"	500.00
Seguros	"	214.22
Amortizs. mbles. útiles instalaciones	"	5.504.49
Amortiz. gtos. organiz.	"	1.200.00
Utilidad	"	86.895.48
	$	1:132.775.71

Ganancias

Ventas	$	1:131.732.70
Int. y dtos.	"	1.043.01
	$	1:132.775.71

Las utilidades no se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 3 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 55 al 68 del libro de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de octubre de 1963.

$ 832.00 — 1|pub. 20420

Estancia "La Azotea S. A."

San José 1109

Estado de Situación al 31|marzo|1966

Activo

Inmuebles	$	152.200.00
Bancos	"	102.252.05
Suscriptores de accs.	"	14.000.00
Deudores varios	"	112.491.82
	$	380.943.87

Pasivo

Capital suscrito	$	14.000.00
Capital accionario	"	136.000.00
Utilidades a distribuir	"	106.572.21
Dividendos a pagar	"	54.400.00
Fdo. de res. estatutaria	"	21.547.35
Fdo. de res. especial	"	32.791.93
Impuestos a pagar	"	15.632.38
	$	380.943.87

Estado de Pérdidas y Ganancias período 1º|abril|1965 al 31|marzo|1966

Ganancias

Arrendamientos	$	125.966.48
Intereses y descuentos	"	3.145.73
	$	129.112.21

Pérdidas

Gastos generales	$	509.00
Impuestos	"	22.031.00
Ganancia del ejercic.	"	106.572.21
	$	129.112.21

Proyecto de Distribución de Utilidades

5% para fdo. de res.	$	5.328.61
Div., 70% s|$ 136.000.-	"	95.200.00
Reserva especial	"	6.043.60
	$	106.572.21

Se deja constancia que el presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 12 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Folio Nº 16 del Libro Copiador de Balance certificado el 19 de diciembre de 1955 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú.

$ 768.00 — 1|pub. 20421

Auscup S. A.

Sarandí 690 — piso 1º

Balance General al 30|junio|1964

Activo

Deudores varios	335.222.92
Gastos de constitución	15.784.84
Activo fijo	374.331.58
	725.339.34

Pasivo

Capital realizado	700.000.00
Pérdidas y ganancias	25.339.34
	725.339.34

Cuenta de Resultados

del ejercicio 1963|64

Pérdidas

Gastos generales	5.565.99
Cargas fiscales	9.614.08
Jubilaciones	1.439.89
Sueldos y jornales	4.800.00
Asignaciones Familiares	1.120.50
Gastos de inmuebles	9.446.96
Seguros	3.719.98
Honorarios	12.600.00
Reintegro gtos. adm.	14.490.00
	62.797.40
Utilidad líquida	6.889.28
	69.686.68

Ganancias

Intereses	57.035.68
Alquileres	12.651.00
	69.686.68

Distribución de Utilidades

No se realizaron y quedan en el rubro para ejercicios siguientes.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 16 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de octubre de 1962 y con el Nº 10377 al folio 165 del Libro 13.

$ 1.584.00 — 1|pub. 20422

Easton S. A.
Andes 1181 esc. 2

Balance General al 30|noviembre|64

Activo

Promitentes vendedores	203.333.34
Pérdidas ej. 62'63	14.796.35
Gtos. de organización .	7.000.00
Inmuebles	341.490.40
Caja	888.78
	567.508.87

Pasivo

Gastos a pagar	1.200.00
Acreedor hipotecario .	141.666.67
Capital integrado	395.000.00
Bco. Hipotecario	27.300.00
Utilidades ej. 63|64 ...	2.342.20
	567.508.87

Cuadro de Resultados
del 1|diciembre|63 al 30|noviembre|64

Alquileres	16.500.00
Gastos generales	14.157.80
Utilidades ej. 1963|64 .	2.342.20
	16.500.00

Las utilidades no se distribuyen y pasan al nuevo ejercicio.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 17 de marzo de 1964 con el Número 1623 al fº 148 del Libro Nº 15.

$ 544.00 — 1|pub. 20424

Easton S. A.

Andes 1181 esc. 2

Balance General al 30|noviembre|63

Activo

Caja	1.312.23
Prom. vendedores	203.333.34
Gtos. de organiz.	7.000.00
Pérdida ej. 1962|63 ...	14.796.35
Alquileres a cobrar ...	1.500.00
	227.941.92

Pasivo

Acreedores p|préstamos	156.000.00
Bco. Hipotecario	29.100.00
Gastos a pagar	2.841.92
Capital integrado	40.000.00
	227.941.92

Cuadro Demostrativo de
Pérdidas y Ganancias

del 1|noviembre|62 al 30|noviembre|63

Pérdidas

Gastos generales	34.296.35

Ganancias

Alquileres	19.500.00
Pérdidas del ejercicio .	14.796.35
	34.296.35

Los presentes estados fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 2 del libro copiador de Cartas certificado el 17 de marzo de 1964 con el Nº 1623 al folio 148 del libro Nº 15.

$ 576.00 — 1|pub. 20425

Inmobiliaria Garkov S. A.

Balance General al 31|diciembre|1963

Activo

Fondo común	1.139.70
Caja	66.65
Terreno	133.281.35
Inmuebles	270.382.03
Dif. cotiz. títulos	6.678.35
Importes a liquidar ..	2.866.20
Pérdida ej. 1960	6.522.76
" " 1961	5.617.53
" " 1962	1.326.42
" " 1963	1.172.16
Acciones a emitir	140.000.00
	569.053.20

Pasivo

Capital autorizado	140.000.00
Capital integrado	360.000.00
Bco. Hipotecario	31.690.01
Acreedores préstamo ..	36.000.00
Gastos a pagar	1.363.19
	569.053.20

Cuadro de Pérdidas y Ganancias
1|enero|63 al 31|diciembre|63

Pérdidas

Gastos generales	22.172.16

Ganancias

Alquileres	21.000.00
Pérdidas del ejercicio .	1.172.16
	22.172.16

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 6 del Libro Copiador de Cartas certificado el 14 de junio de 1960 con el Número 3382 al Fº 236 del libro Nº 10.

$ 672.00 — 1|pub. 20428

Bruno Hnos. S. A.
Río Negro 1354

Estado de Situación al 30|setiembre|1962

Activo

Caja	$	4.672.98
Bancos	"	5.097.96
Deudores	"	84.271.88
Mercaderías	"	96.361.00
Maquinaria	"	60.000.00
Amortiz. maquinaria ..	"	6.000.00
Gastos de constitución	"	6.000.00
Amortiz. gtos. const. ..	"	1.200.00
	$	249.203.82

Pasivo

Caja de Jubilaciones .	$	33.244.98
Banco de la República	"	60.97
Acreedores	"	20.000.00
Capital	"	193.352.20
Fondo de reserva	"	2.545.67
	$	249.203.82

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30 de setiembre de 1962

Pérdidas

Gastos generales	$	17.856.61
Sueldos y jornales	"	108.903.85
Asignaciones Familiares	"	4.833.10
Aportes jubilatorios ...	"	17.886.40
Amortiz. maquinaria ..	"	6.000.00
Amortiz. gtos. const. .	"	1.200.00
Ganancia del ejercicio	"	2.545.67
	$	159.225.63

Ganancias

Mercaderías .... $	159.225.63

No ha sido aprobado aún por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en Libro Inventario certificado Nº 8716 Fº 572 libro 11 con fecha 29 de setiembre de de 1961, a fojas 2,8.

Las utilidades se vierten a Fondo de Reserva.

$ 752.00 — 1|pub. 20451

Easton S. A.

Andes 1181 esc. 2

Balance General al 30|noviembre|65

Activo

Gastos adelantados ...	5.984.53
Caja	635.51
Promitentes vendedores	222.293.10
Gastos organización ..	5.600.00
Inmuebles	341.490.40
Pérdidas ej. 62|63	14.796.35
Pérdidas ej. 64|65	21.750.72
	612.550.61

Pasivo

Gastos a pagar	18.621.94
Acreedor hipotecario .	41.666.71
Bco. Hipotecario	32.919.76
Capital integrado	395.000.00
Utilidades ej. 63|64 ...	2.342.20
Préstamos	122.000.00
	612.550.61

Cuadro de Resultados

del 1|diciembre|64 al 30|noviembre|65

Gastos generales	56.280.72
Alquileres	34.530.00
Pérdidas ej. 1964|65 ..	21.750.72
	56.280.72

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 6 del Libro Copiador de Cartas certificado el 17 de marzo de 1964 con el Número 1623 al fº 148 del Libro Nº 15.

$ 612.00 — 1|pub. 20423

Inmobiliaria Garkov S. A.

Balance al 31|diciembre|1964

Activo

Fondo común	1.139.70
Caja	290.50
Terreno	133.281.35
Inmuebles	270.382.03
Dif. cotiz./títulos	6.678.35
Importes a liquidar ..	5.732.40
Pérd. ejercicio 1960 ...	6.522.76
" " 1961 ...	5.617.58
" " 1962 ...	1.326.42
" " 1963 ...	1.172.16
" " 1964 ...	26.76
Acciones a emitir	140.000.00
	572.170.01

Pasivo

Capital autorizado	140.000.00
Capital integrado	360.000.00
Acreedores préstamo .	37.500.00
Banco Hipotecario	31.690.01
Gastos a pagar	2.980.00
	572.170.01

Cuadro de Resultados

del 1|enero|64 al 31|diciembre|64

Impuestos fiscales	17.718.00
Gastos generales	9.908.76
	27.626.76
Alquileres	27.600.00
Pérdida del ejercicio ..	26.76
	27.626.76

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 7 del Libro Copiador de Cartas certificado el 14 de junio de 1960 con el Número 3382 al Fº 236 del Libro Nº 10.

$ 688.00 — 1|pub. 20429

Inmobiliaria Garkov S. A.

Balance General al 31|diciembre|65

Activo

Fondo común	1.962.75
Caja	160.23
Terreno	133.281.35
Inmuebles	270.382.03
Dif. cotizac. títulos	6.678.35
Pérdida ej. 1960	6.522.76
" " 1961	5.617.58
" " 1962	1.326.42
" " 1963	1.172.16
" " 1964	26.76
" " 1965	1.411.03
Acciones a emitir	140.000.00
Importes a liquidar ...	8.598.60
	577.140.02

Pasivo

Capital autorizado	140.000.00
Capital integrado	360.000.00
Banco Hipotecario	31.690.01
Acreedores directores ..	37.500.00
Gastos a pagar	7.950.01
	577.140.02

Cuadro de Resultados

del 1|enero|65 al 31|diciembre|65

Impuestos fiscales	16.238.20
Gastos generales	16.372.83
	32.611.03
Alquileres	31.200.00
Pérdida del ejercicio ..	1.411.03
	32.611.03

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 8 del Libro Copiador de Cartas certificado el 14 de junio de 1960 con el Número 3382 al Fº 236 del Libro Nº 10.

$ 704.00 — 1|pub. 20427

Bruno Hnos. S. A.

Río Negro 1354

Balance de Pérdidas y Ganancias 30|setiembre|63

Pérdidas

Sueldos y jornales ...	120.414.84
Aportes jubilatorios ..	24.083.01
Gastos generales	31.238.40
Asignaciones Familiares	5.081.40
Amortiz. maquinarias .	6.000.00
Amortiz. g. de const. .	1.200.00
Utilidades del ejercicio	5.496.70
	193.514.35

Ganancias

Mercaderías	193.514.35

Estado de Situación al 30|setiembre|1963

Activo

Caja	912.54
Banco Italo Americano	15.841.15
Deudores varios	73.722.85
Mercaderías	339.192.91
Banco República	898.18
Maquinarias	48.000.00
Gastos de constitución	3.600.00
	482.167.63

Pasivo

Caja de Jubilaciones .	26.273.06
Acreedores varios	254.500.00
Capital integrado	190.000.00
Fondo de reserva	11.394.57
	482.167.63

No ha sido aprobado aún por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en Libro Inventario certificado Nº 8716 Fº 572 libro 11 con fecha 29 de setiembre de 1961 a fojas 14 y 15.

Las utilidades se vierten a Fondo de Reserva.

$ 688.00 — 1|pub. 20449

Dixana S. A.
Av. Uruguay 1191

Balance General al 31|diciembre|1965

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de junio de 1966.

Activo

Caja	$	15.774.89
Deudores varios	"	182.168.82
Bancos	"	193.117.80
Mercaderías	"	346.006.94
Inmuebles	"	167.500.00
Muebles y útiles	"	7.773.00
	$	912.341.45

Pasivo

Acreedores varios	$	418.071.20
Importacs. a pagar ...	"	216.840.90
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de reserva	"	11.562.71
Caja de Jubilaciones .	"	13.338.00
Utilidades a distribuir	"	52.528.64
	$	912.341.45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Impuestos	$	21.731.54
Correo y encomiendas .	"	800.79
Gtos. de vehículos ...	"	4.934.80
Gastos de ventas	"	12.583.04
Gastos generales	"	60.760.38
Honorarios	"	9.000.00
Ints. y coms. a n|cgo. .	"	13.585.32
Mat. de escritorio	"	280.00
Descuentos concedidos	"	1.047.73
Alquils. a n|cargo	"	101.733.34
Seguros	"	3.463.47
Sueldos y jornales ...	"	35.100.00
Gastos de propaganda .	"	10.665.75
Caja de Jubilaciones .	"	7.020.00
Amortizaciones	"	1.600.00
Gastos de agencias ...	"	947.12
Utilid. a distribuir ...	"	52.528.64
	$	337.781.92

Ganancias

Descuentos obtenidos .	$	2.159.05
Ints. y coms. a n|favor	"	9.830.86
Varios	"	79.172.02
Mercaderías	"	246.619.99
	$	337.781.92

Proyecto de Distribución de Utilidades

Por resolución de la Asamblea de Accionistas del 29 de junio de 1966, las utilidades del ejercicio 1965 se destinaron a fondo de reserva. Dicho importe asciende a la suma de $ 52.528.64.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades están copiados a folio 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de junio de 1962 en el Registro Público de Comercio.

$ 1.120.00 — 1|pub. 20426

Bruno Hnos. S. A.

Río Negro 1354

Estado de Situación al 30|setiembre|1965

Activo

Caja	6.347.17
Bancos	128.925.71
Deudores varios	177.893.16
Mercaderías	342.420.29
Maquinaria	36.000.00
Gastos de constitución	1.200.00
	692.786.33

Pasivo

Acreedores varios	440.837.82
Caja de Jubilaciones .	24.942.67
Capital	190.000.00
Fondo de reserva	33.787.99
Utilidades del ejercicio	3.217.85
	692.786.33

Estado de Resultados al 30|setiembre|965

Pérdidas

Sueldos y jornales	118.420.41
Aporte jubilatorio	23.684.08
Gastos generales	32.049.27
Amortiz. maquinaria ..	6.000.00
Amortiz. gtos. de const.	1.200.00
Asignaciones Familiares	5.463.32
	190.034.93

Ganancias

Mercaderías	190.034.93

Este Balance no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en Libro Inventario certificado Nº 8716 Fº 572 libro 11 con fecha 29 de setiembre de 1961 a fojas 23|24.

Las utilidades se vierten a Fondo de Reserva.

$ 688.00 — 1|pub. 20452

Bruno Hnos. S. A.

Río Negro 1354

Balance de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1964

Pérdidas

Sueldos y jornales ...	86.172.01
Cargas sociales	22.122.24
Amortiz. maquinarias .	6.000.00
Amortiz. g. de const. .	2.400.00
Gastos generales	16.421.26
Utilidades del ejercicio	22.393.42
	154.308.93

Ganancias

Mercaderías	154.308.93

Estado de Situación al 30|setiembre|1964

Activo

Caja	23.643.93
Banco Italo Americano	46.336.81
Deudores varios	143.568.23
Mercaderías	314.974.27
Banco República	898.18
Maquinarias	42.000.00
Gastos de constitución	2.400.00
	573.821.42

Pasivo

Acreedores varios	329.500.00
Caja de Jubilaciones .	20.533.43
Capital integrado	190.000.00
Fondo de reserva	11.394.57
Utilidades del ejercicio	22.393.42
	573.821.42

No ha sido aprobado aún por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en Libro Inventario cert. Nº 8716 Fº 572 libro 11 con fecha 29 de setiembre de 1961 a fojas 21 y 22.

Utilidades a Fondo de Reserva.

$ 688.00 — 1|pub. 20450

Vallarino & Villa S. A.

Av. 18 de Julio 1516, Piso 6

Balance General al 28 de febrero de 1965

Activo

Caja	1.619.26
Adelanto sobre compras	314.544.90
Máqs. y herramientas .	35.789.80
Gastos de constitución	5.500.00
Obras en ejecución ...	2:483.932.02
Accionistas	83.000.00
	2:924.385.98

Pasivo

Acreedores varios	183.456.04
Caja de Jubilaciones .	121.805.45
Chamsec	34.627.52
Caja de Comps. Nº 17 .	39.426.58
Efectos a pagar	1:010.339.66
Banco de Seguros	37.878.86
Adelanto sobre obras .	926.420.00
Capital suscrito	83.000.00
Capital integrado	417.000.00
Pérdidas y ganancias .	70.431.00
	2:924.385.98

Estado de Pérdidas y Ganancias

correspondiente al ejerc. del 1º/Mar./64 al 28 de febrero de 1965

Pérdidas

Sueldos y jornales	13.260.00
Gastos generales	18.047.77
Fletes	120.00
Alquiler	9.072.00
Asignaciones Fams. ...	669.96
Aportes jubilatorios ...	2.309.70
Aportes sociales	844.20
Utilidades del ejercicio	70.431.87
	114.755.50

Ganancias

Resultados br. de expl.	114.755.50

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	70.431.87
A cuenta nueva	70.431.87

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 8 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran registrados a folios 6 y 7 del Libro Inventario de la Sociedad, certificado en el Registro Público de Comercio el 29 de setiembre de 1964, con el Nº 6407 al folio 273 del libro 15.

$ 960.00 1|pub. — 20457

Virazón S. A.

18 de Julio 1516

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	35.472.63
Terrenos	"	3:137.712.59
Construcciones	"	4.766.11
Gastos de constitución	"	6.051.40
Pérds. ejerc. ants.	"	195.855.81
	$	3:379.858.54

Pasivo

Acreedores varios	$	1:900.000.00
Hipotecas a pagar	"	979.858.54
Capital integrado	"	500.000.00
	$	3:379.858.54

Estado de Pérdidas y Ganancias ejerc.

1º/Enero/65 — 31/Diciem./65

Pérdidas

Impuestos	$	57.229.00
Seguros	"	39.35
	$	57.268.35

Ganancias

Alquileres	$	6.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	51.268.35
	$	57.268.35

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 7 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fº 15 del Libro Copiador de la Sociedad, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 15 de octubre de 1959, con el Nº 6562 al folio 66 del libro Nº 11.

$ 624.00 1|pub. — 20458

Gabyna S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	67.332.46
Deudores varios	"	21.290.39
Mercaderías	"	639.395.50
Títulos y acciones	"	55.606.35
Muebles y útiles	"	11.147.55
Instalaciones	"	4.195.59
Vehículos	"	80.000.00
Gastos de constitución	"	10.000.00
Seguros a vencer	"	2.583.62
	$	891.551.46

Pasivo

Cuentas a pagar	$	95.869.53
Acreeds. comerciales ..	"	498.529.30
Acreedores fiscales	"	16.546.59
Caja Nacional de Ahorro Postal	"	5.500.00
Capital integrado	"	100.000.00
Ampl. de cap. en trám.	"	100.000.00
Cuenta nueva	"	41.249.43
Utilidad del ejercicio .	"	33.856.61
	$	891.551.46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Haber

Explotac. comercial ...	$	439.396.12

Debe

Lustrado	$	28.488.83
Alquileres	"	155.923.90
Cargas fiscales	"	49.931.44
Consumos varios	"	17.708.08
Fletes	"	40.242.25
Gastos generales	"	44.885.90
Utiles de escritorio ...	"	12.127.61
Sueldos	"	36.400.00
Leyes sociales	"	9.302.02
Intereses	"	3.887.23
Seguros	"	6.642.25
Utilidad del ejercicio .	"	33.856.61
	$	439.396.12

La utilidad del presente ejercicio pasa a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 30 de abril de 1965.

$ 928.00 — 1|pub. — 20453

Catmus S. A.

Lavalleja 1716

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Bancos	$	3.03
Inmbles. en construc. ..	"	1:017.692.59
Inmuebles	"	84.344.00
Inmbles. prom. en compra	"	275.950.00
Gastos de constitución .	"	2.830.00
Pérds. de ejercs. ants. .	"	3.170.72
Pérdidas del ejercicio .	"	2.610.15
Total del activo	**$**	**1:386.600.49**

Pasivo

Acreedores varios	$	261.060.71
Acreeds. hipotecarios .	„	867.000.00
Acreeds. por compra de inmuebles	„	155.000.00
Banco Hipotecario del Uruguay	„	12.407.78
Amortiz. gtos. de const.	„	1.132.00
Capital integrado	„	90.000.00
Total del pasivo	$	1:386.600.49

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que el presente estado fue registrado a folio 7|8 del libro inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de junio de 1960 y anotado con el Nº 3609 al Fº 242 del Libro 10.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Gastos financieros	$	97.43
Gastos generales	„	1.608.50
Impuestos	„	338.22
Amortiz. gtos. de const.	„	566.00
Pérds. del ejercicio .	$	2.610.15

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de Setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla registrado a folio 8 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de Junio de 1960 y anotado con el Nº 3609 a Fº 242 del libro 10.

$ 864.00 1|pub. — 20456

Val S. A.

18 de Julio 1516

Balance General por el ejerc. terminado al 30 de junio de 1963

Activo

Gastos de constitución	5.000.00
Cta. prést. Ing. R. Vallarino	30.885.79
Deudores varios	111.829.87
Adelantos por compras	53.019.38
Materiales	238.060.03
Herramientas	11.866.90
Mbles. útiles e instalc.	3.038.22
Máquinas y matrices .	129.790.03
Material rodante	48.707.50
	632.197.72

Pasivo

Acreedores varios	152.246.04
Efectos a pagar	96.888.17
Amortiz. herrams.	2.373.38
Amortiz. mat. rodante	9.741.50
Amortizac. máquinas y matrices	12.979.00
Amortizac. mbles. úts. e instalac.	303.82
Amortiz. gtos. de const.	1.000.00
The Foreign Trade Bank cta. cte.	12.94
The Foreign Trade Bank cta. vale	20.000.00
Banco Rpca. cta. vale .	60.000.00
Caja de Jubilaciones .	785.54
Chase	1.708.49
Caja de Comps. Nº 31	1.328.74
Partidas en suspenso .	10.950.00
Cuentas a pagar	7.600.00
Capital	250.000.00
Pérdidas y ganancias .	4.280.00
	632.197.72

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
1º de julio 1962 a 30 de junio de 1963

Ganancias

Ventas	678.682.58
	678.682.58

Pérdidas

Materiales	427.348.92
Jornales	23.919.70
Sueldo directores	7.200.00
Gastos generales	168 220.22
Amortizaciones	26.397.70
Materiales empleados en la oficina	6.114.00
Aporte y leyes sociales	7.069.47
Intereses y descuentos	6.794.22
Seguro	1.338.25
Utilidad del ejercicio .	4.280.10
	678.682.58

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 5 de octubre de 1964.

Dicha Asamblea aprobó la siguiente distribución de las utilidades del ejercicio al 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964, que ascienden las primeras a pesos 4.280.10 y las segundas a $ 22.526.00 formando un total de $ 26.806.10.

Utilidades a distribuir	26.000.00
Remanente de divids.	806.10

El Directorio de la sociedad hasta la Asamblea General ordinaria a realizarse en el correr de 1965 son:

Presidente: Ing. Rodolfo Vallarino
Secretario: Alberto Mañana
Director: Mario Rubel

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a folios 18 y 19 del Libro Inventario de la Sociedad, certificado por el Registro Público de Comercio el 30 de agosto de 1963, con el Nº 6535 al folio 29 del libro 14.

$ 1.168.00 1|pub. — 20459

Val S. A.

18 de Julio 1516 P. 6

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	8.855.40
Herramientas	"	23.253.19
Máquinas y matrices .	"	183.447.14
Materiales	"	375.542.59
Gastos constitución ...	"	7.000.00
Deudores varios	"	118.321.83
Muebles ú. e instals ..	"	12.068.80
Cta. préstamos	"	90.681.39
Efectos a cobrar	"	35.707.15
Banco del Norte	"	178.67
The Foreign Trade Bank	"	184.04
Material rodante	"	128.707.50
Máquinas (fca. plásticos)	"	171.249.13
Matrices (fca. plásticos)	"	5.859.35
Instalaciones (fca. plásticos)	"	15.336.00
Materiales (fca. plásticos)	"	349.952.96
	$	1:526.345.14

Pasivo

Acreedores varios	$	389.105.78
Bco. República (prenda industrial)	"	100.000.00
Efectos a pagar	"	291.780.34
Caja de Jubilaciones .	"	4.160.04
Chase	"	7.137.42
Banco de San José ...	"	37.514.44
Caja de Compens.	"	747.09
Bco. Aldave y Martínez	"	3.181.14
Oficina de Impuesto a la Renta	"	4.105.68
Cuentas corrientes ...	"	26.000.00
Amortiz. material rodante	"	17.047.62
Amortiz. máquinas y matrices	"	26.230.60
Amortiz. gastos constitución	"	2.000.00
Amortiz. herramientas	"	5.747.58
Amort. muebles y útiles	"	303.82
Capital integrado	"	500.000.00
Accionistas (cta. integración)	"	21.831.39
Pérdidas y ganancias .	"	88.646.10
Remanentes de divids.	"	806.10
	$	1:526.345.14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Seguros	$	4.767.23
Gastos generales	"	82.110.32
Intereses y descuentos	"	48.057.47
Jornales	"	52.463.85
Aportes y leyes sociales	"	15.941.01
Impuestos Of. I. Rentas	"	7.556.00
Materiales	"	960.974.42
Amortiz. herramientas	"	1.124.73
Amortización máquinas y matrices	"	6.625.80
Amortización material rodante	"	2.435.37
Utilidades	"	88.646.10
	$	1:270.702.30

Ganancias

Ventas	$	1:270.702.30

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades ejerc. 64|65	$	88.646.10
Remanente de divids.	"	806.10
Total a distribuir	$	89.452.20
Dividendo a pagar en acciones	"	89.000.00
A cuenta nueva	$	452.20

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de noviembre de 1965 y se encuentran asentados en el libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el día 30 de agosto de 1963.

Los directores de la Sociedad hasta la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en el correr del año 1966, según lo establecido por el artículo 5to. de los Estatutos sociales son:

Presidente: Ing. Rodolfo Vallarino
Secretario: Ing. Jorge Villa

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran registrados a folios 46, 47, 48 y 49 del Libro Inventario de la sociedad, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 30 de agosto de 1963, con el Nº 6535 al folio 29 del Lº 14.

$ 1.664.00 1|pub. — 20461

Futuro S. A.

Galicia 1428

Estado de Situación al 30 de junio de 1964 a ser considerado por la Asamblea de Accionistas.

Activo

Caja	$	25.835.44
Bancos	"	45.203.49
Deudores varios	"	205.177.09
Deudores en gestión .	"	26.877.52
Obligaciones a cobrar .	"	14.571.85
Mercaderías	"	1:247.341.11
Mercaderías en tram. import.	"	162.389.69
Equipo	"	178.052.01
Herramientas	"	63.239.37
Instalaciones	"	115.889.14
Vehículos	"	113.109.39
Moldes y matrices ...	"	7.300.00
Inmuebles	"	78.000.00
Llave y gastos constitución	"	130.314.00
	$	2:413.300.10

Pasivo

Acreedores varios	$	181.439.68
Obligaciones a pagar .	"	690.341.20
Acreedores fiscales ...	"	112.902.57
Cuentas a pagar	"	71.189.81
Bancos - cta. importación	"	154.955.11
Acreedores hipotecarios	"	4.254.65
Capital realizado	"	806.000.00
Amortizaciones	"	198.746.29
Utilidades a distribuir	"	193.470.79
	$	2:413.300.10

Estado de Pérdidas y Ganancias ejerc. 1º/Jul./63 al 30/Jun./64

Ganancias

Ventas	$	1:830.623.96
Otros ingresos	"	98.109.39
	$	1:928.733.35

Pérdidas

Costo ventas	$	1:013.983.95
Retribucs. personales .	"	194.726.53
Honors. profesionales .	"	36.892.48
Leyes sociales	"	36.060.78
Tributos	"	81.457.75
Gastos financieros	"	96.659.39
Gastos generales	"	206.878.75
Amortizaciones	"	68.602.93
Utilidades del ejercicio	"	193.470.79
	$	1:928.733.35

Proyecto de Distribución de Utilidades a ser considerado por la Asamblea.

Distribución en accs. .	$	186.429.79
Provisión para imptos.	"	7.041.00
	$	193.470.79

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas certificado el 29 de junio de 1961 al Fº 14.

$ 1.072.00 1|pub. — 20463

Creylon Company S. A.
Río Negro 1370 Of. 903

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja Baires	$	322.37
Inmuebles exteriores .	"	1:177.821.76
Vehículos	"	1:006.260.00
Costo constitución	"	4.635.52
Pérdidas y ganancias .	"	5.560.35
	$	2:194.600.00

Pasivo

Hipotecas a pagar	$	324.600.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo ampliación	"	870.000.00
	$	2:194.600.00

Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" 1º abril 1965 al 31 marzo 1966

Ganancias

Alquileres	$	17.734.00
Pérdida del ejercicio .	"	5.560.35
	$	23.494.35

Pérdidas

Gastos generales	$	22.335.47
Costo constitución	"	1.158.88
	$	23.494.35

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 3 del libro Copiador certificado el 24 de marzo de 1964 y anotado con el Nº 1055 a fº 133 del Lº 15.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de setiembre de 1966.

$ 640.00 1|pub. — 20476

Catmus S. A.
Lavalleja 1716

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Bancos	$	2.69
Deudores por venta inmuebles	"	1:480.765.83
Inmbles. en construc. .	"	1:461.857.08
Inmuebles	"	84.344.00
Inmuebles promet. en compra	"	300.084.25
Gastos de constitución	"	2.830.00
Documentos desconts. .	"	472.467.20
Total del activo	$	3:802.351.05

Pasivo

Acreedores varios	$	1:896.030.26
Acreeds. hipotecarios .	"	1:074.079.89
Acreedores por compra inmuebles	"	115.000.00
Banco Hipotecario del Uruguay	"	11.582.04
Bancos cta. documentos descontados	"	472.467.20
Amortiz. gtos. de const.	"	1.698.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad del ejercicio ..	"	31.493.66
Total del pasivo	$	3:802.351.05

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 14 de Junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla registrado a folio 9/10 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de Junio de 1960 y anotado con el Nº 3609 al Fº 242 del Libro 10.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Ganancias

Intereses	$	14.358.86
Arrendamientos	"	9.295.41
Utilidad venta inmbles.	"	27.241.75
	$	50.896.02

Pérdidas

Gastos generales	$	9.990.69
Gastos financieros	"	825.90
Impuestos	"	2.238.90
Pérds. ejercs. ants. ...	"	5.780.87
Amortizaciones	"	566.00
Utilidad del ejercicio .	"	31.493.66
	$	50.896.02

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 14 de Junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla registrado a folio 11 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de Junio de 1960 y anotado con el Nº 3609 al Fº 242 del libro 10.

$ 1.008.00 1|pub. — 20455

Estado de Pérdidas y Ganancias ejerc. 1º/Jul./964 al 30/Jun./965

Ganancias

Ventas	$	1:876.881.60
Otros ingresos	"	115.998.99
	$	1:992.880.59

Pérdidas

Costo ventas	$	1:231.796.84
Retribucs. personales .	"	49.483.00
Honors. profesionales .	"	18.000.00
Leyes sociales	"	21.443.49
Tributos	"	91.455.54
Gastos financieros	"	148.562.29
Gastos generales	"	187.721.33
Amortizaciones	"	67.272.60
Otras pérdidas	"	18.794.21
Utilidades del ejercicio	"	158.351.29
	$	1:992.880.59

Proyecto de distribución de utilidades a ser considerado por la Asamblea.

Distribución en accs. ..	$	8.000.00
Fondo de reserva	"	126.676.08
Provisión impuestos ...	"	24.105.00
	$	158.781.08

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas certificado el 29 de junio de 1961 al Fº 15.

$ 1.136.00 1|pub. — 20464

Pérdidas

Impuestos y gastos generales	$	23.328.95
Utilidad del ejerc. (que pasa a nvo. ejercicio)	"	59.008.15
	$	82.337.10

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 77 del libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado en 1ª Instancia en lo Civil el 31 de julio de 1958.

$ 672.00 1|pub. — 20477

Futuro S. A.
Galicia 1428

Estado de Situación al 30 de junio de 1965 a ser considerado por la asamblea de Accionistas.

Activo

Caja	$	72.510.33
Bancos	"	65.744.50
Deudores varios	"	284.883.01
Deudores en gestión ..	"	21.419.75
Obligaciones a cobrar .	"	30.000.00
Mercaderías	"	1:077.188.30
Mercaderías en tram. import.	"	319.355.34
Equipo	"	178.052.01
Herramientas	"	63.239.37
Instalacs. y m. y útiles	"	119.873.14
Vehículos	"	150.000.00
Moldes y matrices	"	13.240.00
Inmuebles	"	78.000.00
Llave y gastos constitución	"	130.314.00
Total del activo	$	2:603.819.75

Pasivo

Acreedores varios	$	423.544.99
Obligaciones a pagar .	"	641.811.38
Acreedores fiscales ...	"	91.460.25
Cuentas a pagar	"	26.408.91
Acreeds. hipotecarios .	"	3.794.25
Capital realizado	"	992.000.00
Reserva especial	"	15.600.00
Amortizaciones	"	250.418.89
Utilidades a distribuir	"	158.781.08
Total del pasivo	$	2:603.819.75

Cedosa S. A.

Río Negro 1370 — Of. 903

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Bancos	$	197.119.85
Campos, constr., alamb.	"	325.388.19
Cultivos, plantaciones .	"	51.906.05
Inmuebles	"	100.520.48
Muebles y útiles	"	64.65
Varios deudores	"	70.012.10
Diferencia cotización .	"	8.265.73
Pérdidas y ganancias .	"	71.170.90
	$	824.447.95

Pasivo

Varios acreedores	$	202.422.69
Capital integrado	"	620.000.00
Fondo de reserva	"	2.025.26
	$	824.447.95

Cuenta de Ganancias y Pérdidas 31 de marzo de 1966

Ganancias

Arrendam. y alquileres	$	82.337.10

Dyrom Company S. A.
Río Negro 1370 — Of. 903

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Acciones a emitir	$	800.000.00
Suscriptores de accs. .	"	150.000.00
Caja	"	40.489.30
Costo constitución	"	5.871.15
Ganancias y pérdidas .	"	3.639.55
	$	1:000.000.00

Pasivo

Capital autoriz. a integrar	$	800.000.00
Capital suscripto	"	150.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	1:000.000.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas 31 marzo de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	3.639.55

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 3 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1964 y anotado con el Nº 1040 a fº 132 del Lº 15.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 6 de setiembre de 1966.

$ 544.00 1|pub. — 20479

Caju S. A.
Río Negro 1370 — Of. 903

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja	$	131.065.78
Inmuebles	"	98.583.95
Ganancias y pérdidas ..	"	13.210.65
	$	242.860.38

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Banco Hipotecario	"	42.860.38
	$	242.860.38

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
31 de marzo de 1966

Ganancias

Arrendamientos	$	25.941.00

Pérdidas

Gastos generales	$	19.306.08
Utilidad del ejerc. (que pasa a nvo. ejercicio)	"	6.634.92
	$	25.941.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 4 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de setiembre de 1959 y anotado con el Nº 5783 a fº 61 del Lº 10.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 6 de setiembre de 1966.

$ 592.00 1|pub. — 20480

Ilebell S. A.
Río Negro 1370 — Of. 903

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja y Banco	$	79.298.80
Inmuebles	"	773.087.62
Varios deudores	"	1:309.144.34
Diferencia cotización .	"	61.552.12
	$	2:223.082.88
Cuenta de orden: Prom. compradores del Frac. Villa Car.	"	1:014.712.46
	$	3:237.795.34

Pasivo

Varios acreedores	$	1:221.271.83
Capital integrado	"	800.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	201.811.05
	$	2:223.082.88
Cuenta de orden: Terrenos prom. venta Frac. Villa Car. ...	"	1:014.712.46
	$	3:237.795.34

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
31 de marzo de 1966

Ganancias

Renta edif. Ilebell	$	138.000.00
Utilids. realizadas s|terrenos	"	24.335.92
Reembolsos gastos	"	21.502.12
	$	183.838.04

Pérdidas

Gtos. generales e inter. hipot.	$	105.635.40
Impuestos	"	36.801.00
Amortizaciones	"	7.965.44
	$	150.401.84
Utilidades del ejercicio (que pasa a nuevo ejercicio)	"	33.436.20
	$	183.838.04

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 22 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1954.

$ 816.00 1|pub. — 20478

Val S. A.

18 de Julio 1516 P. 6

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	63.81
Herramientas	22.494.71
Máquinas y matrices .	132.515.87
Materiales	395.614.63
Deudores varios	177.914.08
Muebles y útiles	12.068.80
Material rodante	48.707.50
Efectos a cobrar	14.604.00
Bancos cuentas ctes. ..	3.793.13
Gastos de constitución	5.000.00
Total del activo	812.776.53

Pasivo

Cuenta préstamo	110.201.23
Acreedores varios	75.303.49
Bco. República prenda industrial	100.000.00
Efectos a pagar	109.871.02
Capital integrado	250.000.00
Caja de Jubilaciones .	2.746.85
Caja de Comp. Nº 31	1.848.31
Chasec	3.989.71
Pérds. y ganancias ej. 1963	4.280.10
Pérds. y ganancias ej. 1964	22.526.00
Amortización material rodante	14.612.25
Amortización muebles máqs. y matrices ...	19.604.80
Amortización gastos de constitución	2.000.00
Amort. herramientas ..	4.622.85
Amortización útiles e instalaciones	303.82
Oficina Impuesto a la Renta	1.017.00
Impto. a los ingresos .	2.256.00
Adelantos sobre ventas	87 593.10
Total del pasivo	812.776.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Jornales	39.930.12
Intereses y descuentos	24.307.55
Amortización material rodante	4.870.75
Amortización gastos de constitución	1.000.00
Amortización máquinas y matrices	6.625.80
Amort. herramientas .	2.249.47
Sueldos directores	8.200.00
Aporte y leyes sociales	13.615.51
Seguros	2.350.59
Oficina Impuesto a la Renta	3.863.00
Impuesto 1% s|ingresos	2.256.00
Gastos generales	82.915.10
Materiales	551.164.57
Utilidad del ejercicio .	22.526.00
	765.874.56

Ganancias

Ventas	765.874.56
	765.874.56

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 5 de octubre de 1964. Dicha Asamblea aprobó la siguiente distribución de las utilidades del ejercicio al 30 de junio de 1963 y al 30 de junio de 1964, que ascienden las primeras a pesos 4.280.10 y las segundas a $ 22.526.00 Formando un total de $ 26.806.10.

Utilidades a distribuir	$	26.000.00
Remanente de dividendos ..	"	806.10

El directorio de la sociedad hasta la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el correr de 1965 son:
Presidente: Ing. Rodolfo Vallarino
Secretario: Alberto Mañana
Director: Mario Rubel

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran registrados en Libro Inventario de la sociedad a folios 32, 33 y 34, libro certificado por el Registro Público de Comercio el 30 de agosto de 1963 con el Número 6535 al folio 29 del Lº 14.

$ 1.504.00 1|pub. — 20460

Barolan S. A.
Rincón 487 esc. 204

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	2.705.00
Títulos y acciones	"	22.000.00
Pérdida del ejerc. 1963	"	295.00
Acciones a emitir	"	25.000.00
	$	50.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	25.000.00
Capital autorizado	"	25.000.00
	$	50.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1963

Debe

Gastos generales	$	45.00
Impuestos	"	250.00
	$	295.00

Haber

Pérdida del ejerc. 1963	$	295.00

Aprobados por la Asamblea realizada el 9 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de noviembre de 1962 y anotado con el Nº 10656 a fs. 174 del libro 13.

$ 592.00 1|pub. — 20490

Cin-Cel-Cur S. A.
Aizpurúa 2112-16

Balance General al 31 de marzo de 1962

Activo

Caja	$	16.824.04
Bancos	"	16.627.05
Deudores	"	61.832.79
Mercaderías	"	106.978.45
Materias primas	"	100.988.69
Envases	"	46.353.90
Comb., lub. y energía .	"	396.90
Mat. rep. y accesorios	"	3.725.00
Mejoras y arreglos local	"	85.505.49
Gastos const. organización	"	21.777.72
Moldes	"	10.200.00
Muebles y útiles	"	18.964.42
Herramientas y útiles .	"	6.063.37
Maquinarias y accesorios	"	330.480.36
Acciones a emitir	"	40.000.00
	$	866.718.18

Pasivo

Acreedores	$	227.092.40
Cuentas a pagar	"	33.732.50
Capital integrado	"	460.000.00
Utilidades a distribuir	"	80.732.51
Fondo de amortizacs. .	"	25.160.77
Capital aut. a emitir .	"	40.000.00
	$	866.718.18

Aprobado por la Asamblea Ordinaria realizada el 23 de noviembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en el libro Copiador de Balances folio 2, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1151 al folio 398 del Libro 11. Con fecha 16 de marzo de 1961.

Distribución de Utilidades
1º/Abril/61 — 31/Marzo/62

Utilidades a distribuir	$	80.732.51

Fondo de reserva estatutario	$	4.036.63
Directorio	"	9.687.90
Síndico	"	1.614.65
Dividendo	"	64.400.00
Saldo ej. siguiente	"	993.33
	$	80.732.51

Aprobado por la Asamblea Ordinaria realizada el 23 de noviembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en el libro Copiador de Balances folio 4, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1151 al folio 398 del Libro 11. Con fecha 16 de marzo de 1961.

Balance de Resultados al 31 de marzo de 1962
1º/Abril/61 — 31/Marzo/62

Créditos

Mercaderías	$	766.244.06

Débitos

Materias primas	$	219.483.33
Envases	"	70.599.34
Comb. lub. y energía .	"	5.629.90
Gastos producción	"	6.344.08
Gastos ventas	"	75.248.70
Gastos grales. y adm. .	"	99.637.64
Remuneraciones	"	176.307.85
Amortizaciones	"	32.260.71
Utilidades a distribuir .	"	80.732.51
	$	766.244.06

Aprobado por la Asamblea Ordinaria realizada el 23 de noviembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en el libro Copiador de Balances folio 3, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1151 al folio 398 del Libro 11. Con fecha 16 de marzo de 1961.

$ 1.392.00 1|pub. — 20489

"England Investment S. A."
18 de Julio 948

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja	u$s	4.295.81
Cuotas sociales	"	19.502.23
Acciones a emitir	"	74.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.201.96
	u$s	100.000.00

Pasivo

Capital integrado.. ...	u$s	26.000.00
Capital autorizado	"	74.000.00
	u$s	100.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 31 de marzo de 1966

Pérdidas

Impuestos	u$s	13.20
Gastos generales	"	13.67
Amortización	"	161.85
	u$s	188.72

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de Julio del presente año.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de Junio de 1962 y se halla anotado con el Nº 4679 al folio numero 74 del libro respectivo Nº 12.

$ 512.00 1|pub. — 20493

Mueblería Suiza S. A.

San José 833

Estado de Situación a 30|noviembre|1965

Activo

Caja	$	9.549.69
Mercaderías	"	13.500.00
Deudores varios	"	311.936.00
Instalaciones	"	4.555.70
Depósitos en garantía	"	1.200.00
Accionistas	"	100.000.00
Gastos de constitución	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	29.384.08
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:280.125.47

Pasivo

Acreedores varios	$	260.171.07
Acreedores fiscales ...	"	19.954.40
Capital integrado	"	100.000.00
Capital suscrito	"	100.000.00
Capital autorizado	"	800.000.00
	$	1:280.125.47

Balance de Resultados al 30|noviembre|65

Pérdidas

Consumos	$	235.116.29
Sueldos y c. sociales .	"	72.594.87
Impuestos	"	6.288.60
Alquiler UTE y OSE	"	47.266.02
Locom. y transporte .	"	8.334.00
Gastos generales	"	9.544.04
	$	379.143.82

Ganancias

Ventas	$	349.160.00
Utilidad del ejercicio .		29.983.82
	$	379.143.82

No se distribuyen utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran en Libro Copiador de Cartas, folio 5, certificado por el Registro P. de Comercio, el 27 de julio de 1964.

La asamblea no se realizó aún.

$ 784.00 — 1|pub. 20506

Dwelling Place S. A.

18 de Julio 948

Balance General al 31|marzo|1966

Activo

Caja	$	1.544.06
Inmuebles	"	110.462.03
Seguros a vencer	"	691.60
Pérdidas y ganancias .	"	7.753.59
	$	120.451.28

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Préstamos hipotecarios	"	38.284.62
Acreedores varios	"	32.166.66
	$	120.451.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1966

Pérdidas

Gastos	$	8.418.83
Amortización	"	1.507.14
	$	9.925.97

Ganancias

Alquiler	$	9.600.00
Pérdidas del ejercicio .	"	325.97
	$	9.925.97

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 18 y 19 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1958 y queda anotado con el Nº 6890 al Fº 8 del libro respectivo Nº 9.

$ 560.00 — 1|pub. 20494

Barolan S. A.

Rincón 487 esc. 204

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	2.705.00
Títulos y acciones	"	22.000.00
Pérdida del ejerc. 1963	"	295.00
Pérdida del ejerc. 1964	"	60.00
Acciones a emitir	"	25.000.00
	$	50.060.00

Pasivo

Impuestos a pagar	$	60.00
Capital integrado......	"	25.000.00
Capital autorizado	"	25.000.00
	$	50.060.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Debe

Impuestos	$	60.00

Haber

Pérdida del ejerc. 1964	$	60.00

Aprobados por la Asamblea realizada el 9 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de noviembre de 1962 y anotado con el Nº 10656 a fs. 174 del libro 13.

$ 592.00 1|pub. — 20491.

Mega S. A.

18 de Julio 948

Balance General al 31|diciembre|1965

Activo

Caja	u$s	17.655.57
Cuenta corriente	"	75.471.70
Intereses a cobrar	"	4.293.86
Cuentas sociales	"	6.500.74
Gastos de constitución	"	97.79
Acciones a emitir	"	20.000.00
	u$s	124.019.66

Pasivo

Capital integrado	u$s	80.000.00
Cuenta nueva	"	24.019.66
Capital autorizado	"	20.000.00
	u$s	124.019.66

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Gastos generales	u$s	3.91
Impuestos	"	38.50
Amortización	"	161.24
	u$s	203.65

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 y 9 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de mayo de 1962 y anotado con el Nº 3666 al Folio 731 del Libro respectivo Número 11.

$ 560.00 — 1|pub. 20495

Las Marías S. A.

25 de Mayo 444 piso 2º

Estado de Situación al 31|julio|1960

Activo

Caja Central	$	869.42
Cuentas corrientes	"	306.982.93
Efectos a cobrar	"	31.274.68
Deudores	"	1:000.105.91
Títulos y acciones	"	36.556.52
Hacienda lanar	"	48.750.36
Vacunos	"	116.591.10
Inmuebles	"	1:762.613.17
Equipos y herramientas	"	14.687.28
Muebles y útiles	"	1.787.67
Gastos comunes	"	4.087.94
	$	3:324.306.98
Amortizaciones	"	87.841.87
	$	3:236.465.11

Pasivo

Cuentas corrientes	$	1.450.84
Bancos	"	62.457.76
Previsión costo inmuebles	"	751.860.83
Caja de Jubilaciones .	"	835.20
Hipotecas	"	399.083.88
Capital integrado	"	796.000.00
Fondo de reserva	"	12.340.04
Fondo de previsión ...	"	11.197.03
Reserva para obligs. .	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	490.812.07
Beneficios a liquidar .	"	541.346.75
Gdos. comunes a pagar	"	468.18
Utilidades del ejercicio	"	158.612.53
	$	3:236.465.11

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 2 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de agosto de 1966 y anotado con el Nº 4476 a fº 275 del Lº 16.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1960

Pérdidas

Explotación inmuebles	$	15.610.84
Explot. prop. horizontal	"	37.046.96
Explotación rural	"	64.138.92
Intereses concedidos ..	"	60.190.02
Impuestos nacionales .	"	67.645.79
Gastos generales	"	18.135.68
Gastos comunes	"	4.401.00
Amortizaciones	"	36.889.76
Utilidades del ejercicio	"	158.612.53
	$	462.681.50

Ganancias

Venta prop. horizontal	$	176.289.00
Alquileres y arrendamientos	"	53.971.77
Ventas rurales	"	117.656.03
Intereses obtenidos ...	"	114.764.70
	$	462.681.50

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades ej. anterior	$	490.812.07
Utilidades del ejercicio	"	158.612.53
	$	649.424.60

A:

Fdo. de reserva (5% s|649.424.60, 14.707.61 del año 1955)	$	31.735.85
Dividendos	"	612.920.00
Utilidades nuevo ej.	"	4.768.65
	$	649.424.60

Aprobado por la Asamblea realizada el 29 de junio de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 3 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de agosto de 1966 y anotado con el Nº 4476 a fº 275 del Lº 16.

$ 1.200.00 — 1|pub. 20496

Las Marías S. A.
25 de Mayo 444 piso 2º

Estado de Situación al 31|julio|1961

Activo

Caja Central	$	869.42
Estancia	"	9.747.99
Cuentas corrientes	"	196.010.92
Deudores	"	463.959.01
Caja de Jubilaciones .	"	291.15
Títulos y acciones	"	36.556.52
Hacienda	"	218.358.52
Inmuebles	"	1:376.982.78
Equipos y herramientas	"	8.812.36
Muebles y útiles	"	1.072.59
Gastos comunes	"	3.396.20
	$	2:316.057.46

Pasivo

Cuentas corrientes	$	561.885.08
Bancos	"	77.832.23
Hipotecas	"	329.916.99
Capital integrado	"	796.000.00
Fondo de reserva	"	44.075.89
Fondo de previsión ...	"	11.197.03
Reserva para obligs. ..	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	457.742.56
Beneficio a liquidar ..	"	26.939.50
Gastos comunes a liquidar	"	468.18
	$	2:316.057.46

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 4 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de agosto de 1966 y anotado con el Nº 4476 a fº 275 del Lº 16.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de julio de 1961

Pérdidas

Costo de ventas haciendas	$	83.142.94
Explotación inmuebles	"	26.893.58
Explot. prop. horizontal	"	34.101.31
Explotación rural	"	77.388.45
Intereses concedidos ..	"	38.926.77
Impuestos nacionales .	"	76.835.46
Gastos generales	"	31.499.07
Amortizaciones del ej.	"	15.633.87
Utilidades del ejercicio	"	452.973.81
	$	837.395.26

Ganancias

Alquileres y arrendamientos	$	93.914.94
Intereses obtenidos ...	"	103.947.59
Ventas rurales	"	125.125.48
Utilidades vta. campos	"	514.407.25
	$	837.395.26

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Aprobado por la Asamblea realizada el 17 de mayo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 5 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de agosto de 1966 y anotado con el Nº 4476 a fº 275 del Lº 16.

$ 976.00 — 1|pub. 20497

Unión Fabril del Corcho S. A.

Rincón 468

Balance General al 31|diciembre|1960

Activo

Inmbles. y mejoras ..	1:082.931.54
Maquins. y úts. de fabricación	1:048.729.97
Muebles y útiles	56.282.13
Instalaciones	118.536.98
Vehículos	94.100.00
Compras al exterior ..	2.477.05
Mercads. y mat. primas	977.163.52
Caja y bancos	139.682.61
Deudores	116.179.33
Efectos a cobrar	1:010.488.84
Contados pendientes de cobro	24.720.77
Cuentas corrientes ...	39.886.37
Aportes a retener	10.757.37
Depósitos en garantía	402.512.13
Acciones y valores ..	42.400.00
Títulos	964.35
Importes en consignac.	16.378.15
Marcas y patentes ...	1.00
Resultados ejerc. 1960	273.345.33
Efectos a cobrar descontados	1:097.313.51
	6:554.850.95

Pasivo

Capital integrado	1:806.917.89
Bancos en garantía ..	710.000.00
Efectos a pagar	50.812.70
Hipoteca	261.420.51
Acreedores varios	230.311.54
Documentos en gtía. .	428.456.40
Acreeds. varios (materia prima)	223.605.32
Acreeds. por mercs. .	473.146.34
Ctas. acreed. impuestos fiscales	963.952.90
Fdos. de amortizs. ...	308.913.84
Varios acreed. por valores descontados ..	1:097.313.51
	6:554.850.95

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 32 y 33 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1951.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 14 de julio de 1962.

Demostración de Ganancias y Pérdidas período: enero 1º — diciembre|31|1960

Pérdidas

Gtos. gles. de adm., intereses y dctos., gastos de venta, prop., sueldos administrac. y comisiones	648.435.52
Patentes e imptos. fiscales	338.625.27
Cons. y reparacs.	7.397.65
	994.458.44

Ganancias

Mercaderías	711.151.55
Ingresos varios	9.961.56
Pérdidas	273.345.33
	994.458.44

$ 1.232.00 — 1|pub. 20512

Las Marías S. A.

25 de Mayo 444 piso 2º

Estado de Situación al 31|julio|1962

Activo

Caja Central	$	869.42
Estancia	"	5.521.79
Deudores	"	166.889.30
Cuentas corrientes	"	371.913.90
Títulos y acciones	"	11.563.16
Haciendas	"	186.836.70
Inmuebles	"	1:378.839.78
Equipos y herramientas	"	13.129.96
Muebles y útiles	"	1.072.59
Gastos comunes	"	3.396.20
	$	2:140.032.80

Pasivo

Bancos	$	99.639.91
Caja de Jubilaciones...	"	1.177.55
Efectos a pagar	"	24.000.00
Acreedores prop. horizontal	"	115.000.00
Sueldos a pagar	"	854.90
Cuentas corrientes	"	274.619.07
Hipotecas	"	275.632.68
Capital	"	796.000.00
Fondo de reserva	"	44.075.89
Fondo de previsión ...	"	11.197.03
Reserva y obligs.	"	10.000.00
Beneficios a liquidar ..	"	26.939.50
Pérdidas y ganancias .	"	445.206.69
Amortizaciones	"	15.689.58
	$	2:140.032.80

La Asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 6 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de agosto de 1966 y anotado con el Nº 4476 a fº 275 del Lº 16.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1962

Pérdidas

Explotación rural	$	74.906.21
Intereses concedidos ..	"	21.234.10
Explotación inmuebles	"	21.479.86
Impuestos nacionales .	"	36.194.39
Diferencia cotización .	"	3.168.36
Deudores venta campos	"	0.08
Gastos generales	"	39.632.62
Amortizaciones	"	15.689.58
	$	212.755.20

Ganancias

Alquileres y arrendamientos	$	115.499.44
Intereses obtenidos ...	"	42.678.80
Utilidad ventas	"	31.780.18
Ventas varias	"	8.800.91
Pastoreos	"	1.460.00
Pérdidas del ejercicio .	"	12.535.87
	$	212.755.20

La Asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 7 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de agosto de 1966 y anotado con el Nº 4476 a fº 275 del Lº 16.

$ 1.040.00 — 1|pub. 20498

Las Marías S. A.
25 de Mayo 444 piso 2º

Estado de Situación al 31|julio|1963

Activo

Caja	$	869.42
Caja estancia	"	43.832.48
Deudores	"	130.793.07
Cuentas corrientes	"	819.944.88
Inmuebles	"	1:856.401.76
Equipos y herramientas	"	16.325.46
Muebles y útiles	"	1.442.59
Títulos y acciones	"	11.563.16
Mercaderías	"	144.218.55
Haciendas	"	64.742.44
Pérdidas y ganancias .	"	75.139.44
	$	3:165.273.25

Pasivo

Bancos	$	65.394.23
Caja de Jubilaciones ..	"	3.654.69
Acreedores	"	18.990.53
Gastos a pagar	"	874.00
Efectos a pagar	"	30.000.00
Acreeds. prop. horizontal	"	115.000.00
Hipotecas a pagar	"	831.691.48
Cuentas corrientes	"	737.839.16
Capital	"	796.000.00
Fondo de reserva	"	44.075.89
Fondo de previsión ...	"	11.197.03
Reserva y obligs.	"	10.000.00
Beneficios a liquidar .	"	26.939.50
Reserva para amortizaciones	"	15.689.90
Amortizaciones del ej.	"	12.720.15
Pérdidas y ganancias .	"	445.206.69
	$	3:165.273.25

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 8 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de agosto de 1966 y anotado con el Nº 4476 a fº 276 del Lº 16.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1963

Pérdidas

Amortizaciones	$	12.720.15
Explotación inmuebles	"	38.642.45
Explotación Florida ..	"	4.656.00
Explot. Costa Brava ..	"	2.416.43
Explotación rural	"	83.210.49
Intereses concedidos ..	"	70.022.76
Impuestos nacionales .	"	46.672.67
Gastos generales	"	128.508.64
Costo de ventas	"	170.363.17
	$	557.212.76

Ganancias

Ventas rurales	$	198.647.44
Ventas inmuebles	"	75.000.00
Ventas mercaderías ...	"	141.014.07
Alquiler y arrendams.	"	49.454.66
Intereses obtenidos ...	"	17.957.15
Pérdidas del ejercicio .	"	75.139.44
	$	557.212.76

La Asamblea no se ha efectuado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 9 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de agosto de 1966 y anotado con el Nº 4476 a fº 275 del Lº 16.

$ 1.104.00 — 1|pub. 20499

Inter Talkie S. A.

Miguelete 1662|64

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1960

Ventas	$	258.125.66
Arrendamientos	"	191.300.51
Rentas varias	"	4.604.21
	$	454.030.38

Menos:

Costo de ventas y arrendamientos	$	244.394.90
Salidas varias	"	15.680.49
Sueldos y comis. ...	"	108.545.08
Gtos. de oficina	"	16.955.32
Gtos. de despacho ..	"	18.475.88
Gtos. de comunic. ..	"	1.020.53
Propaganda	"	1.790.08
Movilidad y repres.	"	13.402.38
Patentes e imptos. .	"	19.730.06
Seguros varios	"	7.112.48
Gastos varios	"	1.000.75
Ganancia neta del ejercicio	$	5.922.43

Balance General al 31|enero|1960

Activo

Maquinarias, insts., herramientas, mbles. y útiles y rodados ...	$	18.971.00
Mercaderías y equipos arrendados	"	653.484.91
Caja y bancos	"	65.778.28
Deudores varios	"	106.169.92
Marcas y patentes ...	"	17.569.94
Ganancias y pérdidas .	"	182.658.35
	$	1:044.632.40

Pasivo

Capital	$	400.000.00
Acreedores varios	"	644.632.40
	$	1:044.632.40

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de octubre de 1960, según consta en el Libro Actas de Asamblea, Nº 5819.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 107 del libro Nº 3, páginas 13, 14 y 15.

No hubo distribución de utilidades.

$ 960.00 — 1|pub. 20502

Las Marías S. A.

25 de Mayo 444 piso 2º

Estado de Situación al 31|julio|1964

Activo

Caja	$	869.42
Caja Estancia	"	36.206.51
Banco Internacional ..	"	836.12
Cuentas corrientes	"	651.322.98
Deudores	"	112.414.60
Inmuebles	"	1:790.601.76
Equipos y herrams. ..	"	16.325.46
Muebles y útiles	"	1.442.59
Títulos y acciones	"	11.563.16
Mercaderías	"	136.781.95
Pérdidas del ejercicio .	"	142.974.83
	$	2:901.339.38

Pasivo

Bancos	$	85.299.19
Caja de Jubilaciones .	"	2.464.22
Acreedores varios	"	4.500.00
Efectos a pagar	"	80.000.00
Acreeds. prop. horiz. .	"	140.000.00
Acreeds. inmuebles ..	"	60.000.00
Hipotecas a pagar ...	"	825.615.87
Cuentas corrientes ...	"	416.770.70
Capital	"	796.000.00
Fondo de reserva	"	44.075.89
Fdo. de previsión	"	11.197.03
Res. para obligs.	"	10.000.00
Beneficios a liquidar .	"	26.939.50
Res. para amortizs. ...	"	28.409.73
Pérdidas y ganancias .	"	370.067.25
	$	2:901.339.38

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 10 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de agosto de 1966 y anotado con el Nº 4476 a fº 275 del Lº 16.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de julio de 1964

Pérdidas

Explotación inmuebles	$	40.187.73
Explotación rural	"	56.716.20
Explotac. prop. horiz. .	"	7.038.36
Intereses concedidos ..	"	111.890.23
Imptos. nacionales ...	"	25.513.84
Gastos generales	"	95.675.61
Costo de ventas	"	71.909.04
	$	408.931.01

Ganancias

Ventas rurales	$	120.000.00
Ventas mercaderías ..	"	12.804.39
Alquils. y arrendams. .	"	125.550.72
Intereses obtenidos ...	"	7.601.07
Pérdidas del ejercicio .	"	142.974.83
	$	408.931.01

La Asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 11 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de agosto de 1966 y anotado con el Nº 4476 a fº 275 del Lº 16.

$ 1.024.00 — 1|pub. 20500

Las Marías S. A.

25 de Mayo 444 piso 2º

(En liquidación 23|julio|65)

Estado de Situación al 31|julio|1965

Activo

Caja	$	869.42
Bancos	"	108.01
Cuentas corrientes	"	560.584.41
Deuds. por mercaderías	"	58.938.91
Deuds. prop. horiz. ..	"	22.163.34
Prom. compradores ...	"	553.953.00
Caja de Jubilaciones .	"	5.992.13
Inmuebles	"	572.055.36
Muebles y útiles	"	1.882.59
Pérdidas y ganancias .	"	15.244.04
	$	1:791.791.24

Pasivo

Bancos	$	134.664.41
Acreedores	"	239.000.00
Efectos a pagar	"	82.000.00
Gastos a pagar	"	64.019.83
Hipotecas a pagar ...	"	190.436.67
Capital	"	430.000.00
Fondo de reserva	"	44.075.89
Fondo de previsión ..	"	11.197.03
Res. para obligaciones	"	10.000.00
Res. para amortizs. ..	"	28.409.73
Utilidades a vencer ..	"	557.987.68
	$	1:791.791.24

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 12 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de agosto de 1966 y anotado con el Nº 4476 a fº 275 del Lº 16.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1965

Pérdidas

Imptos. nacionales ...	$	67.896.37
Explot. inmuebles	"	56.488.24
Explot. prop. horiz. ..	"	6.000.00
Costo de ventas mercaderías	"	136.781.95
Gastos generales	"	225.057.42
Ints. concedidos	"	97.540.77
	$	589.764.75

Ganancias

Venta de chacras	$	94.246.51
Venta mercaderías ...	"	17.112.04
Alquiler arrendams. ..	"	64.070.12
Ints. obtenidos	"	2.319.98
Intereses varios	"	26.939.50
Adjudicación accionistas	"	142.740.14
Pérdidas del ejercicio .	"	242.336.46
	$	589.764.65

La Asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 13 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de agosto de 1966 y anotado con el Nº 4476 a fº 275 del Lº 16.

$ 976.00 — 1|pub. 20501

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley número 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Unión Fabril del Corcho S. A.

Rincón 468, esc. 56

Balance al 31 de diciembre de 1961

Activo

Inmbles. y mejoras ..	1:222.512.49
Maquinarias y útiles de fabricación	1:049.289.97
Muebles y útiles	56.282.13
Instalaciones	118.536.98
Vehículos	94.100.00
Compras al exterior .	2.477.05
Mercads. y mat. primas	852.495.70
Caja y bancos	18.787.79
Deudores	19.629.22
Efectos a cobrar	229.857.96
Contados pendientes de cobro	5.945.89
Cuentas corrientes ...	36.336.30
Depósitos en garantía	109.079.38
Acciones y valores ...	43.364.35
Importes en consignac.	16.378.15
Marcas y patentes	1.00
Resultado ejerc. 1960 .	273.345.33
Resultado ejerc. 1961 .	674.017.26
Efectos a cobr. descs. .	800.881.48
	5:623.318.43

Pasivo

Capital integrado	1:735.168.61
Bancos en garantía ...	635.000.00
Efectos a pagar	210.122.35
Hipoteca	256.015.35
Acreedores varios	98.096.50
Acreeds. varios (Materia prima)	116.847.80
Acreeds. por mercs. ..	79.980.15
Ctas. acreedoras e impuestos fiscales	1:382.292.35
Fdos. de amortizs. ...	308.913.84
Varios acreedores por valores descs.	800.881.48
	5:623.318.43

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 34 y 35 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1951.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 14 de julio de 1962.

Demostración de Ganancias y Pérdidas

Período: enero 1º — diciembre|31|1961

Pérdidas

Gtos. gles. de adm., intereses y dctos., gastos de vta., propag., sueldos administrac. y comisiones	525.828.98
Patente e imptos. fiscs.	153.233.74
Indems. por despidos .	226.901.99
Cons. y reparaciones .	7.404.99
	913.369.70

Ganancias

Mercaderías	225.670.44
Ingresos varios	13.682.00
Pérdidas	674.017.26
	913.369.70

$ 1.216.00 — 1|pub. 20511

Unión Fabril del Corcho S. A.

Rincón 468

Balance General al 31|diciembre|1962

Activo

Inmuebles	5:011.869.41
Maquinarias y útiles de fabricación	5:573.248.04
Muebles y útiles	333.640.02
Instalaciones	480.584.56
Vehículos	298.120.00
Mercaderías	656.670.70
Caja y bancos	32.523.66
Deudores varios	23.570.53
Efectos a cobrar	275.443.32
Contados pendientes de cobro	20.920.26
Deuds. por mercads. .	10.259.12
Cuentas corrientes ...	1.282.08
Depósitos en garantía	79.525.00
Importes en consignac.	16.378.15
Acciones y valores. ...	42.400.00
Marcas y patentes ...	1.00
Pérdidas y ganancias .	1:717.388.47
Efectos a cobrar descontados	161.936.00
	14:735.760.32

Pasivo

Capital integrado	1:723.828.61
Fdo. reval. Ley 13032	4:175.456.94
Fdo. de amortizacs. ..	5:290.197.36
Acreedores prendarios	635.000.00
Acreedores hipotecarios	256.015.35
Efectos a pagar	271.179.65
Acreedores varios	70.058.00
Acreeds. por mercads.	2.978.94
Varias ctas. acreeds. .	441.318.52
Acreedores fiscales ...	1:707.790.95
Bancos valores descs. .	161.936.00
	14:735.760.32

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19|noviembre|63.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 36 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1951.

Demostración de Pérdidas y Ganancias Período enero 1º — diciembre|31|1962

Pérdidas

Gtos. gles. de adm., intereses y dctos., gastos de ventas, prop., sueldos de admin. y comisiones	370.371.99
Gtos. de fabr., reparaciones sueldos y jornales de fabricación	492.355.03
Imptos. y cargas socs.	247.986.18
Materias primas	501.865.77
Indemnizs. por desp. .	143.071.35
	1:755.650.32

Ganancias

Mercaderías	985.524.44
Ingresos varios	100.00
Pérdidas	770.025.88
	1:755.650.32

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 37 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1951.

$ 1.600.00 — 1|pub. 20510

Tracia S. A.

25 de Mayo 477 Esc. 79|82

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	58.599.09
Asignaciones Fams. ..	"	821.06
Inmuebles	"	2:256.312.56
Gastos de constitución	"	17.045.85
Pérds. ejerc. ants.	"	300.591.12
	$	2:633.369.68

Pasivo

Acreedores varios	$	1:385.714.06
Ganancias a liquidar .	"	116.348.59
Res. para amortizs. ..	"	131.307.03
Capital realizado	"	1:000.000.00
	$	2:633.369.68

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Copiador de Cartas a folios 22, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3354 al Fº 213 del libro Nº 11 el 30 de mayo de 1966.

Estados de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Alquileres	$	387.606.12
Ganancias vta. inmbles.	"	50.413.62
	$	438.019.74

Pérdidas

Gtos. gles. e imptos. .	$	119.210.03
Amortizaciones	"	43.769.01
Intereses y descuentos	"	166.866.00
	$	329.845.04
Utilidad del ej. 1965 .	$	108.174.70

No se distribuyen utilidades.

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Copiador de Cartas a folios 23, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3354 al Fº 213 del libro Nº 11 el 30 de mayo de 1966.

$ 1.680.00 — 1|pub. 20517

Juan Pomi e Hijos S. A.

25 de Mayo 477 Esc. 79|82

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	204.645.73
Deudores varios	"	1:209.925.30
Mercaderías	"	1:662.247.68
Títulos y acciones ...	"	30.670.49
Propiedades	"	21.250.00
Máquinas y vehículos .	"	115.621.54
Gastos constitución ...	"	8.856.60
Acciones a emitir	"	728.000.00
Cuentas de orden	"	14.170.00
	$	3:995.387.34

Pasivo

Acreedores varios	$	446.235.60
Amortizaciones	"	65.846.80
Capital integrado	"	1:772.000.00
Capital autorizado	"	728.000.00
Fondos de reserva ...	"	127.676.97
Utilidades a distribuir	"	838.150.66
Div. próx. ejercicio ..	"	3.307.31
Cuentas de orden	"	14.170.00
	$	3:995.387.34

Estados de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Mercaderías	$	3:254.832.74

Pérdidas

Comisiones	$	254.256.00
Intereses y descuentos	"	574.836.84
Impuestos	"	434.097.59
Sueldos y jornales ...	"	654.002.00
Leyes sociales	"	322.516.43
Seguros	"	14.569.62
Alquileres	"	31.004.33
Gastos generales	"	131.399.27
Utilidad del ejercicio .	"	838.150.66
	$	3:254.832.74

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	838.150.66
Amortización	"	7.766.84
	$	830.383.82
Fondo de reserva	"	41.519.19
	$	788.864.63
Saldo anterior	"	3.307.31
	$	792.171.94
Dividendo 44%	"	779.680.00
Saldo	$	12.491.94

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los precedentes citados se hallan copiados a fs. 139|140|41 del libro Cop. Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de marzo de 1962 y anotado con el Nº 2324 al folio 732 del libro Nº 10.

$ 1.040.00 — 1|pub. 20518

Unión Fabril del Corcho S. A.

Rincón 468

Balance General al 31|diciembre|1963

Activo

Caja	1.382.28
Deudores varios	19.998.98
Efectos a cobrar	143.885.80
Varias ctas. deudoras .	17.370.00
Mercaderías	399.200.00
Depósitos en garantía	4.525.00
Consignaciones	16.378.15
Acciones y valores ...	36.900.00
Inmuebles	5:011.869.41
Vehículos	298.120.00
Maquinarias y útiles de fabricación	5:539.541.36
Muebles y útiles	333.640.02
Instalaciones	480.584.56
Marcas y patentes ...	1.00
Pérdidas y ganancias .	2:463.499.82
Cargos diferidos	14.690.00
Efectos a cobrar descs.	13.000.00
	14:794.586.38

Pasivo

Bancos en cta. cte. ..	8.585.48
Acreedores varios	109.832.99
Acreedores por mercs.	176.861.05
Efectos a pagar	166.179.65
Acreedores fiscales ...	2:079.146.40
Acreedores prendarios	635.000.00
Acreedores hipotecarios	253.805.60
Varias ctas. acreeds. .	184.008.64
Capital integrado	1:723.828.61
Fdo. rev. Ley 13032 ..	4:175.456.94
Fdo. amortización	5:268.881.02
Bancos valores descs. .	13.000.00
	14:794.586.38

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 5 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 38 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General del Comercio el 5 de mayo de 1951.

Demostración de Pérdidas y Ganancias Período enero 1º — diciembre|31|1963

Debe

Materias primas	874.036.81
Complementos	135.554.29
Venta activo fijo	6.560.34
Gastos de administrac.	457.941.33
Ints. y descuentos	63.609.05
Gastos de ventas	81.686.73
Gastos de fabric.	414.879.09
	2:034.267.64

Haber

Ventas	1:125.600.73
Ingresos varios	162.555.56
Pérdidas	746.111.35
	2:034.267.64

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 5 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 39 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General del Comercio el 5 de mayo de 1951.

$ 1.440.00 — 1|pub. 20509

Eugenio Bavastro S. A.

Balance General Sintético al 28 de febrero de 1966.

Aprobado por la Asamblea de fecha 31 de Mayo de 1966.

Activo

Caja	$	138.237.03
Muebles y útiles	"	54.000.00
Gastos const. S. A. ...	"	5.500.00
	$	197.737.03

Pasivo

Caja de Jubilaciones	$	5.061.62
Caja de Asig. Fams.	"	3.861.62

Capital y resultado:

Cap. integrado	$	60.000.00
Utilidad del ejerc.	"	189.309.07
Menos:		
Pérd. ej. 65/66	"	60.475.24
	$	197.737.03

Estado de Pérdidas y Ganancias sintéticos al 28 de Febrero de 1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Mayo de 1966.

Rubros que arrojaron pérdida:

Gtos. de administrac.	$	10.800.00
Gastos generales ...	"	512.00
Impuestos	"	49.163.24
Pérds. ej. 1965/1966 .	$	60.475.24

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Número 6892 al fº 38 del libro Número 14, con fecha 11 de Set. de 1963.

$ 688.00 1|pub. — 20522

Unión Fabril del Corcho S. A.

Rincón 468

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	58.417.65
Bancos	1.912.12
Deudores varios	14.777.61
Efectos a cobrar	169.256.27
Varios deud. por docs.	11.253.39
Contados pendientes de cobro	36.45
Varias cuentas deuds.	389.399.51
Existencia de mercads.	98.826.00
Depósitos en garantía .	4.525.00
Consignaciones	16.378.15
Acciones y valores ...	36.900.00
Inmuebles	5:011.869.41
Maq. y útiles fábrica .	3:653.820.46
Mbles. y úts. fábrica .	329.244.02
Instalaciones	480.584.56
Marcas y patentes ...	1.00
Pérdidas y ganancias .	2:909.395.04
Cargos diferidos	14.690.00
Int. dif. por consolid. .	52.811.94
Efectos a cobrar descs.	115.333.32
Acciones a emitir	1:276.171.39
Acciones emitidas	1:723.828.61
	16:369.431.90

Pasivo

Acreedores varios	16.058.00
Efectos a pagar	114.598.70
Acreeds. por mercads.	51.586.82
Acreedores fiscales ...	2:026.871.66
Acreeds. prendarios ..	438.933.24
Acreeds. hipotecarios .	250.207.45
Varias ctas. acreedoras	311.638.70
Acreeds. fiscales cons.	183.903.00
Capital integrado	1:723.828.61
Fdo. de revaluación ..	4:175.456.94
Fdo. de amortización .	3:961.015.46
Banco valores descs. .	115.333.32
Capital autorizado	3:000.000.00
	16:369.431.90

Estado de Pérdidas y Ganancias
Período: 1º|En.|964—31|Dic.|964.

Pérdidas

Mercaderías	626.351.03
Complementos	99.739.84
Retribucs. al personal..	304.618.90
Impuestos y tasas ...	192.868.67
Cargas sociales	91.026.57
Intereses y descuentos	65.308.22
Combus. y lubrics. ...	20.904.71
Energía eléctrica	28.981.69
Mantenim. y reparacs.	10.873.85
Gastos varios	71.287.29
Deudores incobrables .	1.666.03
	1:513.626.80

Ganancias

Ventas	815.618.35
Ingresos varios	62.829.74
Venta activo fijo	144.283.49
Arriendos	45.000.00
Pérdidas del ejercicio .	445.895.22
	1:513.626.80

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas —. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 40 y 41 del libro Copiador Certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1951.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 2 de junio de 1966.

$ 1.360.00 — 1|pub. 20508

Sadú S. A.
Rincón 467 P. 3 esc. A

Balance General Sintético al 31 de diciembre de 1965

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Marzo de 1966.

Activo

Banco Transatlántico .	$	20.000.00
Caja	"	380.000.00
	$	400.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	400.000.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

No se formula por no haberse efectuado operaciones.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fa. 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con Nº 992 al fº 265 de fecha 28 de Febrero de 1963.

$ 480.00 1|pub. — 20523

Unión Fabril del Corcho S. A.

Rincón 468

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	20.457.33
Deudores varios	14.749.50
Efectos a cobrar	11.381.27
Varios deuds. por docs.	11.253.39
Contados pendientes de cobro	36.45
Varias ctas. deudoras .	66.316.00
Exist. en mercaderías .	43.248.40
Depósitos en garantía .	4.525.00
Consignaciones	16.378.15
Acciones y valores ...	36.900.00
Inmuebles	5:011.869.41
Maquinarias y út. de fabricación	3:641.240.46
Muebles y útiles	329.244.02
Instalaciones	480.584.56
Marcas y patentes	1.00
Pérdidas y ganancias .	2:918.216.75
Cargos diferidos	14.690.00
Ints. dif. por cons. ...	52.811.94
Acciones a emitir	1:276.171.39
Acciones emitidas	1:723.828.61
	15:673.903.63

Pasivo

Bancos	4.766.81
Acreedores varios	16.058.00
Acreeds. por mercads. .	51.586.82
Efectos a pagar	114.598.70
Acreedores fiscales ...	1:906.457.66
Acreedores prendarios	214.603.24
Acreeds. hipotecarios .	233.787.07
Varias ctas. acreedoras	109.744.32
Acreeds. fiscales cons.	171.435.00
Capital integrado	1:723.828.61
Fondo de revaluación Ley 13.032	4:175.456.94
Fondos de amortización	3:951.580.46
Capital autorizado ...	3:000.000.00
	15:673.903.63

Estado de Pérdidas y Ganancias
Periodo: 1º|En.|965—31|Dic.|965

Ganancias

Arrendamientos	291.210.15
Ventas de activo fijo .	12.220.64
Pérdidas del ejercicio .	8.821.71
	312.252.50

Pérdidas

Mercaderías	55.577.60
Remuneraciones	62.820.00
Cargas sociales	29.091.40
Impuestos	38.107.59
Intereses	85.001.37
Gastos varios	41.654.54
	312.252.50

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 42 y 43 del libro Copiador Certificado por el Registro Público de Comercio el 5 de mayo de 1951.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 2 de junio de 1966.

$ 1.216.00 — 1|pub. 20507

Pax Film S. A.

Caneloes 1368

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo

Disponible:		
Caja	$	2.999.70
Bco. del Trabajo	"	51.14
	$	3.050.84
Realizable:		
Cuentas a cobrar	$	1.509.90
Fijo:		
Eq. y materiales varios	$	23.135.40
Muebles y útiles	"	5.265.00
Rodados	"	6.000.00
	$	34.400.40
Fijo de Explotación Dcta.:		
Películas	$	81.961.75
Déficit del ej. Nº 15	"	33.581.26
Pérds. del ejercicio	"	11.304.63
	$	165.889.78

Pasivo

Patrimonial:		
Capital autorizado	$	100.000.00
A deducir cap. a susc.	"	26.800.00
	$	73.200.00
Exigible:		
Bco. La Caja Obrera	$	8.784.00
Bco. de San José	"	15.413.66
Bco. Financ. Sud.	"	4.173.70
Caja de Jubilacs.	"	40.728.69
Caja de Asig. Fam.	"	3.616.58
Doc. a pagar	"	6.000.00
Impto. a las entr. br.	"	924.92
Div. ej. Nro. 11	"	388.00
Div. ej. Nro. 12	"	1.260.00
Div. ej. Nº 12	"	8.052.00
Part. del personal en utilid.	"	3.348.23
	$	92.689.78
	"	73.200.0
	$	165.889.78

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

del 16 Ejercicio — 1º|abril|64-31|marzo|65

Debe

Gastos generales	$	22.813.30
Gravámenes legales	"	15.638.95
Sueldos	"	35.067.50
Mantenim. equipos	"	3.588.60
Material rodante	"	11.716.86
Alquiler de películas a terceros	"	1.844.00
Propaganda	"	3.864.80
Intereses	"	2.130.53
Mercaderías	"	379.00
Leyes sociales	"	7.656.40
Patentes y seguros	"	264.44
Gtos. de vehículos	"	191.00
Alquiler	"	1.979.25
Amortizaciones	"	2.085.00
	$	109.209.63

Haber

Exhibiciones	$	56.449.05
Alquiler de películas	"	27.463.50
Ingresos varios	"	10.642.45
Filmaciones	"	3.350.00
	$	97.905.00
Pérd. del ejercicio	"	11.304.63
	$	109.209.63

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes documentos se hallan trancriptos a folios 28 y 29.

Balance General, Cuentas de Perdidas y Ganancias al 31 de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día tres de Agosto dé mil novecientos sesenta y cinco.

$ 1.280.00 — 1|pub. 20521

José Ignacio S. A.

República de Méjico 5333

Estado de Situación al 31/Diciem./65

(Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de Marzo de 1966).

Activo

Caja	$	29.704.02
Inmuebles	"	78.998.75
Deuds. por arrendams.	"	19.789.11
Gastos de constitución	"	546.48
Acciones a emitir	"	62.000.00
	$	191.038.36

Pasivo

Cuentas corrientes	$	16.632.00
Capital integrado	"	88.000.00
Capital autorizado	"	62.000.00
Pérdidas y ganancias	"	24.406.36
	$	191.038.36

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Período 1º|Enero a 31|Diciembre|1965

Ganancias

Arrendamientos	$	26.385.48

Pérdidas

Gastos generales	$	520.50
Gravámenes legales	"	983.40
Amort. gtos. de const.	"	546.48
	$	2.050.38
Utilidad líquida	"	24.335.10
	$	26.385.48

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 10 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro P. y Gral. de Comercio con el Nº 8715 al Fº 124 del Libro 13.

$ 704.00 1|pub. — 20540

Northen Cross S. A.
Pza. Ind. 811, P. 1, Esc. 3

Balance General al 28 de febrero de 1965

Activo

Accionistas	$	75.000.00
Acciones de compañías uruguayas	"	25.000.00
Resultado ej. 1965	"	92.00
	$	100.092.00

Pasivo

Capital integrado	$	25.000.00
Capital suscripto	"	75.000.00
Cuentas corrientes	"	92.00
	$	100.092.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 28 de febrero de 1965

Débitos

Gastos generales	$	92.00
	$	92.00

Créditos

Pérdidas del ejercicio	$	92.00
	$	92.00

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al folio 3 del libro rubricado "Inventario" anotado con el Nº 4265 al Fº 11 del libro Nº 13 el 21 de mayo de 1962.

$ 512.00 1|pub. — 20545

Las Flores S. A.

República de Méjico 5833

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

(Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de 28 de marzo de 1966).

Activo

Caja	$	49.033.79
Deuds. por arrendams.	"	25.456.95
Inmuebles	"	221.366.75
Dif. de cotización	"	2.882.45
Gastos de constitución	"	648.06
Acciones a emitir	"	38.000.00
	$	337.388.00

Pasivo

Hipoteca Banco Hipot.	$	16.699.86
Cuentas corrientes	"	26.712.00
Capital autorizado	"	38.000.00
Capital integrado	"	212.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	43.976.14
	$	337.388.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Período 1º|Enero a 31|Diciembre|1965

Ganancias

Arrendamientos	$	50.913.90

Pérdidas

Gastos generales	$	822.50
Intereses	"	1.019.61
Gravámenes legales ..	"	4.398.20
Amortiz. dif. cotiz. ...	"	67.23
Amortiz. gtos. de const.	"	648.06
	$	6.955.60
Utilidad líquida	"	43.958.30
	$	50.913.90

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los precedentes estados se hallan copiados a Fº 11 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro P. y Gral. de Comercio con el Nº 8720 al Fº 124 del Libro 13.

$ 752.00 1|pub. — 20541

Northen Cross S. A.

Pza. Ind. 811, P. 1, Esc. 3

Balance General al 28 de febrero de 1966

Activo

Accionistas	$	75.000.00
Acciones de compañías uruguayas	"	25.000.00
Resultado ejerc. 1965 .	"	92.00
	$	100.092.00

Pasivo

Capital integrado	$	25.000.00
Capital suscripto	"	75.000.00
Cuentas corrientes ...	"	92.00
	$	100.092.00

No hay cuenta de pérdidas y ganancias.

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al folio 4 del libro rubricado "Inventario" anotado con el Nº 4265 al Fº 11 del libro Nº 11 el 21 de mayo de 1962.

$ 432.00 1|pub. — 20544

Céspedes S. A.

Río Branco 1342

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Acciones a emitir	$	30.000.00
Caja	"	1.097.84
Inmuebles	"	73.202.99
Gastos de constitución	"	11.005.00
Pérdidas y ganancs. ej. 1963/64	"	2.142.00
Pérdidas del ejercicio .	"	8.010.46
	$	125.458.29

Pasivo

Capital integrado	$	70.000.00
Capital autorizado	"	30.000.00
Acreedor hipotecario . .	"	25.458.20
	$	125.458.29

Pérdidas

Amortizaciones	$	1.777.00
Intereses	"	1.834.43
Comisiones	"	423.76
Imptos. y contribs. ...	"	173.58
Honorarios	"	927.00
Gastos comunes	"	2.874.69
	$	8.010.46

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 22 de Abril de 1965.

Los presentes estados no han sido sometidos a consideración de la Asamblea de Accionistas, por no haberse realizado la misma.

$ 592.00 1|pub. — 20549

Geloso Uruguaya S. A.

18 de Julio 1771

Balance de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja y bancos m/n ..	145.571.08
Bancos cta. dls.	96.766.21
Deudores por ventas .	1:382.411.23
Documentos a cobrar .	1:610.919.98
Adelantos s|sueldos ..	25.600.00
Depósitos garantía importación	13.725.00
Deudores diversos	195.938.61
Valores al cobro	6.830.35
Valores en garantía .	4.760.43
Acreedores fiscales — aportes anticipados	255.226.35
Mercaderías	2:044.079.87
Instrumental	223.924.11
Herramientas	10.464.15
Mbles. e instalacs. ...	281.889.86
Material rodante	360.274.52
Maquin. y eq. carpintería	12.528.72
Central telefónica	85.575.20
Cargas sociales a vencer	13.820.83
Deprec. monetaria — año 1963	2:183.775.17
Gastos de constitución	24.428.35
Acciones a emitir	2:270.000.00
Pérd. del ej. 1962/63 .	369.710.06
	11:618.220.08

Pasivo

Bancos m/n	158.588.08
Acreedores fiscales ...	2.792.92
Documentos a pagar ..	661.680.00
Acreeds. por compras .	58.107.52
Retribuciones personales a pagar	2.156.69
Capital autorizado	2:270.000.00
Acreeds. en mon. extr.	5:069.902.43
Capital integrado	2:730.000.00
Fondo de reserva	235.000.00
Res. para estabil. divs.	127.587.77
Res. para reinversiones Ley 13.032	262.720.50
Utilidades del ejercicio	39.684.17
	11:618.220.08

El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en fojas 68/69 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1960 y anotado con el Nº 6250 a Fº 306 del Libro Nº 10.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Correspondiente al Ejercicio 1º de julio 1963 — 30 de junio de 1964

Ganancias

Mercaderías	$	1:966.942.91
Carpintería	"	134.738.42
Servicios	"	460.649.90
Recursos financieros ..	"	232.319.24
Utilidades diversas ...	"	100.00
Total	$	2:794.741.47

Pérdidas

Retribucs. personales	$	870.639.06
Cargas sociales	"	195.958.91
Seguros	"	57.320.56
Impuestos	"	948.367.25
Gastos generales	"	406.234.69
Gastos financieros	"	276.536.83
Utilidad del ejercicio	"	39.684.17
Total	$	2:794.741.47

El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en foja 69 del libro "Inventario" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1960 y anotado con el Nº 6250 a Fº 306 del Libro Nº 10.

$ 2.726.00 1|pub. — 20550

Reich S. A.

Andes 1183

Balance General al 30|junio|1965

Activo

Caja	69.293.94
Bancos	24.001.46
Mercaderías generales	749.722.00
Instalaciones	12.048.58
Muebles y útiles	7.659.00
Deudores varios	458.676.70
Documentos a cobrar	292.511.00
Gastos de constitución	14.286.97
Seguros a vencer	2.877.58
Acciones a emitir	220:000.00
	1:851.077.23

Pasivo

Capital autorizado	220.000.00
Capital integrado	530.000.00
Cuenta nueva	146.56
Acreedores varios	130.896.48
Obligaciones a pagar	793.772.04
Bancos cta. vales	100.000.00
Fondo de amortiz.	3.935.63
Utilidad del ejercicio	72.326.52
	1:851.077.23

Cuadro de Resultados

del 1|julio|64 al 30|junio|65

Ventas	1:998.236.91
Consumo mercaderías	1:712.552.24
Amortizaciones	4.813.41
Gastos generales	190.253.02
Dtos. concedidos	18.291.72
Utilidad del ejercicio	72.326.52
	1:998.236.91

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 2 del Libro Copiador de Cartas certificado el 5 de octubre de 1962 y anotado con el Nº 9527 al fº 145 del Libro Nº 3.

$ 736.00 — 1|pub. 20554

Geloso Uruguaya S. A.

18 de Julio 1771

Balance de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Caja y bancos	68.370.96
Documentos a cobrar	907.013.29
Deuds. por ventas	1:754.164.36
Bancos cta. dólares en garantía	70.769.65
Deudores diversos	211.310.03
Depósitos garantía importación	78.722.88
Valores al cobro	31.658.89
Valores en garantía	4.760.43
Adels. sobre sueldos	133.558.00
Partidas pendientes	34.472.40
Mercaderías	3:975.359.63
Documentos descs.	41.978.60
Instrumental	189.948.77
Herramientas	10.244.81
Mbles. e instalaciones	265.929.35
Material rodante	305.558.20
Central telefónica	79.790.95
Deprec. monetaria año 1963	2:183.775.17
Pérds. ejerc. 1962|63	369.710.06
Acreedores fiscs., impuesto anticipado	47.133.04
Acciones a emitir	1:770.000.00
	12:534.229.47

Pasivo

Bancos m/n	943.121.84
Acreedores fiscales	172.177.55
Documentos a pagar	1:307.187.50
Retribuciones pers. a pagar	2.721.98
Acreeds. por compras	329.094.97
Acreedores diversos	25.515.98
Acreeds. en mon. extr.	3:327.890.42
Bancos cta. docs. descs.	41.978.60
Capital integrado	3:230.000.00
Capital autorizado	1:770.000.00
Fondo de reserva	235.000.00
Res. estabil. divs.	127.587.77
Res. por reinversiones	262.720.50
Utilidad ejerc. 1963|64	39.684.17
Utilidad ejerc. 1964|65	719.548.19
	12:534.229.47

El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en fojas 77/78 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1960 y anotado con el Nº 6250 a Fº 306 del Libro Nº 10.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1964 — 30 de junio de 1965

Ganancias

Mercaderías	$	3:416.103.91
Servicios	"	455.886.92
Recursos financieros	"	176.186.04
	$	4:048.176.87

Pérdidas

Retribucs. personales	$	865.767.49
Cargas sociales	"	193.677.90
Seguros	"	23.757.77
Impuestos	"	591.722.21
Gastos generales	"	530.094.85
Gastos financieros	"	595.437.74
Amortizaciones	"	151.656.03
Carpintería	"	3.476.48
Difs. de cambio	"	373.038.21
Utilidad del ejercicio	"	719.548.19
	$	4:048.176.87

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicios: 1963/64 y 1964/65

Utilids. ejerc. 1963|64	$	39.684.17
Utilids. ejerc. 1964|65	"	719.548.19
Total	$	759.232.36
A pérds. ej. 1962|1963	$	369.710.06
A fondo de reserva	"	389.522.30
Total	$	759.232.36

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en foja 78 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1960 y anotado con el Nº 6250 a Fº 306 del Libro Nº 10.

$ 3.168.00 1|pub. — 20551

Geloso Sudamericana S.A.I.C.

(Zona Franca de Colonia)

Balance de Situación al 30|junio|1963

Activo

Caja m/nal.	$	15.453:18
Bancos m/nal.	"	1.654.36
Caja mons. extranjeras	"	5.011.18
Bancos — mons. extr.	"	885.642.19
Deudores por ventas - cuenta dólares	"	10:736:371.03
Deudores diversos	"	448.777.76
Depósitos en garantía	"	13.966.33
Mercads. en poder de consignatarios	"	18.610.72
Acreeds. diversos m|n (S|deudor)	"	18.404.73
Deudores en mon. ext.	"	645.303.10
Mercads. en zona franca	"	7:941.519.60
Muebles y útiles	"	1.00
Instalaciones	"	1.00
Herram., moldes y matrices	"	1.00
Maquinaria y equipo	"	1.00
Instrumental	"	1.00
Inm. en zona franca	"	196.800.00
Seguros a vencer	"	1.115.84
Marcas	"	23.943.40
Pérds. del ej. 1961|62	"	40.974.13
Pérds. del ej. 1962|63	"	21.901.45
Total del activo	$	21:015.459.00

Pasivo

Acreedores fiscales	$	3.102.79
Acreeds. por compras - cta. dólares	"	20:156.960.18
Acreeds. diversos m|n. (S.|acreed.)	"	40.000.00
Acreeds. div. en mon. extranj. (S|ac.)	"	46.044.69
Imptos. a pagar en el extranjero	"	20.216.96
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	400.000.00
Res. p. estab. de divs.	"	249.134.38
Total del pasivo	$	21:015.459.00

El presente estado no ha sido aprobado aún por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra registrado a fos. 59|60 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

correspondiente al ejercicio 1|julio|962 — 30|junio|963

Ganancias

Comisiones	$	806.396.69
Intereses y descuentos	"	208.658.51
Diferencias de cambio	"	19.874.48
Utilidades totales	$	1:034.929.68
Pérds. del ejercicio	"	21.901.45
Total	$	1:056.831.13

Pérdidas

Mercaderías	$	240.565.70
Retribucs. personales	"	166.835.48
Cargas sociales	"	32.597.66
Impuestos	"	20.736.23
Seguros	"	15.584.71
Gastos generales	"	132.714.36
Gtos. de importac. y exportación	"	429.120.14
Gastos financieros	"	9.281.10
Amortizaciones	"	9.395.75
Pérdidas totales	$	1:056.831.13

El presente estado no ha sido aprobado aún por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra registrado a fo. 60 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio.

$ 2.688.00 — 1|pub. 20553

Orlán S. A.

Juncal 1372 2º Piso

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	12.966.14
Acciones a emitir	"	100.000.00
Deudores varios	"	473.514.60
Haciendas	"	1:854.100.00
Campo	"	1:431.219.20
Construc. y mejoras	"	194.640.53
Herram. y maquinarias	"	106.415.40
Muebles y útiles	"	3.920.14
Alambrados	"	213.878.40
Forestales	"	17.740.20
Frutales	"	426.00
Gastos de constitución	"	14.000.00
Trigo	"	487.000.00
	$	4:909.820.61

Pasivo

Capital autorizado	$	100.000.00
Capital integrado	"	1:900.000.00
Fondo de reserva	"	618.553.55
Amortizaciones	"	29.350.71
Pérdidas y ganancias	"	732.620.46
Acreedores varios	"	649.171.89
Acreedores bancarios	"	880.124.00
	$	4:909.820.61

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

del Ejercicio

Ganancias

Haciendas	$	795.203.52
Lana	"	473.514.60
Cereales	"	810.863.28
Ingresos varios	"	21.072.42
	$	2:100.653.82

Pérdidas

Gastos de explotación	$	1:086.606.31
Intereses y descuentos	"	180.649.90
Impuestos	"	77.557.77
Amortización	"	23.219.38
	$	1:368.033.36
Ganancias del ejerc.	"	732.620.46
	$	2:100.653.82

Las utilidades, pasan a Fondo de Reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 14 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimes — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1962.

$ 880.00 — 1|pub. 20555

La Genovesa S. A.

Nelson 3209

Balance General Sintético al 31 de marzo de 1966

Activo

Bancos	$	288.10
Deudores varios	"	321.774.30
Maquinarias	"	1:520.012.54
Importacs. en trámite	"	21.422.50
Mercaderías	"	104.643.69
Pagos adelantados	"	248.353.78
	$	2:216.494.91

Pasivo

Acreedores varios	$	1:014.931.98
Obligacs. socs. y fiscs.	"	3.217.14
Obligacs. documentads.	"	260.000.00
Obligacs. a pagar en m|extranjera	"	404.640.00
Accionistas para futuras integraciones	"	460.217.41
Capital realizado	"	30.000.00
Ganancias y pérdidas	"	43.488.38
	$	2:216.494.91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio: 1º|abril|965 al 31|marzo|966

Débito

Ints. y gtos. bancs.	$	108.566.64
Amortizaciones	"	59.064.15
Impuestos	"	42.339.15
Varios	"	3.009.94
	$	212.979.88
Utilidad del ejercicio	"	37.528.37
	$	250.508.25

Crédito

Utilidad bruta en ventas	$	14.250.45
Arrendamiento de máquinas	"	236.257.80
	$	250.508.25

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	37.528.37
Más: saldo del ejercicio anterior	"	5.960.01
Utilidad que pasa al próximo ejercicio ..	$	43.488.38

Los presentes estados no han sido aún aprobados por la asamblea de accionistas de la sociedad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimes — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de julio de 1960 y anotado con el Nº 4227 al folio 257 del libro Nº 10.

$ 928.00 — 1|pub. 20558

Diamantina S. A.

Juncal 1372 2º Piso

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	9.717.97
Deudores varios	"	60.000.00
Hacienda bovina	"	68.500.00
Campo	"	282.104.95
Construc. y mejoras .	"	5.000.00
Alambrados	"	8.100.00
Gastos de constitución	"	2.720.00
Acciones a emitir	"	110.000.00
	$	546.142.92

Pasivo

Impuestos	$	7.546.48
Acreedores varios	"	4.922.32
Capital autorizado	"	110.000.00
Capital integrado	"	390.000.00
Amortizaciones	"	1.179.00
Pérdidas y ganancias .	"	12.738.28
Fondo de reserva	"	19.756.84
	$	546.142.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

del Ejercicio

Ganancias

Pastoreos	$	40.000.00

Pérdidas

Impuestos	$	9.850.00
Intereses	"	7.484.95
Gastos generales	"	632.00
Sueldos y leyes soc. .	"	8.630.45
Gastos de constitución	"	1.360.00
Amortizaciones	"	393.00
	$	28.350.40
Ganancia del ejerc. .	"	11.649.60
	$	40.000.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General del día 14 de julio de 1966.

Las ganancias pasan a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimes — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Registro Público y General de Comercio.

$ 784.00 — 1|pub. 20556

Malcon S. A.

Juncal 1372 2º Piso

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	196.417.90
Deudores varios	"	211.000.00
Inmuebles	"	607.528.05
Construc. y mejoras .	"	10.500.00
Alambrados	"	9.000.00
Forestales	"	3.000.00
Gastos de constitución	"	3.800.00
Acciones a emitir	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	55.474.26
	$	1:596.720.21

Pasivo

Capital autorizado	$	500.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Acreedores varios	"	4.987.06
Hipotecas a pagar ...	"	560.000.00
Impuestos	"	9.658.82
Amortizaciones	"	1.755.00
Fondo de reserva	"	20.319.33
	$	1:596.720.21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

del Ejercicio

Pérdidas

Sueldos y leyes soc. ..	$	8.287.61
Gastos generales	"	646.00
Intereses	"	60.000.00
Gastos de constitución	"	1.900.00
Impuestos	"	30.391.04
Amortizaciones	"	585.00
	$	101.809.65

Ganancias

Pastoreos	$	85.000.00
Pérds. del ejercicio .	"	16.809.65
	$	101.809.65

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de fecha 14 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimes — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Registro Público y General de Comercio.

$ 768.00 — 1|pub. 20557

Albertazzi S. A.

Juan D. Jackson 1129

Estado de Situación al 30|agosto|1965

Activo

Caja y bancos	$	80.687.19
Materiales	"	203.960.30
Deudores varios	"	768.464.03
Muebles, útiles vehíc.	"	127.112.53
Pérdidas del ejercicio .	"	11.625.50
Acciones a emitir	"	60.000.00
Intereses a vencer ...	"	181.086.11
	$	1:432.935.70

Pasivo

Acreedores varios	$	30.000.00
Acreeds. varios comerciales	"	529.523.29
Anticipos clientes	"	35.865.00
Capital autorizado	"	60.000.00
Capital integrado	"	140.000.00
Acreeds. varios a largo plazo	"	578.492.00
Fondo de reserva	"	59.055.41
	$	1:432.935.70

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 8 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 49 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1960.

Estado de Resultados

Debe

Consumos	$	541.144.00
Remuneraciones	"	295.866.00
Cargas sociales	"	176.079.00
Amortizaciones	"	16.741.00
Alquileres	"	48.000.00
Intereses	"	26.629.00
Gastos varios	"	75.016.50
	$	1:179.475.50

Haber

Resultado de explotac.	$ 1:167.850.00
Pérdida del ejercicio .	" 11.625.50
	$ 1:179.475.50

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 8 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 50 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1960.

$ 1.008.00 — 1|pub. 20579

San Andrés S. A.

Cerro Largo 1729

Balance General al 31|diciembre|1960

Activo

Inmuebles	$ 853.542.70
Cuentas corrientes	" 35.304.13
Deudores varios	" 102.933.32
Gastos de organiz. ...	" 5.486.40
	$ 997.266.55

Pasivo

Capital integrado	$ 517.000.00
Acreedores varios	" 413.640.81
Utilidades del ejercicio	" 46.625.74
	$ 997.266.55

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	$ 102.933.32

Pérdidas

Gtos. de adm. y gles. .	$ 15.383.28
Ints. varios y amortizs.	" 38.899.30
Impuestos y contribucs.	" 2.025.00
	$ 56.307.58
Utilidades del ejercicio	" 46.625.74
	$ 102.933.32

(Proyecto de Distribución: (Saldo en Cuenta).

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fj. 4 del Libro Copiador de Cartas certificado el 17 de octubre de 1960 por el Reg. P. y Gral. de Comercio.

Aún no han sido considerados por la Asamblea General de Accionistas.

$ 672.00 — 1|pub. 20582

Fábrica de Automotores S. A. (F.A.S.A.)

Cerro Largo 1729

Balance General al 30|noviembre|1961

Activo

Caja y bancos	$ 6.665.99
Cuentas corrientes ...	" 31.375.94
Accionistas	" 68.500.00
Acciones a emitir	" 397.500.00
Pérdidas y ganancias .	" 15.478.81
	$ 519.520.74

Pasivo

Capital autorizado	$ 397.500.00
Capital suscrito	" 68.500.00
Capital integrado	" 34.000.00
Reservas	" 187.02
Acreedores varios	" 19.333.72
	$ 519.520.74

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$ 1.008.97
Impuestos varios	" 2.679.26
Pérdida del ejercicio .	$ 3.688.23

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a foja 412 del Libro Copiador certificado el 3 de mayo de 1954 en el Registro Público y General de Comercio.

No han sido aún aprobados por la Asamblea de Accionistas.

$ 624.00 — 1|pub. 20580

Fábrica de Automotores S. A. (F.A.S.A.)

Cerro Largo 1729

Balance General al 30|noviembre|1962

Activo

Caja y bancos	$ 12.665.99
Importaciones concertadas y dep. previos	" 2:761.683.72
Pérdidas y ganancias .	" 19.895.03
Acciones a emitir	" 397.500.00
Accionistas	" 62.500.00
	$ 3:254.244.74

Pasivo

Capital autorizado ...	" 397.500.00
Capital suscrito	" 62.500.00
Capital integrado	" 40.000.00
Reservas	" 187.02
Acreedores varios	" 2:754.057.72
	$ 3:254.244.74

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$ 1.707.00
Impuestos varios	" 2.709.22
Pérdida del ejercicio .	$ 4.416.22

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a foja 413 del Libro Copiador certificado el 3 de mayo de 1954 en el Registro Público y General de Comercio.

No han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

$ 624.00 — 1|pub. 20581

San Andrés S. A.

Cerro Largo 1729

Balance General al 31|diciembre|1961

Activo

Inmuebles	$ 853.542.70
Cuentas corrientes ...	" 206.647.90
Gastos de organiz. ...	" 4.114.80
Pérdidas ejercicio 1961	" 51.436.11
	$ 1:115.741.51

Pasivo

Capital integrado	$ 517.000.00
Acreedores varios	" 552.115.77
Utilidades ejerc. 1960	" 46.625.74
	$ 1:115.741.51

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	$ 96.000.00
Pérdidas del ejercicio .	" 51.436.11
	$ 147.436.11

Pérdidas

Gtos. adm. y gles. ...	$ 2.061.20
Ints. varios y amort. .	" 33.624.93
Reparaciones y conservación inmuebles ...	" 111.749.98
	$ 147.436.11

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fj. 5 del Libro Copiador de Cartas certificado el 17 de octubre de 1960 por el Reg. P. y Gral. de Comercio.

Aún no han sido considerados por la Asamblea General de Accionistas.

$ 672.00 — 1|pub. 20583

San Andrés S. A.

Cerro Largo 1729

Balance General al 31|diciembre|1962

Activo

Inmuebles	$	1:451.418.70
Cuentas corrientes ...	"	475.524.34
Gastos de organización	"	2.743.20
Pérds. de ejercs. 1961 y 1962	"	64.219.64
	$	1:993.905.88

Pasivo

Capital integrado	$	517.000.00
Acreedores varios	"	1:430.280.14
Utilidades ejerc. 1960 .	"	46.625.74
	$	1:993.905.88

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	$	96.000.00
Pérds. del ejercicio ..	"	12.783.53
	$	108.783.53

Pérdidas

Reparaciones y conser. de inmuebles	$	65.511.96
Gtos. de adm. y grales.	"	2.252.18
Impuestos y contribs. .	"	7.364.46
Ints. varios y amortizs.	"	33.654.93
	$	108.783.53

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fj. 6 del Libro Copiador de Cartas certificado el 17 de octubre de 1960 por el Reg. P. y Gral. de Comercio.

Aún no han sido considerados por la Asamblea General de Accionistas.

$ 672.00 — 1|pub. 20584

San Andrés S. A.

Cerro Largo 1729

Balance General al 31|diciembre|1963

Activo

Inmuebles	$	1:673.164.70
Cuentas corrientes	"	621.455.84
Gtos. de organizac. ..	"	1.371.60
Pérdidas ejercs. ants. .	"	64.219.64
Pérdidas ejercicio 1963	"	18.098.52
	$	2:378.310.30

Pasivo

Capital integrado	$	517.000.00
Acreedores varios	"	1:814.684.56
Utilidades ejerc. 1960 .	"	46.625.74
	$	2:378.310.30

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	$	96.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	18.098.52
	$	114.098.52

Pérdidas

Ints. varios y amortizs.	$	109.071.18
Impuestos y contribs. .	"	6.484.96
Gtos. de adm. y gles.	"	368.38
	$	114.098.52

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presentes estados se encuentran copiados a fj. 7 del Libro Copiador de Cartas certificado el 17 de octubre de 1960 por el Reg. P. y Gral. de Comercio.

Aún no han sido considerados por la Asamblea General de Accionistas.

$ 672.0 — 1|pub. 20585

San Andrés S. A.

Cerro Largo 1729

Balance General al 31|diciembre|1964

Activo

Inmuebles	$	1:685.164.70
Cuentas corrientes	"	613.499.59
Pérds. ejercs. ants. ...	"	82.318.16
Pérds. ejercicio 1964 . .	"	23.341.18
	$	2:404.323.63

Pasivo

Capital integrado	$	517.000.00
Acreedores varios	"	1:840.697.89
Utilidades ejerc. 1960 .	"	46.625.74
	$	2:404.323.63

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	$	96.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	23.341.18
	$	119.341.18

Pérdidas

Ints. varios y amortizs.	$	111.156.81
Impuestos y contribs. .	"	7.510.67
Gtos. de adm. y gles. .	"	673.70
	$	119.341.18

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fj. 8 del Libro Copiador de Cartas certificado el 17 de octubre de 1960 por el Reg. P. y Gral. de Comercio.

Aún no han sido considerados por la Asamblea General de Accionistas.

$ 672.00 — 1|pub. 20586

San Andrés S. A.

Cerro Largo 1729

Balance General al 31|diciembre|1965

Activo

Inmuebles	$	1:685.164.70
Cuentas corrientes ...	"	315.024.34
Pérds. ejercs. ants. ..	"	105.659.34
	$	2:105.848.38

Pasivo

Capital integrado	$	517.000.00
Acreedores varios	"	1:468.056.94
Utilids. ejerc. 1960 ...	"	46.625.74
Utilidades ejerc. 1965 .	"	74.165.70
	$	2:105.848.38

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	$	96.000.00

Pérdidas

Intereses varios	$	19.045.80
Imptos. y contribuc. ..	"	2.378.70
Gtos. de adm. y gles.	"	409.80
	$	21.834.30
Utilidades del ejercicio	"	74.165.70
	$	96.000.00

(Proyecto de Distribución: Saldo en Cuenta).

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fj. 9 del Libro Copiador de Cartas certificado el 17 de octubre de 1960 por el Reg. P. y Gral. de Comercio.

Aún no han sido considerados por la Asamblea General de Accionistas.

$ 672.00 — 1|pub. 20587

Lucano S. A.

Ituzaingó 1309 esc. 4

Balance al 31|diciembre|1963

Activo

Bancos	285.44
Inmuebles	263.6[illegible]0.43
Gastos constitución ...	2.729.96
Resultados anteriores .	8.496.77
Resultados del ejercic.	729.37
	275.931.97

Pasivo

Cuentas corrientes ...	125.389.27
Capital autorizado	150.000.00
Fondo de reserva	42.70
Gastos a pagar	500.00
	275.931.97

Pérdidas y Ganancias al 31|dic.|1963

Ganancias

Arrendamientos	50.034.00
Resultados del ejercic.	729.37
	50.763.37

Pérdidas

Gastos e impuestos ..	50.763.37

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 3 de agosto de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro copiador, folio 8, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con fecha 14 de diciembre de 1959.

$ 560.00 — 1|pub. 20590

Lucano S. A.

Ituzaingó 1309 esc. 4

Balance al 31|diciembre|1964

Activo

Resultado ej. ants. ...	9.226.14
Caja y bancos	3.000.37
Inmuebles	262.075.02
Gastos constitución ..	1.715.44
	276.016.97

Pasivo

Cuentas corrientes ...	89.389.27
Capital autorizado ...	150.000.00
Fondo de reserva	42.70
Cuentas a pagar	12.674.69
Resultados del ejercic.	23.910.31
	276.016.97

Pérdidas y Ganancias al 31|dic.|1964

Ganancias

Arrendamientos	53.728

Pérdidas

Gastos e impuestos ..	29.817.69
Resultados del ejercic.	23.910.31
	53.728.00

Distribución de Utilidades

Pérds. ejercic. ants. ..	9.226.14
Fondo de reserva	684.17
Dividenlos a pagar ..	14.000.00
	23.910.31

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro copiador folio 9, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 14 de diciembre de 1959.

$ 640.00 — 1|pub. 20591

Lucano S. A.

Ituzaingó 1309 esc. 4

Balance General al 31|diciembre|1962

Activo

Bancos	4.935.38
Inmuebles	266.921.25
Gastos constitución ...	3.940.10
Acciones a emitir	150.000.00
Pérdidas ej. anterior .	9.088.89
	434.885.62

Pasivo

Cuentas corrientes ...	129.807.27
Reserva amort. inm. .	1.615.41
Res. amort. gs. const.	1.328.12
Capital autorizado	150.000.00
Capital integrado	150.000.00
Ganancias del ejercicio	2.134.82
	434.885.62

Pérdidas y Ganancias al 31|dic.|1962

Ganancias

Arrendamientos	46.850.00

Pérdidas

Gastos generales	23.465.16
Imptos. y contribucs. .	4.101.67
Intereses bancarios ..	15.144.92
Amort. inmuebles	1.615.41
Amort. gs. constitución	388.02
	44.715.18
Ganancias del ejercicio	2.134.82
	46.850.00

Distribución de Utilidades

Debe

2% fondo de reserva estatutaria	42.70
1% div. s|acc. ordin. .	1.500.00
Saldo al nuevo ejercic.	592.12
	2.134.82

Haber

Ganancias del ejercicio	2.134.82

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador a folios 6, 7 certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con fecha 14 de diciembre de 1959.

$ 832.00 — 1|pub. 20589

"L. Bugna e Hijos S. A."

(Avda. Agraciada 3961)

Estado de Situación al 31|agosto|1963

(El presente estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 1964).

Activo

Disponible:		
Caja y bancos	$	2.872.68
Circulante y realizable:		
Mercads. generales .	$	1:125.581.92
Deudores varios	"	548.484.91
Fijo:		
Muebles y úts. neto	$	67.975.32
Instalaciones neto ..	"	7.305.63
	$	1:752.220.46
Contrapartidas de pasivo:		
Accs. a emitir, emitidas y depositadas .	$	145.000.00
	$	1:897.220.46

Pasivo

Exigible:		
Bancos	$	32.217.99
Acreedores varios ..	"	264.506.73
Obligacs. a pagar ..	"	30.000.00
Deudas fiscales	"	755.185.77
Directorio y síndico	"	1.794.56
No-exigible:		
Capital integrado ..	$	380.000.00
Fondo de reserva ..	"	64.653.36
Ganancias a repartir	"	223.862.05
	$	1:752.220.46
Contrapartidas de activo:		
Cap. aut., y depositantes de acciones .	$	145.000.00
	$	1:897.220.46

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 141 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de junio de 1954 y anotado con el Nº 2337 al folio 397 del libro respectivo Nº 1.

"Pérdidas y Ganancias"
del 1º|setiembre|1962 al 31|agosto|1963

(El presente estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 1964).

Ganancias

Mercads. generales ...	$	726.927.70
Pérdida líquida	"	87.170.39
	$	814.098.09

Pérdidas

Sueldos	$	372.693.05
Aportes Jubilaciones y Asignaciones	"	99.156.55
Impuesto sobre ventas	"	7.822.76
Propaganda	"	29.823.75
Indemnizs. despidos ..	"	23.860.58
Depreciaciones	"	20.923.17
Seguros	"	10.015.89
Reparacs. locales	"	13.583.99
Patentes de giro	"	55.251.00
Impto. sust. de hers. .	"	6.804.36
Intereses y descuentos	"	1.992.74
Resultado venta activo fijo	"	15.181.34
Gastos expedición ...	$	23.005.97
Gtos. de adm. y ventas	"	39.425.09
Gastos generales	"	94.527.85
	$	814.098.09

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 140 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de junio de 1954 y anotado con el Nº 2337 al folio 397 del libro respectivo Nº 1.

$ 1.200.00 — 1|pub. 20603

Ibur S. A.

Avda. Italia 3840

Balance General al 30|setiembre|1964

Activo

Muebles y útiles	$	14.687.88
Instalaciones	"	14.872.62
Maquinarias	"	165.994.04
Caja	"	976.15
Banco de Crédito	"	1.710.56
Materia prima	"	107.724.90
Valores en garantía .	"	3.569.00
Deudores varios	"	56.693.90
Gastos de constitución	"	11.342.87
Pérds. de ejercs. ants.	"	1.503.19
Total del activo	$	379.075.11

Pasivo

Acreedores varios	$	17.073.57
Adelantos por mercaderías y trabajo ...	"	287.049.44
Acreedores transitorios	"	10.311.00
Direc. Gral. Impositiva	"	2.320.96
Capital integrado	"	50.000.00
Utilidades 1963|1964 ..	"	12.320.14
Total del pasivo ...	$	379.075.11

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1964

Ganancias

Ventas	$	151.804.70

Pérdidas

Gastos generales	$	12.502.90
Conserv. de maquins. .		1.450.00
Materia prima	"	40.724.15
Contratación de servicios	"	42.514.35
Gastos de fabric.	"	7.290.00
Descuentos	"	50.75
Alquileres	"	31.658.32
Impuesto a las ventas	"	2.030.84
Impto. a las entr. br. .	"	290.12
Amortizaciones	"	973.13
Utilidades 1963|1964 ..	"	12.320.14
	$	151.804.70

No se distribuyen utilidades.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 1º de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla asentado a fs. 5 y 6 del libro Inventario rubricado.

$ 896.00 — 1|pub. 20599

Copaysa S. A.

Yaguarón 1610

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	15.000.00
Gastos de constitución	"	10.000.00
Accionistas	"	75.000.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	500.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	25.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	500.000.00

Balance de Resultados: Sin movimiento.

No hay utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea del 20 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que estos estados figuran en el libro "Copiador de Cartas", folio 4, certificado por el Registro P. de Comercio, el 24 de noviembre de 1964.

$ 432.00 — 1|pub. 20592

Paso de la Arena S. A.
Martín Fierro 2580

Balance General al 30|abril|1966

Activo

Bancos	5.129.81
Deudores	264.249.88
Máquinas e instal.	405.850.84
Gtos. constitución	7.386.80
	682.617.33

Pasivo

Capital	130.000.00
Fondo de reserva	40.556.08
Fondo de revalúo	240.820.77
Acreedores	86.309.72
Acreed. a largo plazo .	54.745.00
Cta. ganancias y pérd.	130.185.76
	682.617.33

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
30 de abril de 1966

Debe

Gastos producción	70.199.09
Gastos de ventas	22.708.98
Alquiler	12.500.00
Gastos de administr. ..	5.556.50
Impuestos	17.860.28
Amortizaciones	18.000.00
Ganancia del ejercicio .	80.298.18
	227.123.03

Haber

Resultado de façon ...	185.123.03
Alquiler	42.000.00
	227.123.03

Distribución de Utilidades

Los presentes estados aún no han sido considerados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador, a fs. 14, certificado por el Registro P. y Gral. de Comercio el 18 de abril de 1953 y anotado con el Nº 3419 a fs. 64 del libro 2.

$ 752.00 — 1|pub. 20619

Ibur S. A.

Avda. Italia 3840

Balance General al 30|setiembre|1965

Activo

Muebles y útiles	$	13.219.09
Instalaciones	"	14.429.15
Maquinarias	"	339.731.48
Caja	"	976.15
Banco de Crédito	"	244.02
Materia prima	"	223.340.00
Valores en garantía ..	"	17.742.00
Deudores varios	"	594.847.73
Gastos de constitución	"	7.561.91
Total del activo	$	1:212.091.53

Pasivo

Acreedores varios	$	52.636.42
Acreeds. transitorios ..	"	7.854.00
Direc. Gral. Impositiva	"	67.647.37
Caja de Jubilaciones .	"	9.218.04
Caja de Compensacs. .	"	1.347.53
Efectos a pagar	"	95.000.00
Adelantos por mercaderías y trabajo	"	825.423.12
Capital integrado	"	50.000.00
Utilidades	"	102.965.05
Total del pasivo ...	$	1:212.091.53

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30|setiembre|1965

Ganancias

Ventas	$	1:983.574.09

Pérdidas

Gastos de fabricación:		
Materias primas	$	1:170.684.31
Contrat. de servicios .	"	201.685.56
Arrendam. de maquins.	"	120.000.00
Cons. de maquins. ...	"	63.417.59
Gastos	"	92.538.36
	$	1:648.325.82
Gastos de administración:		
Sueldos	$	24.258.00
Alquileres	"	45.084.00
Gastos generales ...	"	54.802.68
Gtos. de financ. ...	"	19.757.52
Descuentos	"	4.336.02
	$	148.238.22
Impuestos y cargas sociales:		
Impto. a las ventas .	$	59.809.00
Impto. a las entr. br.	"	5.517.41
Aportes jubilatorios .	"	4.851.60
Asign.-cs. Fams. ...	"	1.347.53
	$	61.525.54
Amortizaciones:		
Muebles y útiles ...	$	1.468.79
Maquinarias e insts.	"	18.086.66
Gtos. de constitución	"	3.780.96
	$	23.336.41
Total de pérdidas ..	$	1:891.425.99
Utilidades del ejercicio	"	92.148.10
	$	1:983.574.09

No se distribuyen utilidades:

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla asentado a fs. 10, 11 y 12 del libro Inventario rubricado.

$ 1.200.00 — 1|pub. 20600

Inversora Temis S. A.

Paraguay 1319-21, P. 7

Balance al 31|diciembre|1965

Activo

Bancos	28.211.55
Valores en cartera ...	1:300.000.00
Deudores	424.381.80
	1:752.593.35

Pasivo

Capital	1:300.000.00
Res. impuestos	7.566.67
Acreedores	4.200.00
Cta. gan. y pérd. 1964	156.189.38
Cta. gan. y pérd. 1965	284.637.30
	1:752.593.35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	3.800.00
Gastos generales	3.312.00
Resultado del ejercicio	284.637.30
	291.749.30

Haber

Difs. de cambio	291.749.30

Distribución de Utilidades

Dividendos	284.160.00
Saldo a nueva cuenta	477.30
	284.637.30

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 9 del libro Copiador, certificado por el Registro P. y Gral. de Comercio el 16 de abril de 1958, anotado con el Nº 1.491 a fs. 7 del libro respectivo.

Dichos estados aún no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

$ 640.00 — 1|pub. 20620

Cilfe S. A.

Rincón 422 esc. 9

Balance General al 31|diciembre|1965

Activo

Caja	$	238.327.75
Gastos constitución ...	"	3.690.90
Deudores varios	"	344.229.85
Oblig. a cobrar	"	140.333.50
Mercaderías		610.351.38
Imp. máquinas	"	1.650.00
Maquinarias	"	211.050.00
	$	1:549.632.48

Pasivo

Capital integrado	$	300.000.00
Acreedores	"	965.869.39
Acreed. fiscales	"	139.792.84
Utilidad ejer. ant.	"	12.868.58
Utilidad del ejercicio .	"	131.101.67
	$	1:549.632.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Alquileres	$	14.400.00
Gastos generales	"	30.691.92
Sueldos	"	139.016.45
Gravámenes legales ...	"	135.612.35
Interes. y descuentos .	"	12.003.84
Amortización	"	23.560.00
Utilidad a cta. nueva ..	"	131.101.67
	$	486.686.23

Ganancias

Mercaderías gles.	$	486.686.23
	$	486.686.23

El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador de Cartas a Fs. 2, registrado el 8 de enero de 1963 con el Nº 282 al Fº 266 del Lº 12.

$ 704.00 — 1|pub. 20624

Agence France Presse

Colonia 1467

Balance General al 31|diciembre|1964

Activo

Caja	$	265.89
Banque Nationale pour le Commerce et L'Industrie	"	24.511.51
Banco de San José ..	"	7.418.90
Deudores varios	"	223.153.91
Banco La Caja Obrera (Caja de Ahorro) ..	"	178.26
Stocke	"	3.629.80
Utiles de oficina	"	26.19
Material técnico	"	64.157.13
Depósitos en garantía (Bco. La Caja Obrera)	"	5.000.00
	$	328.341.59

Pasivo

Caja de Jubilaciones .	$	53.303.40
Caja de Asignaciones .	"	3.391.02
Cuentas a pagar	"	67.993.87
Siege France Presse ..	"	203.653.30
	$	328.341.59

No corresponde realizar Asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Los resultados se traspasan a la Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General se halla copiado en la foja 4 (cuatro) del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 11 de noviembre de 1963.

Balance de Resultados al 31|dic.|1964

Ganancias

Abonos de la Agencia en Uruguay	$	349.407.00
Reintegro de alquils. .	"	2.700.00
Ingresos varios	"	424.82
	$	352.531.82
Pérds. del ej. (pasarán a Casa Matriz)	"	758.347.75
	$	1:110.879.57

Pérdidas

Gastos de personal ..	$	522.721.45
Imptos. y timbres ...	"	17.121.35
Trabajos, sumin. y servicios exteriores ...	"	57.334.97
Transportes, desplazamientos y reportajes	"	60.663.80
Gtos. de gestiones varias	"	5.987.08
Gastos de trasmisión .	"	116.344.73
Gastos financieros	"	844.16
Impuestos de giro ...	"	978.70
Mat. de uso — Stocks	"	52.791.33
	$	834.787.57
Egresos de la Sede Central:		
Partic. en los gastos de trasmisión por informes entr. por la Casa Central	"	301.916.00
Particip. en los gastos gles. de inf. de la Agencia	"	261.072.00
Gtos. de captación en Mvideo. de la emisión de París pagados por la Casa Central	"	168.446.00
	$	1:566.221.57
A deducir:		
Gtos. en Urug. para el Serv. de Inf. destinados a la Sede Central	"	455.342.00
	$	1:110.879.57

No corresponde realizar Asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Los resultados se traspasan a la Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance de Resultados se halla copiado a fojas 4 y 5 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 11 de noviembre de 1963.

$ 1.392.00 — 1|pub. 20615

Artesanía Francesa S. A.
Rincón 422 esc. 9

Balance General al 31|agosto|1964

Activo

Caja	$	21.355.82
Deudores	'	317.748.96
Oblig. a cobrar		158.127.85
Mercaderías	"	107.272.06
Muebles y útiles	"	4.314.79
	$	608.819.48

Pasivo

Acreedores varios	$	341.775.00
Bancos	"	2.817.52
Oblig. a pagar	"	50.096.01
Acreed. fiscales	"	12.100.70
Gastos a pagar	"	63.451.45
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad ejer. ant.	"	4.624.04
Utilidad del ejer.	"	33.954.76
	$	608.819.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	106.521.75
Sueldos	"	46.611.39
Intereses y descuentos	"	22.334.40
Alquileres	"	10.811.72
Propaganda	"	13.935.00
Gravámenes legales ..	"	9.658.91
Utilidad a cta. nueva .	"	33.954.70
	$	243.827.93

Ganancias

Mercaderías generales	$	243.827.93
	$	243.827.93

El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Copiador de Cartas a fs. 2 registrado el 26 de octubre de 1964 con el Nº 7047 al Fº 312 del Lº 14.

$ 720.00 — 1|pub. 20625

Agence France Presse
Colonia 1467

Balance General al 31|diciembre|1965

Activo

Caja	$	284.19
Banque Nationale pour le Commerce et L'Industrie	"	2.069.75
Banco de San José ...	"	21.672.67
Deudores varios	"	396.625.91
Banco La Caja Obrera (Caja de Ahorro) ...	"	178.26
Stocks	"	6.210.00
Utiles de oficina	"	26.19
Material técnico	"	64.157.13
Depósitos en garantía - Bco. la Caja Obrera	"	5.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	1:114.955.28
	$	1:611.179.38

Pasivo

Caja de Jubilaciones .	$	110.835.64
Caja de Asignaciones .	"	9.406.98
Cuentas a pagar	"	334.803.62
Siege France Presse (Casa Matriz)	"	1:156.133.14
	$	1:611.179.38

No corresponde realizar Asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Los resultados se traspasan a la Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a foja 6 (seis) del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 11 de noviembre de 1963.

Balance de Resultados al 31|dic.|1965

Ganancias

Abonos de la Agencia en Uruguay	$	556.721.00
Reintegro de alquils. .	"	2.700.00
Ingresos varios	"	184.00
	$	559.605.00
Pérds. del ej. (pasarán a Casa Matriz)	"	1:114.955.28
	$	1:674.560.28

Pérdidas

Stock	$	80.760.31
Gastos del personal ..	"	828.119.65
Imptos. y timbres	"	19.922.40
Trabajos, sumin. y servicios exteriores	"	80.871.68
Transportes, desplazamientos y reportajes	"	56.895.70
Gtos. de gestiones varias	"	5.480.00
Gtos. de transmisión .	"	352.137.35
Gastos financieros	"	870.39
Impuestos de giro	"	1.589.80
	$	1:426.647.28
Egresos de la Sede Central:		
Particip. en los gtos. de transmisión de informaciones	"	423.623.00
Particip. en las cargas gles. de información de la Agencia	"	342.753.00
Gtos. de captación en Mvideo. de las emisiones de París pagas por la Siege	"	373.620.00
	$	2:566.643.28
A deducir:		
Gastos en Uruguay para el Servicio de Informaciones destinado a la Siege de París	$	892.083.00
	$	1:674.560.28

No corresponde realizar Asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Los resultados se traspasan a la Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a fojas 6 y 7 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 11 de noviembre de 1963.

$ 1.424.00 — 1|pub. 20616

Francisco R. Vidiella Serratosa S. A.
Buenos Aires 534

Estado de Situación al 30|abril|1964

Activo

Caja y bancos	8.000.36
Cuentas corrientes	2:174.012.20
Anticipos al personal	9.050.00
Documentos a cobrar	14.841.60
Contra reembolsos	1.126.50
Depósitos en garantía	799.95
Pinturas	12.972.97
Lubricantes	65.209.45
Nafta	675.04
Prod. varios Shell	2.656.34
Automóviles	5.193.48
Radios para automóviles	12.283.14
Comisiones	1:380.461.90
Repuestos	436.488.86
Trabajos encargados	19.776.18
Autos usados	59.295.00
Auto experimento	14.666.68
Maquinarias	243.810.45
Máquinas de oficina	101.030.00
Vehículos	58.101.45
Muebles y útiles	107.119.20
Herramientas	68.487.20
Instalaciones	16.863.90
Planta de montaje	23.074.24
Gastos de constitución	24.000.00
Partidas en suspenso	3.608.51
Pérdidas y ganancias	1:234.030.20
	6:097.639.80

Pasivo

Alquileres a pagar	16.000.00
Televisores	604.00
Bancos	396.842.55
Victor Paullier y Cía.	73.118.21
Caja de Jubilaciones	300.158.07
Asignaciones Fams.	24.191.75
Chasem	6.439.55
Imp. a las ventas	6.504.98
A.N.D.A.	4.148.22
Acreedores	169.247.20
Documentos a pagar	3:100.639.27
Acreedores por consig. mercaderías	9.746.00
Capital integrado	2:000.000.00
	6:097.639.80

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 2 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1963 y anotado con el Nº 6157 a fº 19 del Lº 14.

Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Ventas	997.159.65
Mano de obra	431.240.84
Mano de obra interna	19.551.50
Comisiones	1.420.00
Pérdidas del ejercicio	1:234.030.20
	2:683.393.19

Pérdidas

Ajustes leyes sociales	209.393.31
Gastos generales	127.284.33
Uso taller	46.320.33
Gastos de producción	27.091.62
Alquileres	185.066.66
Contribuciones inmob. e impuestos	95.453.24
Conservac. edificios	5.041.30
Propaganda	11.964.70
Diferencia de cambio	39.128.08
Intereses y descuentos	532.711.84
Gtos. de administrac.	8.089.46
Patentes y seguros	16.578.19
Jornales	399.053.02
Sueldos	346.574.46
Concesiones al pers.	2.753.50
Costo ventas	464.707.97
Servicio garantía	576.88
Aguinaldos	45.785.82
Patente de giro	18.804.00
Seguros acc. de trabajo personal	18.892.86
Honorarios	1.250.00
Gastos de viaje	80.870.62
	2:683.393.19

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 3 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1963 y anotado con el Nº 6157 a fº 19 del Libro 14.

$ 1.488.00 — 1|pub. 20627

Francisco R. Vidiella Serratosa S. A.
Buenos Aires 534

Estado de Situación al 31|diciembre|1964

Activo

Caja y bancos	183.221.78
Cuentas corrientes	57.733.66
Deudores por ventas	7:336.933.84
Deudores taller	338.738.78
Documentos a cobrar	1:625.420.87
Anticipo al personal	31.746.78
Contra reembolsos	1.866.00
Bancos	1:012.105.84
Automóviles y camiones	1:164.141.10
Repuestos	923.685.00
Autos usados	175.000.00
Kerosene	1.450.38
Lubricantes	86.668.99
Cubiertas	32.805.25
Pintura	20.524.00
Nafta	5.430.00
Repuestos en tránsito	78.497.15
Maquinarias	248.373.25
Máquinas de oficina	101.030.00
Muebles y útiles	109.446.20
Instalaciones	18.226.40
Herramientas	77.046.46
Vehículos	204.101.45
Planta de montaje	60.000.00
Gastos de constitución	24.000.00
Gtos. prop. diferidos	132.192.75
Partidas en suspenso	7.412.16
Cuentas de orden	760.860.00
	14:818.658.00

Pasivo

Bancos	227.379.94
Acreedores	331.916.34
Anda	3.854.29
El Mago S. A.	956.00
Caja de Jubilaciones	286.486.54
Chasem	8.649.01
Documentos a pagar	2:538.852.89
Caja de Comp. Nº 32	22.769.31
Doc. a pagar en dls.	6:640.310.43
Direc. Gral. Imp.	851.312.11
Alcresa	172.00
Alquils. a pagar	18.000.00
Depósitos títulos	25.000.00
Ctas. a aclarar — motocicletas	5.299.70
Capital integrado	2:000.000.00
Utilidades del ejerc. a cuenta nueva	554.127.44
Intereses a vencer	542.712.00
Cuentas de orden	760.860.00
	14:818.658.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 4 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1963 y anotado con el Nº 6157 afº 19 del Libro 14.

Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Aportes leyes sociales	444.031.29
Contribucs. e imptos.	285.033.51
Patentes y seguros	35.488.71
Seguros accidentes trabajo personal	42.719.97
Patente de giro	18.804.00
Gastos de administrac.	28.646.26
Conservac. edificio	7.808.90
Propaganda	132.192.76
Aguinaldos	128.002.55
Honorarios	42.252.00
Jornales	878.478.36
Sueldos	642.316.71
Gastos viaje	100.380.64
Servicios garantía	20.892.66
Gastos producción	93.057.40
Gastos ventas	3.441.40
Uso taller	119.581.19
Gastos generales	255.957.90
Intereses y descuentos	1:154.181.65
Diferencia de cambio	225.370.29
Alquileres	328.066.66
Concesiones al pers.	8.418.75
Utilidades del ejercicio	554.127.44
	5:539.251.10

Ganancias

Comisiones	1.420.00
Mano de obra mecánica	602.889.45
Mano de obra chapa	125.060.71
Mano de obra pintura	146.099.06
Mano de obra estac. de servicio	60.273.87
Mano de obra interna	85.007.00
Gtos., planta montaje	36.570.91
Result. vta. repuestos	1:163.081.62
Result. vta. prod. varios	663.455.88
Ventas	2:655.392.60
	5:539.251.10

La Asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 5 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1963 y anotado con el Nº 6157 a fº 19 del Libro 14.

$ 1.696.00 — 1|pub. 20628

Francisco R. Vidiella Serratosa S. A.

Buenos Aires 534

Estado de Situación al 31|diciembre|1965

Activo

Caja y bancos	939.604.24
Coberturas a obtener .	222.718.17
Cuentas corrientes	277.018.32
Deudores	1:445.928.57
Documentos a cobrar .	728.536.93
Contrareembolsos	3.169.20
Anticipos al personal .	84.872.49
Depósitos en garantía .	4.351.24
Pagarés Banco Repúb. a recibir	2:972.678.49
B. Internacional — anticipo coberturas ...	567.001.79
Camiones	3:354.600.04
Autos usados	920.000.00
Trabajos encargados ..	168.531.77
Repuestos	6:337.481.52
Pintura	73.456.00
Lubricantes	112.266.82
Nafta	35.596.50
Camiones usados	206.556.90
Fibreglass	141.600.00
Muebles y útiles	211.895.16
Maquin. de oficina ...	102.931.50
Instalaciones	31.096.73
Maquinarias	165.263.00
Herramientas	179.101.90
Vehículos	216.886.24
Planta de montaje	57.222.75
Gastos de constitución	14.400.00
Partidas en suspenso .	9.726.77
Cuentas de orden	655.185.00
	20:239.678.04

Pasivo

Bancos	303.842.26
Acreedores	524.088.47
Depósitos en títulos ..	25.000.00
Alquileres a pagar ...	28.500.00
Chasem	39.719.85
Caja de Comps.	96.749.55
Caja de Jubilaciones .	682.060.35
Direc. Gral. Impositiva	1:927.609.83
Documentos a pagar ..	11:444.343.72
Documentos dólares ..	1:670.125.00
Intereses a vencer	542.712.00
Partidas en suspenso .	8.630.96
Capital integrado	2:000.000.00
Pérds. y ganancias en cuenta	291.111.84
Cuentas de orden	655.185.00
	20:239.678.04

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 6 del libro Cop. Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1963 y anotado con el Nº 6157 a fº 19 del Lº 14.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Aportes leyes sociales .	725.326.52
Contribucs. e impuestos	593.970.86
Patentes e seguros	42.567.68
Seguros de accidentes del trabajo	67.453.27
Gtos. de administrac. .	48.270.05
Conservac. edificios ...	8.428.16
Consecs. al personal ..	14.306.88
Gastos de viaje	90.00
Gtos. de representación	1.129.78
Gastos de ventas	68.416.43
Gastos generales	283.577.11
Uso taller	158.721.67
Gastos de producción .	51.626.84
Serv. de garantía	87.085.46
Intereses y descuentos	1:782.545.82
Gtos. de prop. diferidos	132.192.75
Propaganda	239.347.55
Alquileres	306.000.00
Jornales	1:554.479.06
Sueldos	1:004.222.85
Honorarios	103.299.39
Aguinaldos	191.592.10
Comisiones	15.300.00
Result. ventas comisiones	187.019.47
Amortizaciones	250.127.24
Difers. de cambios	1:377.343.26
	9:294.440.20

Ganancias

Automóviles	974.796.09
Estación de servicio ..	48.982.00
Mano de obra	904.779.34
Trabajos encargados ..	53.884.30
Repuestos	6:234.928.40
Autos usados	727.206.90
Camiones usados	2.183.82
Pintura lubrics. nafta .	79.455.05
Motocicletas	5.198.70
Productos varios Shell	10.00
Pérdidas del ejerc. ...	263.015.60
	9:294.440.20

Aún no se realizó la Asambela.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 7 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1963 y anotado con el Nº 6157 a fº 19 del Lº 14.

$ 1.728.00 — 1|pub. 20629

Fibel S. A.

Cebollatí 404

Estado de Situación al 30|junio|1962

Activo

Inmuebles	$	43.527.75
Accionistas	"	394.000.00
Caja	"	38.606.44
Gastos constitución ...	"	23.766.05
Acciones a emitir	"	1:500.000.00
Pérdidas y ganancias .	$	4.852.97
Total del activo	$	2:004.753.21

Pasivo

Reserva p|amortización:		
Gastos constitución ...	$	4.753.21
Capital integrado	$	106.000.00
Capital suscrito	"	394.000.00
Capital autorizado	"	1:500.000.00
Total del pasivo	$	2:004.753.21

Estado de Pérdidas y Ganancias

Reserva p|amortización:		
Gastos constitución ...	$	4.753.21
Impuestos	"	99.76
Total de pérdidas	$	4.852.97

Los presentes estados no fueron aprobados por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fjas. 2 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público el 10 de agosto de 1966.

Estado de Pérdidas y Ganancias sin movimiento.

$ 480.00 — 1|pub. 20630

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley número 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1º del decreto Nº 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley número 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".